BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE ABRIL DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.372

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Dr. Ricardo R. Gil Lavedra
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

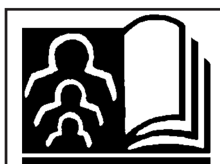
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABANIKO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Joaquín Dulitzky, argentino, de 26 años de edad, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. Nº 23.865.500, y Fernando Iñigo, argentino, de 28 años de edad, soltero, Ingeniero Industrial, D.N.I. Nº 22.364.635. 2. Fecha del instrumento de constitución: 30 de marzo de 2000. 3. Denominación: ABANIKO.COM S.A. 4. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Sede social: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2º "212", (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). 6. Objeto social: (a) El desarrollo, la explotación o comercialización de sitios o portales en la internet (world wide web) para llevar a cabo (i) la prestación de servicios de alquiler, comercialización, distribución e intermediación en el alquiler, comercialización o distribución, tanto al consumidor final como a otros intermediarios, de películas y otros medios de entretenimiento audiovisual editados en formato de video cassette, disco de video digital (digital video disk), disco compacto, disco láser (láser disk) o cualquier otro formato tecnológico que se desarrolle en el futuro; (ii) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas al negocio de películas y otros medios de entretenimiento audiovisual editados en formato de video cassette, disco de video digital (digital video disk), disco compacto, disco láser (láser disk) o cualquier otro formato tecnológico que se desarrolle en el futuro y demás actividades complementarias y relacionadas, incluyendo, sin limitación, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (iii) todo tipo de actividades de vinculada a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iv) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en la internet; y (v) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); (b) la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la sociedad o sus clientes; (c) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, públicas o privadas; (d) la administración de servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos y (e) la participación en licencias, permisos y concesiones, adquisición de participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como la administración y explotación de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros. 7. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. 8. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un (1) voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El señor Joaquín Dulitzky suscribe seis mil (6.000) acciones, de las cuales integra mil quinientas (1.500) y el señor Fernando Iñigo suscribe seis mil acciones, de las cuales integra mil quinientas (1.500). Los aportes han sido realizados en efectivo. 9. Administración y representación legal: directorio. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fernando Muñoz de Toro
Nº 44.672

ALTO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 9 de marzo de 2000, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 224.011.537 a la suma de $ 263.167.060, emitiéndose 39.155.523 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, que queda compuesto por 163.167.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y 100.000.000 acciones preferidas con derecho a un voto por acción, y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Juan E. Cambiaso
Nº 44.697

AV ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/3/00 se constituyó AV ENTERTAINMENT S.A. conforme los siguiente: 1) Javier Martín Fernández, argentino, 21/10/71, soltero, Licenciado en Economía, DNI 22.426.269, CUIL 20-22426269-9, Grigera 261, Bánfield; Mariano Jorge Vicetto, argentino, 9/6/74, soltero, Ingeniero Electrónico, DNI 23.968.724, CUIL 20-23968724-6, Calle 335 Nº 3458, Quilmes; Gustavo Ariel Gaudio, argentino, 20/9/73, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 23.337.781, CUIL 20-23337781-4, 9 de Julio 274, Bernal; Gonzalo Der Parsehian, argentino, 15/6/72, soltero, Ingeniero en Sistemas, DNI 22.823.428, CUIL 20-22823428-4, Psje. Bogani 61, Banflied; Germán García, argentino, 11/12/73, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 23.506.378, CUIL 20-23506378-7, Manuel Castro 2020, Banfield, todos de la pcia. de Bs. As. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, permuta y distribución de instrumental, equipos CD rom, soportes y sistemas informáticos y de las materias primas y productos, industrializados o no, de aplicación o utilización en la actividad, así como sus partes y repuestos y la organización y programación de promociones, entretenimientos, convenciones, festivales, recitales y eventos artísticos, sociales, de esparcimiento o culturales y demás actividades recreativas relacionadas con el turismo, la hotelería y el tiempo libre en general, pudiendo realizarlas con sorteos de premios y a través de los medios masivos de comunicación, de confección de páginas, de sitios y demás servicios de internet, brindando todos los servicios, técnicos soportes y elementos relacionados como ser postal de servicios, correo electrónico, chat, etcétera. Publicitarias: La compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, creación, producción y elaboración de campañas de publicidad como así también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promociones de ventas y estudios de mercado. Industriales: La fabricación, transformación o elaboración de las máquinas, herramientas y elementos o accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto comercial. Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales y la planificación y ejecución de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de arquitectura e ingeniería. Inversora y Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultora, Mandatos y Servicios: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos y la prestación de servicios consistentes en asesoramiento para emprendimientos comprendidos en el objeto comercial. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1,- v/n c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 7) Presidente: Javier Martín Fernández. Director suplente: Gustavo Ariel Gaudio. 8) 31 de diciembre. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo S. Senillosa
Nº 1622

COFACERATING.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/3/00, Germán Fliess, casado, 47 años, empresario, DNI 10.562.483, V. Ocampo 786, S. Isidro, Bs. As.; y María Carolina Miranda, soltera, 32 años, empleada, DNI 20.012.849, S. Ruggeri 2944, 3º A, Capital, ambos argentinos, constituyeron COFACERATING.AR S.A., domicilio: C. Pellegrini, 1427, 6º B, Capital. Objeto: Servicios vinculados a la eva-

luación de riesgo y calificación crediticia y generación y/o divulgación de rankings crediticios y todo tipo de informes económicos, financieros y comerciales sobre compañías y agentes económicos del país y del exterior. Reportes sobre calificación de deudas comerciales y financieras y evaluación sobre factibilidad económica-financiera de proyectos y su capacidad de repago. Estudios macroeconómicos y evaluaciones, calificaciones y rankings de "riesgo País" y publicaciones relacionadas con estos temas. Gestión, administración, compra de carteras de créditos comerciales y financieros. Servicios provistos por comunidades de compradores o vendedores en internet. Asesoramiento y asistencia, especialmente en el campo financiero económico, comercial, administrativo o contable. Realización, explotación comercial de sitios en internet, de programas, patentes y marcas. Actividades financieras, mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio de 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Germán Fliess; Directora Suplente: María Carolina Miranda. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Cierre: 31 de marzo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 44.659

COMERCIAL CUYIN MANZANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Rubén Fiorentino, argentino, nació 28/11/54, casado, comerciante, DNI: 11.472.187; Héctor Miguel Carranza, argentino, nació 20/7/49, casado, comerciante, DNI: 7.637.431, domicilio Av. Jardín Botánico 1630, Bariloche Pcia. de Río Negro; Paola Alejandra Fernández, argentina, nació 26/7/73, soltera, comerciante, DNI: 23.214.908; Rodolfo Horacio Gilmour, argentino, nació 1/6/54, casado, comerciante, DNI: 11.352.242, domicilio San Pedro 3873 PB Capital. 2)28/3/2000. 3) COMERCIAL CUYIN MANZANO S.A. 4) Helguera 1537 PB "A" Capital. 5)a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras , operaciones agropecuarias y financieras. b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimenticios, antigüedades, artículos del hogar, oficinas, automotriz, bebidas, carnes, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, editorial, electrotécnia espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país informática, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radios, servicios técnicos y profesionales, televisión por cable y satelital, textil, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; c) realizar proyectos y construcción de obras , publicas o privadas en general ; Participación o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en los incisos b) y c); d) Importaciones y exportaciones e) Corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general, investigación y desarrollo; f) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal, realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso, i) explotación de todo lo concerniente a la publicidad, propaganda, arte, cultura, espectáculos, televisión, radio, cine, video, prensa escrita, cartelera gráfica, afiches, impresos, pintura artística, grabados, todo los relacionado a la difusión de los medios publicitarios y de propaganda, a prestar servicios y asesoramiento en general por medio de la investigación estadísticas, censo, marketing, estudios de mercado, análisis de computación, planes y programas de desarrollo y a la industrialización, producción, elaboración y comercialización de productos publicitarios y de propaganda en todos los medios de difusión, teniendo facultades de compraventa, arrendamiento, distribución, representación de compañías de publicidad y de propaganda en los medios de difusión, agencias de publicidad. 6) 99 años. 7) $ 12. 000. - 8y9) Presidente: Alejandro Rubén Fiorentino; Director Suplente: Paola Alejandra Fernández, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 45.949

CONSULTORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Esc. No. 29 del 21/2/2000, Registro 984, Cap. Fed. 1) Denominación: "CONSULTORA DE SERVICIOS S.A.". 2) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada y/o en participación con terceros las siguientes actividades: A) Servicios Profesionales de asesoramiento y consultoría en las áreas de marketing, psicología institucional, desarrollo organizacional, recursos humanos, relaciones institucionales, negocios, sistemas informáticos, asesoramiento contable, jurídico y en general todo lo relacionado con servicios de consultoría: B) Comerciales: mediante la compra y venta de productos, artículos, programas, sistemas, componentes, equipos integrales, periféricos y dispositivos; explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, para lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, como también realizar negocios de importación y exportación. C) Inmobiliarias: A fin de complementar su objeto básico, podrá comprar, vender, arrendar y administrar inmuebles urbanos o rurales, subdividir tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. D) Financiera: También con el fin de realizar su objetivo podrá aportar capitales propios y/o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o/a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídicos para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y estatutos. 4) Capital: Doce mil pesos dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Suscripto 100%. Integrado 25%. 5) Socios: Miguel Angel Sierra, argentino, casado, nacido el 8 de enero 1947, médico, con L.E. 04.544.306, domiciliado en Triunvirato 3893, piso 13, depto. A. Cap. Fed.; Ana María Monti, argentina, casada, nacida el 18/5/1950, docente, con L.C. 6.401.392, domiciliada en Triunvirato 3893, piso 13, depto. A. Cap. Fed. e Ignacio Bovio, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/6/1958, con D.N.I. 12.473.123, domiciliado en Azopardo 1517, 2º piso, Depto. A, Cap. Fed. Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país y/o en el extranjero. Actual: Teniente General Donato Alvarez 936, piso 13, depto. E, Cap. Fed. IV) Directorio: Designación: Presidente: Roberto Luis Martínez; Director Suplente: Ignacio Bovio. Mandato 1 año. Sindicatura. Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 44.705

CONSULTORES EN ASUNTOS PUBLICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de la publicación de fecha 2/3/2000, recibo Nº 41.667. "Art. 3º: Objeto. La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el asesoramiento y consultoría en asuntos públicos, que incluye, comunicaciones internas y externas; publicidad y promociones; relaciones institucionales, públicas y con la comunidad; imagen, identidad y marketing corporativo; análisis de opinión pública y de mercado; producción de contenidos para radio, televisión e Internet; y producción comercial para radio, televisión e Internet. A los efectos indicados y para la realización de todos los actos que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto social, la sociedad tendrá amplia capacidad para celebrar todo tipo de acuerdos y/o convenios nacionales e internacionales, pudiendo constituir sucursales, agencias, filiales dentro o fuera de la República Argentina; y/o adquirir participaciones accionarias de empresas locales o extranjeras". Se resolvió por unanimidad distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mario Enrique Terzano Bouzón; Vicepresidente: Marcelo Jorge Nachón; Síndico Titular: Ariel Gustavo Dasso, arg., casado, nac. 17/11/61, abogado, DNI 14.015.273, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3235, 10º "B", de esta Ciudad; y Síndico Suplente: Gabriel Eduardo Mobilio, arg., casado, nac. 31/3/61, contador público nacional, DNI 14.321.903, domiciliado en Garibaldi 1164, Victoria, Prov. Bs. As., quienes aceptaron sus cargos.

Autorizada - María Carolina Nigolian
Nº 44.715

DAKOBRA

S.A.C.I.F.I.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 2/03/00 se ha reformado el artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina DAKOBRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

Autorizada - Andrea Verdasco
Nº 12.846

DECAINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 27/3/2000 fº. 59, reg. 251, Cap. Fed. Socios: Alberto Carlos Bugna DNI. 20.355.483, nacido 16/8/68, empleado, domic. calle Entre Ríos, Nº 2825, Olivos, Pcia. Bs. As., argent., casado, Rolando Javier Mussa, DNI. 22.362.021, nacido 24/7/71, comerciante, domic. Sarmiento 2596, Cap., argentino, casado. Martín Antonio Roel, DNI. 20.683.346, nacido 21/2/69. Conf. Púb., Domic. Calle Alberti, Nº 1256, 3, A, Cap., argent. soltero. Marcelo Cortigiani, DNI. 22.414.820, nacido 19/5/72, empleado, domic. Vuelta de Obligado 2935, 5-D, Cap., argentino, soltero. Federico Gonzalo Rodrigo Prieto, DNI. 21.797.680, nacido 8/10/70, lic. turismo, Domic. Virrey Olaguer y Feliú 1604, Olivos Prov Bs. As., argentino, casado. Santiago Ignacio Perincioli, DNI. 23.469.966, nacido 27/7/73, conf. púb., Domic. Vuelta de Obligado 2935, 3-D, Cap., argentino, soltero. Adrián Fernanda Betina Prieto, DNI. 24.372.597, nacida 30/5/75, Arquitecta, domic. F. Lacroze 2367, 7-A, Cap., argentina, soltera. Duración: 99 años desde su inscripción. capital: $ 12.000. objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación de negocios del rubro bar, café, confitería, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol; elaboración y venta de sándwiches, empanadas, masas, helados, postres, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; casa de ventas de comidas, servicios de fiestas, compra venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias y bienes para desarrollar el objeto social. Constructora: Mediante la construcción de edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato, o por administración. Todas las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. Inmobiliarias: Compra, venta permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, y enajenación de edificios en Propiedad Horizontal. Financieras: Préstamos de dinero con sin garantía real a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones papeles de crédito y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencias o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y/o valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, se pueden elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Federico Gonzalo Rodrigo Prieto. Director Suplente: Rolando Javier Mussa. Aceptan sus cargos en este acto. Sede soc. Vuelta de Obligado 2935, 3º "D", Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 44.618

DAVEROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, D.N.I. 14.943.444, y Norma Edith Cepeda, casada, comerciante, 55 años, L.C. 4.216.547, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11, J, Capital. 2) 17/8/99. 3) Suipacha 207, piso 11, J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 44.690

DECOLEGIOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Gonzalo Tanoira (h.), argentino, casado, D.N.I. 21.109.736, y CUIT 20-21109736-2, nacido 28/9/1969, empresario, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1050, 6º piso de Capital Federal, Pio Asdrubal García Guevara, argentino, soltero, titular del D.N.I. 25.097.320 y CUIL 23-25097320-9, nacido el 08/01/1976, empresario, domiciliado en Guido Spano número 541, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Diego Federico Cerdeiro, argentino, soltero, titular del D.N.I. 25.248.554 y CUIL 20-25248554-7, nacido el 30/05/1976, empresario, domiciliado en la calle Freyre número 120, Benavídez, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. Púb. del 24/03/00; Fº 2321: Reg. Not. 190, Cap. Fed. 3) "DECOLEGIOS.COM S.A.". 4) Avda. Leandro N. Alem 1050, Pº 6º, "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a nombre propio y/o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, relacionadas con el comercio electrónico y tradi-

cional: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación y entrega de útiles escolares, libros, uniformes escolares y todo otro elemento requerido por las instituciones escolares, ya sea al por mayor o menor, publicidad en todas sus formas; y en general toda actividad relacionada con la venta de este tipo de productos a través del comercio electrónico. b) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento a las instituciones escolares y de proveedores y servicios para ellas a través del procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros, solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención patentes precaucionales, marcas de fábricas y marcas distintivas, como así también de toda clase de derechos, privilegios e inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías y/o royaltíes, registrar franquicias y/o comercializarlas. c) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, arrendamiento, subdivisión, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad Horizontal. Otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento. d) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomisos ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o en cualquier otro carácter, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Presidente: Gonzalo Tanoira (h.); Vicepresidente: Diego Fernando Miguens Bemberg, Director Suplente: Luis Eugenio Bauret, todos por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/12 de cada año.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 44.681

DEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fabián Gustavo Pruss, nac. 4/10/60, D.N.I. 14.013.093, arquitecto, domicilio Olleros 1768, 8º A, Jorge Alberto Pruss, nac. 4/11/35, L.E. 4.163.834, comerciante, domicilio O'Higgins 1826, piso 34, ambos argentinos y casados. 2) Acto: Esc. 9 del 10/03/2000, Fº 22, Reg. 1861, Cap. Fed., Esc. Rosana G. Ber. 3) Denominación: DEMICAL S.A. 4) Sede Social: Av. Juramento 2075, 6º UF. 210, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias-Construcción: Compra, venta, locación, construcción, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración e intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la construcción, decoración y refacción de obras de arquitectura, de mampostería, dirección y proyecto de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. 2) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones, la compra-venta de acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza, excluidas las de la ley de entidades financieras o que requieran concurso público; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social: $ 12.000, en 12.000 acciones nominativas no endosables con un voto por acción; 8) Directorio: uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Directorio: Presidente: Fabián Gustavo Pruss, Director Suplente: Jorge Alberto Pruss. 11) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Dolores Larramendi
Nº 45.946

DILBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/3/2000. 2) Gerardo Claudio Rozenblum Gorel, uruguayo, casado, nacido el 13/10/1971, DNI. 93.729.704, empresario, domiciliado en Demaría 4550 piso 9º dep. "A" Cap. Fed. y Darío Wasserman, argentino, soltero, nacido el 31/10/1964, DNI 22.470.793, empresario, domiciliado en Viamonte 657 piso 1º Cap. Fed. 3) "DILBER S.A.". 4) Demaría 4550 piso 9º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y obras de todo tipo inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sean públicas y privadas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes; II) Comercialización: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción y III) Financiera: aportes de capital para operaciones realizar o a realizarse financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Gerardo Claudio Rozenblum Gorel, Director Suplente; Darío Wasserman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 45.921

DROGUERIA FARMATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 45, Fo 120, 29/3/00. Javier Orlando Ballester, arg.,14/8/65, casado, DNI 17.704.499, comerciante, dom. Cuenca 823 PB (2).Néstor Edgardo Valente, arg 17/2/60, casado, DNI 13.619.875, comerciante, dom. Pueyrredón 569 1 p (B) ambos en Cap. Fed. Duración 99 años desde inscripción. Sede social Maturin 2337 PB 6. Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o extranjero: a) Compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, importación y exportación de drogas y medicamentos de uso humano, materiales descartables, productos medicinales, materiales y equipos para laboratorios e instalación de los mismos, reactivos para laboratorios y diagnóstico, instrumental para cirugías y/o todo tipo de intervenciones quirúrgicas, amoblamientos e instalaciones para el ejercicio de la medicina, aparatología de diagnóstico, líquidos desinfectantes y antisépticos, y/o todo tipo de materiales para la curación de seres humanos, repuestos de aparatología y servicio técnico en todos los rubros; b) artículos y programas de computación e informática, software y hardware para la compraventa, alquiler, leasing para comercialización de bienes de consumo o uso personal, asesoramiento y consultoría en computación. Prestación de servicios de computación en todas sus etapas. Locación, compraventa, importación, exportación, representación y distribución, fabricación y fraccionamiento de equipos de computación, sus componentes y respuestos y accesorios. c) representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, d) ser franquiciante o franquiciado. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos estatutos. Capital $ 12.000 administración a cargo del directorio, de 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. Sindicatura: prescinde representación. Presidente o Vice, en su caso. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Javier Orlando Ballester; Director Suplente: Néstor Edgardo Valente.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 44.687

DVD MOVIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 156, 23/3/00. Ana Cecilia Brusa, 33 años, diseñadora en comunicación visual, DNI 18.007.477; Juan Pablo Ocampo, 35 años, lic. informática, DNI 16.761.249, ambos argentinos, casados, Calle 129 Nº 6336, Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: Comercialización: Compra, venta, ya sea al por mayor y/o al por menor, importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución, producción, dar en concesión, locación, sublocación, leasing y/o permuta de películas (nuevas y usadas) de cualquier género, música, juegos, software o cualquier tipo de información que pueda almacenarse en soportes, ya sean DVD, artículos y aparatos de video y sonido, y cualquier otro que exista o se genere en el futuro, como así también sus maquinarias y materiales propios para la proyección de los contenidos de los soportes antes relacionados y las mercaderías publicitarias y alegorías para la promoción de los mismos, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industrial: Fabricación, explotación, ensamble, distribución de todo tipo de productos, materias primas, insumos y derivados relacionados con los productos objeto de comercialización. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, internet y por los medios usuales para tal fin o que en el futuro se crearan, para promocionar películas cinematográficas, música, juegos, software, en cualquier de sus soportes. Marcas y patentes: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties, relacionados con los productos objeto de comercialización. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente, Ana C. Brusa; Dir. Sup., Juan Pablo Ocampo. 7) Talcahuano 736, 3º.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 45.888

EDUCERE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 92 del 13/3/2000 se constituyó EDUCERE S.A. Socios: Adriana Alicia Rendón, arg., nac. 21/9/66, cas., docente, DNI 17.850.225, dom. en esta ciudad en la calle Juan B. Alberdi 1644; María Graciela Ares, arg., nac. 6/11/49, cas., empresaria, DNI 6.227.433, dom. en esta ciudad en la calle Chile 2956; Isabel Amalia Perillo, arg., nac. 25/10/42, cas., docente, DNI 4.494.384, dom. en esta ciudad en la calle San Blas 1667, PB, Depto. "D" y María Pía Luzzi, arg., nac. 4/2/77, soltera, docente, DNI 25.791.299, dom. en esta ciudad en la calle Mario Bravo 1022, 6º "B". Duración: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros, a saber: Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de libros y artículos escolares en general bajo cualquier sistema de comercialización, en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector. Industrial: Mediante la edición e impresión de textos escolares en general y la fabricación de artículos escolares de todo tipo, estando facultada para fraccionarlos y envasarlos para su distribución al comercio mayorista y minorista, con marcas propias o cuya representación ejerza. De servicios: Prestación de servicios integrales de enseñanza en guarderías, jardines materno infantiles, escuelas primarias, secundarias y terciarias, como así también mediante el dictado de cursos de capacitación en artes y oficios en general y cursos de perfeccionamiento docente. Podrá asimismo prestar servicios de comedores escolares e internaciones de alumnos con fines educativos. Inmobiliario: Podrá adquirir y vender inmuebles de todo tipo, celebrar en cualquier carácter contratos de locaciones urbanos y rurales, construir y vender bienes raíces de cualquier naturaleza, someterlos al régimen de propiedad horizontal y desarrollar cualquier actividad inmobiliaria vinculada con el desarrollo de la sociedad, inclusive en el orden administrativo y laboral. Financiero: Podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el sector, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias y/o bursátiles, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentro de la Ley 21.526 de entidades financieras. Para actividades cuyo desarrollo requiere de título habilitante, la sociedad contará con profesionales debidamente autorizados para desarrollar la tarea de que se trate. Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 y se representa en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Suscripción: Adriana Alicia Rendón 3000 acciones por un valor nominal de 3.000 pesos; María Graciela Ares 5520 acciones por un valor nominal de 5.520 pesos; Isabel Amalia Perillo 3000 acciones por un valor nominal de 3.000 pesos; María Pía Luzzi 480 acciones por un valor nominal de 480 pesos. Integración 25%. Administración 1 a 4 titulares por el término de 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Directorio: Presidente, Adriana Alicia Rendón; Vicepresidente, María Graciela Ares; Directores Suplentes, Isabel Amalia Perillo y María Pía Luzzi. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Teniente General Perón número 1333, piso sexto, oficina "55", Capital Federal.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 46.006

EL BARCELONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/8/2000 ante la esc. Ana María G. Raiano, al Fº 73 del Reg. 1220, se constituyó la soc. EL BARCELONES S.A. Socios: López, María del Carmen, arg., nac. 13/9/58, comerciante, casada, DNI 12.900.061 y Rodríguez, Hugo Roberto, arg., nac. 11/11/55, DNI 11.848.844, soltero, comerciante, ambos dom. en Santo Tomé Nº 6005, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación de todo tipo de productos comestibles alimenticios en general y en especial, de productos cárnicos, sus subproductos y derivados. Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 V.N. c/una. Votos 1 por acción. Suscripción: María del Carmen López, 6000 acciones; Hugo Roberto Rodríguez 6000 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde, cfme. art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Presidente, María del Carmen López; Director Suplente, Hugo Roberto Rodríguez. Sede social: Corrientes 1373, piso 4º "O", Capital Federal.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 44.639

ELECTROCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Daniel Viñuela, argentino, DNI 7.887.121, CUIT 20-07887121-1, Felipe Boero 247, Lomas Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Luis Pacilli, argentino, DNI 18.234.785, CUIL 20-18234785-0, comerciantes. Instrumento de constitución: Escritura del 24/3/2000. Denominación: ELECTROCON S.A. Domicilio: Capital, sede Bernardo de Irigoyen 1608. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Objeto: Obras eléctricas para transporte energía de baja, media y alta tensión, subestaciones energía, fabricación, elaboración, compraventa, importación, exportación, representación sobre materiales, herramientas, instalaciones gas natural, plantas reductoras de gas, redes de agua, excavaciones, túneles, pavimentación y movimiento de suelos, construcciones en general, operaciones financieras, pudiendo gravar, com-

prar, vender, solicitar créditos, intervenir en licitaciones. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente, Oscar Daniel Viñuela; Director Suplente, Víctor Luis Pacilli. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 28 febrero de cada año.

Presidente - Oscar Daniel Viñuela
Nº 44.635

EL MAMBORETÁ

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de A.G.E. unánime del 14/3/2000 se modificó el artículo 4º del estatuto, aumentando el capital social a $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, el que ha sido totalmente suscripto e integrado en la forma y bajo las condiciones resueltas en la mencionada A.G.E.

Presidente - Jaime Luis Linares Luque
Nº 46.008

ESTANCIA EL CURSO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de const. 25/2/2000, esc. 40, Fº 75 del Reg. 398 a cargo del escribano Claudio A. G. Caputo. Socios: Miguel Angel Tempesta, argentino, viudo, LE 5.198.892, nacido 10/9/1942, edad 57 años, comerciante, domicilio Larrea 1535, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Carmen Antonia Zapulla, DNI 4.075.800, argentina, divorciada, nacida el 20 de noviembre de 1940, comerciante, domiciliada en Larrea 1535, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Denominación: ESTANCIA EL CURSO S.A. Domicilio en la ciudad de Bs. As. Sede social: Azcuénaga 688, 2º. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de actos de disposición y/o administración sobre bienes inmuebles ya fueren urbanos o rurales, pudiendo actuar en el desarrollo y la intermediación inmobiliaria. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones de todo tipo de intermediación, organización y producción de informes, estudios técnicos, programas de promoción. c) Agrícola ganadera: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas pudiendo realizar todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas ya sea en inmuebles propios o de terceros, explotación de crías de animales bovinos, porcinos, equinos de raza, tambo, granja, avicultura o apicultura la comercialización de todos los productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de dic. de c/año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el Nº que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo autorizado por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente, Miguel Angel Tempesta; Director Suplente, Carmen Antonia Zapulla.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 45.981

FERRUCCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/99, se ha reformado el art. 3º. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, la realización de las siguientes actividades: Inmobiliaria y constructora: Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, arrendamientos, construcción y administración y subdivisión de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros. Comunicaciones: Asumir la prestación de servicios de toda clase de redes, líneas, servicios de telefonía de toda índole, de fabricación nacional o extranjera, télex, telefax, celebrar contratos de representación con entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras, la explotación de telecentros, y toda explotación subsidiaria y/o complementaria de las mismas. Fotocopiadora: Prestación del servicio de fotocopiado en todas sus formas. Indumentaria y textil: Fabricación, corte, confección, elaboración y transformación de productos, importación, exportación, representación, consignación, compra y/o venta al por mayor y menor, distribución, comercialización de ropa, indumentaria, mercería, calzados, accesorios, telas, fibras, tejidos, hilados, bordados, explotación de marcas, patentes y diseños, marketing y todo aquéllo relacionado con productos para bebé y la materia prima que la componen.

Abogado - Marcelo M. Bonnet
Nº 44.707

INCODESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jee Ho Choi, nació 8/9/55, abogado, DNI 92.018.659 y Mi Sook Cho, nació 1/10/59, comerciante, DNI 92.017.914, ambos coreanos, casados, domiciliados en Demaría 4550, 26º Depto. "A", Cap. Federal. 2) 27/3/2000. 3) INCODESA S.A. 4) Rivadavia 620, 1º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, construcción, refacción y demolición y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. Inversión y desarrollo de acciones y actividades informáticas y tecnológicas. Prestación de servicios de consultoría técnica, económica y financiera; estudios de factibilidad sobre emprendimientos, planificación, administración y supervisión de proyectos de inversión; estudios de mercado. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente, Jee Ho Choi; Directora Suplente, Mi Sook Cho. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 45.966

INTERNET VIEW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/3/00, Fº 114, Reg. 1441, Cap. Fed. Hernán Siches, arg., nac. 20/6/57, casado, DNI 13.232.539, licenciado en sistemas, dom. Domingo F. Sarmiento 4221, Olivos, Pcia. Bs. As.;Alcides Claudio Corvera, arg., nac. 5/9/56, soltero, DNI 11.987.689, consultor, dom. Ugarteche 3370, 2º, Cap. Fed. y Oscar Juan José Siches, arg., nac. 19/1/54, casado, DNI 11.031.919, empresario, dom. Av. América 7, piso 3º Depto. 1º, Portals Nous, Baleares, España; han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina INTERNET VIEW S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a la importación, producción para su comercialización, distribución y alquiler a terceros de software, materiales y equipamientos para seguridad y sistemas, pudiendo realizar sus instalaciones, prestar servicios de consultoría en dichos temas, y exportarlos, ya sean propios o de terceros. Al tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente, Hernán Siches; Directores Suplentes, Oscar Juan José Siches y Alcides Claudio Corvera. Domicilio social: Ugarteche 3370, 2º, Cap. Fed.

Autorizado - Eduardo Jiménez
Nº 44.616

KRAVIEZ ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. 1) Socios: Héctor Kraviez, argentino, casado, arquitecto, LE 4.260.951, CUIT 20-4260951-0, nacido el 29 de agosto de 1937, 62 años; Hernán Kraviez, argentino, soltero, arquitecto, DNI 22.653.506, CUIT 20-22653506-4, nacido el 29 de febrero de 1972, 28 años; Leonor Laniado de Kraviez, argentina, casada, psicóloga, DNI 4.604.997, CUIT 27-4604997-2, nacida el 2 de junio de 1943, 57 años; todos domiciliados en Coronel Díaz 2710, piso 12, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura pública 175, pasada el 22 de marzo de 2000 por ante escribanía Norma A. Kreimer de Correch, Registro Notarial 1017, Capital Federal. 3) Denominación: KRAVIEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Capital Federal. Actual Coronel Díaz 2710, Capital Federal. 5) Objeto: Social: a) Constructora: Mediante la dirección, preparación, confección y ejecución de proyectos, planos de arquitectura e ingeniería; dirección, administración, construcción, edificación y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, viales, sanitarias, eléctricas, portuarias, y de pavimentación; reparaciones y apuntalamientos; mensuras y obras de ingeniería o arquitectura en general, que incluye la construcción de edificios comprendidos o no comprendidos en el régimen de la Ley 13.512. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. f) Consultora y de servicios: Consultoría, asesoramiento y organización en temas vinculados a los objetos sociales antes expresados, y en particular los referidos a la aplicación a los mismos de la informática en todos sus aspectos, incluidos los que hacen al "hardware" y "software", a la instrucción, enseñanza y formación de técnicos, economía, marketing y dirección de empresas. Prestación de todo tipo de servicios para la ejecución de las actividades enumeradas en el presente artículo. f) Financieras: Mediante la inversión y aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dando o recibiendo dinero en préstamo con garantías o gravámenes hipotecarios, prendarios o cambiarios o sin ellos; compraventa de títulos y toda clase de papeles mobiliarios o de crédito en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando la naturaleza de los trabajos o servicios a prestar así lo requiera, la sociedad designará o contratará los profesionales idóneos habilitados que correspondan. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7) Capital social: Doce mil pesos, representados por doce mil acciones ordinarias, nominativas, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Organo de administración: Directorio integrado por uno a siete titulares. Término del mandato: Tres años. 9) Nombres: Presidente, Héctor Kraviez; Vicepresidente, Hernán Kraviez; Director Suplente, Leonor Laniado de Kraviez. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Fecha de cierre: 30 de abril de cada año. Buenos Aires, marzo de 2000.

Abogado - Mariano Dvoskin
Nº 44.623

LA CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 27/3/2000. Héctor Daniel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 17.579.604, Avda. Estado de Israel 4668, p. 1º Dto. "E", Cap. Fed. y Hugo Alberto Villan, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 21.492.940, calle Colón 2034, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Sede legal: Paraná Nº 326, piso 9º Dpto. 37, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: Mensajería: La prestación de servicios courrier nacional y/o internacional puerta a puerta, servicios de correos, venta de fletes, transporte internacional por vía aérea y terrestre; atención a aeronaves en tierra, servicios de cargas aéreas. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. El ejercicio de mandatos y representaciones de firmas o personas radicadas en el país o en el extranjero, así como gestiones de negocio y comisiones. Cap. $ 12.000. Adm. mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Héctor Daniel Rodríguez y Director Suplente, Hugo Alberto Villan.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 45.905

LA MAGA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública Nro. 75, F 206 fecha 27/3/00. pasada ante la Escribana Astrid Rosana Galina, Reg Not. 1628. Socios Martín Ignacio Lalin, arg., solt. nac. 27/1/81. emancipado civilmente según esc. del 8/6/99, F. 487, Reg. Notarial 1628, D.N.I. 28.693.099, comer. Dom. Maipú 1230, piso 11, Cap. Fed., Leonardo Graciotti, arg., soltero nac. 22/4/66, D.N.I. 17.921.399, comer., dom. Avda. Belgrano 845 piso 5to. Cap. Fed. Objeto: Desarrollo y explotación para sí o para terceros de sitios de Internet, locales o internacionales orientados a la difusión del arte, espectáculos y cultura, noticias de cine, teatro, video, artes visuales, espacios, historieta, psicología, televisión, radio, ecología, fotografía, humor, danza, educación y modas, comercialización de publicidad en distintas vías posibles organización e implementación de archivos y reporter de la revista LA MAGA, crear áreas de conversación electrónica, correo electrónico y toda actividad conexa, derivada o vinculada con la que constituye su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: pesos un millón, representado por cien mil acciones de $ 10, valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u., nominativas no endosables. Plazo: duración 99 años desde su inscripción en el correspondiente registro, Dirección y Administración: directorio, integrado por uno a cinco titulares. Presidente: Martín Ignacio Lalin, Director Suplente Leonardo Graciotti. Cierre de ejercicio social 31/12/ c/año. Domicilio legal: Belgrano 845, 5to. piso Cap. Fed.

Abogado - Leocadio Vilamajo
Nº 46.030

LATINLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/esc. 24-03-2000, Nº 40, Reg. 550. Socios: Alejandro Augusto Contreras, arg., nac. 26/12/68, abogado, casado 1ras. nupcias con Carolina Maté Palou, con D.N.I. 20.436.666, C.U.I.T. 20-20436666-8, dom. Avenida Belgrano número 485, sexto piso, of. 14, de esta ciudad; Ricardo Luis Lorenzetti, arg., nac. 19/9/55, abogado, casado 1ras. nupcias con Analía Rita Cortassa, con D.N.I. 11.784.499, C.U.I.T. 20-11784499-5, dom. calle Uruguay número 775, piso sexto, de esta ciudad; y Claudio Alfonso Andreani, arg., nac. 18/10/64, Contador Público Nacional, casado 1ras. nupcias con Patricia Andrea Fernández, con D.N.I. 17.025.981, C.U.I.T. 20-17025981-6, dom. Avenida Pueyrredón número 1280, piso segundo, de esta Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Mediante el desarrollo, fabricación, elaboración, armado, montaje, diseño, programación, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, administración, aplicación, instalación, y comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas integrales de informática, comunicaciones, y páginas de Internet; prestación de toda especie de contenidos y servicios, compra y ventas en general, con particular atención a consultas y asesoramiento legal a usuarios, particulares, empresas, organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados; diseño de contenido y almacenamiento de páginas de Internet; representación de proveedores de países extranjeros; edición digital de información, marketing a través de Internet; II) Mediante la consultoría, estudio, investigación, asesoramiento, desarrollo, administración, reparación, diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de datos, computación, informática, telecomunicaciones, todo lo relacionado con Internet y redes de comunicación; III) Prestación de todo tipo de servicios tales como servicios educativos, análisis económico, financiero, y legal, provisión de datos, capacitación, y demás actividades de interés económico, financiero o jurídico; IV) Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otor-

gamiento de préstamos o intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso civil. V) Mediante la publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteras, stands, impresos, Internet y por los medios usuales para tal fin. VI) Mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. VII) Mediante la explotación del ramo de importación, exportación, compra y venta, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, semovientes, mercaderías, frutos del país, libros, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Capital: $ 12.000, en efectivo. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros p/2 ejercicios. Representación: Presidente, y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de c/año. Prescinde de la sindicatura. Autorizada: Dras. Graciela Mabel Chaparro, DNI 20.251.112 y/o Karina Mariel Timpanaro, DNI 21.644.795.

Abogada - Graciela M. Chaparro
Nº 44.686

LATINMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) María Laura Funes, arg., solt., 13-5-70, abogada, DNI 21.644.530, Bustamante 1923, 3° "A" Cap.; e Italo Dante Garavaglia, arg., solt., 3-4-71, Lic. Administración, DNI. 22.142.451, Argañarás 59, PB "4", Cap. 2) 22-3-00,3) LATINMEDIA S.A., 4) 99 años; 5) a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia: b) Prestación de servicios de suministro, gestión, tratamiento, comunicación, transmisión, recopilación, recuperación y procesamiento de datos e información por cualquier forma; análisis, desarrollo, diseño e implementación de sistemas y programas de computación, dominios y páginas Web; c) Asesoramiento, consultoría y servicio técnico en temas de computación y/o investigación operativa y análisis y desarrollo de sistemas; capacitación de personal y profesionales; d) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fabricación, industrialización, armado, ensamble, instalación, service, mantenimiento y comercialización de computadoras, equipos y componentes electrónicos y mecánicos, periféricos, herramientas, accesorios, materias primas y muebles, así como de software, programas o sistemas propios o de terceros que lo hubieren autorizado. e) Realizar todo tipo de operación financiera con exclusión de aquellas que requieran el concurso público; f) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación, explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales; g) Intervención en licitaciones públicas y/o privadas. 6) $ 12.000; 7) Direct. 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vice en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Pres: Esteban Charpentier, Dir. Supl.: Italo Dante Garavaglia, 10) 30/12 c/año, 11) Uruguay 634, 6º K, Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 44.685

LAWSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 73 del 30 de diciembre de 1999 se modificó el artículo 8 del estatuto social apartado "A" en lo atinente a la representación legal, la cual será ejercida indistintamente por el Presidente y/o Vicepresidente de la sociedad.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
Nº 1614

LURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios Camilo Rogelio Norando, arg., casado, 5-2-75, comerciante, DNI 24.365.120, CUIT 20-24365120-5, domiciliado en Catamarca 1766, Departamento 1, de esta Ciudad, y Angel Cándido Doval, arg., 7-8-28, casado, comerciante, DNI 4.785.328, CUIT 20-04785328-2, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1752, Lanús Oeste. Duración 99 años. Denominación LURA S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Farmacia, perfumería, laboratorio, ortopedia, importación y exportación, fabricación, comercialización, apertura de sucursales en el país y en el extranjero. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante, según la legislación vigente para la consecución del objeto social y por consecuencia, cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante, tales como abogado, procurador, contador público, licenciado en administración, farmacéutico, Marketing y Publicidad, ingeniero, arquitecto o cualquier otro que permita la prestación de los servicios enunciados en el presente artículo, no tendrán ingerencia en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. Capital $ 12.000, dividido 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto así: Camilo Rogelio Norando 6.000 acciones y Angel Cándido Doval 6.000 acciones. Administración Representante legal. Presidente, Camilo Rogelio Norando, Director Suplente Angel Cándido Doval. Duración 3 ejercicio. Domicilio Rivadavia 3124, Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3. Escritura 86, reg. 914, Cap. Fed. 27-3-2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 44.709

MACRONS'S

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15-3-2000 modificó la denominación social MACRON'S S.A. por TONNA S.A., y, consecuentemente, modificó el art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - Víctor Adrián Manitto
Nº 44.674

MANUELA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Comunica que por Esc. Nº 23 del 29-3-2000 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al fº 80 del Reg. Not. Nº 623 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 40 del 21-3-2000 en virtud de la cual la Soc. resuelve reformar el Art. 11º del Est. Social a saber: "Artículo 11º: La Sociedad será administrada por un Directorio integrado por uno a seis miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará el número de Directores en cada período. Los directores durarán un año en su cargo y podrán ser reelegidos, continuando ejercitando su mandato hasta tanto se hagan cargo de sus funciones quienes hayan de sucederlos. En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la caja social la suma de pesos tres mil en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos". Autorizado: Santiago Varas DNI: 28.695.241.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 44.632

MERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 114, Fº 294, del 29-3-2000, Reg. 271, Santiago R. Blousson, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 9-2-2000, por la cual se reformó el art. 4º, quedando redactado de la siguiente forma. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, desarrollar actividades: a) comerciales: compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de bienes. b) inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos u rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. c) Construcciones: ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, ferroviarias, subterráneas y/o edificios, barrios, rutas, autovías, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, así como la subcontratación de las mismas. d) Industriales: mediante la industrialización primaria de frutos y productos del agro, la fabricación o producción de materiales de la construcción: cerámicos, mosaicos, revestimientos, sanitarios, enlozados, galvanizados, estañados y los accesorios correspondientes de los elementos premoldeados y prefabricados. e) Financieras: conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capital a personas o sociedades para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agricolaganaderos, frutícolas, hortícolas, granjas, tambos y cabañas; la forestación y reforestación en cualquier predio. g) Prestación de servicios: públicos y privados, sean en forma directa o mediante contratación con entidades públicas, autónomas, autárquicas, de cualquier jurisdicción, y/o privadas, con percepción del precio en forma directa o a través del sistema de concesión, peaje y/o cualquier otra forma de pago." La sociedad se encuentra inscripta en IGJ bajo el Nº 6963, Lº 119, Tº A de S.A. del 25-7-96.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 44.684

MILESTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 136 Esc. Alejandro Sajnin del 21-2-2000 se constituyó la sociedad "MILESTONE S.A.", con domicilio en Córdoba 875 P. 10 "F", Capital. Constituyentes: Gerardo Marcelo Hita, argentino, casado, 44 años, licenciado en economía, DNI 11.797.050, Malabia 2334 P. 2 Dto. 7, Capital; Gustavo Adolfo Rapa, argentino, soltero, licenciado en economía, 44 años, DNI 17.419.230, Soldado de la Independencia 1360 P. 5º Dto. A, Capital: Manuel Luis Rodríguez Giavarini, argentino, casado, matemático especializado en informática, 58 años, DNI 4.579.923, Chacabuco 1474, Vicente López, Prov. Bs. Aires; Pazo: 99 años; Objeto: a) Asesoramiento integral por cuenta propia o asociada a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, análisis organizacional, programas de desarrollo empresarial, programas de retribuciones laborales. b) Representaciones, mandatos y comisiones. La sociedad también puede ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas y jurídicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero, para realizar toda clase de negocios en elpaís o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario. c) Servicio de y para el asesoramiento de empresas, en el área laboral, económica, legal, financiera, administrativa, industrial; d) Servicios de y para el desarrollo de proyectos de informática, comunicaciones, computación y procesamiento de datos; capacitación de personal, asistencia y asesoramiento científico y técnico, puesta en marcha, representaciones, compra y venta de software y toda otra forma de comercialización y contratación referente a bienes y equipos relacionados con la actividad; e) la prestación de servicios especializados de consultoría económica financiera y de asistencia técnico profesional e integral en los siguientes campos de actuación: 1 En operaciones de búsqueda e identificación de nuevas oportunidades de negocios. 2 En proyectos e iniciativas públicas o privadas de inversión o desinversión, reestructuración o racionalización. 3. Emprendimientos o iniciativas tendientes a la adquisición de empresas o negocios, su venta o división. f) Consultoría en general, cualquiera su naturaleza y/o características del servicio que se requiera. g) Servicios de y para estudios de mercado y consultas de opinión. Capital: $ 12.000; Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Presidente: Gustavo Adolfo Rapan; Vicepresidente: Gerardo Marcelo Hita, Director Suplente: Manuel Rodríguez Giavarini; Fiscalización: Se prescinde; Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio: 28 febrero de cada año.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 44.718

OVERCOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 134 pasada ante Esc. Alejandro Sajnin, se constituyó la sociedad "OVERCOME S.A.", con domicilio en Córdoba 875 P. 10 "F", Capital, Capital: $ 12.000; Plazo: 99 años; Constituyentes: Olmedio Juan Luppo, argentino, casado, 62 años, Contador Público, LE 6.543.047, Zapiola 1949 Piso 1º Dto. 1, Capital; Gustavo Adolfo Rapan, argentino, soltero, licenciado en economía, 34 años, DNI 17.419.230, Soldado de la Independencia 1360 Piso 5º Dto. A, Capital; Manuel Rodríguez Giavarini, argentino, casado, matemático especializado en informática, 58 años, DNI Nº 4.579.923, Chacabuco 1474, Vicente López, Prov. Buenos Aires; Objeto: a) Asesoramiento integral por cuenta propia o asociada a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, análisis organizacional, programas de desarrollo empresarial, programas de retribuciones laborales; b) Representaciones, mandatos y comisiones. La sociedad también puede ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas y jurídicas, privadas o mixtas, del país o del exterior, para realizar toda clase de negocios en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario; c) Servicio de y para el asesoramiento de empresas, en el área laboral, económica, legal, financiera, administrativa, industrial; d) Servicios de y para el desarrollo de proyectos de informática, comunicaciones, computación y procesamiento de datos; capacitación de personal; asistencia y asesoramiento científico y técnico, puesta en marcha, representaciones, compra y venta de software y hardware y toda forma de comercialización y contratación referente a bienes y equipos relacionados con la actividad; e) Servicio de y para la selección, provisión y capacitación de personal profesional, administrativo, técnico u operaciones para cualquier tipo de industria, comercio, ramo o actividad. f) Poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal profesional, administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarias o transitorias de la empresa, explotación o establecimientos de que se trata. Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio. Presidente: Oldemio Juan Luppo, Vicepresidente Gustavo Adolfo Rapan y Director Suplente Manuel Luis Rodríguez Giavarini; Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde; Cierre ejercicio: 28 febrero de cada año.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 44.719

OXEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Marcelo Parisi, 26 años, domic. Tiznado 1105 Highland Park, Del Viso, DNI 23.589.653, Romina Carluccio, 25 años, domic. Balcarce 2549 Martínez, San Isidro DNI 24.017.145 y Natalio Nicolás Böck, 26 años, domic. Rivera Indarte 271 San Isidro, DNI 23.091.822. Todos argentinos, solteros, licenciados en adm. de empresas. 2) Inst. Públ. 16-3-00. 3) OXEN GROUP S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Posadas 1317 3º "D". 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) Imprenta: Impresión y litografía en general, trabajos de impresión, litografía y timbrado; b) Diseños y publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; c) Marketing: Asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos; d) Consultoría de comunicaciones y desarrollos informáticos; estudio, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al mundo informático; Compraventa, representación, fabricación, transformación, comercialización, diseño, distribución, almacenamiento, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, y en especial, a través de Internet, de bienes de fabricación nacional o extranjera, ya sean comer-

ciales o industriales; Participar en el capital social de otras compañías en el marco de lo establecido por el art. 31 de la ley 19.550; comprar o vender acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Diego Marcelo Parisi; Director: Natalio Nicolás Böck; Director Suplente: Romina Carluccio. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia. 10) 28/2.

Notario - Marcos Rospide (h.)
Nº 44.619

PLASTICLEADERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Jorge Pascual, casado, ingeniero químico, 54 años, con LE 4.520.416, domiciliado en J. Salguero 2601 - 6º, Cap.; Alejandro Mario Finino, casado, licenciado en administración, 47 años, con DNI 10.687.611, domiciliado en Av. Congreso 2641 - 5º B, Cap.; Patricio Raúl Pascual, soltero, estudiante, 22 años, con DNI 26.133.203, domiciliado en J. Salguero 2601 - 6º, Cap. y SIivia Marta Alvarez, casada, licenciada en química, 45 años con DNI 11.371.370, domiciliada en J. E. Rodó 1578, Beccar, Bs. As., todos argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 232 - Fº 1050, Reg. 1481 de Cap., del 28-3-00. 3) PLASTICLEADERS S.A. 4) J. Salguero 2745 - 1º "12", Cap. 5) Compra, venta, desarrollo, representación, gestión, provisión de servicios informáticos, comerciales, publicitarios, transmisión, procesamiento de datos, compra, venta, locación y suplicación de productos y servicios a través de cualquier medio; b) compra, venta, producción, locación y difusión de contenidos e información de cualquier tipo de soporte o medio, sea papel electrónico, magnético, radial, televisivo, cinematográfico, internet u otro; c) desarrollo, coacción, diseño, mantenimiento, almacenamiento, actualización de sitios en internet; d) producción, creación, elaboración y desarrollo de políticas comerciales y de publicidad, diseño, composición y diagramación de logotipos, espacios publicitarios; e) compra, venta, locación y suplicación de espacios publicitarios radial, televisiva, murales, cinematográficos por internet, impresa por medio de la prensa o cualquier otro medio; f) servicios de capacitación, consultoría y asesoramiento con relación a actividades referidas en los puntos a) y b); g) servicios de representación y mandatos, gestiones y negocios de administración; h) desarrollo de proyectos vinculados a comunicaciones; Comerciales: compra, venta, permuta de productos materias primas y mercaderías vinculadas a su actividad industrial, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones; Financieras: inversiones o aportes de capital, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Raúl Jorge Pascual; Vice.: Patricio Raúl Pascual; Dir. Sup.: Alejandro Mario Finino. 11) Firma. Pte. 12) 30 de setiembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 45.933

PLENAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fabián Gustavo Pruss, nac. 4-10-60, DNI 14.013.093, arquitecto, domicilio Olleros 1768 8º A. Jorge Alberto Pruss, nac. 4-11-35 L.E. 4.163.834, comerciante, domicilio O'Higgins 1826 piso 34, ambos argentinos y casados. 2) Acto: Esc. 7 del 10-3-2000 Fº 15, Reg. 1861 Cap. Fed., Esc. Rosana G. Ber. 3) Denominación: PLENAR S.A. 4) Sede social: Av. Juramento 2075 6º UF 210 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias-construcción: compra, venta, locación, construcción, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración e intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la construcción, decoración y refacción de obras de arquitectura, de mampostería, dirección y proyecto de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. 2) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones, la compra-venta de acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza, excluidas las de la ley de entidades financieras o que requieran concurso público; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social: $ 12.000, en 12.000 acciones nominativas no endosables con un voto por acción; 8) Directorio: Uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representante: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Pruss, Director Suplente: Fabián Gustavo Pruss. 11) Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Dolores Larramendi
Nº 45.947

PORTALPROP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 27/3/2000, reg. Nº 15 de Capital Federal, Fº 96, se constituyó PORTALPROP ARGENTINA S.A. Socios: Carlos María del Carril, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 6/4/55, D.N.I. 11.498.703, domiciliado en Mariscal Castilla 2932 y Gustavo Armando Llambías, casado, ingeniero civil, nacido el 15/4/59, DNI 13.428.004, domiciliado en José Martí 2453, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: 1) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas y a constituirse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el ahonro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 2) Servicios de publicación, edición, reproducción, comunicación, exhibición y distribución de cualquier contenido en cualquier medio sea gráfico o electrónico. A tales efectos podrá celebrar contratos sean estos electrónicos o no, de cualquier índole, sean estos de licenciamiento o compra-venta de contenidos, bases de datos, imágenes y sonidos; reproducir, editar y traducir en formato digital, combinar versiones digitalizadas de contenidos con otras imágenes, fotografías, animaciones, videos, audio textos, software digitalizados y otros contenidos para la distribución y venta en lntemet y su uso en Sitios Web situado en la porción de la World Wide Web de Internet. Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá celebrar toda clase de contratos y convenios sean estos electrónicos o no, adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones, y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste el carácter de enunciativo y no limitativo. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por dos años. Presidente: Gustavo Armando Llambías. Director Suplente: Carlos María del Carril. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede: San Martín 323, piso 18, Capital Federal.

Presidente - Gustavo Armando Llambías
Nº 44.680

PUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 16/3/2000. 2) PUCOM S.A. 3) Zapata Norma Ester, DNI 14.271.874, nac 4/6/56, Leuzzi José Vicente, DNI 11.712.775, nac. 16/9/55, ambos solt., comer., arg. y domic. Sarratea 2760 Virreyes, Pcia. Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realizacion, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de elementos metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Ayacucho 457 P. 2º Of. 23. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Zapata Norma Ester, direc. suplen.: Leuzzi José Vicente.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 45.911

REAL ESTATE RIO BRANCO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 23/3/2000, Clara Inés Cingolani, arg., casada, comer., 8/12/51, DNI 6.702.663, Julián Navarro 470, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Edgardo Adrián Mollo, arg., casado, empresario, 3/9/49, DNI 7.625,731, Julián Navarro, Beccar San Isidro Pcia. Bs. As., María Clara Mollo, arg., soltera, comerc., 10/11/76, DNI, 25.750.508. Julián Navarro 470. Navarro, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto; Inmobiliaria, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal 13.512. Fraccionamiento y enajenación de loteos y departamentos en edificios de propiedad horizontal, construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Importación de todas clases de bienes, vehículos, máquinas viales, herramientas; de productos y mercaderías, tradicionales o no. Capital: Pesos Doce Mil, La Direccón y administración de la sociedad está a cargo de mínimo Uno, Máximo cinco por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 636, Piso 2º "B", Cap. Fed. Presidente Edgardo Adrián Mollo. Vicepresidente Clara Inés Congolani. Director Suplente María Clara Mollo, quienes aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 45.883

SANTA FE 1898

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 308 - Fº 828. En la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza Pcia. de Bs. As., a los 17/12/99. Esc. Alicia Folco comparecen Mercedes Menéndez, española, nac. 3/9/24, viuda 1ras. nupcias con Manuel Menendez, DNI 92.502.857, comerciante, dom., Arenales 3825, piso 5º Cap. Fed. y doña Angela Bataglia, argentina, nac. 28/3/28, viuda 1ras nupcias con Santiago Bernardo Grumelli, jubilada, DNI 9.872.404. Dom. Machado 3103, Castelar de esta Provincia. 2) Su duración es de 50 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del negocio de restaurante, pizzería, bar, confitería y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El capital social se fija en $ 40.000, Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una. 5) Administración Directorio, un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por dos años. 6) La Socicedad prescinde de la sindicatura. 7) La representacion legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) El ejercicio social cierra el 31/10 de cada año. 7) Domicilio de la sociedad, calle Riobamba 1095 Cap. Fed. 8) Presidente a Angela Bataglia y como Directora Suplente a Mercedes Menéndez.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
Nº 45.942

STARCH HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ex

STALEY HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por decisión adoptada en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/03/00 se reformó el estatuto social disponiéndose el cambio de denominación social y la modificación del artículo primero conforme el siguiente texto: "Artículo Primero: la sociedad se denomina STARCH HOLDING ARGENTINA S.A. continuadora de STALEY HOLDINGS ARGENTINA S.A.".

Autorizada - Alicia Esnaola
Nº 12.872

SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.506.496. Comunica su constitución por transformación de "Blanco Hnos. S.R.L." según Esc. Nº 45 del 29-3-2000 pasada al Fº 122 del Reg. 736 - Cap. Fed. Accionistas: Eulogio Blanco, español, nacido el 11-5-44, casado, comerciante, CI 6.528.206, CUIT 20-06528206-3, domiciliado en Asunción 1500 - Pacheco - Pcia. de Bs. As. y José Luis Blanco, argentino, nacido el 26-12-54, casado, comerciante, DNI 11.346.704, CUIT 20-11346704-6, domiciliado en Roldán 796 - Pacheco - Pcia. de Bs. As. Denominación: "SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A.". Duración: 99 años contados a partir del 28-11-88. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Autoservicio mayorista, minorista, comercialización, representación, consignación, distribución, intermediación, importación y exportación por mayor de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería, golosinas, librería, bebidas con o sin alcohol y todo tipo de productos afines. b) Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en gral., cafeterías y heladerías; incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo franchising; actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma entre otras, la licencia de explotación de marca, el know how, la asistencia técnica necesaria y cualquier otra; percibir un royaltíe que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementado. c) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. d) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Se excluyen las Operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finanieras y toda clase que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por estas leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: 31-12. Directorio: Presidente; Eulogio Blacnco. Vicepresidente: José Luis Blanco. Director Suplente: María Mercedes Blanco. Domicilio: Viamonte 1481 - 4º "B" - Cap. Fed. Bs. As., 30 de marzo de 2000.

Presidente - Eulogio Blanco
Nº 45.984

TIGULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 137 del 15/03/2000 Reg. Notarial Nº 26 de Quilmes, se protocoliza la resolución

social del 01/03/2000, que resolvió: 1) Modificar el Estatuto Social; 2) Designar Directores; 3) Designar apoderado para llevar a cabo los trámites de la modificación del Estatuto Social. Estatuto Social: Se modifican los artículos Séptimo; Octavo; Noveno; Decimocuarto y Decimonoveno, para lo cual los mismos quedarán redactados de la siguiente manera:. Artículo Séptimo: Los titulos y los certificados representativos de acciones erán firmados por el Presidente y el Sindico en su caso. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres directores titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Los Directores serán elegidos por el término de tres ejercicios y podrán ser reelegidos sin limitación. Los Directores deben prestar una garantia de 500 Pesos cada uno, en dinero efectivo, mientras duren en sus cargos. Los Directores, en la primera sesión después de su elección, designará un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Artículo Noveno: El Directorio funciona con la presencia de la mayoria de sus miembros y resuelve por mayoria de votos presentes. En caso de fallecimiento, renuncia o impedimento de uno o más directores, o en caso de licencia acordada por el Directorio, si no hubiera directores suplentes para reemplazarlos, el o los directores restantes designarán uno o más reemplazantes, hasta la reincorporación del titular o hasta la primer asamblea que se celebre. Artículo Decimocuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, la sociedad prescinde de sindicatura, por lo que a los socios les compete el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma Ley 19.550 y sus modificaciones. Cuando el capital social por aumento decidido por la asamblea quedara comprendido en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un sindico suplente. Artículo Decimonoveno: En caso de disolución de la sociedad, la misma podrá ser liquidada por el Directorio, o por uno o más liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia, en su caso, del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo décimo octavo. Puesta la moción a consideración de los accionistas, la misma es aprobada por unanimidad de votos, quedando los artículos mencionados tal cual han sido redactados. Designación de Directores: Presidente Josefina María Victoria Indaco, DNI 10.141.643. Empresaria. Domiciliada en H. Wast 4689 Cerro de las Rosas Pcia. De Córdoba y Director Suplente Alfredo Antonio Andrés Indaco. DNI 10.661.746. Ingeniero. Domiciliado en Gurruchaga 837 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos Alberto Pezzini
Nº 44.660

TILO

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 4760, Lº 109, Tº A de S.A. 11/7/91). 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 10/4/98. 2) Aumento de Capital de $ 350 a $ 2.000. 3) Destrucción de acciones. 4) Reforma Estatuto: Art. 4º: Capital $ 2.000., Artículo 5º y 6º. Artículo 8º: Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, igual o menor numero de suplentes. 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Artículo 9º: Fiscalización: Síndico titular 1, suplente 1, 3 ejercicios. 5) cambia domicilio social a la calle Viamonte 1794, Pº 11, "B", Capital Federal. Designa síndicos: titular: Nestor José Episcopo, argentino, casado, LE: 4.638.174, contador, Spiro 643, Adrogué, Pcia. Bs.As., 1/1/45. Suplentes: Ricardo Luis Colombo, argentino, casado, DNI: 4.547.732, abogado, 11-5-46, Av. Melian 2225, Cap.Fed.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 45.934

TORRE DE BERUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 63 del 28/1/2000 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constiuyó TORRE DE BERUTI S.A. Socios: Amadeo Riva, arg., viudo, ingeniero, nac. 19/7/37, LE. 4.254.262 y Alberto Luis Surace, arg., divorciado, arquitecto, nac. 19/6/55, DNI. 11.434.660, ambos c/dom. Suipacha 1067 CF. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamientos y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Construcción en obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal, o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario nacional y/o de otros bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y d) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudio de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean probibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000.=. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Suscripción e integración: Amadeo Riva $ 90.000.- equivalentes a 90.000 acciones y Alberto Luis Surace $ 10.000.- equivalentes a 10.000 acciones. Presidente: Alberto Luis Surace, Director Titular: Rodolfo Grassi, arg., casado, nac. 9/3/40, empresario, LE 4.887.371, dom. A. Alvarez 1876 Vte. López Pcia. Bs.As. y Director Suplente: Carlos Ibañez, arg., casado, nac. 5/12/54, ingeniero, DNI 11.436.274, dom. Alem 2019, Moreno Pcia. Bs. As. ambos con dom. Especial en Suipacha 1067, 10º CF. Sede social: Suipacha 1067, 10º Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 45.890

TRANCOS

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Presidente: Francisca Lucía Pissola, nac. 24/3/41, DNI 4.072.804, CUIL 27-04072804-5 y Dir. Suplente: Oscar Fidel Villar, nac. 20/6/39, DNI 4.295.349, CUIT 20-04295349-1 ambos comerc. dom. Pueyrredón 606 S.A. de Padua (B.A.) arg., cas., por 2 ej. Sin sindicatura. 2) 13/3/2000. Reg. 1260 Cap. 3) TRANCOS S.A. 4) Paraná 439 p. 4º Cap. 5) Comercial: Compra, venta, import., export., distrib., comisión, represent. y consignación de art. y merc. de comercializ. en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricac. de prod. alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, ind. de la madera y de materiales para la construc. Constructora: Proyectos, construc., refac. y administrac. de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administrac. e intermediación de inmuebles. Agropecuaria: Explot. de establec. agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administrac. de bienes, organización, indust. comercial y técnico-financiera. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Pte. o Vicepte. 10) 31/3.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 45.948

TRI-LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 56 del 28/3/00 Reg. 357 Cap. María del Carmen Roth, argentina, 06-03-49, divorc., comerciante, DNI 5.966.058, CUIT 27-05966058-1, domic. en Lavalle 1768, piso 7º, "77" de Cap. Fed.; María de los Angeles Volpe, arg., 07-02-68, solt., comerciante, DNI 20.037.271, CUIT 27-20037271-4, domic. Lavalle 1768, piso 7º "77" de Cap. Fed., constituyeron "TRI-LINK S.A.", domicilio Cdad. Bs. As. duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. B) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social.- C) Servicios, mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrán comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Y D) Administración de Empresas Comerciales, Industriales, Agropecuarias y Ganaderas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000. acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración, representación: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede: Perú 764, piso 3º, Cap. Presidente: Maria del Carmen Roth. Director Suplente: María de los Angeles Volpe.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 44.679

UNIBAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 17/3/2000, Esc. 54, Reg. 476. Socios: Israel Sutton Dabbah, (C.U.I.T. 20-08274351-1), arg., empresario, nac. 14/11/49, L.E. 8.274.351, cas., dom. Quintana 576, Cap. Fed.; David Sutton Dabbah, (C.U.I.T. 20-04398520-6), arg., empresario, nac. 21/1/41, L.E. 4.398.520, cas. 1ª nup. Berta Lewkowicz Misrahi, dom. Gelly y Obes 2352, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios a realizar o a realizarse; la compraventa de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/01 c/año. Sindicatura (art. 284): Prescinde. Directorio: Presidente: David Sutton Dabbah. Director Suplente: Israel Sutton Dabbah. Domicilio: Av. Corrientes 2312, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 46.027

WHIRLPOOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 110 del 30 de diciembre de 1999 se modificó el artículo 8 del estatuto social apartado "A" en lo atinente a la representación legal, la cual será ejercida indistintamente por el Presidente y/o Vicepresidente de la sociedad.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
Nº 1613



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACSAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/12/1999 se dispuso la renuncia y designación de la gerencia, cambio de domicilio y restructuración completa del contrato social en sus art. 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º. Por renuncia de las Sras. María Rosa Hamud y Amalia María Borrillo, a la gerencia, se designa como Gerente a Cintia Rosana Canavezzio, se fija el domicilio en Lavalle 1473 piso 5º Oficina 506 Cap. Federal. El plazo de duración es de 30 años a partir del 7/4/1999. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente, socio o no por el término de duración de la sociedad. 31 de diciembre de cada año. 7/4/1999 Nº 2500 del Libro 110 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 45.923

AGRICOLA RIONEGRENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 08-02-2000, folio 204, Registro Notarial 1130. Oscar Alejo Pérez cedió a su consocio Francisco De Vincenzo, 25 cuotas sociales, que tenía en AGRICOLA RIONEGRENSE S.R.L.", renunciando al cargo de gerente, cesión aceptada por otro socio, Armando De Vincenzo.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 44.649

AGRICOLA RIONEGRENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11-02-2000, folio 227, Registro Notarial 1130, "AGRICOLA RIONEGRENSE S.R.L.", resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 50.000, suscripto e integrado por Francisco De Vincenzo; 6000 cuotas; Armando De Vincenzo: 4000 cuotas y Roberto Edgardo Depiante y José Di Grande, 20.000 cuotas cada una, todas de $ 1,00, incorporándose como socio los dos últimos, con los siguientes datos: Roberto Edgardo Depiante, argentino, casado, nac. 07.09.1953, DNI 10.986.254, comerciante, dom. Arenales 279, p. alta, Rosario, Prov. Santa Fe y José Di Grande, argentino, casado, nac. 21.07.1949, LE 7.869.427, arquitecto, dom. Mosconi 3079, Sáenz Peña, prov. de Bs. As. Designan gerentes, a Francisco y Armando De Vincenzo y Roberto Edgardo Depiante y modifican el artículo 6º, que establece la firma indistinta de los gerentes.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 44.650

A.MARC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/3/2000, se constituyó "A.MARC. S.R.L."; Cheng Chung Chiu, chino, 3/3/77, soltero, DNI 92.739.773, Mariano Acosta 1428 Capital Federal, Yu Chao Tseng, china, casada, DNI 92.739.774, Mariano Acosta 1428, piso 1º, Capital Federal ambos comerciantes, 99 años; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a venta de productos alimenticios ya sea como supermercado o autoservicio de venta de productos alimenticios en general; Capital: $ 16.000,16.000 cuotas $ 1 valor nominal cada una, 8000 cada socio en partes iguales; Cierre Ejercicio: 31/03; Sede Social: Mariano Acosta 1428 Capital Federal; Gerente: Chiu Cheng Chung.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 45.950

ANUNCIO EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/03/2000; Socios: Diego Javier Ibarra, argentino, casado, periodista, nacido el 6 de noviembre de 1958, D.N.I. 12.975.200, Barco Centenera 345, piso 6º E, Capital, Ezequiel Chiappetta, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de junio de 1971, D.N.I. 22.302.112, Chile 1465, piso 3º B, Capital, Graciela Raquel Cautere, argentina, viuda, comerciante, nacida el 21 de noviembre de 1944, L.C. 4.955.949, Chile 1465, 3º "B", Capital, Ricardo Alejandro Terrio, argentino, casado, docente, nacido el 31 de octubre de 1957, D.N.I. 13.404.962, Emilio Mitre 152, piso 1º A, Capital y Luis Felipe Siffredi, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 8 de

febrero de 1954, D.N.I. 11.018.893, Hualfin 1134, piso 1º A, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Editorial: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación,procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general; c) mediante la compra, venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. d) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Publicidad: La explotación de agencia de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de murales, gráficos, televisivos, video, televisión, audiovisuales, radiales y/o cinematográficos; Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerente: La socia Graciela Raquel Cautere, quien representa en forma exclusiva a la sociedad; Cierre Ejercicio: 31/12; Sede social: Víctor Martínez 281, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 45.907

ARELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29/3/00, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 389 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "ARELE S.R.L. S.R.L.", con domicilio en Santa Fe 2248, Cap. Fed.- Socios: Pablo Leonel Weber, argentino, nacido 5-1-72, casado, Administrador de Empresas, con D.N.I. 22.548.118, domiciliado en Correa 2659, 7º "1", Cap.; Ariel Jaime Waisman, argentino, nacido 9-7-74, soltero, estudiante, con D.N.I. 24.083.616, domiciliado en Belgrano 3250, San Martín, Prov. de Bs. As. y Alberto Carlos, Cohen, argentino, nacido 9-8-54, comerciante, casado, con D.N.I. 10.966.672, domiciliado en Azcuénaga 1541, 5º "B", Cap. Objeto: comercialización, compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de regalería, bazar, juguetería, jardinería, librería, ferretería, prendas de vestir, blanco y mantelería, electrodomésticos, menaje y bijouterie. Capital Social: $ 3.000.- Plazo de duración: 99 años. Administración: uno o más Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Pablo Leonel Weber. Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 45.956

ARGENSITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 47 . Reg. 1158, Fº 517, 15-03-2000. 2) "ARGENSITE S.R.L." Socios: Erico Ferdinando Carlos Hoffmann Breustedt, casado con Renate Ernst, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.601.280, comerciante, CUIT número 20-04601289-6, domiciliado en la calle Belgrano 835, octavo piso, de esta Ciudad y Renate Ernst, casada con Erico Ferdinando Carlos Hoffmann Breustedt, alemana, nacida el 2 de julio de 1942, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.004.775, comerciante, CUIT número 27-92004775-6, domiciliada en la calle Belgrano 835, octavo piso, de esta Ciudad; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros; Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, de los productos relacionados con computación e internet en todas sus etapas, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, programación, perforación y procesamiento de datos, con equipos propios y/o de terceros. Servicios: asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo y venta de programas de computador, diseño y publicación de páginas web, prestación del servicio de mantenimiento; como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio que resultare conexo, necesario o conveniente para cumplir con las actividades previstas en el objeto. Instalación de locales para la comercialización de dichos productos. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar joint-venture, integrar sociedades nacionales o extranjeras, y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Perú 359, segundo piso, oficina 211, de esta Ciudad 6) Capital: $ 8.000, 800 cuotas $ 10 v/n. 7) Administración y Representación: 2 Gerentes, socios o no, en forma indistinta. 2 ejercicios. 8) Fiscalización: socios. 9) Gerentes: Erico Ferdinando Carlos Hoffmann Breustedt y Renate Ernst. 10) 31 de marzo.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 45.912

BLANCO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.506.496. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 20-1-2000 aprobó su transformación en "SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A." según Esc. Nº 45 del 29-3-2000 pasada a Fº 122 Reg. 736 de Cap. Fed. conforme Bce. Especial 31-12-99 de transformación. Aumentó el Cap. Social a $ 12.000 representado por; 12.000 cuotas sociales V.N. $ 1.- c/u. Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Gerente - Eulogio Blanco
Nº 45.996

CASTRO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. José Manuel Castro, 1/5/71, DNI. 22.201.145; y Diego Sebastián Castro, 16/2/73, DNI. 23.127.101, args., solteros, comerciantes, Casa 8, Manz. 18, Sec. 1a, Circ. 1a, Ciudad Evita, La Matanza, Bs. As. 3/6/99. 2. Escritura 516 del 26/1/00. 3. CASTRO HERMANOS S.R.L. 4. Benedetti 223, Cap. Fed. 5. explotación, administración, locación, compraventa, permuta, importación, exportación y demás formas de utilización y comercialización, reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria —autopropulsada o no— destinados al transporte de mercaderías, cargas en general y/o personas, como así de maquinarias viales, excavadoras, palas mecánicas, hidrogrúas y grúas accionadas por todo medio; realización de excavaciones; instalación y tendido de redes aéreas y/o subterráneas y/o mixtas para conducción, recepción y transporte de señales de toda clase, energía, gases, fluídos, líquidos y demás; construcción, reparación, mantenimiento, conservación y señalización de rutas y conductos para todo fin; consignación, almacenaje, distribución e intermediacion de toda clase de bienes muebles, materiales y mercaderías; explotación de marcas, patentes, métodos, formulas, licencias, derechos, tecnologías, know how, modelos y diseños; ejercicio de toda clase de representaciones, explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos. 6. 99 años. 7. $ 10.000. 8. ambos socios gerentes. 9. firma individual e indistinta de uno cualesquiera de los socios por el plazo social. 10. 31/12 CUIT: 20-22201145-1 y 20-23127101-6 para cada socio respectivamente.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 44.647

COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. bajo el Nº 8688 L. 111 Tº S.R.L. del 12/11/99, comunica que por Asamblea del 17/2/2000, Roberto Pablo Fernandez Abadie cedió y transfirió sus 6000 cuotas sociales: 5900 cuotas a favor de Marcelo Luis Baccigalupo, arg., divorciado, nac. el 14/09/59 D.N.I. 13.851.273, empresario, dom.: Montañeses 1891 Cap. Fed. y 100 cuotas a favor de Rodolfo Manuel Ayale, arg., soltero, nac. el 29/1/59, D.N.I. 13.295.144, empresario, dom.: Fray Justo Santa María de Oro 2366 10º "B" Cap. Fed., modificándose el art. 4º, Roberto Pablo Fernández renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Marcelo Luis Baccigalupo. Se modificó la denominación Social reformando el art. 1º del Contrato: "Con la denominación de COMUNICACIONES NUEVO MILENIO S.R.L. continúa funcionando la Sociedad, constituida con el nombre de COMUNICACIONES PERSONALES S.R.L., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

Abogada - Susana Graciela Centarti
Nº 45.932

CORPORACION PUNTO ALPHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. del 23-3-2000, ante la Escribana Muñiz de León, Isaac Gabriel Hanfling renunció al cargo de gerente modificando art. 5º quedando la gerencia a cargo del socio Javier Néstor Kruszel, por todo el término del contrato social.

La Autorizada
Nº 45.992

D.D.M. TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 21/3/00. Socios: Daniel Antonio de Maio, argentino, nacido el 10/11/52, DNI 10.691.575, CUIT 20-10691575-0, domiciliado en la calle Luis Viale 3288. P.B. "7", y Claudio Marcelo Rodríguez, nacido el 24 de marzo de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.944.423, CUIL 20-25944423-4, domiciliado en la calle Alvarez Jonte 3518. Denominación: "D.D.M. TAX S.R.L," Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) la realización y explotación de todo lo concerniente a la transportación de pasajeros, dentro y fuera del pais; II) administración y/o gerenciamiento de automotores afectados a los servicios de taxis y/o remises; III) compra, venta, fabricación, reparación, importación, exportación de automotores, autopartes, repuestos en todas sus formas y modelos, con sujeción a las normas y disposiciones que regulen la materia especifica; IV) organización e implementación de actividades turísticas y afines; V) organizacion, gerenciamiento y/o organización de circuitos en modalidad "chárter"; VI) ocuparse, en general, de todo lo relacionado directa o indirectamente con la transportación de personas, el mantenimiento, reparación y fabricación de vehiculos y actividades afines en el país y en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Argerich 1825 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Federico M. Santich
Nº 45.959

DISTRIBUIDORA NACIONAL YGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Gabriel Canaves, argentino, nació 26/3/52, casado, comerciante, DNI 10.398.700, domicilio Colibrí 168, Pinamar, Pcia. de Bs. As.; Pablo Gustavo Peral, argentino, nació 10/9/75, casado, empleado, DNI 25.323.610, domicilio Acceso Norte 381, S. L. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María Isabel Del Valle Montenero, argentina, nació 9/12/71, soltera, licenciada en administración de empresas, DNI 22.555.107, domicilio José Mármol 1551, p. 2º, Capital. 2) 1/3/2000. 3) DISTRIBUIDORA NACIONAL YGUAZU S.R.L. 4) Av. Directorio 1725, p. 6º "C", Capital. 5) A la producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerentes, Pablo Gustavo Peral y Enrique Gabriel Canaves, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 45.951

D M X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Román Brian Sabbagh, argentino, DNI 25.791.310, 23 años, comerciante, domiciliado Juez Tedín 2905, 2º piso, Capital Federal, soltero y Damián Ezra Sabbagh, argentino, DNI 17.761.638, 33 años, comerciante, domiciliado en Juez Tedín 2905, 2º piso, Capital Federal, soltero. 2) Contrato privado del 21/3/2000. 3) D M X S.R.L. 4) Sarmiento 1538, PB, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución y fabricación de materiales eléctricos y artefactos para iluminación y sus respectivos componentes y accesorios, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) A cargo del socio gerente, Román Brian Sabbagh. 10) 31 de diciembre.

Socio gerente - Román Brian Sabbagh
Nº 44.645

201

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Respecto al aviso Nº 42.867, publicado el 16/3/2000, se modifica el punto 5), quedando redactado de la siguiente manera: 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución y fabricación de materiales eléctricos y artefactos para iluminación y sus respectivos componentes y accesorios. Al tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Socio Gerente - Elías Sabbagh
Nº 44.648

DYYKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso - Constitución. 1) Socios: Yang Dae Yong, koreana, divorciado, comerciante, DNI 90.169.125, Av. Pueyrredón 848, piso 4º, Dpto. "D", Capital Federal y Kim Soon Jung, koreana, divorciada, comerciante, DNI 92.119.638, Av. Pueyrredón 848, piso 4º Dto. "D". 2) Constituida por contrato privado de fecha 29 de marzo de 2000. 3) Denominación: DYYKS S.R.L. 4) Domicilio: Paso 375, Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, compra y venta por mayor y menor de ropa en general. Importación, exportación y comercialización de artículos de blanco, mantelería, decoración, cortinados, marroquinería, regalería, lencería, muebles en general, artefactos de iluminación, textil, vestimenta, asesoramiento en decoración de interiores y exteriores, decoración de muebles y adornos, confecciones en general y explotación de servicios de gastronómicos. 6) Duración: Noventa y nueve años. 7) Capital $ 5.000. 8) Administración: A cargo de ambos socios Yang Dae Yong y Kim Soon Jung, como gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal y uso de la firma. Corresponde a los gerentes, pudiendo realizar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento del objeto social. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Yang Dae Yong
Nº 46.005

ELDER STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad. En la ciudad de Bs. As., a 30 de marzo 2000, reunidos Oscar Daniel Hernández, argentino, nacido el 29 de oct. '63, div., empresario, y Lilia Virginia Vega, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1954, separada, DNI 11.908.099, dom. en calle 827 Nº 601 (1878) Quilmes O., Pcia. Bs. As., deciden celebrar el siguiente contrato de Soc. de Resp. Lim. 1º) La sociedad se denomina ELDER STAR S.R.L., y tiene su domicilio legal en Cap. Fed. 2º) Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 3º) la sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero a las sig. actividades: a) Comercial e industrial: Mediante la compraventa y distribución de hierbas medicinales, aromáticas, industriales, prod. alimenticios y bebidas, químicos, perfumería, farmacéuticos, medicinales y veterinarios, plásticos, vidrios y metalúrgicos. Industrialización y envasado de los mismos. Elaboración, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados. b)Agrop.: Explotación de estab. agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y forestales. 4º) El cap. social se fija en la suma de $ 50.000,00 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 val. nom. cada una, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: las cuotas se integran en un 100% en bienes no dinerarios conforme el siguiente inventario que se adjunta como "Anexo I". 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Cód. Civil y 9 del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos $ 1.000,00. 6º) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ª parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y c/cuota da derecho a 1 voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la Ley 19.550. 7º) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. 8º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año, a cuya fecha se realizará el balance gral. que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. 9º) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de el/los gerente/s y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. 10) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Las Palmas 2459 (1437) Cap. Fed. b) Designan gerente a Oscar D. Hernández. Autorizan a Oscar D. Hernández, DNI 16.496.785 para tramitar la inscripción del presente contrato en el R.P.C. con facultades de aceptar las modificaciones que indique la I.G.J., otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que el art. 149 de la Ley 19.550 se refiere. Oscar Daniel Hernández, DNI 16.496.785; Lilia Virginia Vega, DNI 11.908.099. Anexo I: 1 Ton Alcachofa H $ 1200; 200 k Angélica R. $ 1200; 250 Anis Vde S. $ 1000; 1 Ton Artemisa Rom. Fl. $ 2400; 1/2 Ton Boldo H. $ 435; 100 k Borraja Fl $ 800; 2 Ton Cardo Sto. $ 1800; 2 Ton Carqueja H. $ 3.000; 1 Ton Coriandro S. $ 950; 3 k Gingseng P. $ 97; 8 k Gingseng R. $ 266,80; 1120 k Incienso G. $ 3.505,60; 140 k Lúpulo Fl. $ 1026,20; 650 k Manzanilla Fl. 2925; 1,3 Ton Mirra G. $ 6500; 1 Ton Palo Sto. R. $ 1100; 2,4 Ton P. Pourri $ 8640; 200 Sen F. $ 714; Sen H. $ 5882; 450 K Uva Ursi $ 2992,50; 13 k Vainillas Chauchas $ 1030,90; 650 k Yerba Dulce H. $ 2535.

Gerente - Oscar Daniel Hernández
Nº 44.661

FARMACIA COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 15 de marzo de 2000 se cedieron cuotas y se modificó el contrato social de la sociedad, de lo que resulta: Capital social de $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 cada una, divididas en la Clase "I" de 6000 cuotas y Clase "Y" de 6000 cuotas; totalmente suscriptas e integradas por los socios: Cuotas Clase "I": Jacobo Michalewicz 1200; Matías Enrique Michalewicz 2400 y Marta Levinsky de Michalewicz 2400. Cuotas Clase "Y": Jacobo José Mydlarsky 3000 y Susana Inés Mydlarsky 3000. Art. Sexto del contrato: Administración. Gerentes Titulares: Clase "I" Jacobo Michalewicz. Clase "Y", Jacobo José Mydlarsky. Gerentes Suplentes Clase "I": Matías Enrique Michalewicz y Marta Levinsky de Michalewicz. Gerente Suplente Clase "I", Susana Inés Mydlarsky. Toda otra designación de gerentes deberá contar con la conformidad de ambas Clases de cuotas por mayoría de capital en cada una; en caso de no alcanzarse tal acuerdo, la sociedad quedará disuelta. Se mantienen las demás cláusulas. Sede social: Callao 1501, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Alberto Losicer
Nº 44.711

FLOWING WATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. n. 231,Fº 536, 28/3/00 (Reg. C.F.). Socios: a) Eduardo Hugo Giordani, arg., casado, n. 20/4/56, DNI 11.986.124, dom. Lavalle 8826, Loma Hermosa, Prov. Bs. As., arquitecto; b) Rubén Roberto Pacino, arg., casado, n. 29/7/44, DNI 4.440.840, dom. Fitz Roy 3346, San Justo, Prov. Bs. As., industrial. c) Arturo Rial, argentino, casado, n. 15/12/43, DNI 4.426.890, dom. Antonio Blois 2310, 1º "B", San Miguel, Prov. Bs. As., industrial. Plazo 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización productos plásticos, tratamiento aguas para industria; inmobiliaria y financiera. Capital $ 6.000, 600 ctas. de 10 $ c/u, suscriptas 1/3 c/socio. Gerencia: Socio gerente Arturo Rial, exclusivamente "sine die". Ejercicio: 31 diciembre. Domicilio: Palpa 2947, Capital Federal.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 44.658

GRANDE DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida por instr. priv. 8/7/99, inscripta en IGJ el 23/7/99, bajo el número 5610, del Libro 111, Tomo de S.R.L. y su modificación del 29/7 y 30/8 de 1999, inscripta en IGJ el 15/9/99, bajo el número 7122 del Libro 111, Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Florida número 868, piso noveno, Departamento "D" de Capital Federal. Los únicos socios: Anthony Grande, italiano, nac. 17/8/72, soltero, Pasaporte italiano 464.749 R, empresario, dom. Sánchez de Bustamante 2053, piso 11, Departamento "D" de esta Capital Federal y Ana Jacinta Moran Ovelar, paraguaya, nac. 9/9/64, soltera, con DNI 92.351.994, comerciante, con domicilio en la calle Ambrosetti 453, planta baja, Departamento "D" de Capital Federal. Por Acta del 16/2/2000 del Libro de Actas de Reunión de Socios Nº 1 rubr. IGJ 23/9/99, Nº 77917-99, resolvieron por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad y liquidarla conforme al art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550. Se designó liquidadora a la Srta. Ana Jacinta Moran Ovelar, con DNI 92.351.994, comerciante, con domicilio en la calle Ambrosetti 453, planta baja, Departamento "D" de Capital Federal, a fin de que realice todas las gestiones necesarias para efectuar el cierre definitivo de la sociedad y a su vez depositaria de los libros sociales, quien aceptó el cargo. El balance de liquidación se practicó el 31/1/2000, por así convenirlo los socios, fecha a la que se retrotraen los efectos del convenio de disolución.

Abogada - Graciela M. Chaparro
Nº 44.688

GRUPO MEDICO TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 2069, Libro 100, 28/3/94. Por escritura del 22/1/99, Enrique Marcos Miguens, Francisco Ricardo Follett, Carlos Canale, Francisco Milberg y María Pilar Allende, cedieron y transfirieron por partes iguales a Nanci Gloria Chemini, arg., 13/4/68, casada, kinesióloga, DNI 20.195.153, dom. Ruta 27 Nº 4002, Part. Tigre, Prov. Bs. As. 137 cuotas y el 50% de una cuota de capital; a don Eduardo Bernardo Laurencena, arg., 23/11/37, casado, médico, DNI 5.618.657, dom. Simbrón 3866, Cap. Fed.; 275 cuotas; a don José Luis Divito, arg., 25/1/59, casado, médico, DNI 12.949.015, dom. Ruta 27 Nº 6365, B. Santa María, Tigre, Prov. Bs. As. 458 cuotas y el 33% de una cuota de capital, y a don Eduardo Miguel Dillon, arg., 20/8/59, casado, kinesiólogo, DNI 13.736.045, dom. Leloir Nº 1026, Part. San Isidro; Prov. Bs. As. 137 cuotas y el 50% de una cuota de capital.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 44.637

INSTITUTO ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 23/10/98. Graciela Margules de Nejamkis cede 975 cuotas sociales a Daniel Alberto Vázquez. La cedente se compromete a comunicar a la sociedad la transferencia de cuotas sociales operada y su renuncia al órgano de administración de la misma, a efectos de registrarlo en el libro pertinente y efectuar las comunicaciones que corresponda al órgano de control. Continúan como socios gerentes Daniel Alberto Vázquez, Alberto Eisler, Diana Melnik de Correa e Iris Graciela Guastaferro de Grasso. Daniel Alberto Vázquez, nac. 18/9/54, casado, DNI 11.178.663, domic. Costa Rica 5161, Cap. Fed., argentino, arquitecto. I.G.J. 05/06/92, Nº 4970, Lº 96 de SRL.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 46.026

INTERACT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Jorge Guillermo Gesell, licenciado comercio internacional, DNI 10.952.705, 2/11/53, y Graciela Liliana Muguerza, bioquímica, DNI 11.400.363, 3/3/55. Ambos argentinos, casados, domicilio en Juan B. Alberdi 2348, p. 8, Capital. 2) 10/3/2000. 3) INTERACT S.R.L. 4)Juan B. Alberdi 2348, p. 8. 5) Asesoramiento, servicios de consultoría de actividades comerciales e industriales y servicios, organizar congresos, conferencias y seminarios o cursos de capacitación para el comercio de venta al detalle o empresas comerciales en general, y también en materia de importación y exportación. Se excluye asesoramiento que por la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 3.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8 y 9) A cargo de los socios indistintamente por tiempo indeterminado. Fiscalización: No 10) 31/12.

Abogado- Roberto F. Tappa
Nº 45.976

JAI - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. públ. del 9/2/2000. Rc. 39.738. Rectificación cláusula tercera y cuarta. Constitución de sociedad por instrumento privado del 27 de enero de 2000. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Impresión, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y distribución de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones relacionado con las artes gráficas. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, compra, venta, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papeles y/o cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial. Importación, exportación, fabricación, compra, venta y/o distribución mayorista y minorista de artículos de bazar, regalería, librería, electrónica, herramientas, juguetería, artículos de kiosco, textiles, ropa en general, indumentarias, calzado y sus accesorios y derivados y de alimentación (carnes de todo tipo, frutas, verduras, pescados) frescos, congelados, envasados y/o disecados. Representación en comisión y mandatos de empresas y/o personas sea del ámbito del territorio nacional o bien del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital: $ 25.000,00 (pesos veinticinco mil). Se suscribe el ciento por ciento y se integra en un veinticinco por ciento.

Autorizado - Guillermo Julio Paredes
Nº 44.683

LANQUELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29/7/1999. José Luis Solimano cedió las 10.887 cuotas que poseía a Héctor Andrés Ercoli, 19/3/1945, casado, arg., comerciante, J.A. Roca s/Nº, Coronel Granada, Pcia. Bs. As., LE 5.061.243; Elsa Mercedes Wechsler cedió a Liliana Nilda Maffia la cuota que poseía a Liliana Nilda Maffia, 2/12/46, casada, arg., comerciante, J. A. Roca s/Nº, Coronel Granada, Pcia. Bs. As., LC 4.936.339, renunciando ambos a la gerencia. Reforma. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Héctor Andrés Ercoli y Liliana Nilda Maffia, designados gerentes, indistintamente.

Autorizado- Carlos Alberto María Carabba
Nº 45.917

LA RED.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento público del 20/3/2000. Socios: Agustín Aureliano de Elia, argentino, 11/2/1941, casado, empresario, DNI 4.351.639, María Margarita Gil Zorrilla, uruguaya, 5/11/1954, casada, docente, DNI 15.073.019, ambos domiciliados en San Lorenzo 315, 9º piso, La Lucila, Bs. As.; Hugo Luis Fosini, argentino, 27/2/1949, casado, contador, DNI 7.660.714, y Eugenia Susana Puszkarski, argentina, 1/5/1951, casada, empresaria, DNI 10.134.268, ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 1790, 2º piso, Dto. "C" de Cap. Fed. Denominación: LA RED.COM S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Marketing, publicidad (en vía pública, radio, televisión o medios alternativos). b) Explotación de portales o sitios de Internet, comercio tradicional y electrónico, producción y comercialización de sistemas. Capital $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 v/n cada una y un voto. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Sánchez de Bustamante 1790, 2º piso, Dto. "C" de Cap. Fed. Gerentes: Los socios.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 45.936

MANIFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/3/00. Socios: Graciela Raquel Martínez, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.535.285, Azara 375, Capital; Nora Alejandra Freiberg, 37 años, argentina, casada, odontóloga, DNI 16.495.136, Juan Francisco Seguí 3554, 3º"A", Capital; María Elizabeth Nieves González, 35 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI 92.924.527, Ruiz Huidobro 1685, 1º, Capital. Denominación: MANIFRE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Emprendimientos comerciales de todo tipo: Servicios para las personas: Modelación, estética, belleza, asesoramiento en nutrición, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, aromaterapia; venta de productos dietarios, estética, cosmetología, indumentaria y accesorios. Instalación y explotación de comercios en los rubros de gastronomía, venta minorista. Constituirse como empresa franquiciante o franquiciada, licenciante o licenciataria. Capital $ 9.000. Administración, Graciela Raquel Martínez. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Paraguay 2420, 2º " B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.914

MANYAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Víctor Rubén Langolt, argentino, viudo, comerciante, 21/3/55, DNI 11.361.727, dom. Roosevelt 1665, Cap. Fed.; Juan Carlos Enrique Rose, argentino, casado, comerciante, 20/10/57, DNI 13.368.991, dom. San Blas

3217, Cap. Fed.; Armando Morselli, argentino, soltero, comerciante, 25/2/59, DNI 13.530.512, dom. Conde 2539, 6º piso, Cap. Fed.; Moisés Jaime Chorubczyk, argentino, casado, comerciante, 31/3/56, DNI 12.010.863, dom. Moreto 94, Cap. Fed. Fecha const. 27/3/00 ante esc. Adrián Comas. Den.: MANYAK S.R.L. Dom. Deán Funes 2160, 4º "15", CF. Plazo: 30 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la explotación de kioscos, polirrubros, regalería en general y productos medicinales de venta autorizada. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social).Capital $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 3000 cuotas c/socio. Integr. 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes, Víctor Rubén Langolt y Armando Morselli. Cierre ej.: 31/12. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 45.990

MARCHIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 27 del 3/3/2000 ante Roberto V. Vitale, registro 829 de Capital, doña Cristina Espósito de Chiesa, italiana, casada, CIPF: 4.061.342, CUIL: 27.60003388-9, comerciante, nac. 9/10/33, dom. General Villegas 4738, Caseros, Pcia. Bs. As., Cedió 500 cuotas sociales a María Luisa Chiesa de Marino, arg., casada, DNI 12.849.030, CUIT: 27-12849030-8, comerciante, nac. 11/2/57, dom. Aviador Bradley 6920, Cdad. Jardín, Pcia. Bs. As. quedando modificado el artículo 4º con esa circunstancia. También se introdujo el inciso "f" del artículo 3, relativo al objeto social ampliando el mismo con la actividad Agrícola Ganadera y se modificó el art. 10º, punto "a", relativo a la sede de la precitada sociedad, que se establece actualmente en calle Montevideo 666, piso 10, oficina 1011, Código Postal 1019, Capital Federal.

Escribano - Roberto V. Vitale
Nº 44.644

MASGHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18/2/00. Marcelo Fabián Gheringhelli, 26/9/64, DNI 17.200.824, Cuyo 638; Luis Pablo Mastromónaco, 28/8/69, DNI 21.072.258, Talcahuano 2786, ambos argent. solteros, comerc. de Martínez. MASGHE S.R.L. 99 años. a) Administración de bienes: Admministración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, en el país o en el exterior, b) Establecimiento gastronómico: La explotación de bar, confitería, parrilla, pizzería, restaurante, café, pub., salón de fiestas, discoteca, organización de eventos, la elaboración de comidas para llevar, salchicería y casa de comida y toda actividad relacionada con la gastronomía, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: $ 2.000. Administ.: Luis P. Mastromónaco. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Honduras 5339, Capital.

Apoderado - Sebastián López Delgado
Nº 46.015

MAXILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-3-00: Socios: María de los Angeles Porretta, D.N.I. 22.589.362, 28 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Giménez 2898 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; y Roque Greco, D.N.I. 93.318.802, 56 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Cafayate 1187 Buenos Aires; Denominación: MAXILI S.R.L.; Domicilio: Perón 3820 piso 5to. "A" Buenos Aires; Objeto: a) Importación y exportación, compraventa al por mayor y menor en puestos de venta fijos o ambulantes, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios en general, especialmente heladería, panadería, masas y afines, comidas rápidas y galletitas. b) Elaboración de productos alimenticios. c) Compraventa, importación, exportación, contratación en leasing, etc. de máquinas elaboradoras y/o expendedoras de productos alimenticios. d) Financieras mediante la realización de toda clase de operaciones financieras y crediticias necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. e) También podrá realizar tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades y contratos que se relacionen con el objeto social; Plazo: 99 años; Capital: $ 5.000; Administración y representación: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles: Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Luis Juan Golberg
Nº 45.989

METALURGICA AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-3-2000; Los socios resuelven: 1) trasladar la sede legal a la calle Amenábar Nº 2669, Piso 3º Dto. "B" Cap. Fed. 2) Ampliar la actividad social. 3) Prorrogar el plazo de duración social en 40 años más. 4) Designar Gerentes a don Mario Alberto Mattiacci y doña Teresa Siano. 5) Aumentar el capital social a la suma de $ 90.000.- Nuevo texto ordenado del Cto. Social: Plazo: 80 años. Obj.: Explotación de las industrias básicas de hierro, el acero y su fundición. Instalación y construcción de máquinas y equipos para la industria metalúrgica y eléctrica. Fabricación de carpintería metálica y montajes industriales. La comercialización y fraccionamiento de metales de todo tipo y estado. Cap.: $ 90.000; Adm.: Gerentes, quienes representan en forma indistinta a la sociedad; Cierre Ejercicio: 31/3.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 45.906

NESTAR FINANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Do Sun Choi, coreano, casado, comerciante, 3-4-65, DNI 92.542.285; y Graciela Noemí Brogna, argentina, casada, abogada, 10-2-60, DNI 13.980.323, ambos dom. Pedro Morán 4444, C.F. Fecha const.: 27-3-00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "NESTAR FINANCE S.R.L.". Dom.: Av. Córdoba 1540, 14 "I", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Importadora y exportadora. b) Distribución, comercialización, instalación, service y capacitación de sistemas p/computadora, máquinas automáticas p/procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos; máquinas p/registro y procesamiento de datos; sistemas informáticos personales, multitareas y multiusuarios; notwords, sistemas informáticos y computación en general con sus periféricos en conjunto, en partes o subconjuntos; máquinas y aparatos de oficinas, fotocopiadoras, impresoras, máquinas de escribir, procesador de palabra, fax; aparatos eléctricos de telefonía o de telegrafía, aparatos de comunicación p/telefonía y centrales telefónicas; aparatos electrónicos de uso hogareño y electrodomésticos y equipos de audio; análisis, desarrollo, comercialización e implementación de sistemas de computación a medida. Comercialización, alquiler, leasing, instalación y mantenimiento de equipos de computación, redes, sistemas operativos, multiusuarios y sistemas de comunicación vía modem. Armado y service de equipos de computación; comercialización de componentes. Desarrollo y comercialización de aplicaciones multimedia; producciones musicales de video y gráficos p/Agencias o Empresas. Auditorías informáticas p/el control y seguimiento de los procesos de mantenimiento del equipamiento de los sistemas y de la información. Asesoramiento integral informático. Orientación p/el desarrollo de proyectos informáticos, consultorías externas, internas, administrativas y telefónicas. Capacitación y dictado de cursos p/instruir en el uso y aprovechamiento del equipamiento informático, de sistemas y equipos. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. c) Inversiones o aportes de capitales con limitaciones art. 30 (L.S.) y toda clase de operaciones financieras que excluyen las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones de empresas nacionales o extranjeras, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. Capital: $ 15.000.-, 15.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Do Sun Choi, 14.250 cuotas y Graciela Noemí Brogna, 750 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Do Sun Choi. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 45.991

POSTA G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. correlat. I.G.J. 1.618.234) comunica que por esc. 58 del 23-3-2000, F: 138, Reg. Not. 1666 C.F., Ana Lía Carlota Cabral vende, cede y transfiere, a Marta Alicia Huelmo, la totalidad de las cuotas partes que posee, o sea el 50% quedando totalmente desvinculada desde dicha fecha.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
Nº 45.969

PSYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución, por instrumento privado, de la sociedad "PSYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Maximiliano Augusto Cotone, argentino, soltero, domicilio: Beauchef 247 P.B. 3º, Capital Federal, D.N.I. 24.335.683, nacido el 20/12/74 y Ezequiel Martín Descotte Linares, argentino, soltero, domicilio: Avellaneda 206 7º D, Capital Federal, D.N.I. 25.678.689, nacido el 13/1/77. Fecha de constitución: 27/3/2000. Denominación: "PSYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Rosario 440 2º D, Capital Federal. Duración: 77 años, a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de lo relacionado con el ramo de la computación y temas afines y complementarios, por cuenta propia o asociada a terceros. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma conjunta, ejerciendo el cargo de gerentes. Capital: cinco mil pesos ($ 5.000.-). Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Gerente - Maximiliano Augusto Cotone
Nº 44.696

RIVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. nro. 24 del 28/3/2000, se modificó el nombre de "RIVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el de "RIVI CONSTRUCCIONES S.R.L.".

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
Nº 45.926

ROBERTO ESTOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Roberto Luis Estol, L.E. 4.400.201, casado, argentino, industrial, 57 años, nacido el 14 de diciembre de 1942, domiciliado en Viel 652 de Capital Federal; Susana Margarita Menéndez, DNI 5.265.878, 54 años, casada, argentina, comerciante, nacida el 1 de noviembre de 1945, con domicilio en Viel 652 Capital Federal; Ana María Iturri, D.N.I. 5.626.421, casada, argentina, comerciante, 53 años, nacida el 11 de enero de 1947, con domicilio en Viel 652 Capital Federal. 2) Instrumento privado: 15-2-2000. 3) ROBERTO ESTOL S.R.L. 4) Sede: Viel 652, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Editorial, comercial: servicios para las artes gráficas: troquelados, displays, montajes de pliego sobre distintos materiales, puntillados de pliegos para máquinas láser, gigantografías de todo tipo, corpóreos, taller de encuadernación, editorial, calcomanías, estampados en serigrafía; teniendo plena capacidad para realizar su objeto, en cualquier punto de la República. 6) Duración: 20 años desde 15-3-2000. 7) Capital: $ 3.500. 8) Administración: un socio gerente. Designan: Roberto Luis Estol. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Antonio César Barrios
Nº 46.022

SAMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-3-00: Socios: Mauricio Golberg, L.E. 6.282.607, 62 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en José María Paz 454 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; y Sergio Damián Golberg, D.N.I. 22.426.541, 28 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en José María Paz 454 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Denominación: SAMAGO S.R.L. Domicilio: Camarones 4950 Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, comisión, representación y distribución de muebles, artículos de computación, electrodomésticos, audios, motovehículos, bicicletas y artículos del hogar y similares. También podrá realizar tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias. Tiene por objeto además dedicarse a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas incluso la forestación, importación y exportación, y comisión. También podrá realizar tareas industriales derivadas subsidiarias o complementarias. También podrá realizar operaciones financieras y crediticias necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades y contratos que se relacionen con el objeto social; Plazo: 99 años; Capital: $ 5.000; Administración y representación: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles: Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Luis Juan Golberg
Nº 45.987

SHIPEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10-3-00. Alejandro Rubén Arese, 24-1-65, DNI 16.967.755; Edith Noemí Quintana; 25-4-41, DNI 9.979.319; ambos argent., casados, comerc. de Curupaití 1457, Morón. SHIPEV S.R.L. 99 años. Construcción e instalación de estaciones de servicio y su explotación. Importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones, comercialización, fraccionamiento, flete, transporte y distribución de combustibles, lubricantes, derivados del petróleo y accesorios para automotores, grasas, aceites, gomería, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Lavadero de autos, automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. Minimercado. Importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza. Asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Bar y confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 20.000. Administ.: Edith N. Quintana. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Alcaraz 6093, Capital.

Apoderado - Sebastián López Delgado
Nº 46.016

SISTEMA ARGENTINO DE VIVIENDAS ECONOMICAS S.A.V.E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: 29-3-2000. 2) SISTEMA ARGENTINO DE VIVIENDAS ECONOMICAS S.A.V.E S.R.L. 3) Andrés Horacio Lerendegui LE 7.603.890, nac. 24-9-47, ingeniero, Pinto 4490 Cap. Fed.; Jorge Alberto Uhlenburg DNI 7.600.303; 5-8-47, arquitecto, Río Negro 651 El Palomar, Pcia.

Bs. As.; 4) Pinto 4490. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora y servicios: mediante el proyecto, construcción, modificación, de cualquier tipo de obra de ingeniería, inclusive montajes industriales y edificios de toda naturaleza. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de materias primas, productos elaborados y mercaderías aptas para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo las de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes; Andrés Horacio Lerendegui. 9) Cierre: 31/1. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 45.910

SOUNDCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28-3-00. Socios: Mario Gustavo Di Giulio, 39 años, argentino, casado, empresario, CI: 9.065.949, Campana 2774 2º "C" Capital; Carlos Eduardo García Herrero, 40 años, argentino, casado, ingeniero electrónico, CI: 8.520.886, Av. Rivadavia 6025 6º "A" Capital. Denominación: "SOUNDCORP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: de artículos y sistemas electrónicos de audio, televisión, fotografía, telefonía, computación, hasta llegar a productos finales o a sus piezas, repuestos y accesorios. b) Comercial: compra, venta, distribución, consignación, representación, mandatos, explotación de marcas, patentes y diseños de lo mencionado en el punto a), importación y exportación de toda clase de bienes. c) Servicios: asesoramiento integral, instalación y mantenimiento de equipos, procesamiento de datos y técnicas digitales y todo otro relacionado. d) Financiera. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Díaz Vélez 4066 P.B. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.916

S.P.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ Nº 523, Lº 95, de SRL. Edicto complementario al publicado el 24-3-00 recibo el Nº 0044-00045172. Por esc. Nº 35 Fº 89 del 22-3-00, pasada ante mí esc. Aut. Reg. 344, a mi cargo. Renuncia al cargo de gerente Carlos Horacio Rodríguez y se designan Gerentes en forma indistinta Matías Baibiene e Ignacio Blanco.

Escribano - Julio E. A. Figueroa
Nº 45.885

TRANSGADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alfonso Lauro, arg. 21-9-67, casado, D.N.I. 18.280.418, contador, Neuquén 687 2º "6" C.F.; Guillermo Jaime García, arg., 7-11-67, soltero, D.N.I. 18.322.427, Licenc. Relac. Pcas., Esmeralda 626 5º "B" C.F. 2) 29-3-2000. 3) Tte. Gral. Donato Alvarez 1302 C.F. 4) Explotación del servicio de transporte de pasajeros en general o en particular de transporte de pasajeros de carácter urbano. Para la realización de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 50.- 6) $ 5.000.- 7) Socio-Gerentes: Diego Alfonso Lauro, Guillermo Jaime García. Mandatos: Plazo duración de la SRL. 8) 30/6 de cada año. 9) Dra. Mariana Cecilia Lauro, Tº 57 Fº 743 C.P.A.C.F. Instrumento Privado.

Mariana Cecilia Lauro
Nº 45.963

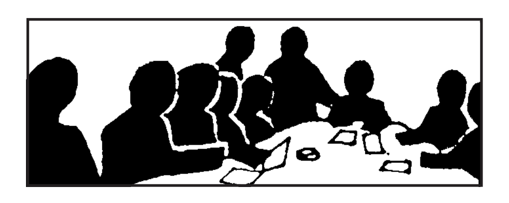
WICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación publicación fecha 8-1-99 Recibo 307. Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 27-3-2000, la totalidad de los socios a saber: Luis Alberto Lamana, arg., nació el 31-10-54, casado, comerciante, DNI 11.534.418, María Esther Grande, arg., nació 27-9-22, L.C. 0.206.182, viuda comerciante, y Filomena Grande, arg., nació el 16-10-20, soltera, comerciante DNI 0.206.014, todos con dom. Guardia Nacional 2577, por decisión unánime han resuelto ampliar el objeto social, por lo expuesto la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Reparación mantenimiento y limpieza de máquinas industriales, b) compra venta, importación, exportación, representación y cualquier otra forma de comercialización de máquinas, repuestos y accesorios industriales. c) servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, edificios, plantas industriales y fabriles, complejos de comercios, y toda actividad afín". Dando cumplimiento al art. 10 ley 19.550.

Socio-gerente - Luis A. Lamana
Nº 12.841

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CALABRESA - MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios de la ASOCIACION CALABRESA - MUTUAL Y CULTURAL, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 5 de mayo de 2000, a las 20.00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 3922, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Compra Propiedad Inmueble.

Secretaria - Lucía Marando

NOTA: De conformidad con los Estatutos, treinta minutos después de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente con los Socios presentes.
Para poder participar de la Asamblea, los Socios deberán estar al día con las cuotas sociales.

e. 4/4 Nº 44.624 v. 4/4/2000

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV para el día 14 de Abril de 2000, a las 13 hs. En la sede social de la entidad, Corrientes 2537 3er. Piso of. 20, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del art. 4º, inc d) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Poli Mizrahi de Deutsch

e. 4/4 Nº 45.913 v. 4/4/2000

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR", convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 24 de abril de 2000, a las 20 horas en su sede social sita en Bartolomé Mitre 2020, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social Nº 51 comprendido entre el 1º de enero y el 31º de diciembre de 1999.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Elección de Vicepresidente 2º, Secretario General, Pro Secretario, Secretario de Actas, 4 (cuatro) Vocales titulares, 7 (siete) Vocales suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuenta titulares, 2 (dos) Revisores de Cuenta suplentes.
5º) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas al 31 de diciembre de 1999.
6º) Rogamos puntual asistencia.

Presidente - Ricardo González
Secretario General - Raúl Alvaro Landini

e. 4/4 Nº 45.961 v. 5/4/2000

ASOCIACION PROFESIONAL AERONAUTICA DE PAISES INTEGRADOS A.PA.P.I.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION PROFESIONAL AERONAUTICA DE PAISES INTEGRADOS - A.P.A.P.I. convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de abril a las 17 hs., en la Sede Social sita en la calle Paraguay 2302 piso 19, depto. 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del organo de fiscalización del ejercicio Nº 2.

NOTA: Art. 24: Las Asambleas se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Presidente - Almeyra Carlos Alberto

e. 4/4 Nº 44.721 v. 4/4/2000

"B"

BERCA HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle Suipacha 948, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Presidente - Bernardo Casoy

e. 4/4 Nº 44.628 v. 10/4/2000

"C"

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su Sede social de Florida 1, 4º Piso el día 26 de abril del 2000 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio 1999.
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 86º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de seis Vocales titulares por tres años, seis Vocales suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas titulares y dos Revisores de Cuentas suplentes por un año.
5º) Ratificación de las medidas dispuestas por la Comisión Directiva con respecto a las cuotas de los asociados.

Buenos Aires, marzo 13 de 2000.

Presidente - María Arsenia Tula
Director Secretario - Cayetano F. J. Rota

Se recuerda a los señores Asociados los artículos 14,18 y 39 de los Estatutos que dispone:
Artículo 14º: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de Socios con derecho a voto que concurran.
Artículo 18º: Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere :
Tener más de un año de antigüedad continua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y le permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de socio y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General.
Artículo 39º: Los Socios con derecho a voto podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la Boleta aprobada por la Comisión Receptora de Votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.

e. 4/4 Nº 44.615 v. 4/4/2000

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28/4/2000, a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas en uno y otro caso, a celebrarse en la calle Florida 780, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y ratificación o rectificación del contenido del acta de fecha 6 de marzo de 2000.

Presidente - Ricardo Orlando

e. 4/4 Nº 44.678 v. 10/4/2000

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 28 de abril de 2000, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 92º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Distribución de acciones de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 438.000, en exceso de $ 306.420 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros titulares y suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (art. 17 del Estatuto)
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 93º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de abril de 2000 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh

e. 4/4 Nº 44.655 v. 10/4/2000

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 3 de mayo de 2000 en la Sede Social Av. Quintana 71 6º B Capital Federal a las 9 y 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Gestión y remuneración del Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio A. Goldaracena

e. 4/4 Nº 44.617 v. 10/4/2000

"D"

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/4 Nº 44.621 v. 10/4/2000

"E"

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.

5º) Destino de la Reserva Especial y de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Presidente - Jorge Ibañez Padilla
e. 4/4 Nº 44.682 v. 10/4/2000

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2000, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta 14 de abril de 2000 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12.00 horas.
Presidente - Luis María Suardi
e. 4/4 Nº 44.695 v. 10/4/2000

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 2000, a las 17.00 horas en el local de Carlos Pellegrini 1185 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 Nº 12.856 v. 10/4/2000

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Convócase a los señores Accionistas de FORESTAGRO S.A., a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 15 horas en la Sede social de la calle Luis María Campos 1336 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Jorge Enrique Wassington
e. 4/4 Nº 44.633 v.10/4/2000

"J"

JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI SACIA al 31 de diciembre de 1999, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y Síndico suplente.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Honorarios Directorio.
8º) Honorarios Sindicatura. El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi
e. 4/4 Nº 44.641 v. 10/4/2000

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 9.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, 1er. Piso, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

7º) Aumento del capital por encima del quíntuplo. Reforma del Estatuto.

Se hace constar que la presente publicación debe ser considerada ampliatoria de la publicación fecha de aparición en el Boletín Oficial el 31 de marzo de 2000 al 6 de abril de 2000 inclusive, en razón de haberse omitido la inclusión del punto del orden del día precedente. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 2000.
Presidente - Guillermo L. Nicolau
e. 4/4 Nº 1617 v. 10/4/2000

"M"

MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Matrícula INACYM C-614). La Comisión Directiva de la MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES, en su sesión de fecha 7 de marzo de 2000 resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 9 en su sede de Suipacha 19º, 2do. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 11/8/1999.
A) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/1/98 al 12/12/98.
B) Renovación de la Comisión Directiva;
C) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Alberto Robles
e. 4/4 Nº 44.662 v. 4/4/2000

"S"

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. IGJ. Nº 250.047. "Convócase a los señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 9:00 horas en calle Florida Nº 1, 3º Piso de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores Miembros del Directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/1999, a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 88.000 (pesos ochenta y ocho mil) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos y en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Resolución Nº 290/97, Capítulo III, puntos 2.3.3.2 Art. 5º, inc. d). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
5º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 110.169.163. Propuesta del Directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la pérdida acumulada.
6º) Elección de 9 (nueve) Directores titulares y 9 (nueve) Directores suplentes todos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Elección de 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31/12/2000.

Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de abril de 2000 inclusive en Suipacha Nº 658, P.B. de Capital Federal en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables."
Vicepresidente 2º - Michel Marc Georges Arnaud
e. 4/4 Nº 44.664 v. 10/4/2000

SUPERPIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUPERPIPE S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Continuidad o no de la Empresa.
3º) Reintegro del Capital. (Art. 235 Inc. 2 Ley 19.550).
4º) Disolución de la Sociedad (Art. 235 Inc. 4 Ley 19.550)
5º) Fusión de la Sociedad. (Art. 235 Inciso 4 Ley 19550).

Asimismo convócase a los Accionistas de SUPERPIPE S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de abril de 2000 a las 12 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1999 (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.500).
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores. (Art. 234 Inc. 3 Ley 19.550).
4º) Designación de Directores titulares y suplentes, (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550 y Estatuto Social).
Presidente - Bottaro Blasco Sebastián
e. 4/4 Nº 45.908 v. 10/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ramón Mourente y Cía. S.A.(representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "L.M.C. S.R.L" con domicilio en la Av. Luis María Campos 346 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Garage Comercial", sito en la AV. LUIS MARIA CAMPOS 346, P.B. 1º Y 2º P. DE LA CIUDAD DE BS. AS. a "Quielton S.R.L." con domicilio en la Av. Rivadavia 4783 3º P. Dto. F., de la Ciudad de Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 4/4 Nº 44.651 v. 10/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELEN S.A.

Comunica que por acta del 10/3/00 cambió Presidente: Adrián Manuel Díaz, soltero, 31 años, DNI 20.736 024, Provincias Unidas 998. Suplente: Ricardo Daniel Patrignoni, casado, 45 años, DNI 11.331.667, Av. San Martín 5094. ambos argentinos, comerciantes, de Lomas del Mirador en reemplazo de los renunciantes Ariel Fernando Grossolano y Máxima Amanda Correa. Exp. 1677337.
Escribano - Rubén O. Ervitti
e. 4/4 Nº 44.689 v. 4/4/2000

AEROCUYO S.A.

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de Agosto de 1999, dispuso la disolución anticipada de la sociedad quedando la liquidación a cargo del Directorio. Domicilio al efecto: Viamonte 1355, Piso 7º, "A", Capital Federal.
Apoderado - Jorge Torreiro
e. 4/4 Nº 44.706 v. 4/4/2000

ARCANGEL MAGGIO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea y reunión de directorio del 20 de Septiembre de 1999, quedaron designados: Presidente Francisco Pablo Maggio Director Suplente: Graciela Valentina Borodavka. Y se aceptaron las renuncias de los Directores que componían el Directorio, hasta esa fecha.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/4 Nº 46.004 v. 4/4/2000

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES POR HASTA U$S 2.000.000.000

AVISO ART. 10 LEY 23.576
EMISION DE LA DECIMO SEPTIMA SERIE

De conformidad con el art. 10 de la Ley Nº 23.576 (modificada por Ley Nº 23.962), el Direc-

torio de BANCO HIPOTECARIO S.A. (el 'Banco') hace saber por un día lo siguiente:

El Banco, como continuador del Banco Hipotecario Nacional, declarado sujeto a privatización por la Ley Nº 24.855, cuyos Estatutos Sociales han sido aprobados por Decreto del P.E.N. Nº 924/97 e inscriptos en la Inspección General de Justicia el 23 de Octubre de 1997 bajo el Nº 12.296, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 23 de Octubre de 2097 y con Sede Social en Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto emitir la Décimo Séptima serie de Obligaciones Negociables bajo el 'Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables', por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 2.000.000.000 (Dos Mil Millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el 'Programa'), creado mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de Octubre de 1997 y de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de Diciembre de 1998, y por resoluciones de su Directorio de fechas 18 de Noviembre de 1997 y 14 de Diciembre de 1998, por expresa delegación de las referidas Asambleas.

El Banco tiene por objeto la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley Nº 21.526 'de Entidades Financieras', con sus modificatorias y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda, la actividad aseguradora de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación; realizar actividades bursátiles, realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones, actuar como fiduciario en los términos de la Ley Nº 24.441; y cualquier otra actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario La principal actividad del Banco en la actualidad es el otorgamiento de créditos hipotecarios, la administración de créditos hipotecarios y el otorgamiento de seguros relacionados con los créditos hipotecarios.

El Capital Social del Banco es de $ 1.500.000.000 (Pesos Un Mil Quinientos Millones) compuesto por 150.000.000 de acciones ordinarias, todas ellas de V$N 10 (Pesos Diez, valor nominal) y de 1 (un) voto por acción para las Clases A, B y C, y de tres votos por acción para la Clase D en tanto las acciones Clase A representen más del 42 % del Capital Social. Todas las acciones son escriturales. Todas las acciones ordinarias se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El Patrimonio Neto del Banco al 30 de Septiembre de 1999 era de $ 2.477.082.000 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Ochenta y Dos Mil), fecha de su último balance trimestral auditado por PriceWaterhouse Coopers/ Harteneck, López y Cía., contadores públicos independientes.

De conformidad con lo establecido en las Asambleas de Accionistas del Banco de fechas 24 de Octubre de 1997 y 11 de Diciembre de 1998, y en Resolución de su Directorio del 22 de Marzo de 2000, y en virtud de la subdelegación efectuada por dicha resolución, los directores subdelegados han resuelto la emisión de obligaciones negociables correspondientes a la Décimo Séptima Serie por hasta la suma de EUROS 100.000.000 ('la Décimo Séptima Serie' o 'los Títulos'). Los Títulos se emitirán con garantía común del Banco y con precio de emisión de 100,125 %. El capital será pagadero en su totalidad al vencimiento, el que ocurrirá el 27 de Marzo de 2002. Los Títulos devengarán un interés anual del 9,00 % desde el día 27 de Marzo de 2000 y serán pagaderos anualmente los días 27 de Marzo de cada año.

El Banco ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente. Seguidamente se mencionan las que están en circulación:

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta U$S 500.000.000:

Series en Circulación: Serie III por U$S 90.870.000, con garantía común.

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 2.000.000.000:

Series en Circulación: Serie I por U$S 300.000.000; Serie II por Euros 200.000.000 (equivalentes a U$S 239.500.000); Serie III por Pesos 14.000.000; Serie IV por U$S 175.000.000; Serie V por U$S 119.915.000; Serie VI por U$S 135.909.000, Serie VII por U$S 73.620.000; Serie VIII por U$S 45.162.000; Serie IX por hasta U$S 100.000.000, habiéndose emitido hasta al momento U$S 36.000.000, Serie X por U$S 64.000.000; Serie XI por EUROS 100.000.000 (equivalentes a U$S 105.875.000); Serie XII por U$S 25.000.000; Serie XIII por U$S 25.000.000; Serie XIV por U$S 25.000.000; Serie XV por U$S 25.000.000; y Serie XVI por U$S 125.000.000. Todas las Series se emitieron con garantía común y, a la fecha, continúan en circulación por un total equivalente a U$S 1.533.981.000. El Directorio.

Apoderado - Daniel O. Martínez
e. 4/4 Nº 12.869 v. 4/4/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

Se hace saber que con fecha 24 de marzo de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-60960793-5 KIMBERLY Y CLARK ARG	16	0	20351608
30-60960793-5 KIMBERLY Y CLARK ARG	16	0	20351611
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	897712
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69774861
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69775327
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69775511
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69775681
30-68725938-2 AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	895754
30-50075021-5 RECKITT & COLMAN ARG	17	492	96683580
30-50075021-5 RECKITT & COLMAN ARG	17	492	96695129
30-68849328-1 POLICRONIO S.R.L.	34	2	33279623
30-67612321-7 LEADING S.A.	72	26	21679960
33-60902168-9 ANTIGUA CASA ALVAREZ	11	10	19569628
20-05501633-0 COLLINET JULIO	14	337	8206830

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 4/4 Nº 44.636 v. 4/4/2000

BASKOR S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 1024, Rivadavia Nº 1157 5º "A", Capital Federal. Por la presente se comunica a los interesados que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 10/03/2000, se resolvió, en forma unánime, la aceptación de la renuncia del Sr. Hugo Aníbal Fernández al cargo de Presidente y del Sr. Daniel Marcos Smud como Director Suplente. La elección del nuevo Directorio, y la distribución de los cargos ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Claudio Miguel Coloschi, y Director Suplente: Sr. Carlos Gabriel Coloschi.

Autorizado - Angel Guidoccio
e. 4/4 Nº 44.646 v. 4/4/2000

"C"

CAMPOS DE LUJAN Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2000, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Federico Kaufmann; Director suplente: Sra. Ana María Bentosela de Cela, quienes ejercerán sus cargos por el término de tres años.

Presidente - Carlos F. Kaufmann
e. 4/4 Nº 44.622 v. 4/4/2000

CAÑOS DOBRE G Sociedad de Responsabilidad Limitada

La asamblea de socios del 10 de diciembre de 1999 aprobó la disolución de la sociedad y designó liquidadores a Aaron Goldberg, Gregorio Gross y Carlos Alberto Raffo.

Liquidador - Carlos Alberto Raffo
e. 4/4 Nº 44.716 v. 4/4/2000

CEA S.R.L. (Consultora de Emprendimientos Americanos)

Escritura Pública del 7/3/2000, se reúnen Mónica Carmen Cea, y Julio Alberto Alderete, únicos integrantes, de la sociedad, y proceden a la disolución por no haber realizado ninguna actividad para su objeto, y se nombra liquidadora a Mónica Carmen Cea y será depositaria de los libros sociales.

Domingo Mangone
e. 4/4 Nº 45.884 v. 4/4/2000

CITRICOLA AYUI S.A.

R.P.C.: 09/09/75, Nº 2173, Lº 82, Tomo A, de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General, Ordinaria y Unánime celebrada el 28/07/99, "CITRICOLA AYUI S.A." resolvió designar el nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Doris Steuer, Vicepresidente: Francisco de Narváez Steuer, Director Suplente: Sr. Ricardo Schatz.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 4/4 Nº 44.630 v. 4/4/2000

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo del 25/03/00 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1 Premio: 605
2 Premio: 941
3 Premio: 941
4 Premio: 399

Gerente - Gerardo M. Primo
e. 4/4 Nº 12.830 v. 4/4/2000

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

21-12-92 Nº 12484 L. 112. Comunica que la Asamblea Ordinaria del 22-2-2000 eligió su nuevo Directorio y que éste, en reunión del mismo día, distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Walter Federico Schmale; Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana; Directores Titulares: Pablo Ferrero y Peter Eric Weidler; Directores Suplentes: Jorge Casagrande, Javier Gremes Cordero, Randell Ray Young, y José Luis de la Fuente.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 4/4 Nº 45.970 v. 4/4/2000

CRIWEY CORPORATION Sociedad Anónima

Por resolución del 02.03.2000 dispuso apertura de Sucursal (Art. 118 L.S.). País de origen: Uruguay. Representante: Raúl Alberto Fernández. Sede: Uruguay 390, 6º P. "B" Cap. Fed. Sin asignación de capital. Cierre ejercicio: 30.06.

Dictaminante - María E. Malatesta
e. 4/4 Nº 45.900 v. 4/4/2000

"D"

DAVANTE S.A.

Comunica que por acta del 4/2/00 cambió Presidente: Alejandro Cermele, casado, 30 años. DNI 21.120.624. calle 116. Nº 86 Dto. 13 La Plata. Suplente: Facundo Omar Flores, soltero. 21 años, DNI 26.629.569, Edison 170, Trenque Lauquen, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.670.792.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/4 Nº 44.693 v. 4/4/2000

DELAWAY S.A.

Se hace saber por un día que el Directorio compuesto por Nelly Liliana Rodríguez y Jesica Gabriela Alvarez renunció con fecha 11/2/00, habiéndose aceptado su renuncia por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 1 del 18/2/00.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
e. 4/4 Nº 45.982 v. 4/4/2000

DIGITAL INFO STORAGE S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 21-12-99 se eligió Presidente a Arturo Julio Ahumada y D. Suplente a Jorge Edelmiro, Nicolás Gesa Farkas.

Apoderada - María José Quarleri
e. 4/4 Nº 46.009 v. 4/4/2000

DSP Sociedad Anónima

Registro Nº 1.631.535. Por asamblea extraordinaria del 20/03/2000 se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidador Ernesto R. Greco La Pampa 2037, 16 "A" Capital Federal.

Vicepresidenta - M. Muller de Schmid
e. 4/4 Nº 44.700 v. 4/4/2000

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de Clases "A", "B" del 11/12/98 se resolvió aceptar las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes y se resolvió elegir como sus reemplazantes para el cargo de Directores Titulares a los Sres. Carlos María Brea, Horacio Guadagni, Patrick Downes y Osvaldo Cano y como Directores Suplentes a los Sres. Patricia Gil, Marcelo Figueira, William Budney, Guillermo Dufour y Frank Pérez. Asimismo se eligieron como Síndico Titular a María Roxana Kahale y como Suplentes a los Sres. Antonio Lattuca y Alejandra Santurio.

Apoderado - Carlos M. Brea
e. 4/4 Nº 44.634 v. 4/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/3/2000, calificó el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Fiduciarias Fiera, por U$S 200.000.000 emitido por MBA de Inversiones S.A., calificación otorgada a los títulos: AAA: El instrumento de deuda cuenta con una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago, aun en el más desfavorable escenario económico previsible. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.00. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.32. Activos: 2.39. Administración: 3.16. Utilidades: 3.10. Liquidez: 3.70. Estructura del pasivo: 3.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía Argentina: 2.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.65, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite con protecciones especiales que hacen que la capacidad de pago del instrumento sea independiente del Emisor. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693 - 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/4 Nº 44.665 v. 4/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/3/2000 calificó el TCAr-2 Fideicomiso Financiero por US$

30 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Títulos calificados: Certificados de Participación Clase A, de renta; Clase B, de renta subordinados a la Clase A; y Clase C, subordinados a las Clases A y B. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 3217 créditos con un valor promedio de US$ 8.337. Se considera apropiada la diversificación de la cartera de créditos. Calidad: La cartera de créditos que integra la Serie 2, es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor. que desarrolla actividades de originación de créditos para su posterior securitización. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 52% para la Clase A y del 16.5% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/4 Nº 44.668 v. 4/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/3/2000, calificó el TCAr-3 Fideicomiso Financiero por US$ 8.8 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Títulos calificados: Certificados de Participación Clase A, de renta; Clase B, de renta, subordinados a la Clase A; y Clase C, subordinados a las Clases A y B. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 235 créditos. El monto promedio de los créditos alcanza a $ 36.529. Calidad: La cartera de créditos es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos netas de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 64% para la Clase A y del 23% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/4 Nº 44.669 v. 4/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/3/2000 calificó TCAr-1 Fideicomiso Financiero por US$ 15 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Títulos calificados: Certificados de Participación Clase A, de renta; Clase B, de renta, subordinados a la Clase A; y Clase C, subordinados a las Clases A y B. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: "BBB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: "B": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 56 créditos prendarios. El 6.4% del monto total de la cartera está constituido por 2 créditos por lo tanto el 93.6% de la cartera está atomizada en 54 créditos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera. La cartera a securitizar está integrada por 29 créditos que corresponden a cooperativas de tamberos y por 27 créditos que corresponden a empresas agropecuarias independientes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos prendarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 19.8%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/4 Nº 44.670 v. 4/4/2000

"F"

FERNANDEZ LABRIOLA S.R.L.

Comunica que en la Publicación de fecha 28/3/2000 recibo Nº 45083, erróneamente se designó gerente a Roberto Serafín Fenández Labriola debiendo designar a Diego Fernández Labriola.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/4 Nº 45.922 v. 4/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 28 de marzo de 2000 ha calificado las cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria "Estancias del Pilar" con la categoría "A (c)". La sociedad depositaria (Banco de Valores) y Urbanizadora del Pilar como sociedad gerente constituyeron el Fondo mencionado en Junio/1998. En el mismo mes la sociedad depositaria emitió las cuotapartes por un monto de U$S 33,82 millones, con lo cual adquirió 334 has. en el partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires). Las tierras adquiridas por el Fondo serán subdivididas y luego se desarrollarán las obras de infraestructura para crear un Barrio Cerrado. Conjuntamente se procederá a la venta de los lotes del Barrio Cerrado, con el producido de las cuales el Fondo realizará el repago de las cuotaspartes.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo.

La presente actualización se realizará en base a la información suministrada por la Sociedad Gerente al 30/12/99. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituye una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotaspartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 —7º Piso— Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 44.717 v. 4/4/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de marzo del 2000 ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.296 del 08/07/98, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Clases AV y AF; monto U$S 156.000.000: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Clase B; monto U$S 24.375.000: Categoría AAA Certificados de Participación; monto U$S 14.625.505: Categoría A.

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el Banco Hipotecario S.A. en calidad de fiduciante, constituyeron un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN IV", según la ley argentina 24.441. El fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios y Certificados de Participación, con el producto de cuya colocación adquirió al BH una cartera de créditos hipotecarios. Todos los ingresos por cobros de capital serán utilizados para cancelar capital de los Títulos Senior, los cuales son considerados pari passu entre sí. Una vez cancelados totalmente los Títulos Senior, se comenzará a amortizar el capital de los Títulos Clase B. Finalmente, una vez cancelados éstos, se amortizará el capital de los Certificados de Participación, y se distribuirá un rendimiento residual. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el Fiduciante y Fiduciario al 15/03/2000.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 Piso 7 Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/4 Nº 44.720 v. 4/4/2000

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MEGA

1784 S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión —antes Boston Asset Management S. A.—, (Sociedad Gerente), y BankBoston N. A, Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 13.254 del 11/2/2000, expediente 1126/83, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado las modificaciones al Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MEGA". Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MEGA, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente - María Laura Tramezzani
e. 4/4 Nº 1625 v. 6/4/2000

FOREST FALLS INC. S.A.

Comunica que por acta de directorio de 2/10/99 y escritura Nº 21 del 4/2/00, folio 132, del Escribano Carlos A. Girola Martini, Reg: 41, Matanza, Bs. As., rectifico nombre de representante María Ximena Fuentes Cuevas.

Autorizado - Carlos A. Girola Martini
e. 4/4 Nº 45.941 v. 4/4/2000

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION —Av. de Mayo 1285 Piso 4º A— Capital Federal. Sorteo 25/03/2000 Premios: 1º 605, 2º 941, 3º 941, 4º 399 y 5º 292 - Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 4/4 Nº 44.653 v. 4/4/2000

"I"

INTEGRALCO Sociedad Anónima

Instrumento: 29/3/00. Por resolución actas de fecha 21/1/00, se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Vicente Miguel Spinzo; Vice 1º: Vito Antonio La Grottería; Vice 2º: Ada Emma Bibulich; Dir. Tít.: Nieves María Bibulich.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 4/4 Nº 45.929 v. 4/4/2000

IOCHPE MAXION ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 111 del 1 de febrero de 2000 se aceptó la renuncia del Sr. Joao Carlos Sebastiany a su cargo de Director Titular y Presidente, asumió como Director Titular el Director Suplente Sr. Carlos Signorini Budahazi, se designó como nuevo Presidente del Directorio al Sr. Persio Vinicius Lisboa, aprobándose la siguiente distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Sr. Persio Vinicius Lisboa, Directores Titulares: Sres. Eduardo Rubén Nuti y Carlos Signorini Budahazi.

Presidente - Pesio Vinicius Lisboa
e. 4/4 Nº 44.627 v. 4/4/2000

"L"

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A.

—FUSION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. ("LRSG") y LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A. ("LRV"), han resuelto su reorganización societaria, consistente en que LRSG, absorberá, por fusión de ésta con LRV, la totalidad del patrimonio de LRV, quien se disolverá sin liquidarse. 1. Datos de las sociedades: 1.1) Sociedad absorbente: LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., con sede social en San Martín 627, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1928 bajo el Nº 252, al Folio 189 del Libro 43, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 1.2) Sociedad absorbi-

da: LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A., con sede social en San Martín 627, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1996, bajo el Nº 3051, Folio ----, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: 2.1) La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.: mantiene su capital social de $ 7.446.522 (pesos siete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos veintidós) el que no será aumentado ya que es titular del 100% del capital de LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999: 3.1) La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.: Activo: $ 51.167.178 (pesos cincuenta y un millones, ciento sesenta y siete mil, ciento setenta y ocho). Pasivo: $ 41.263.011 (cuarenta y un millones, doscientos sesenta y tres mil, once). Patrimonio Neto: $ 9.904.167 (pesos nueve millones, novecientos cuatro mil, ciento sesenta y siete); 3:2) LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A.: Activo: $ 3.289.214 (pesos tres millones, doscientos ochenta y nueve mil, doscientos catorce). Pasivo: $ 252.477 (pesos doscientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos setenta y siete). Patrimonio Neto: $ 3.036.737 (pesos tres millones, treinta y seis mil, setecientos treinta y siete); 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 13 de marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1) LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.: reunión de Directorio de fecha 13 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2000; 5.2) LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A.: reunión de Directorio de fecha 13 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en San Martín 627 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Ernesto Cambiaso

e. 4/4 Nº 12.873 v. 6/4/2000

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A.

—FUSION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. ("LRSG") y La REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A. ("LRV"), han resuelto su reorganización societaria, consistente en que LRSG, absorberá, por fusión de ésta con LRV, la totalidad del patrimonio de LRV, quien se disolverá sin liquidarse. 1. Datos de las sociedades: 1.1) Sociedad absorbente: LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., con sede social en San Martín 627, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1928 bajo el Nº 252, al Folio 189 del Libro 43, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 1.2) Sociedad absorbida: LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A., con sede social en San Martín 627, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1996, bajo el Nº 3051, Folio ----, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: 2.1) LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.: mantiene su capital social de $ 7.446.522 (pesos siete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos veintidós) el que no será aumentado ya que es titular del 100% del capital de LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999: 3.1) LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.: Activo: $ 51.167.178 (pesos cincuenta y un millones, ciento sesenta y siete mil, ciento setenta y ocho). Pasivo: $ 41.263.011 (cuarenta y un millones, doscientos sesenta y tres mil, once). Patrimonio Neto: $ 9.904.167 (pesos nueve millones, novecientos cuatro mil, ciento sesenta y siete); 3.2) LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A.: Activo: $ 3.289.214 (pesos tres millones, doscientos ochenta y nueve mil, doscientos catorce). Pasivo: $ 252.477 (pesos doscientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos setenta y siete). Patrimonio Neto: $ 3.036.737 (pesos tres millones, treinta y seis mil, setecientos treinta y siete); 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 13 de marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1) LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.: reunión de Directorio de fecha 13 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2000; 5.2) LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A.: reunión de Directorio de fecha 13 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en San Martín 627 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Ernesto Cambiaso

e. 4/4 Nº 12.874 v. 6/4/2000

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 7/5/99 Raúl Francisco Catapano, renunció al cargo de Director con fecha 31/8/1998 y Gustavo María Soules, renuncia al cargo de Director con fecha 24/2/99 y Ricardo Antonio Newton, renuncia al cargo de Dir. Sup. con fecha 7/5/99. Quedan designados Dir. Tít.: Carlos Alberto Deswarte. Dir. Sup.: Ricardo Víctor Oliver. Por Acta de Asamblea del 7/5/99 y Directorio del 29/7/999 quedaron designados Pres.: Jorge Federico Carbi Haubold, Vice.: Guillermo Sigfrido Carbi Haubold, Dir. Tít. Carlos Alberto Deswarte y Dir. Sup.: Ricardo Víctor Oliver.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 4/4 Nº 46.002 v. 4/4/2000

LEDERSA S.A.

Se avisa que por resolución unánime de Asamblea Ord. del 18-11-99, se ha designado como Presidente a: Iván Speier y Director Suplente a Edgardo Manteca.

Escribana - María E. Alvarez Bor

e. 4/4 Nº 44.676 V. 4/4/2000

"M"

MANGUIL

Por escritura de fecha 13 de marzo de 2000, Reg 1255 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea número 12 de fecha 3 de enero de 2000 de la sociedad MANGUIL S.A. en la cual el Sr. Hernán Javier Guilman renunció al cargo que desempeñaba como Director Titular.

Escribana - Marta Paolucci de Kiss

e. 4/4 Nº 45.957 v. 4/4/2000

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 22-07-99 designó Directores titulares a Diego Sergio Ferrisi, Luis María Fernández Rojo y Verónica Edith Vechio con mandato por tres años. El Directorio designó Presidente a Diego Sergio Ferrisi y Vicepresidente a Luis María Fernández Rojo.

Presidente - Diego Sergio Ferrisi

e. 4/4 Nº 46.031 v. 4/4/2000

MELDEN S.A.

Hace saber que por acta del 10/1/00 designó Presidente a Violeta Margarita Hansen, casada, comerciante, 65 años, LC. 2.926.654, Gascón 759 y Raúl Andrés Perriello, viudo, jubilado, 86 años, DNI. 258.110, Alvarado 1221, ambos de Mar del Plata, argentinos, en reemplazo de los renunciantes Isabel María Andrés e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.674.934.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 4/4 Nº 44.692 v. 4/4/2000

"O"

OCAMPO S.A.

(IGJ 1.639.337). Se informa que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 20 de diciembre de 1999 se decidió, en el marco del canje de la totalidad de las acciones en circulación por cambio del valor nominal de $ 1 a $ 330 cada acción, aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.960.000, o sea en $ 3.948.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta "Aportes no Capitalizados", correspondiéndose esta última cuenta con aportes en efectivo oportunamente realizados por los accionistas en proporción a sus tenencias y emitir 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 330 cada una y un voto por acción, para ser entregadas a los Sres. Accionistas como resultante del canje y aumento precitados.

Autorizada - Mariana Horvath

e. 4/4 Nº 45.995 v. 4/4/2000

ONWHITE INVESTMENT S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 22-3-2000 resolvió establecer una Sucursal en la Rca. Arg. acorde al Art. 118-Ley 19.550. Sin asignación de Capital. Fijó domicilio en Lavalle 774, 5º "74", Cap. Fed. Nombró Representante al Sr. Héctor Pablo Barbatto, DNI 4.334.080. Fijó la fecha de cierre de los Ejercicios Sociales el 30 de septiembre. Poder otorgado en Montevideo, ROU el 23-3-2000. Bs. As., 30 de marzo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 4/4 Nº 45.965 v. 4/4/2000

"P"

PLEYBAR S.A.

Comunica que por acta del 16/2/00 cambió Presidente: María Marcela Garavelli, soltera, 32 años, DNI 20.041.672, Hernán Cortés 3196. Suplente: Adolfo Fructuoso Alcídes Bustos, casado, 43 años. DNI 11.934.466, Bº Las Catonas, Tº 203, Dto. 2 PB, ambos argentinos, comerciantes, Moreno en reemplazo de las renunciantes Máxima Amanda Correa y Marcelo Adrián Arenales. Exp. 1.676.667.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 4/4 Nº 44.691 v. 4/4/2000

PLUSPETROL ENERGY Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77, bajo el Nº 4143 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 2000 se designaron: a) por las acciones Clase "A", ocho Directores Titulares recayendo la elección en los señores Luis Alberto Rey, Héctor Pedro Poli, Héctor Alfredo Poli, Steven Glen Crowell, Alberto Moons, Alberto Toca Gutiérrez Colomer, Juan Ramón Fernández Arribas y Alfredo Enrique Pochintesta y siete Directores Suplentes recayendo la elección en los señores Juan Carlos Pisana, Rubén Orlando Sabatini, Francisco José Pulit, Norberto Mario Benito, Luis Turiel Sandin, Oscar Alberto Oroná y Ernesto Antonio López Anadón; b) por las acciones Clase "B" se designó Director Titular al señor José María Ranero Díaz y Director Suplente al señor Daniel Francisco Rigou; c) Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Gulilermo Carlos Balzarotti y Alicia Ester Doyharzabal; Síndicos Suplentes: Marta Susana Serra, Roxana Silvia Principe y Alicia Beatriz Hughes. Por reunión del Directorio de la misma fecha, se designó Presidente al Ing. Luis Alberto Rey y Vicepresidente al Sr. Steven Glen Crowell. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rey

e. 4/4 Nº 12.840 v. 4/4/2000

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

— Fusión por Absorción —

POL-KA PRODUCCIONES S.A., con sede social en la Av. Jorge Newbery 3449/61, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 23/12/98 bajo el Nº 16.032, Libro 3 Tº - de S.A., y A.F. PRODUCCIONES S.A. con sede en la Av. Jorge Newbery 3449/61, Capital Federal inscripta en la IGJ con fecha 04/01/99 bajo el Nº 79 Libro 3, Tº - de S.A.; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 13/9/99 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 27 de marzo del corriente, mediante el cual POL-KA PRODUCCIONES S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 01/01/00, los negocios sociales de A.F. PRODUCCIONES S.A.. Como consecuencia de esta fusión por absorción A.F. PRODUCCIONES S.A. se disuelve sin liquidarse y POL-KA PRODUCCIONES S.A. incrementa su capital social en la suma de pesos cien mil ($ 100.000). En consecuencia, luego del aumento, el capital social de POL-KA PRODUCCIONES S.A. asciende a la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000), representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y de un voto por acción. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/12/99, arroja los siguientes resultados: POL-KA PRODUCCIONES S.A.: activo: $ 8.795.258,18; pasivo: $ 6.666.784,97; y A.F. PRODUCCIONES S.A.: activo: $ 600.014,92; pasivo: $ 498.000,87. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Alberto Lohidoy

e. 4/4 Nº 44.667 v. 6/4/2000

PROFESSIONAL SERVICE S.A.

a) Por Asamblea Ordinaria del 17/1/2000 se aceptó la renuncia de los Directores: Presidente Alejandro Jorge Castelano y Vicepresidente Marcela Patricia Saracho y se designó nuevo Directorio: Presidente Everton Iuri Machado, Vicepresidente: Claudio Francisco Barberis y Director Suplente Alejandro Jorge Castelano y por reunión de Directorio del 17/2/2000 se distribuyeron los cargos. b) Por Asamblea Extraordinaria del 17/2/2000 se modificó el artículo 10 del estatuto, por lo que el Directorio estará compuesto entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios, que elegirá la Asamblea, la que deberá elegir igual o menor número de suplentes por igual término. Esas actas fueron transcriptas en escritura 46 del 17/3/2000, folio 120, Registro 1420 de Capital Federal.

Escribano - Tomás Young Saubidet

e. 4/4 Nº 44.699 v. 4/4/2000

"R"

RADIO BORGES S.A.C.I.F. e I.

Por esc. Púb. del 1.3.2000, se protocoliza Asamblea Extraordinaria del 22.1a2.99, decide liquidación según balance al 30.11.99 y distribución final.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela

e. 4/4 Nº 45.953 v. 4/4/2000

RINASCIMENTO S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 5/11/99 se ratificaron el Directorio que había sido electo por Actas de Directorio y Asambleas del 31/3/99, y por Acta de Directorio del 5/11/99 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Héctor Raúl Tobar (argentino, casado, comerciante, 27/5/35, DNI 4.160.501, CUIT 20-04160501-5, dom. Gorriti 4581, 4º "D", Cap. Fed.). y Director Suplente: Sr. Alberto Fabián Amante (argentino, soltero, comerciante, 30/7/65, DNI 17.771.442, CUIT 23-17771442-9, dom. en Senador Indimir 4417, Lanús, Bs. As. en reemplazo del Directorio anterior formado por: Presidente: Sr. Gerardo Luis Schiopetto y Director Suplente: Sr. Héctor Raúl Tobar. Inscripta el 27/1/92 bajo el número 473 del Libro 110 Tomo A de S.A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 4/4 Nº 45.958 v. 4/4/2000

R.T.A. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes. Asimismo se resolvió designar Directores Titulares a los Señores Luis María Rosales (Presidente), Miguel Angel García Coni (Vicepresidente), Néstor Omar Greppi (Director Titular) y Ignacio Miguel Raúl Forconi. Nº de Registro en la I. G. J.: 1.657.380.

Apoderada - Ana Isabel Victory

e. 4/4 Nº 44.701 v. 4/4/2000

"S"

SANATORIO EL BUEN PASTOR S.A.

Por asamblea del 12/1/2000 se aceptó la renuncia del Presidente Héctor José Serrudo y de la Vicepresidente Andrea Laura Alvarez. "SANATORIO EL BUEN PASTOR S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 28/9/89 bajo el número 6461 del Libro 107, tomo A de S.A.

Escribana -Pilar Rodríguez Acquarone

e. 4/4 Nº 44.671 v. 4/4/2000

"T"

TALLER LA TREINTA Y NUEVE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 18 del 02/02/00, Angel Alberto Cesar, renuncia la cargo de Director Suplente. Se designa, Director Suplente a Jorge Esteban Archaneszen, quien acepta el cargo.

Apoderada - Eva Emiliozzi

e. 4/4 Nº 46.003 v. 4/4/2000

THE BOSTON CONSULTING GROUP SOUTH AMERICA, LLC - Sucursal Argentina (Antes THE BOSTON CONSULTING GROUP SOUTH America, Inc. - Sucursal Argentina)

IGJ Nº 1.600.700. Comunica que resolvió: 1) Revocar la designación del Sr. Raúl Rivera como representante legal de la sucursal y designar en su reemplazo al Sr. Jorge Luis Becerra, argentino, casado, ingeniero industrial, D.N.I. Nº 13.400.442, nacido el 2/9/59, con domicilio real en Monseñor Calcagno 722, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Bouchard 547, Piso 10º, Capital Federal. 2) Otorgar un poder general amplio a favor del Sr. Jorge Luis Becerra. 3) Cambiar su actual denominación a la de "THE BOSTON CONSULTING GROUP SOUTH AMERICA, LLC. - Sucursal Argentina".

Apoderado - Ignacio Luis Triolo

e. 4/4 Nº 12.845 v. 4/4/2000

TILO S.A.

(I.G.J. nº 4760, Lº 109, Tº A de S.A. 11/7/91). Por 1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 7/8/98. 2) Designa Directorio: Presidente: Luis Connell, argentino, 3/3/69, empresario, DNI: 20.682.796, Rosales 458, Adrogué, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Patricio Alfredo Connell, argentino, 15/10/55, empresario, calle 484 nº 3045, Gonnet, Pcia. Bs. As. Designa síndicos: titular: Néstor José Episcopo, argentino, casado, LE: 4.638.174, contador, Spiro 643, Adrogué, Pcia. Bs. As., 1/1/45. Suplentes: Ricardo Luis Colombo, argentino, casado, DNI: 4.547.732, abogado, 11/5/46, Av. Melián 2225, Cap. Fed.

Abogada - Mónica J. Stefeni

e. 4/4 Nº 45.935 v. 4/4/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

1-12-92. Nº 11.668. T. 112. Comunica que la Asamblea Ordinaria del 22-2-2000 eligió su nuevo Directorio y que éste, en reunión del mismo día, distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Walter Federico Schmale; Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana; Directores Titulares: Pablo Ferrero, Peter Eric Weidler, Guillermo Daniel, Mike Guerriero y José Kishkill; y Directores Suplentes: Carlos Manuel Alvarez, José Luis de la Fuente, Javier Gremes Cordero, Randell Ray Young, Federico Cerisoli, Jorge Casagrande y Raph Hesje.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

e. 4/4 Nº 45.972 v. 4/4/2000

TRATAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/6/98 se acepta la renuncia del Directorio saliente, integrado por: Presidente: Edgardo Esteban Vidal. Director Suplente: Paulina García.

Autorizada - Melina Paola Turiace

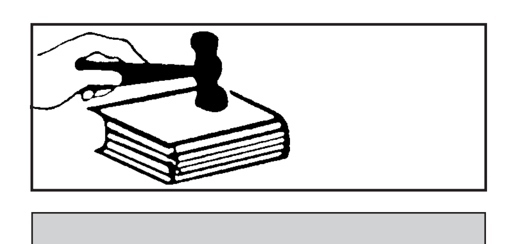
e. 4/4 Nº 44.642 v. 4/4/2000

TUTELAR COMMODITIES S.A.

I.G.J. 230.773 Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 30.11.99 designó autoridades y en reunión de Directorio del 1º.12.99 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Jorge Alberto Torres, Vicepresidente: Sr. Juan Carlos del Pozo; y Director Titular: Sr. Daniel Alberto Alvarez.

Apoderada - Ana María Telle

e. 4/4 Nº 44.629 v. 4/4/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/04/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
José L. Aguirre	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	ABK 973	5.454
Angela S. Bue	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CDU 801	15.246
Jorge A. Caldas	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/97	BIL 665	6.706
Miguel A. Cefarelli	Ssangyong, Trans. de Pas., Istana Elite/99	CQJ 832	34.116
Maximo P. Deheza	Peugeot, pick up, 504 GD/97	BSU 760	12.949
Cristina Di Nizo	Renault, 5 ptas, Clio RT/95	AFY 053	5.906
Eduardo Di Ricco	Peugeot, pick up, 504 GD/94	RJA 039	6.213
Marcelo F. Dowzyk	Ford, 5 ptas, Fiesta CLD/96	AWH 830	7.700
Guido Favaro	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	BWV 346	3.634
Nelly S. Falco	Renault, 4 ptas, R-19 RN 1.6 Iny./97	BLN 823	5.923
Fabio N. Astudillo	VW, 4 ptas, Senda D/95	AAV 995	6.359
Griselda Ferrari	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AFA 824	6.385
F. Ferreyra Benítez	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BSY 522	14.068
Zulema H. Bautista	VW, 4 ptas, Senda D/96	AZL 441	5.296
Claudio R. Flores	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CLO 822	14.520
José R. Flores	Renault, 5 ptas, Clío RL AA/98	CEC 026	8.497
Alberto Gangale	Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98	CAQ 204	14.934
Oscar M. González	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SPZ 067	6.218
Miguel A. Herbera	Peugeot, 5 ptas, 306 XRD/95	AMP 236	16.440
Horacio A. Illaraz	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/97	BRB 825	12.026
María J. Jaime	Renault, 4 ptas, R-9 RN/95	ABN 852	5.060
Silvio E. Ledesma	Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/97	BOU 957	8.936
Ricardo H. Martínez	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	CSA 666	13.551
Miguel A. Mieres	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BFM 096	7.867
Oscar Molina	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BXP 186	6.684
Víctor D. Ocampo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BPK 619	19.893
Miguel A. Peralta	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AOK 933	5.109
Ricardo C. Pérez	Daewoo, 5 ptas, Tico SX/97	BTO 812	7.518
Eleuterio Prieto	Renault, furgón, Trafic Corto 2.2 C/DA/98	CKJ 257	9.182
Ramón Querencio	Chrysler, 4 ptas, Stratus LE/97	BKY 076	27.938
Pedro S. Quiroz	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BQK 099	9.510
Mirta M. Riera	Fiat, 4 ptas, Duna SCR 1.6/94	TZR 002	4.736
Aldo S. Roldán	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CBF 285	14.525
Segubank SRL	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./98	CNE 318	5.112
Agustina I. Schwindt	VW, pick up, Saveiro CLD/94	SJX 169	5.533
Segubank SRL	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CNE 255	6.740
Ramón L. Sosa	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BMQ 245	9.158
Segubank SRL	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CNE 297	5.342
Santiago F. Spilotti	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	BDD 873	6.368
José L. Sunier	VW, 3 ptas, Gol CL/95	AKK 253	4.157
Ricardo Vargas	Peugeot, pick up, 504 GD/96	CIZ 175	7.691
Liliana B. Velázquez	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/96	AUQ 662	5.824
Luis A. Giménez	Renault, furgoneta, Express /98	BXF 225	10.195
María del C. Barros	Renault, furgón, Express /97	BPB 887	9.349
Marcelo A. Cuesta	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BYA 230	13.172
Luis Del Giorgio	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BLT 885	11.733
Eduardo Uriel	Renault, 5 ptas, Clio RTAA/DA/98	BNU 168	11.340
Hugo W. Hobert	Fiat, furgón, Fiorino D/93	VIH 653	6.390
Miguel A. Insúa	Renault, 5 ptas, Laguna RTD/97	BLN 930	15.498
Alberto Masucci	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BXU 106	24.539
Oscar A. Olivares	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	BBQ 849	11.370
Roberto A. Pereira	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BOI 410	7.933
Folrencio A. Pérez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CGU 512	13.179
Alejandro Rodríguez	Renault, furgón, Express/97	BLY 029	9.323
Juan C. Scandolo	Ford, 4 ptas, Escort LX 1.8D/98	BUM 568	13.323
Eduardo Sosa	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BNQ 900	13.233

El siguiente vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, los días hábiles de 15 a 17 hs.

José Musar S.A.	M. Benz, tractor p/semi, LS1633/95	ACG 695	22.115

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de marzo del 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/4 Nº 44.858 v. 6/4/2000

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. subastará el día 13 de abril del 2000, a las 12.30 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. por ejec. Prenda contra Jotave S.R.L. un automotor para Transporte Urbano y Suburbano marca Mercedes Benz, Modelo OHL 1316/51, Chasis y Motor Mercedes Benz, Dominio VSP 950, Año '94. Base u$s 77.000. En caso de no existir ofertas, a la media hora se subastará sin base. El bien se vende en el estado que se encuentran y exhibe los días hábiles de 10 a 15 hs. en la calle Azara 1245, Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, multas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Tel.: 4666-8477 - 15-4446-8644.

Buenos Aires, 30 de marzo del 2000.

Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 4/4 Nº 1621 v. 4/4/2000

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 10 de abril de 2000, a las 8.30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) GUTIERREZ, Carlos Alberto, Un automotor dominio AMR 258, marca Renault, modelo Clio RT 5p, año 1995; 2) Scerba, Beatriz Isabel, un automotor dominio SDK 429, marca Fiat, modelo Spazio TR, año 1993; 3) Stasi, Gerardo, un automotor dominio BXU 947, Marca Peugeot, modelo Boxer 2.5 TD, año 1998; 4) Fernández, Félix Antonio, un automotor dominio CMZ 841, marca Chevrolet, modelo Corsa 1.7 D 4p Wind, año 1999; 5) Aguirre, Lorenzo, un automotor dominio CHA 036, marca Renault, modelo 19 RE D AA DA, año 1998; 6) Apraiz, Silvina Susana, un automotor, dominio BOK 766, marca Fiat, modelo Duna SX AA 1.6, año 1997; 7) Bueno, María Alejandra, un automotor dominio BCP 889, marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1996; 8) Facchini, Saverio Jorge, un automotor dominio BXS 340, marca Fiat, modelo Uno S 3p 1.4, año 1998; 9) Rositi, Mirta Mónica, un automotor dominio BPB 265, marca Fiat, modelo Uno S 3p, año 1997; 10) Rodríguez, Roberto, un automotor, dominio BHH 045, marca Renault, modelo 19 RN Tric. Inyecc. año 1997; 11) Alegre, Julio Damián, un automotor dominio SYM 008, marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994; y 12) Wasivcionek, María Elena, un automotor domino CDU 439, marca Renault, modelo Rodeo c/caja, año 1998. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 6 y sábado 8, a las 10.30 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en u$s, comisión 10% más IVA. Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Informes: 4374-0173, miguelsoaje@movi.com.ar.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/4 Nº 46.011 v. 4/4/2000

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 10/04/00 8.30 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed. subastarán:

CONTRA	MARCA	VEHICULO	DOMINIO
MARCELINO ALBERTO GAUNA	FIAT	DUNA SD/97	BRQ 920
ARIAS, LUIS ALEJANDRO	FIAT	UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BQJ 819
BARRAGAN, DANIEL ENRIQUE	FIAT	DUNA SX 1.6/97.	BSX 398
YAÑEZ SILVA, RICARDO y otro	FIAT	DUNA SD/98	BXV 749
VILLANUEVA, GERARDO	PEUGEOT	505 SR/93	SAO 767
LUGONES, HECTOR ORLANDO	PEUGEOT	405 GLI 1580 CC/93	SWS 917
BALSAMO, MARIA NOEL	RENAULT	TWINGO/99	CSB 283
FERRARI ALDO FRANCISCO A.	NISSAN	BLUE BIRD 2.0 MEC SSS-G BBYL/94	SHN 730
LOS, ERALDO HUGO	FORD	GALAXY 2.0 U92	WMR 490
HERNAN COULTER	VOLKSWAGEN	GOL GL/94	SAD 422
ALE SALEM, JORGE A	FIAT	SIENA HL 4P/97	BSF 978
MASRIERA, EDITH MARIA	FIAT	UNO S 1.7 D. (3P)/97	BSZ 187
GIANNONI, CECILIA	PEUGEOT	405 SRI/93	RPE 590
PAJARO SILVARES, MANUEL	SEAT	TOLEDO SE 1.9 D	BRD 901
DAPIAGGI, RUBEN C	PEUGEOT	504 XS TCA/93	THH 538

CONTRA	MARCA	VEHICULO	DOMINIO
SALDIAS, JORGE A	CITROEN	ZX 1.9 D/98	CEQ 116
POZZI, MATILDE P	FIAT	PALIO EL 5P 1.6/97	BSZ 210
RUPPEL, KARINA A.	FIAT	PALIO 1.6 SPI/97	BQF 612
DIAZ, CARLOS R.	FIAT	DUNA SD/97	BSH 470
BERNAHARDT, EMMA S.	FIAT	UNO S (1.4/CARB/3P)/97	BHU 741
APRO, VERONICA L.	PEUGEOT	205 GU97	BSW 730
FREIXAS PEDRO JULIO	DAEWOO	RACER GTI GRADE 1M (FULL)/93	C1733888
VEGA NELSON NICOLAS	FIAT	PALIO 1,6 SPI/97	BZO916
CARRAL WITTERMAN ELIAS	FORD	ESCORT 1,8 GHIA/94	A094090
AMBAR GUSTAVO ALBERTO	FIAT	DUNA S 1.4/97	BUT327
MAÑAREY RAMON	FIAT	UNO S 1.4 (3P)/97	BXZ 265
MARTINEZ WALTER RAMON	PEUGEOT	505 SRTFA/92	UTB520
BARCELONA HUGO	FIAT	UNO S 1,4/97	BOP783
LA FAT HUMBERTO ANTONIO A	FIAT	DUNA SD/97	BFK 944
ALLER MAISONNAVE MARIA T.	FIAT	PALIO/98 WEEKEND TD LUX	BSO045
GAMARRA CARLOS ALBERTO	RENAULT	19 RE/98	CGF140
GOMEZ ANA MARIA	VOLKSWAGEN	GOL GL 1.6 MI/98	BZR895
ARLA JULIO CESAR .	PEUGEOT	405 GLD TC/97	BNO450
MARTINEZ HECTOR DANIEL	RENAULT	CLIO RL DIESEL 5 PTAS; DA./97	BOV782
GIMENEZ RAMON ERNESTO	VOLKSWAGEN	VW SENDA/94	SKB286
SOSA FEDERICO	PEUGEOT	205 GTI/93	TUD561
FRISA ADRIAN OSCAR~	FIAT	UNO S 3P 1,4/97	BML320
FIGUEROA GUSTAVO ADRIAN	FIAT	SIENA HLD 4P/98	CJY474
MEZA QUIROG . CLAUDIA ANALIA	RENAULT	TRAFIC CORTO NAF. S/P. LAT/98	CHU043

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18 Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares Estadounidenses.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Guillermo E. Campos, martillero. — Eduardo Abel Esposito,martillero. — Antonio E. Pierri, martillero.

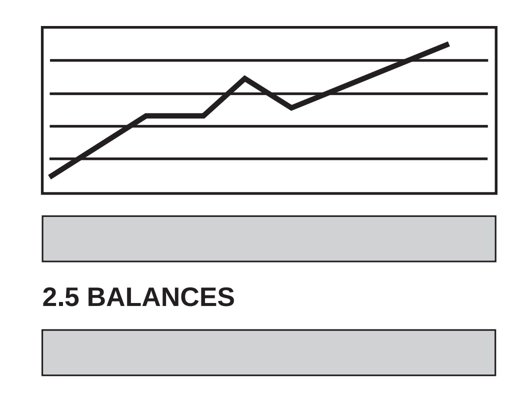
e. 4/4 Nº 46.024 v. 4/4/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, en los autos caratulados "GOLDEMBERG MYRIAM c/GUTIERREZ NESTOR PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 55.858/98; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 11 de abril del 2000 a las 13,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Derqui Nº 479 entre 25 de Mayo y Centenario de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, identificado como lote Nº 9 de la manzana E, con una superficie de 233 mts2. A fs. 57 se encuentra agregada el acta de constatación, de la que surge que la propiedad cuenta con jardín, casa de dos dormitorios, cocina, baño, comedor, un patio en la parte de atrás una construcción sin terminar, la ocupa Elida Beatriz Gomes, su esposo, padre y sus hijos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 93/97. Condiciones de Venta: Bases $ 17.829,51. Seña 30%. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Paraná 768, piso 8º Of. 2. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Especiales c/Yabra Roando s/Ejec. Hipotecaria. Se visita los días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de marzo del 2000.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 4/4 Nº 46.025 v. 6/4/2000



2.5 BALANCES

– ACLARACION –

SCOTIABANK QUILMES S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

En la edición del 20 de marzo de 2000, en la que se publicó el citado Estado de Situación Patrimonial, se registraron los siguientes errores de imprenta:

En Notas a los Estados Contables al 31 diciembre de 1999, Nota 14. Fusión con Sistemática S.A.A.

DONDE DICE: "...delegando en el Directorio la suscripción de los documentos y la realización de los datos necesarios para su concreción."

DEBE DECIR: "...delegando en el Directorio la suscripción de los documentos y la realización de los actos necesarios para su concreción."

En notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas al 31 de diciembre de 1999,

DONDE DICE: "...Dr. JORGE C. BACHER, Contador Público (UBA) Tº LXXXVII Fº 233 Lic. Adm. Tº VI Fº 72, C.P.C.E. Capital Federal por Comisión Fiscalizadora Síndico-..."

DEBE DECIR: "...Dr. JORGE C. BACHER, Contador Público (UBA) Tº LXXXVII Fº 233 Lic. Adm. Tº VI Fº 72, C.P.C.E. Capital Federal - Firmados con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 21 feb 2000 por Comisión Fiscalizadora - Síndico..."

e. 4/4 Nº 43.055 v. 4/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

WALFISCH SPITERI NORA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORA LILIANA WALFISCH SPITERI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/4 Nº 45.857 v. 6/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490 - 2do. Piso, cita a LUIS ALBERTO DEL PERO para que conforme lo previsto por los arts. 525 inc. 2º y 526 del Cód. Proc. dentro del plazo de 5 días comparezca personalmente para reconocer firma del Contrato de alquiler, y en su caso exhibir el último recibo, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y confesado ante incomparecencia o respuesta categórica. Y conforme los arts. 541, 542 y conc. del C. Proc. líbrese mandamiento de Intimación de Pago, contra el citado, por $ 2.760,64 más 550 presupuestada para intereses y costas, importando la intimación la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y se lo emplaza a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, todo dentro del plazo de 5 días en la demanda entablada por JOSE CARLOS BALDI, en autos "BALDI JOSE CARLOS c/DEL PERO LUIS ALBERTO s/Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Economista Comercial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Dora Mariana Gesualdi, juez.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 4/4 Nº 45.931 v. 5/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE LUIS ANIBAL GARONI por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 10 bis de la ley 24.411).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 4/4 Nº 312.955 v. 5/4/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica de la Capital Federal sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados "MASCARETTI, RICARDO LEOPOLDO c/GONZALEZ NELSON y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita por cinco días a MARTA TERESA FRITZLER para que comparezca personalmente al Tribunal a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, y a NELSON GONZALEZ para que manifieste si reconoce su calidad de locatario y a exhibir último recibo de alquiler en la demanda entablada por el Sr. Ricardo Leopoldo Mascaretti, bajo apercibimiento de tenerles por expedita la vía ejecutiva y designarles Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Diario "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 4/4 Nº 45.918 v. 5/4/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, Dra. Mirta Lucía Alchini, cita a VICTOR NORBERTO GALUZ a fin de que en el plazo de 60 días comparezca en autos a estar a derecho, en los autos caratulados GALUZ VICTOR NORBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.970 v. 6/4/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 p: 6, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROBERTO CARMELO NOTO, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos VIVARELLI, AIDA ROSA c/NOTO, ROBERTO CARMELO y Otro s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 4/4 Nº 45.928 v. 5/4/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "GONZALEZ DE FABRICIUS, ELEUTERIA A. c/GUERRERO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres" ha dispuesto la siguiente resolución: "//nos Aires, 15 de junio de 1999. Y Vistos ... Y Considerando ... Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital puro reclamado con más los intereses que no podrán exceder en dos veces y media la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina, con costas (art. 69 y 558 del Cód. Procesal). Notifíquese. Diego Carlos Sánchez, juez. Bs. As., noviembre 15 de 1999 ... practíquese por edictos la notificación de la sentencia ordenada a fs. 132, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en ... durante el plazo de dos días. Diego C. Sánchez, juez. En 24 de noviembre de 1999 completé claro precedente debiendo leerse "La Ley". Conste. Diego Carlos Sánchez, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/4 Nº 45.954 v. 5/4/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Noventa y Tres, Secretaría Unica, cita a PEDRO FARAMIÑAN a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. (Ley 24.321 art. 5).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.912 v. 6/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en los autos caratulados "CHORNOGUBSKY EMILIO s/Pedido de Quiebra por ITEVA S.A." cita y emplaza a EMILIO CHORNOGUBSKY, D.N.I. 4.524.167 en los términos del art. 84 L.C., para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/4 Nº 45.894 v. 5/4/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., de la Capital Federal comunica por siete días en autos caratulados: "TOBLER, MARTHA SARA s/Cancelación", Expediente Nro. 115.076/99 que por hallarse reunidos los requisitos exigidos por los artículos 89 y 92 del Decreto 5965/63 se ha decretado la cancelación de los títulos cuyos datos son los siguientes: Diez mil cuatrocientos una (10.401) acciones ordinarias nominativas, no endosables, tipo "B" de un voto cada una. Emitidas por: Ledesma S.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 415 de la Capital Federal; haciéndose saber que una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de nuevos títulos representativos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 4/4 Nº 45.997 v. 12/4/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Juez: Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 39, cita a herederos don RICARDO LABEAU y ANA MARIA BATRIORE o BRIATORE a estar a derecho, constituir domicilio y manifestar si aceptan la herencia de CARLOS ALBERTO LABEAU, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial en autos: "LABEAU CARLOS ALBERTO s/Impugnación de Recibo". Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/4 Nº 46.007 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, cita por diez días a PATRICIA ALEJANDRA CALIGURI y a PATRICIA ANDREA DUARTE para que contesten la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALIGURI, PATRICIA ALEJANDRA y Otros s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 4/4 Nº 44.638 v. 5/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16, desempeñada por Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, Piso 7º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PUERTO BRAGADO SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 5.450/98 cita y emplaza a FEDERICO KOGAN y Sra. SUSANA CELINA EICHBERG DE KOGAN a estar a derecho, reconocer las firmas que se les atribuyen, por el término de cinco días bajo apercibimiento de que en caso de silencio o sea de no comparecer o no contestar categóricamente, se los tendrá por reconocido. (Art. 526 del CPCC). Publíquese por un día. Firmado Dr. Hernán Marcó. Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.

Marcelo Gota, secretario.

e. 4/4 Nº 312.758 v. 4/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 17 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EDUKIT S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 5443/98; cita y emplaza al accionado DANIEL LE CORGUILLE, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye con arreglo a lo dispuesto en el art. 526 del C.P.C.C.N., y asimismo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por un día. en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 4/4 Nº 312.234 v. 4/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROCCA, BERNARDO ENRIQUE y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 458/98; cita y emplaza mediante edictos al demandado BERNARDO ENRIQUE ROCCA, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en ese juicio (Reconocimiento de Firmas) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. (Art. 145, 146 y 526 del C.P.C.C.). A tal efecto publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial". Fdo.: Carlos H. Alvarez, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.239 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaria Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO CESAR RAMIREZ (C.I. Nº 8.678.066, D.N.I. 14.118.400, con últimos domicilios conocidos en Humahuaca 1785, Morón, Prov. de Bs. As. y en Bartolomé Mitre 1543, piso 2º, Depto. 3, Cap. Fed., para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 38.159, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 3 de noviembre de 1999. …, emplácese al imputado ALEJANDRO CESAR RAMIREZ por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose Oficio al Boletín Oficial." Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.

e. 4/4 Nº 312.876 v. 6/4/2000

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN CACERS (DNI. 93.073.932, boliviana, carece de domicilio); ROXANA DIAZ PATRICIA (DNI. 20.521.520, argentina); ANA MARIA PAREDES CORDOBA (boliviana, indocumentada) y PATRICIA CONDI (venezolana, indocumentada), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 42.506 que se les sigue por el delito de Usurpación —art. 181 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus Capturas. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000… Emplácese a las imputadas… por el término de tres días… líbrándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí Dra., Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

e. 4/4 Nº 312.879 v. 10/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77 del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina 322, Capital Federal, notifica a FELIX EDWIN CASTELLON PADILLA (DNI Nro. 93.098.543) la siguiente resolución recaída la causa Nro. 16.626, la que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1ro. de la ley 13.944: "///nos Aires, 24 de febrero de 2000. Autos y Vistos (…) Y Considerando (…) Resuelvo: Sobreseer a FELIX EDWIN CASTELLON PADILLA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, en la presente causa Nro. 16.626, en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y penado por la ley 13.944, art. 1ro, con la expresa declaración que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado. Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: María Fabiana Galletti (secretaria, 'ad hoc')". Asimismo, se le hace saber que dicha resolución no reviste la calidad de firme en razón de haber sido recurrida por vía de apelación por la Sra. Fiscal actuante.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 4/4 Nº 312.847 v. 10/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. WALTER HERRERA VILLEGAS (de nacionalidad peruana) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa Nro. 12.121/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de marzo de 2000.

Agustina I. Rodríguez, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.888 v. 10/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL SERGIO NORBERTO (DNI Nº 24.530.292) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11938/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de marzo de 2000.

Agustina I. Rodríguez, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.891 v. 10/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4 cuyo titular es el Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Celia Del Rosario Arrastia Heredia, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al señor ANDRES UREÑA AZNAR, argentino, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F. Nº 6.544.204, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/UREÑA AZNAR, ANDRES s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 10970), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000… Cítese a ANDRES UREÑA AZNAR, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal y denuncie su domicilio real. A tal fin líbrense edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación importante, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de designar al Sr. Defensor Oficial, que por tenor, corresponde (art. 531, punto 2, tercer párrafo de C.P.C.C.N.). Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez Federal, ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaría". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

e. 4/4 Nº 312.956 v. 10/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de ARMENTIA ESTEBAN AGUSTIN (L. E. Nro. 4.477.881), en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.875 v. 10/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5, sito en la Avda. Callao 635 Piso 6º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS ROPINT S.A. s/Quiebra se ha presentado con fecha 09 de marzo de 2000 el informe final y el proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado con fecha 16 de marzo de 2000 los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Ulderico Luis Laudren: $ 125.962; Dr. Alfredo Gonzalo Sanz, letrado patrocinante de la sindicatura: $ 28.000; Dres. Aníbal Manuel Reyes Oribe, Francisco Javier Iraola y Martín Gaspar Garces, en forma conjunta, letrados apoderados de la ex concursada: $ 31.827 y de la Escribana Dra. Aída Raquel López Vergara de Scroggie: $ 8000. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.901 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de ACROFILL S.R.L. en los autos caratulados "ACROFILL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 80.760, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de mayo del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04 de julio del año 2000 y 31 de agosto del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.952 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 2 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A. s/Quiebra" Expte. 80.324 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 2 de mayo de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15)477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio y 10 de agosto de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Hueras de Silveyra, secretaria.
e. 4/4 Nº 313.031 v. 10/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STEFANI, ARMANDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Telearte S.A.), Expte. Nº 61202", con fecha 07/03/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/05/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/4 Nº 312.852 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "YUDCHAK MARCELO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 70.414, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-5-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 4/4 Nº 312.856 v. 10/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de WEST RIVER S.A. (CUIT 30696342594) habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10 piso "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de julio de 2000 y 8 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 Nº 312.957 v. 10/4/2000

Nº 8

LLAMADO A MEJORA DE OFERTAS EN "SALVIA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES"

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos días que en autos "SALVIA S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes Inmuebles - Expte. Nº 66795", se llama a mejorar las ofertas de compras glosadas en el expte., que comprenden los bienes que a continuación se detallan y que se venden en block, como "empresa en marcha": (a) La cesión de los derechos de explotación, cateo y explotación de canto rodado y materiales residuales de la Cantera Sumaca (E. R.), con vigencia hasta el 5 de noviembre de 2006; (b) La transferencia dominial del Buque "El Coco" (Mat. 552); (c) Los derechos de concesión de la Dársena F del Puerto Nuevo; (d) Los restos del Buque "Capri II" (Mat. 996); (e) La totalidad de los bienes muebles y semovientes existentes en cada uno de los lugares en que se encuentran; (f) Las fracciones de tierra —conocidas como cantera cuatro— ubicadas en Colonia San José, concesiones 371 y 372, inscriptas con fechas 31.12.70 al Nº 663, Prop. 27.029 - Fº 2040 Tº 58, Secc. D. U. y concesiones 371, inscripto el 03.01.73, al Nº 16, Matrícula 101.473 - Fº 267 Tº 50, Secc. D. U. de Colón (E. R.); (g) Una grúa para carga y descarga de canto rodado, usada, funcionando, marca American, modelo 9720, modelo 1980, con una pluma de aproximadamente 21 mts. de largo. Potencia del motor 289 HP, Nº de fabricación de la grúa 7911A02270F. Este bien se encuentra emplazado en la Dársena F. del Puerto Nuevo, reconociendo un gravamen prendario a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por lo que se venderá acto seguido de terminado el llamado a mejora de oferta y en forma independiente, saliendo con una base de $ 299.875,50, con más el 10% de comisión a favor del martillero Don Ernesto J. Dolhare —designado en su momento por el acreedor prendario—. Con respecto a la cesión de los derechos de cateo y explotación de canto rodado y materiales residuales de la Cantera Sumaca, a continuación se transcriben textualmente el artículo Tercero del contrato pertinente, otorgado en fecha 5 de Noviembre de 1986 y los puntos a) y b) de la sentencia recaída en autos "SALVIA S.A. c/MIRJU S.A. s/Ordinario" de fecha 24 de noviembre de 1993, a saber: "Art. Tercero: Con referencia a las demás fracciones de campo y teniendo en cuenta que la propiedad de los yacimientos de canto rodado económicamente explotables pertenecen a SALVIA S.A.M.I.C. y A., ésta toma el compromiso de que en el plazo de dos años, a contar de la fecha de este contrato, debe determinar las superficies en donde el canto rodado es económicamente explotable. Deberán excluirse de esta determinación las superficies ocupadas por praderas artificiales, construcciones o cualquier otro tipo de mejoras. Determinadas estas superficies, el cesionario, para iniciar su explotación deberá avisar esta circunstancia al cedente con una anticipación de noventa días, salvo en los casos que haya siembras, en que se deberá esperar a la cosecha, o en el caso de praderas artificial que deberá esperar el pastoreo debido. En ningún caso se podrá exceder de doce meses contados desde la notificación detallada más arriba. En los supuestos que la explotación requiera el trabajo de dos o más parcelas contemporáneamente ésto deberá ser tratado por las partes, a efectos de proceder de común acuerdo. En el supuesto que transcurra el plazo de dos años estipulados sin determinar la cesionaria las zonas con material económicamente explotable, quedará sin efecto este contrato para el futuro, limitándose la explotación al Potrero Once, y conforme a lo estipulado en el artículo Segundo". "... debiendo, a tales efectos considerarse lo siguiente.: a) por cumplida en el término convenido la obligación de Salvia S.A. de efectuar las determinaciones sobre la existencia de yacimientos de canto rodado y material residual económicamente explotable con referencia a los potreros 1 al 6 y 8 al 10 en que fue dividida la estancia "La Constancia"; b) por comprendidos dentro del "área reservada" los potreros "7", "Los Talas" y "Riachuelo" (ex "pista" y "plazoleta"), y por tanto sujetos a la determinación que sobre la existencia de yacimientos en los mismos ulteriormente efectúe la actora, a cuyos fines se le acuerda un plazo de seis meses para llevar a cabo los trabajos de prospección necesarios...". Es condición esencial del presente la renuncia a evicción y saneamiento, así como reclamos derivados de vicios redhibitorios, ocultos y/o aparentes, incluyendo aquellos provenientes de trámites burocráticos o administrativos. Los interesados deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta abierta a favor de estos autos, el quince por ciento (15%) del precio total ofertado, en concepto de garantía. Sobre el precio que se ofrezca por la compra de los buques "El Coco" y "Capri II" el interesado, de corresponder, deberá tributar el I.V.A. correspondiente y por separado. Asimismo, sobre el resto del precio total a obtenerse, un cinco por ciento (5%) del mismo deberá tributar I.V.A. La oferta más alta de todas las que se presenten se tomará como base del presente llamado. Las personas que a raíz del depósito efectuado participen del acto podrán aumentar sucesivamente, a razón de un mínimo del cinco por ciento (5%), el importe correspondiente a la última de las propuestas de compra. El estado de conservación y de funcionamiento de los bienes que son objeto del presente llamado podrán verificarse, en los lugares en que se encuentran, a partir del día 14 de abril 2000, donde serán exhibidos al público en horario comercial, haciéndose saber que el Buque "El Coco" y el "Capri II" se hallarán amarrados en la Dársena F. del Puerto Nuevo. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, las que podrán presentarse en la sede del Juzgado, sita en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 7º Of. 710, de esta Ciudad, hasta el día 24 de abril de 2000, a las 9,30 horas. El acto comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro de los primeros diez (10) días siguientes. Una vez resuelta la oferta que resulte adjudicada, el comprador deberá adoptar las medidas que estime pertinentes para preservar la intangibilidad de los bienes adquiridos, aun cuando hasta ese momento no se le haga entrega efectiva de su posesión. No se admitirán compras en comisión. Toda vez que los bienes se venden como un todo único, no se admitirá la compra de bienes aislados que importen el fraccionamiento de la empresa en marcha. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Sin perjuicio de lo aquí expuesto, se presume, sin lugar a discusión, que los oferentes tienen cabal conocimiento de las restantes condiciones que surgen de la resolución que manda a la venta los bienes citados y sus modificaciones, como así también de todas y cada una de las constancias de los autos principales y sus incidentes.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/4 Nº 45.980 v. 5/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "BUSES EL TUCUMANO SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT: 33-54651124-9), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Sciurano Vega con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "F" de Capital Federal. Se les hace saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. L. C.: 202 y 280), informando además a los acreedores cuyos créditos hayan sido verificados en la etapa concursal, que procederá el síndico a reajustar los mismos hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, se deja constancia que esta sindicatura presentará e informe general el día 11 de agosto de 2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Carlos A. Ferrario, Juez Interino.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/4 Nº 312.883 v. 10/4/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación planta faenadora y frigorífica de pollos. Fracción de terreno Villa San Justo, Colonia Caseros. Distrito Molino. Departamento Uruguay, Entre Ríos y bienes muebles". Expte. Nº 74.239, que se ha llamado a mejorar la oferta de $ 1.200.000 respecto de la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida, sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Distrito Molino, Departamento Uruguay de la Provincia de Entre Ríos; compuesta por 2 has., 90 as., lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas: 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Se encuentra desocupado. El llamado a mejora de oferta se ajustará al siguiente procedimiento: las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 24 de Abril de 2000 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 5 % de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos Sociales, constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Nº de CUIT y postura ante el IVA, etc.) El pago será del siguiente modo: el 50% del precio ofertado dentro del quinto día de adjudicados los bienes más la comisión del 4% y el IVA sobre la mitad de la misma, y el saldo dentro del año de adjudicación, con más la tasa de interés trimestral conforme la que fije el Banco de la Nación Argentina para préstamos para explotaciones agrícolas. Hasta tanto sea integrado el saldo de precio se otorgará al adquirente la tenencia precaria de los bienes y se dispondrá su inmediato lanzamiento para el caso de no cumplir con lo aquí dispuesto. Se prohíbe hasta tanto se integre el saldo de precio efectuar actos de disposición, gravámenes o constitución de garantías sobre los bienes adquiridos. Deberá además garantizar de manera fehaciente y a través de la contratación de un seguro los eventuales daños que pudieran sufrir los bienes objetos de adquisición. Ello dentro del quinto día de notificado de la resolución de adjudicación. Asimismo se considerará al adquirente incumplidor como responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Una vez adjudicados los bienes y al momento de otorgar la posesión, el Síndico deberá constituirse en la planta de la fallida y trabar embargo sobre la totalidad de los bienes muebles objeto de la enajenación, designando depositario de los bienes al adquirente, librándose a tal efecto los despachos del caso. Está prohibida la compra en comisión del bien como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 27 de Abril de 2000 a las 12 horas, en el despacho del Juez y en acto público, en tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5 % del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La adjudicación se resolverá dentro del quinto día de realizada la audiencia supra referida, y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes, y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran hallarse en el lugar correrá por cuenta y

riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de la toma de posesión, como así los honorarios correspondientes a los martilleros actuantes que se establecen en el 4 % del monto ofrecido por el oferente que resulte adjudicado. Visitas: A partir de la primera publicación previa concertación con Francisco Rovira y/o César M. Estevarena y/o Ricardo M. Oliveri de la Riega (tel/fax: 4373-8314 y 4815-4042).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/4 Nº 46.019 v. 5/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. J. C. Cardama; con asiento en la Avda. Callao Nº 635 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "DE SIMONE, ROBERTO ALFREDO s/Concurso Preventivo", se decretó abierto el concurso preventivo de ROBERTO ALFREDO DE SIMONE, DNI 4.559.853, en el que fue designado síndico el contador Ramil, Raúl Atilio; con domicilio en la calle: Sarmiento Nº 567 - Piso: 2do. "217" - de esta Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 18/05/2000. Se han fijado los días 04/07/2000 y 31/08/2000 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente habiéndose designado el día 15/11/2000, a las 12,00 horas; para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Jorge C. Cardama, secretario.
e. 4/4 Nº 45.010 v. 10/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel. O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "RE JUAN CARLOS s/Quiebra (ex pedido por CITIBANK NA)", se resolvió decretar la quiebra de JUAN CARLOS RE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de agosto de 2000 y el 10 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1 Dto. A de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.)
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 4/4 Nº 312.896 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2000, en los autos caratulados "COVUNCO S.A. s/Quiebra (Ex Concurso) (Presentado en Cam. Com. 22.02.99)", se resolvió decretar la quiebra de COVUNCO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 18 de abril de 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 5 de mayo de 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9 de esta Ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 4/4 Nº 312.899 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO ALVAREZ (D.N.I. 10.463.608). Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso "A" (TE.: 4311-2244). Fíjase plazo hasta el 16 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio y 28 de agosto de 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 31 de octubre de 2000 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 46.029 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de febrero de 2000, en los autos caratulados "ÑIQUIÑAQUE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de ÑIQUIÑAQUE S.A. (inscripta con el Nº 7502 del libro 113 tomo A con fecha 12/8/93) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fecha de 27 de junio de 2000 y el 24 de agosto de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruíz con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Oficina 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 312.894 v. 10/4/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "PLASTIRAMA S.C.A. s/Quiebra" que es Síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 30 de mayo de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/4 Nº 312.841 v. 10/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra al Sr. "LIST ADRIAN SERGIO" (D.N.I.: 24.788.321), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de junio y 24 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/4 Nº 312.885 v. 10/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber por cinco días que se ha decretado, con fecha 22 de marzo de 2000, la conversión en concurso preventivo de acreedores de la quiebra de la firma TELPAY S.A., manteniéndose al Sr. Síndico designado, contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso, "E", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 13 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC el 9 de agosto de 2000 y el 21 de setiembre de 2000, respectivamente. El día 13 de diciembre de 2000 a las 10,30 horas se llevará a cabo la audiencia informativa.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/4 Nº 12.864 v. 10/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa, Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORTELLADO RAUL ANTONIO, el síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de junio de 2000 y 24 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asímismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/4 Nº 312.929 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la MADOSA S.A. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 11º Piso de esta Capital Federal (Tel. 4328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 6 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/4 Nº 312.934 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SIGNUM S.A.". Exp. Nº 33.316. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/4 Nº 312.937 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 15 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "UMEREZ DELFOR ARTURO". Exp. Nº 33.994. El síndico designado en autos es el contador: Francisco R. Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de agosto de 2000. Asimismo, se

intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 312.940 v. 10/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callo 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RUBIN Y ARMOZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA s/Quiebra" con fecha 23 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de: RUBIN Y ARMOZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA AGROPECUARIA, domiciliada en Alvear 1693 Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.962 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FELMAN SANDRA PATRICIA s/Quiebra" con fecha 28 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de: FELMAN SANDRA PATRICIA, domiciliada en José Mármol 932 Capital Federal.

de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.964 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENDOZA PABLO ANTONIO s/ Quiebra", que con fecha 21/3/2000, se decretó la quiebra de MENDOZA PABLO ANTONIO, DNI. 4.039.241, domiciliado en Empedrado 2363, Depto. 3º, Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, Piso 6º, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 3/8/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/9/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/4 Nº 312.837 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MANSILLA MARIA ROSA s/ Quiebra", que con fecha 21/3/2000, se decretó la quiebra de MANSILLA MARIA ROSA, DNI. 1.230.089, se domicilia en Rivadavia 10.903, Piso 4º, 19. Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 25/8/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 6/10/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/4 Nº 312.838 v. 10/4/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

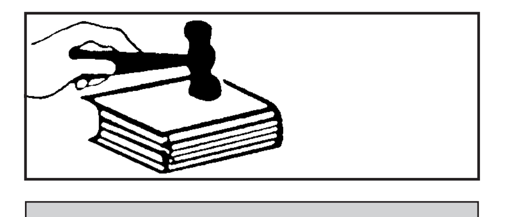
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/2000 - Vence: 6/4/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/03/00	BINAGHI JOSEFA MAGDALENA	45742
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/03/00	VIOLA RODOLFO OSCAR DANIEL	45743
3		MARCELA L. ALESSANDRO	27/03/00	PIA TIMON MORCUENDE	45802
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/03/00	OLIVAR JUAN CARLOS	45804
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/03/00	RUTH TRENCHI	45776
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/10/99	OSCAR DOMINGUEZ	45716
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/03/00	JORGE GUILLERMO APELIAN	45837
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/03/00	MARIA INES CLOTILDE FRIGERIO	45801
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/03/00	SALVADOR LAINO	44557
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/03/00	ANGEL WASHINGTON ALLENDE Y MARIA JOSEFA PELLEJERO	45725
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/03/00	MARIA DE LOS ANGELES CALVO Y MANUEL ERNESTO CAMIÑO	45761
27		SOLEDAD CALATAYUD	23/03/00	JESUS RODRIGUEZ	45815
29	U	FERNANDO CESARI	27/03/00	CLYDE VIOLETA DIRASSAR	45814
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/03/00	EDUARDO JUAN ALVAREZ	45841
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/12/99	SERAFINA MARGUERITA SAN FELICE	44586
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/03/00	MARIA ELVIRA TOURIS	45741
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/03/00	JORGE RODOLFO FERRARO	45770
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/03/00	ZULEMA FRAGA	45797
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/03/00	CONTI JOSE ALBERTO Y NELLY VERA FERRARIS	44612
39	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	28/03/00	MARIA SANCHEZ GUELATCH	45718
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/02/00	ETTORI DANTE	45826
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/00	TERESA CASSAN Y DORA GALANTE	45846
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/03/00	MARIA BRAHIM Y/ O MARIA MAHOMET DE SLEIMAN Y/ O MARIA MAHOMED DE SLEIMAN	45835
45	U	MARISA S. SORINI	3/03/00	JUAN ANACLETO ZAVALA	45808
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/00	NESTOR SANTIAGO SAPORITI	45727
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	ARTURO BERT, I MARTINA CASINOTTI DE BERTI, FLORIA CAROLINA IRIDE BERTI, HECTOR ALDO BERTI Y BEATRIZ BERTI	45823
47	U	SILVIA R. REY	24/03/00	HECTOR ANACLETO MASTROPAOLO	45813
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/00	MAXIMO VIDAL	45782
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/03/00	MARIO ROBERTO LAURIA	45834
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/00	YESHAYAHU MALAMUD	45757
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/00	NILDA ESTHER ZANINI	45751
54		JAVIER FERNANDEZ	24/03/00	NATALIO RACOV Y TERESA ELSTEIN	45805
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/03/00	IDA WAISMAN	45762
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/03/00	YOLANDA RAFAELA SANLES	45729
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/03/00	ALFREDO SUEIRO	45715
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/12/99	AIDA GOFMAN Y JACOBO GOFMAN	45726
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/03/00	ELVIRA MOZES	44599
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/03/00	JORGE ROBERTO VILLOLDO	44519
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/03/00	LIDIA NELIDA GIL	45830
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/03/00	PEDRO BOCCHI	44572
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/03/00	CATALINA FEROLETO DE APA	45712
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/00	TORRES MANUELA	45756
73	U	DOLORES MIGUENS	21/03/00	ALFREDO JOSE LEVATI	45735
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/03/00	ZULEMA AIDA SCHEID	45852
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/02/00	ROBERTO HUGO GAGGERO	45722
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/00	JUANA GOITIA BUSTAMANTE	45836
91	U	ALBERTO UGARTE	16/03/00	LEON MIGUEL ANGEL SZAPIRO	45827
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/00	JOSE ANTONIO ALAMINO	45723
99	U	MARTA N. COCCIA	28/03/00	VICTORIA VIDA HAIM	45810
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/03/00	NILDA AMALIA CILENTO	45711
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/03/00	MARIA DEL VALLE ANTONIA CARRIZO DE FERREYRA Y DE ROBERTO FERREYRA	45831
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/03/00	KOTONA BENSION	45800
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	JUAN CARLOS GONZALEZ	44506
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/03/00	ANTONIO DE DIOS PEREZ	45714
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/11/99	TERENCIA TRIMARCHI	45771
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/03/00	DE BIASE YOLANDA MARGARITA	45721
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/03/00	ANGEL RECUERO	45738
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/02/00	RAUL OSCAR MITRE	45817
108		ROBERTO MALIZIA	23/03/00	URANGA MARIA NELIDA	45717
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/03/00	MARIA ESTHER FERNANDEZ PELLO	45767

e. 4/4 Nº 60 v. 6/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital, en autos: "BARTOLINI DAMIAN LEONARDO c/ LEVIGUREVITZ ISIDORO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 8775/97, comunica por dos días que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 13 de abril del año 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lavalle Nº 2561/2565, Unidad Funcional, Nº 12, del 4º piso, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral; Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 21, Parcela 26, Dominio inscripto en la matrícula Nº F.R. 11-1392/12 consta de una superficie cubierta de sesenta y ocho metros noventa y ocho decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de seis con seis centésimos por ciento en relación al valor total del conjunto del inmueble. El edificio de la calle Lavalle 2565, es una propiedad antigua. La unidad a subastar se encuentra ubicada en el piso cuarto y se identifica como letra "K", y cuenta con dos dormitorios, uno al frente y otro a un pozo de aire y luz, living-comedor separados por una arcada, baño, cocina comedor semi instalada el comedor cuenta con pequeño balcón a la calle y el dormitorio ventana, se encuentra ocupado por el demandado Isidoro Levigurevitz su esposa y cuatro hijos. Los deudores deberán desocupar las unidades gravadas dentro de los veinte días de aprobado el remate, para que pueda darse oportunamente, posesión desocupada al adquirente, conforme lo pactado en la cláusula sexta del mutuo hipotecario. Condiciones de venta: Al contado y a mejor postor, Base: U$S 29.482,00, Seña: Ocho por ciento (8%), Comisión; tres por ciento (3%). Se deja constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace saber que conforme lo normado por el inc. 7º del art. 598 del Código Procesal (texto s/ley 24.441), no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por impuestos, a la Dirección General de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires, la suma de $ 622,59 al 224/4/98 (fs. 185); a Aguas Argentinas S.A. $ 388,30 al 24/4/98 (fs. 180); a OSN. Sin deuda al 14/5/98 (fs. 203), y adeuda por expensas a la administración del consorcio la suma de $ 6.874,67 al 30/4/98 (fs. 188). Días de visita a la propiedad los días 11 y 12 de abril del 2000, en el horario de 13,00 hs. a 15,00 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 4/4 Nº 45.962 v. 5/4/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/GARCIA CABANAS, MIRRA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 876/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de Abril del 2.000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Charcas 839, Nom. Cat: Circ. II, Secc. B, M. 54, Parc. 4a, Sup. 220,50 mt2., matrícula 41.448. Conforme acta de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Charcas sin número, entre los nros. 831 y 849 y entre las calles 12 de Octubre y Gral. Acha y se trata de una propiedad que tiene en planta baja, living comedor, baño completo, 2 habitaciones una de ellas con pequeño baño en suite, garaje, cocina con comedor diario y en el fondo hay patio con una pequeña habitación y un pequeño sector de jardín, en la planta alta hay terraza libre y lavadero. El bien se encuentra bastante deteriorada y ocupado por el Sr. Néstor Julio Name, su esposa y 3 hijos, desconociendo el ocupante al titular de dominio y no acreditando derecho alguno.- Base: $ 51.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $429,86 al 31/5/99 (fs. 88), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 394,14 al 13/5/99 (fs. 89), a O.S.N. no constan deudas por aplicación de pagos al 21/5/99 (fs. 113), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 330,10 al 13/5/99 (fs. 114). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- El inmueble se exhibe los días 7 y 10 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/4 Nº 44.714 v. 5/4/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/INFANTE, MARMOL HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 84.261/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 11 de Abril del año 2.000, a las 8,30 horas, un inmueble ubicado en la localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Tte. Evangelino Ford Nro. 1947, entre las de Tte. Félix N. Bourquet y Cap. Claudio Rosales, matrícula 29.328 y 29.329, N.C.: C. I, S. C, Chacra 6, M. 6-e, P. 9-a y 9-b, que miden: Lote 9-A: Sup. 160 m2, y Lote 9-b: Sup. 456,24 m2. Ambos adeudan: Rentas $ 2.136,02 al 1/7/98 (fs. 185) y Aguas Arg. $ 369,73 al 27/5/98 (fs. 172), sin deuda la partida de OSN al 15/5/98(fs. 134). El lote 9-a adeuda de Municipalidad $ 1.321,11 al 5/6/98 (fs. 194), y el 9-b adeuda $ 1.259,25 al 5/6/98 (fs. 195). De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Colombo y Aída Susana Infante, como propietarios de la finca. Se trata de una casa de material en una sola planta con frente a calle de tierra, la que se compone de un living-comedor (6x3), con dos ventanales al frente con rejas y con piso de baldosas marmoladas, por un pasillo se comunica con tres dormitorios (3x3 c/uno) con piso alisado de portland, un baño revestido en cerámica y una cocina (4,5x3,5), con piso cerámico. En el fondo, un galpón de 8x6 mts., con techo de chapa. Al frente y al costado hay una entrada para vehículos con contrapiso de material. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 48.018,66 Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNA en lo Civil, en pleno, 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 4/4 Nº 45.903 v. 5/4/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PORTILLO AMELIA ESTER c/LANDETA, JORGE MANUEL MARCELO s/Ejecución Hipotecara - Ejecutivo" Exp. Nº 76.118/98, que Ana Nilda Frega rematará "Ad-Corpus", el día 13 de abril de 2000, a las 10,30 hs., en el salón ubicado en Viamonte 1332, de Capital Federal, inmueble con frente en la calle sin nombre oficial nº 430, 430 A, 430 B, 430 C y 430 D, entre Av. Juan B. Justo y vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento U.F. 7 - P.B. de Capital Federal (Barrio Kennedy - Juan B. Justo 9100 - identificado como Edificio 9 - Dpto. nº 104 de Planta Baja (fs. 99 vta.) - Matrícula FR-1-92145/7. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 95; Manz. 64A; Parc. 6. Según acta de constatación (fs. 99 vta.) consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo y lavadero. Luminoso y en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Jorge Manuel Marcelo Landeta L.E. 4.162.699, quien manifestó ser el propietario y vivir allí con su esposa y dos hijas. Sup. total: 54,70 m2 (cert. dom. fs. 49 vta.). Deudas: Expensas al 27/6/99 - $ 350 - y mensuales 6/99: $ 70 (fs. 89); Aguas Arg. al 3/3/99; sin deuda (fs. 36); OSN al 26/2/99; sin deuda (fs. 34) GCBA al 14/1/00; $ 256,36 (fs. 110). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente se hará cargo de la deuda por expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 y no se hará cargo de las deudas por tasa e impuestos (conf. plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión. Base: u$s 8.589; Seña: 30%; Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: los días 10 y 11 de abril de 2000 de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/4 Nº 44.723 v. 5/4/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 95, a cargo de la Doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "EG3 S.A. c/ROL S.A. s/Ejec. Hip." Expte. Nro. 108.273/98, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el día jueves 13 de abril de 2000 a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble situado en la localidad de Guernica, Pdo. Presidente Perón, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre terreno designado como "Fracción C" de forma triangular que mide 89,46 mts. de frente al Este; 107,98 mts. en su otro frente al Sud y 32,88 mts. al Sudeste o sea una superficie total de 1.322,22 m2 (Nom. Cat.: Circ. VIII, Parc. 642 J Matrícula 41728). Según informe del martillero se encuentra sobre la Ruta Nacional 210 altura aproximada Km. 41,5 esquina calle Viena. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria según manifestación de quien dijo ser integrante del directorio de la misma. Se trata de un inmueble donde funciona una estación de servicio, compuesta de distintos sectores o áreas, como ser playa, sectores expendio de combustible, oficina de playeros, local de minimercado, snackbar con sector aterrazado, lubricentro con depósito para guarda de lubricantes, baños damas y caballeros y otro baño en el contrafrente. En construcción de planta superior —o primer piso— sobre los ambientes descriptos se ubican las oficinas —salón de trabajo y despacho principal con salida a otro sector aterrazado en primer piso— a las que se accede por escalera de material interna y otro amplio ambiente de depósito al que se llega por escalera metálica externa. También una construcción, independiente y separada del resto, donde funciona una parrilla restaurant, compuesta de salón comedor, cocina con parrilla y fogón, baños damas y caballeros y un ambiente de depósito. Según manifestación de la misma persona la parrilla restaurant se encuentra alquilada desde aproximadamente agosto próximo pasado —agosto 1999— por un plazo de 36 meses, abonando un canon locativo de $ 1.000 mensuales, sin exhibir documentación alguna al respecto. En los sectores de expendio de combustible, ambos techados, se observan cuatro islas, dos de ellas con dos surtidores cada una (nafta super, normal, ecológica y diesel), y las otras dos islas con un surtidor cada una (diesel y kerosene). El local del minimercado y snackbar, con paredes vidriadas. Tanques de combustible subterráneos. Tanque de agua en altos sobre sector lubricentro. Las oficinas con ventanales y despacho principal con pared al exterior vidriada sobre el sector aterrazado en primer piso ya mencionado. Playones con piso de material y parte asfalto y rejilla para escurrimiento de líquidos. Baños con revestimientos cerámicos en paredes y pisos. En minimercado baulera o depósito menor en bajo escalera. La parrilla restaurant con galería en su frente y techo de tejas, el salón comedor y cocina con ventanales al exterior y en su contrafrente patios con piso de material. En general en buen estado de conservación. Se involucran en la subasta los accesorios, equipos, mejoras y construcciones incorporadas al bien objeto del remate. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 30-7-99 $ 2.376,35. La Administración General de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. Aires informó que se encuentra fuera del radio servido (aguas y cloacas). O.S.N. informó a su vez que el bien no cuenta con servicios suministrados por la misma. Respecto al débito municipal el juzgado resolvió que se hará efectivo el apercibimiento contemplado por el art. 398 del Cód. Procesal, si a la fecha de expedirse los edictos no obrare contestado el requerimiento cursado. Y hasta la fecha no obra la contestación pertinente. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18-2-99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejec.Hip" Exhibición: los días 6, 7 y 8 de abril de 10 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 650.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). La venta, tanto en lo que al saldo se refiere como a la seña, sellado y comisión del martillero interviniente, se efectivizará en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiere exigirse a su respecto. El comprador, al suscribir el boleto, deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 4/4 Nº 46.020 v. 5/4/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Preindlsperg —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "ARANA, HORACIO y Otros c/SOSA, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 104.206/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Martes 11 de Abril del 2000 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal, las Unidades Funcionales números 1 - 2 y 3 del edificio sito en "Villa Maipú" Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires - con frente a la calle General Savio Nº 2021 esquina Ricardo Güiraldez Nº 1302. Conforme constatación de fs. 227/239 la Unidad Funcional Nº 1 de Güiraldez 1302 es ocupada por el demandado en autos - su cónyuge Angela Lazzala y consta de: Chalet con techos a dos aguas y entrada para autos descubierta - Pequeño Hall - Living Comedor con estufa hogar - Amplia Cocina Comedor - Pequeña habitación - Baño instalado sin bañera - Habitación con placards - Finalmente decorada y en muy buen estado de conservación - la Unidad Funcional Nº 2 de General Savio 2021. Se trata de Una Habitación de 3,60 x 3,60 mts2 —con espacio libre— Cocina con ventana a la calle de 3 x 2 mts2 - Baño de 1,60 x 0,80 mts2 - Garaje de 5 x 3,50 mts2 y pequeño patio interior de 3,50 x 3 mts2 - Todo en Planta Baja y en regular estado de conservación - la Unidad Funcional Nº 3 de General Savio 2021 se accede a la Planta Alta por pasillo interior - Primer Piso tipo Loft compuesto de un amplio

Salón formando "L" con ventana, con piso de madera y pequeño baño - Terraza de 6 x 4,50 mts2 y Habitación de 3,60 x 3,60 mts2 - Todo en regular estado de habitabilidad - Superficies: U.F. Nº 1: Polígono 00-01 - superficie total 91,43 metros cuadrados - Polígono 01-01 superficie total 10,44 metros cuadrados - Total para la Unidad Funcional: 101 metros 87 decímetros cuadrados - Porcentual: 0,441% - U.F. Nº 2: Integrada por Polígonos 00-02 y 00-03 - Superficie Polígono 00-02 Cubierta y total 36,79 mts2 - Polígono 00-03 superficie total 8,21 metros cuadrados - Total para la Unidad Funcional 45 metros cuadrados - Porcentual: 0,198 % - U.F. Nº 3: Polígono 01- 02 - Primer Piso - Superficie total 60,73 metros cuadrados - Polígono 02-01 - 2º piso - superficie total 61,71 metros cuadrados - Total de la Unidad Funcional 122 metros 44 decímetros cuadrados Porcentual: 0,361% - Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. R - Manz. 50- Parc. 10 - Partida 96.306 - Matrículas: 33.339/1- / 33.339/2- y 33.339/3- Testimonio fs 43/44 - Títulos y Reglamento de Copropiedad fs 60/71- Dominio e Inhibiciones: fs. 312/327 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipalidad de Gral. San Martín fs. 303 $ 2.751,45 - fs. 119 $ 2.700,67 - fs. 101/104 $ 2.777 - Inmobiliario Rentas: U.F. 1 fs. 304 al 31/8/99 $ 3.952,05 - fs. 302 $ 2.332,80- fs. 223 U.F. 2 $ 1.676,90 y fs. 224 U.F. 3 - $ 4.778,69 - Aguas Argentinas: fs 305 al 19/8/99 U.F. 1 $ 130,02 - U.F. 2 $ 145,58 y U.F. 3 $ 145,58 fs. 102/105 - Sin deuda por expensas fs. 332 - Conforme Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero "Servicios Eficientes c/ Yebra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 - No corresponde que el adquirente en subasta judicial abone las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas - No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes que serán a cargo del adquirente - Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes - Al contado y al mejor postor: Bases: Unidad Funcional Nº 1 $ 50.000 Unidad Funcional Nº 2 $ 17.000 y Unidad Funcional Nº 3 $ 17.000 Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Todo en dinero billete efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos - Días de exhibición: Viernes 7 y Lunes 10 de Abril del 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/4 Nº 46.014 v. 5/4/2000

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Palacio de Justicia - Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/MEDINA HERMANOS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 100.740/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Lunes 10 de abril de 2000 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Félix U. Camet Nº 3391 y calles Chubut y Alvarez Condarco - Conforme constatación de autos en el lugar existe una Estación de Servicios "ESSO" —totalmente desocupada— y en total estado de abandono. No forma parte de esta venta los siguientes bienes muebles —propiedad de "ESSO"— que se hallan en el inmueble a subastar - conforme la documentación agregada en autos de fs. 288/289; Un Bastidor cuadrado de acrílico 4 leyendas - 5 Tanques de 20m3. 4 Surtidores Highline 111 B eléctricos doble - 1 Columna cuadrada o rectangular - Superficies: Se trata de Tres Lotes unificados - según plano 45-82-90 Manzana 97a- 1) Av. Félix U. Camet 3391 - Lote 2 de la Manzana 2 - frente a la calle Chubut y Félix U. Camet con una superficie total de 465 metros 43.959 milímetros cuadrados - Circ. VI - Secc. B - Manz. 97a - parcela 2. 2) Frente a Chubut y Félix U. Camet entre las calles 74 y 76 que forma parte de la Chacra 392 y se designa como lote tres con una superficie total de 539 metros 759.802 milímetros cuadrados. Circ. IV - Secc. B - Manz. 97a - Parcela 3 - 3) Lote Uno de la manzana Dos - Chubut y Alvarez Condarco y la Avenida Félix U. Camet con una superficie total de 412 metros 248.412 milímetros cuadrados - Circ. VI - Secc. B - Manz. 97a - Parcela 1a - Superficie total según títulos: 1.417 metros 447.805 milímetros cuadrados y según dominio adjunto 1.417 metros 36 decímetros cuadrados. Linda frente a Av. Camet - 4,24 metros en Ochava al Norte - 18,78 metros al NE sobre Alvarez Condarco - 4,93 metros en la Ochava al Este - 43,27 metros al ESE sobre Avenida Félix U. Camet - 41,09 metros al SO lindando lote 4 del plano anterior igual a una superficie total de 1.417 metros 36 decímetros cuadrados. Matrícula: 181.805. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus" - con excepción de los bienes muebles mencionados como de propiedad de "ESSO". Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% - sellado. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Dominio e Inhibiciones actualizados: Títulos: fs. 194/208 - Valuación: fs 47 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de Mar del Plata al 10-11-98 fs. 183 $ 514,65, fs. 184 $ 514,65. Municipalidad Gral. Pueyrredón al 3-8-98 fs. 166 $ 6.230 y al 30-9-98 $ 1.332,29. Inmobiliario Rentas: al 15-10-98 fs. 191 $ 6.938,46. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos- tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que queda prohibida la compra en comisión. El martillero actuante deberá identificar —con el auxilio de la fuerza pública— por su nombre y documentación a los asistentes al acto con una lista que confeccionará y que acompañará oportunamente en autos. El inmueble se visita libremente todos los días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 4/3 Nº 44.856 v. 5/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con sede en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "BERARDO, EDUARDO RAMON c/ZALESKI DE BERARDO, VIRGINIA s/Ejecutivo". Expte: 73.547, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 27 de abril de 2000 a las 13:45 horas en la sede del Juzgado - Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 24, 25 y 26 de abril de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas: El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1231 Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: B, Parcela: 28a. Matrícula: 1993490/1. Según surge del acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia en fecha 8 de abril de 1999, que luce a fs. 158 el inmueble se encuentra habitado por la Sra. Virginia Zaleski de Berardo DNI 2.939.679 en carácter de propietaria del mismo, y que vive en el mismo con su esposo, su hija y su cuñado. El estado del mismo según constancias de fs. 178 (constatación efectuada por el martillero el 1 de julio de 1999) es el siguiente: al frente posee un jardín y cochera para varios automóviles en la planta baja se observa un comedor diario, cocina y un amplio living y toilette de recepción compartimentado, en la parte posterior tiene una habitación de servicio quincho y pileta además de un amplio parque, en la planta alta posee tres dormitorios, el inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, sus pisos poseen revestimientos cerámicos esmaltados y alfombrados, respecto al barrio es de buen nivel edilicio de inmuebles bajos donde predominan los de tipo chalet. Deudas: OSN (fs. 93) $ 396,49 al 4-2-98. Aguas Argentinas: (fs. 130) $ 1.342,35 al 23-3-99. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 73) $ 574,25 al 16-12-98. Municipalidad de Morón: (fs. 140) Tasa por Servicios Generales años 1992 a cuota 4 años 1999 $ 10.992,04 al 19-4-99. Base: $ 26.600. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/4 Nº 44.673 v. 5/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Eco Comercial, en autos caratulados: "PESQUEIRA MANUEL c/ESTANCIERO LIDIA ESTER s/Ejecutivo", que el Martillero Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P.B. "13", rematará el 11 del mes de abril del 2000, a las 13,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en calle Maipú 2078 piso 2, Dpto. "B", Unidad Funcional 9, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 15.000 (correspondiente al 50% indiviso del mencionado inmueble). Seña: 30%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Denunciará dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precios que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cód. Proc. 580) haciéndosele saber que en caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el Código Procesal, art. 580, párrafo segundo y 584 - Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el artículo 1185 del Código Civil cuyo correlato regula el artículo 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta (exposición técnico registral Nro. 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal - Palacio Derecho Procesal Civil, Tomo VI 656). El inmueble a subastar consta de dos habitaciones por subdivisión del living, cocina, baño y pasillo, faltando en la cocina la mesada. Los servicios se encuentran cortados. El departamento se encuentra desocupado, faltando aseo en el mismo. El edificio en el cual se encuentra está en buen estado y en una ubicación privilegiada en la zona. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 289 al 10/6/98, $ 258. Rentas a fs. 286 al 12/6/98 $ 1.776,37. Expensas a fs. 282 al 30/6/98 $ 1.878,34. Municipalidad de Vicente López al 29/7/98 $ 952,89. El bien a subastar podrá visitarse los días 7 y 10 de abril del 2000, desde las 14 a 16 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/4 Nº 45.899 v. 5/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos (2) días en los autos "CASAS, HECTOR ANGEL c/GIL FERNANDEZ, DAMASO s/Ejecutivo" (Expte. 75.455), que el martillero José Matías Zapiola rematará el 11 de abril de 2000, a la hora 13 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. un departamento sito en la Avenida San Martín Nº 1997/2003, UF 3, piso 1º de la Capital Federal, de superf. propia de 47,24 mt2 y porc. de 1,73%, compuesta esta unidad interna por una (1) cocina, una (1) sala de estar-comedor, que comunica con un (1) patio y con (1) dormitorio y también con un (1) cuarto de baño. Regular estado. Unico ocupante el demandado. Deudas: OSN $ 38,73 al 25-3-92, Aguas Arg. Sin deuda, Munic. $ 184,33 al 15-4-98 y expensas $ 3.283 al 11-6-99. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del Cód. Proc.) Base $ 15.000. De no haber postores a partir de dicha base deberá continuar la subasta sin base. Seña 30% y Comisión 3%, todo ello pagadero en efectivo y al contado en el momento de la subasta. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 174, parc. 22 y Matrícula 15-24793/3. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre según lo dispuesto en los arts. 104 y 106 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. La unidad podrá ser visitada los días 8 y 10 del mismo mes y año entre las 16 y 18 hs. Para mayor información en autos o al martillero tel. 4785-1667.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/4 Nº 46.012 v. 5/4/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Marcas Registradas, Exp. Nº 77.973, que el martillero César Estevarena, rematará el día 13 de abril del 2000 a las 10.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la marca comercial Praver S.A. con Nº de Registros 1.336.636, 1.336.637 y 1.336.638 en clase 29 número 1742689 con vencimiento el 01-07-2009, Clase 31 número 1742690 con el mismo vencimiento y Clase 42, número 1742692 con el mismo vencimiento. Condiciones de venta: Sin base. Al contado, Comisión 10% IVA sobre ésta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/4 Nº 46.021 v. 5/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ESTIMULO S.A. s/Incidente de Enajenación de Mitre 3805, U.F. 5 y 6, San Martín, Expte. Nº 67.731, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 12 de abril de 2000 a las 9.30 horas en Viamonte 1332, Capital Federal. Salón de Subastas del Centro de Martilleros, lo siguiente "Ad Corpus" el inmueble sito en la calle Mitre 3805, esquina calle San Lorenzo 2102/2108, 4º Piso, U.F. 5 y 6 de la ciudad y partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. La U.F. 5 según título de fs. 174/177 corresponde al Polígono 04-02, con una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 22,96 m2, siendo su porcentual del 1,20%. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. A., Manz. 76, Parc. 7d, Subparc. 6, Polígono 04-02. La U.F.6 según título de fs. 30/35 corresponde al Polígono 04-03 con una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 23,45m2. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. A, Manz. 76, Parc. 7d, Subparc. 6, Polígono 04-03. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Según acta de constatación de fs. 90 ambas unidades se encuentran desocupadas de personas, en un buen estado de conservación y se conforma de dos oficinas con accesos independientes, intercomunicándose por una puerta interior. Cada oficina posee un baño y una pequeña kitchenette. En sus interiores existen sendas mamparas de vidrio que divide los espacios en los dos. Los sanitarios están en mal estado. Los impuestos, gravámenes, tasas, etc., etc., adeudados serán abonados obligatoriamente por el adquirente. Base $ 10.000 cada uno. Seña 10%, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimis-

mo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, según el Reglamento de la Justicia Nacional art. 104,5 realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Para mayores datos, dirigirse al expediente o al martillero al Tel. 4446-2912 y/o tel/fax 4207-0074.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/4 Nº 312.967 v. 5/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado “ZANDMAN BORUSH s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Avenida Cánning N´540/542/544 - Unidad Funcional 1 - Planta Baja” (Expediente N´79.369) que los martilleros: Enrique Ricardo Lanusse y Ricardo Oliveri de la Riega, rematarán el día 3 de mayo de 2000 a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en al calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Cánning Nº 540/542/544, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja de Capital Federal. Se tiene acceso al inmueble por la actual calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 540 de Capital Federal y la Unidad Funcional Nº 1, consiste en un gran local de negocio, el cual consta de: a) Planta Baja: con vidriera de 1,50 x 5,00 mts. a la calle y sobre al lado izquierdo; y de 0,60 x 4,00 mts. sobre su lateral derecho, y con acceso a un largo espacio de 38,00 mts. de largo aproximadamente x 3,20 mts. de ancho y al finalizar el mismo, hay 2 baños en muy buen estado, para damas y caballeros y 3 probadores de 1,0 mts. x 1,00 mts. Al fondo se ensancha el espacio, formando un amplio ambiente de 16,00 mts. x 9,80 mts. con una puerta que se comunica con el inmueble lindero. Al lado de los Baños antes mencionados, hay una escalera de material que conduce a: b) La Planta Alta: que en la parte posterior tiene una amplia Terraza descubierta de 16,00mts. x 9,80 mts., la cual se comunica con un ambiente muy largo de 38,00 mts. aproximadamente (similar al de la Planta baja) por 3,20 mts. de ancho que llega hasta el frente del inmueble, que tiene un toldo vidriado sobre la calle Scalabrini Ortiz. El inmueble se encuentra desocupado y en general en buenas condiciones de conservación, con muchos bienes deteriorados: papelería; maderas rotas; estanterías en desuso, que integran la presenta venta. Superficie en Planta Baja: 270,99 mts2. Superficie de Planta Alta: 275,20 mts2. Superficie total del local: 546,19 mts2. Porcentual: 45,10%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 28, Parcela 25, Matrícula 18-9438/1. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y se comprometerá a integrar el saldo de precio en término. Las deudas en concepto de expensas; servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto. Se admitirán ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 el Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones obrantes en el auto de subasta. Días de exhibición: el 24 y 25 de abril de 2000, en el horario de 12.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/4 Nº 312.968 v. 10/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 31 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en autos “BRIZUELA, MIGUEL A. c/PELEGRI, JUAN C.R. s/Ejecutivo” Expte. Nº 5677/78, que la martillera Liliana G.A. Reparaz de Sperling rematará el día miércoles 12 de abril de 2000 a las 13.00 horas en el Salón de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, “ad corpus” el inmueble que es parte del Solar “C” de la Mza. 190 del Plano Oficial de Formosa, designado como lote Nº 8, que mide: 10 m de frente al S.E. s/calle Pringles, a partir de los 40 m. de la esq. S, por 50m. de fondo, o sea 500m2 y linda al S.E. calle en medio parte de la manz. Nº 191; al S.O. con lote 7 y parte del lote Nº 1; al N.O. y N.E. con más terreno de su propia manz. 190 del que forma parte, corresponde. a los solares D y B respectiv. Antecedente dominal Tº 37, Fº 234, Fº 3057. Partida 002880 del Plano Oficial de la Pcia. de Formosa. Matrícula 0794 del Depto. Formosa. Nomenclatura Catastral: Depto. 1: Circ. F; Secc. A; fracc. 0: Mza. 190. Parc. 12: Subpar. 0. Según constatación se trata de un inmueble que se encuentra dividido, por una parte destinado para oficinas y por la otra para salón que se usa como depósito y que mide aprox. 10 mts. por 15 mts. una de las oficinas mide aprox. 5 mts. por 5mts. y la otra 5mts. por 4mts. aprox. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Rodríguez, quien la usa para sus operaciones comerciales. Superf. aprox. del terreno fs. 476 500 m2. Deudas: fs. Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento S.P.A.P. (fs. 496 al 8/6/99 no adeuda por servicios prestados por la ex A.G.O.S.F. - D.G.R. fs. 487 al 26/4/99. No adeuda suma alguna en concepto de Impuestos Inmobiliarios, hasta el período fiscal 1993. Municip. de la Cdad. de Formosa fs. 477 al 4/3/90 por Tasa de Servicios de Apertura, conservación y reparación de la vía pública por períodos 1998 - 1º 2º, 3º, 4º, 6º/90 años 91/92/93/94/95/96/97/98 - 1/99 (E a N 96 - N-D 98 y E 99 por la Tasa de Higiene Urbana) $ 1.159,67, Impuesto Inmob. adeuda períodos T/años 94/95/96/97/98 $ 1.040,77 Aguas de Formosa S. A. fs. 478 al 11/3/99 $ 2.771,02. Base: $ 25.804,56. Comisión 3%. Seña 30%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 6/4/2000 de 16:00 a 18:00 horas y el día 7/4/2000 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/4 Nº 46.023 v. 5/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por tres días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DELGADO TERESA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero Joaquín Isaac rematará el día 11 de abril de 2000 a las 12,15 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.4 EFI 1996, marca motor Chevrolet, número de motor B14NZ31050838, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGSE08XTTC698562, Dominio ATY 513, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 4.500, al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, procédase a la subasta del bien Sin Base con arreglo a lo establecido en el art. 585 C.P.C.C.N. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 225,74 al 01/03/99, conforme surge de fs. 57. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 6 y 7 de abril de 2000 de 14,00 a 16,00 hs. en Autopark, Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 12.866 v. 6/4/2000

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONSALVO SERGIO OMAR (DNI. 16.183.243) y otro s/Ejec. prendaria”, expte. 31.775, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 GTL/1994, motor 5905533, chasis L428-026636, dominio VBU 894 (anterior B 2.645.185). Base: $ 4.274,40. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.137,20 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 502,52 al 31.12.99 hasta 3º c/99 (fs. 115). Se aceptan Ofertas bajo sobre s/ art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 12.4.2000 que se abrirán a las 12,30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/4 Nº 46.018 v. 4/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo del Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, Of. 242 de Cap. Fed., comunica por un día en la causa “INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS Promovida por los Dres. Fabris, en causa Nº 2615 CARDAMONE s/Art. 302, Ejecución de Honorarios promovida por Fabris, José Luis” que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 12 de abril de 2000, a las 11,00 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la mitad indivisa de la Unidad Funcional número Cinco del segundo piso de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Monte, hoy Baldomero Fernández Moreno Nº 1573 entre las de Malvinas y Achával, edificada en el lote de terreno designado con el número Treinta y dos de la Manzana “E”. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. 42; Manz. 46; Parc. 17; con una superficie cubierta de 77,54 m2; semicubierta de 4,11 m2 y balcón de 7,33 m2, lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional de 88,98 m2. Porcentual 8,57%, inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 5-1970/5. La Unidad Funcional se orienta hacia el frente del edificio y se compone de living comedor, tres dormitorios, pasillo de comunicación, baño completo, balcón corrido, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación y uso, ocupada por el Sr. Rolando Antonio Carbone y su grupo conviviente, que invoca calidad de propietario (fs. 348/349). Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 17/6/99 $ 886,64 (fs. 283/284); G.C.B.A. al 26/5/99 $ 3.785,86 (fs. 295/296); expensas comunes al 31/10/99 $ 2.699,55, habiéndose liquidado las expensas del mes de octubre de 1999 en $ 107,00 (fs. 348 vta./349) y O.S.N. al 6/10/95 $ 34,27 (fs. 137). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 9.902,60 (fs. 350). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar en la causa el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Visitar los días 10 y 11 de abril de 2000, de 10:00 a 12:00 hs. Bernardo M. Vidal Durand, Juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 4/4 Nº 46.013 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40 a cargo de la Jueza Stella Maris Vulcano, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. María Cristina Salomón, comunica por 1 día en los autos “LIMBFRAND DANIEL ALEJANDRO y Otro c/FUNDACION BAR ILAN” Expte. Nº 22.338/99 que el martillero Eduardo Gabriel Rigano rematará el día 11 de abril de 2000 a las 14 hs. en la calle Talcahuano 638, 2º piso Dto. “E” de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1º) Un microscopio marca Olympus SZ-ST; 2º) Microscopios eléctricos marca Unico; 3º) 10 microscopios sin marca visible; 4º) 12 microscopios marca Asco; 5º) 1 centrifugadora IEC-PR 6000 Damon/IEC División; 6º) 4 C.P.U. Pentium 16 MB marca Man 1,3 GB; 7º) 2 C.P.U. marca Vectra; 8º) 1 C.P.U. marca Vectra UE; 9º) 1 C.P.U. Pentium 16 MB Ram, 1.3 Giga-HD; 10º) C.P.U. Pentium Vectra; 11º) 1 equipo video conferencia marca Picturetel con gabinete. Venta al contado, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 10%, saldo dentro de los siguientes 5 días de aprobada la subasta. Los bienes se entregarán contra pago total del precio y previa aprobación judicial. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el día 10 de abril de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. en la calle Talcahuano Nº 638, 2º piso, Dto. “E” de Capital Federal. Más información llamar al martillero (Tel. 15-4095-8116).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 4/4 Nº 44.677 v. 4/4/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 5º piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “LUNA, ROSA ANTONIA c/INSTITUTO PRIVADO DE OJOS DR. SCATTINI S.A. s/Despido” Expediente Nº 28.551/95 que el martillero Luis Antonio Cascardo rematará el día 7 de abril de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 Yaglaser marca Tapcon modelo IT; 1 serial 501275 origen japonés con el plotocoagulador marca HGM. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 5 y 6 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Entre Ríos 850 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 4/4Nº 312.969 v. 4/4/2000

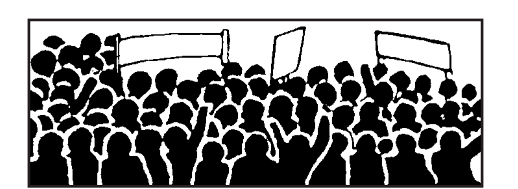
Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zurett (h.), Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 1 día en autos caratulados “STOROZ LAURA PAOLA c/DELI FRANCE S.A. s/Despido” Exp. Nº 22.211/92 que el martillero Enrique Bukstein rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran el día 25/4/00 a las 10:30 hs. en Pedro Chutro 2446 de Cap. Fed., lugar donde se exhiben los bienes una hora antes del remate: Una computadora completa con teclado y monitor Samsung y impresora Hewlett Packard Desk Jet 500C; un televisor marca Philco de 21 pulgadas. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 4/4Nº 312.836 v. 4/4/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito La Rioja

Acta de Proclamación

En la ciudad capital de La Rioja; a los 30 días del mes de noviembre de 1999 los abajo firman-

tes, miembros integrantes de la Honorable Junta Electoral Provincial Partidaria a cargo del proceso electoral de los comicios internos del 28 de noviembre pasado. En que se eligieron las autoridades partidarias que regirán en la conducción del partido durante el período 1999-2001; siendo las 22 hs. se reúnen en el domicilio de la U.C.R al solo efecto de proceder a consagrar y consecuentemente a proclamar autoridades los correligionarios que resultaron electos, conforme los resultados obtenidos, por lo tanto esta H. Junta Electoral de la U.C.R. Resuelve: Proclamar, a tenor de lo dispuesto por el Art. 3º último párrafo de la Carta Orgánica Partidaria, autoridades electas para cargos partidarios, tanto provinciales y nacionales, para el período 1999-2001 y 1999-2003 según corresponda, a los correligionarios del Comité Central y Comités departamentales que a continuación se detallan:

COMITE PROVINCIAL (Central) Presidente: Rubén A. Cejas Mariño M.I 8.620.280; Vicepresidente: Miguel I. Medina, M.I. 11.859.365.

SECRETARIOS TITULARES: Luis A. Soteras, M.I. 11.853.123; José L. Bellia, M.I. 12.586.522; Nardo E. Bordón, M.I. 6.713.215; Jorge R. Lávaque. M.I. 17.223.453; María Graciela Dascola, M.I. 5.137.588; Héctor F. Cortéz. M.I. 20.108.927; Elpidio C. Carrizo, M.I. 6.708.946; José N. Azcurra, M.I 10.649.143; Justo L. Sosa, M.I. 6.675.299; Juan A. Vega, M.I. 11.333.469; Félix M. Moya, M.I. 16.567.033; Héctor N. Spallanzani, M.I. 14.567.262; Carlos G. Barros Arias, M.I. 18.632.477; Hernán Brizuela, M.I. 14.862.110; Rolando O. Agüero, M.I. 11.079.187; Luis A. Villalva, M.I. 7.990.159.

SECRETARIOS SUPLENTES: Estela G. Ruíz, M.I. 9.740.308; Liliana I. Mercado, M.I. 16.131.264; Armando D. Wamba, M.I. 21.703.296; María Domínguez, M.I. 3.585.196; Marcela I. Mercado Luna, M.I. 13.694.043.

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL TITULARES: Guillermo F. Galván, M.I. 18.207.244; Julio C. Martínez, M.I. 3.014.620; Américo N. Oyola, M.I. 13.045.946; Héctor E. Olivares, M.I. 11.820.921.

SUPLENTES: Ciro N. Medina, M.I. 16.567.055; Valentín C. Díaz., M.I. 8.017.035.

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL TITULARES: Horlando A. Díaz Bazán, M.I. 6.702.660; Carlos A. Isaza, M.I. 6.710.603; Maximino Abrego, M.I. 14.199.627; Eduardo B. Matzkin, M.I. 9.014.344; Oscar A. Oyola Martínez, M.I. 7.853.772; Pedro E. Herrera, M.I. 12.330.962: Haydee Noemí del V. Agüero, M.I. 5.708.907; Luis O. Gallardo, M.I. 7.853.021.

SUPLENTES: Rómulo N. Tapia, M.I. 6.709.140; María M. Vega, M.I. 11.516.531; Ricardo H. Salzwedel, M.I. 6.722.770; Nardo E. Bordón M.I. 6.713.215; Pedro H. Varas, M.I. 7.853.082; Julio E. Zavaley, M.I. 7.984.212; Policarpo Díaz, M.I. 6.703.201.

TRIBUNAL DE CUENTAS. TITULARES: Pablo M. Céspedes, M.I. 17.544.401; Nicolás E. Arabel, M.I. 14.199.624; Ramona del T. Sánchez Oliva. M.I. 0.623.662. SUPLENTES: José N. Bordón, M.I. 18.207.088; Julio C. Codocea, M.I. 12.586.962; Juan C. Psaró, M.I. 3.009.192.

TRIBUNAL DE CONDUCTA. TITULARES: Graciano E. Salguero, M.I. 6.666.885; Oscar V. Zalazar, M.I. 23.825.281; Olga Brizuela y Doria. M.I. 21.899.747; Domingo Siciliano, M.I. 0.390.304; José D. Casas, M.I 6.714.372. SUPLENTES: Mario G. Galván, M.I. 20.253.951; Pedro C. Guerrero, M.I. 6.722.490; Carlos M. Busleiman, M.I. 6.716.849; Elsa del C. Barrionuevo, M.I. 3.702.969.

COMITE DEPARTAMENTO CAPITAL: Presidente, Ramón Brizuela y Doria, M.I. 17.744.349; Vicepresidente, Haydee Noemí del V. Agüero, M.I. 5.708.907. SECRETARIOS TITULARES: María A. Romero, M.I. 21.356.060; Mario G. Aguirre, M.I. 12.569.899; Rita N. Calligaro, M.I. 18.621.682; Yrene B. Díaz, M.I. 5.005.124; Norberto M. Palacio, M.I. 17.408.214; Gerardo A. Moreno, M.I. 8.016.957; Rubén L. Contreras, M.I. 17.245.833; Marta N. Vera, M.I. 11.496.215. SUPLENTES: Antonio Z. Rivero, M.I. 17.612.341; Vicenta del C. Vargas, M.I. 5.874.002; Víctor H. Vargas, M.I. 6.707.886; Ascensión Lidia Juri, M.I. 7.898.011.

CONGRESALES TITULARES: Aldo A. Asís, M.I. 10.781.372; Enrique A. Peñaloza Camet, M.I. 6.709.577; Ciro N. Medina, M.I. 16.567.055; Víctor H. Cáceres, M.I. 11.968.086; Valentín C. Díaz, M.I. 8.017.035; Federico C. Parada Larrosa, M.I. 10.781.707; Beatriz H. Peñaloza, M.I. 0.623.963; Adolfo E. Luna, M.I. 10.781.439; Teresita del V. Aguilar, M.I. 5.338.360; María A. Domínguez, M.I. 3.585.196; Miguel A. Bertolino, M.I. 11.974.181; Rubén A. Blanco, M.I. 11.114.392; Rafaela D. F. Romero, M.I. 0.941.194; Guillermo C. Ritondale, M.I. 16.511.769; Armando Reyes Araya, M.I. 11.838.104; Teresita de Jesús Mercado, M.I. 13.694.275; Ascensión L. Juri, M.I. 7.898.011; María A. Mercado Luna, M.I. 21.564.595; Rosa P. Quinteros, M.I. 14.862 407; Elba R. Toledo, M.I. 3.631.866; Alfredo A. Burgois, M.I. 10.223.035; Héctor F. Gómez, M.I. 6.680.534; Irene B. Díaz, M.I. 5.005.124; Gerardo A. Moreno, M.I. 8.016.957; Herminia N. Galván, M.I. 7.899.385; Liliana A. Moreno, M.I. 11.856.302; Luis C. A. Páez, M.I. 14.448.681; Valeria N. Díaz Molina, M.I. 24.580.000; Rubén R. Contreras, M.I. 17.245.833; Alba M. Tobares; M.I. 17.891.138; Lucía E. Cruz Olivera, M.I. 6.040.785; Ana M. Goyochea, M.I. 4.784.266; Raúl A. Galvan, M.I. 17.544.461; María A. Romero, M.I. 21.356.060; Sara R. López, M.I. 0.518.696; Guillermo F. Galvan, M.I. 18.207.244; Miguel N. Palacio, M.I. 17.408.214; Ramona R. Romero, M.I. 7.899.751; Margarita R. Barrios, M.I. 6.073.934; Marta N. Vera, M.I. 11.496.215; Norma E. Rodríguez, M.I. 11.140.767; Víctor H. Vargas, M.I. 6.707.886; Juan C. Psaró, M.I. 3.009.192.

CONGRESALES SUPLENTES: Nicolasa del V. Barrionuevo, M.I. 5.338.226; Juana F. Campos, M.I. 1.471.083; Margarita R. Toledo, M.I. 16.567.253; Luis A. Gracia, M.I. 11.366.250; José L. Osorio, M.I. 13.694.020; Vicenta del C. Vargas, M.I. 5.874.002; Clara I. Barrionuevo, M.I. 11.496.916; Ada N. Pizarro, M.I. 10.448.266; Mercedes del V. Salas, M.I. 17.416.607; Susana A. Tapia, M.I. 14.273.107; Adolfo del V. Alonso, M.I. 13.538.876; Isabel L. Escudero, M.I. 16.669.879; Marcelo G. Kolker, M.I. 18.059.048; Hugo R. Medina, M.I. 13.918.035.

COMITE DEPARTAMENTO SANAGASTA: Presidente: Francisco Daniel Garcia, M.I. 20.109.577; Vicepresidente: Pedro Alberto Torres, M.I. 10.292.065. SECRETARIOS TITULARES: Ramona I. Fuentes, M.I. 10.781.327; Efraín R. Herrera, M.I. 6.716.799, César I. Barrionuevo, M.I. 17.056.422; Jorge M. Herrera, M.I. 6.721.745. SECRETARIOS SUPLENTES: Elba R. Cortéz, M.I. 12.055.824; Ramón A. Sánchez, M.I. 18.136.934. CONGRESALES TITULARES: Efraín R. Herrera, M.I. 6.716.799; Oscar A. Torres, M.I. 12.055.806. CONGRESALES SUPLENTES: Isaac F. Herrera, M.I. 8.014.591.

COMITE DEPARTAMENTO CASTRO BARROS: Presidente: Diego Nicolás Castro, M.I. 21.356.317, Vicepresidente: Alejo Miguel González, M.I. 6.702.071. SECRETARIOS TITULARES: Carmen del V. Zárate, M.I. 1.979.208; Marcos A. Pérez, M.I. 6.715.770; Ignacio A. Gonzalez, M.I. 14.651.403; Marcos D. Pérez, M.I. 23.016.447; José A. Quinteros, M.I. 24.724.574. SECRETARIOS SUPLENTES: Juan N. Moreno, M.I. 14.252.918; Manuel M. Orellana, M.I. 4.319.910; Vanina G. Fuentes, M.I. 26.311.034. CONGRESALES TITULARES: Marcos G. Nuñez, M.I. 6.716.937, Juan Porfirio Díaz M.I. 6.718.622. CONGRESAL SUPLENTE: Marco Antonio Díaz, M.I. 16.152 .872.

COMITE DEPARTAMENTO SAN BLAS DE LOS SAUCES: Presidente: Francisco Donato Quinteros, M.I. 13.858.889; Vicepresidente: Silverio Cruz Brizuela, M.I. 6.950.267. SECRETARIOS TITULARES: Luis R. González Olmos, M.I. 13.918.318; Ricardo N. Quinteros, M.I. 14.993.749; Hugo C. Peñaloza, M.I. 12.578.177; Mario M. Olima, M.I. 18.443.300; María E. Olima, M.I. 5.717.294. SECRETARIOS SUPLENTES: Hugo C. Vega, M.I. 10.197.847; Juan J. Nieto, M.I. 14.252.924; José V. Pérez, M.I. 14.084.012. CONGRESALES TITULARES: Pedro J. Ruiz, M.I. 11.935.140; Omar B. Córdoba, M.I. 11.756.129. CONGRESAL SUPLENTE: Lucas F. De la Fuente, M.I. 8.015.201.

COMITE DEPARTAMENTO CHILECITO: Presidente: Miguel Alfredo Millicay, M.I. 10.281.255, Vicepresidente: Gabriela Nora Guevara, M.I. 5.658.861. SECRETARIOS TITULARES: Rita Fabiana del V. Ramaccioni, M.I. 21.899.666; María C. Barnes, M.I. 11.935.252; Tomás M. Olmedo, M.I. 7..994.672; Horacio N. Narvaez, M.I. 13.936.654; Daniel Walter H. Cerda, M.I. 16.182.754; Pedro L. Miguel, M.I. 10.029.058; Pablo D. Flain, M.I. 22.034.281. SECRETARIOS SUPLENTES: Sofía D. González, M.I. 4.439.842; Enrique D. Rivero, M.I. 16.956.463; Daniel A. Luque Hunicken, M.I. 10.295.866; Patricia del V. Hidalgo, M.I. 21.844.655. CONGRESALES TITULARES: Jaime R. Klor, M.I. 14.567.482; Guillermo N. Bustos, M.I 16.433.351; Rosario M. Guajardo, M.I. 6.716.271; Roberto A. Montavani, M.I. 10.903.900, Marta F. Blanco, M. I. 16.956.472; Lilia M. Robledo, M.I 12.586.611; Miguel L. Elizondo, M.I. 14.288.958; Sofía D. González, M.I. 4.439.842; Claudia M. Brizuela, M.I. 26.442.416; Dámaso E. Gómez, M.I. 20.108.950; Graciela O. Casulli Ortiz, M.I. 10.640.567; María C. Barnes, M.I. 11.935.252; Luis J. Taquia, M.I. 13.176.338; Daniel Walter H. Cerda, M.I. 16.182.554; Justino J. Ruarte, M.I. 6.716.230; Marcos N. Cuello Villegas, M.I. 23.948.072; Elpidio S. Tobares, M.I. 6.712.564; Griselda V. Paez, M.I. 24.049.206; José J. Nuñez, M.I. 8.465.372; María I. Barrera, M.I. 4.750.854; María E. Cáceres Campos, M.I. 5.962.173; Enrique D. Rivero, M.I. 16.956.463; Justo J. Osores, M.I. 8.099.215; Oscar M. Rosales, M.I. 17.957.745; Manuel A. Coronel Quintero, M.I.16.956.374; Norma E. Quinteros, M.I. 11.935.153; Audelina A. Díaz, M.I. 16.956.388; Oscar E. Flores, M.I. 14.572.588; Carlos A. Luque, M.I. 11.583.251; Patricia del V. Hidalgo, M.I. 21.844.655; Rita Fabiana del V. Ramaccioni, M.I. 21.899.666; Angele Zamora, M.I. 24.707.927; José A. Wol, M.I. 6.697.570. CONGRESALES SUPLENTES: Horacio N. Narvaez, M.I. 13.936.654; Irene B. Yoma, M.I. 22.103.716; Vilma G. Mercado, M.I. 17.927.971; Julio C. Lobos, M.I. 10.919.122; Amado N. Tapia, M.I. 17.927.965; Omar R. Navarro, M.I. 20.663.554; Epifania L. Zalazar, M.I. 11.114.225; Bíigida I. Herrera, M.I. 11.567.105; Hilda P. Herrera, M.I. 4.466.320; Viviana M. Campillay, M.I. 22.693.769; Rosa M. Saez, M.I. 25.813.516; Juan N. Zalazar, M.I. 14.567.403; Germán E. Molina, M.I. 24.557.331; Emilio A. Ochonga, M.I. 24.557.185; Alberto R. Huerta, M.I. 8.042.249; Mariana S. Nader, M.I. 3.549.873; Iris A. Dávila, M.I. 20.901.128; Tomás M. Olmedo, M.I. 25.119.212.

COMITE DEPARTAMENTO FAMATINA: Presidente: Armando Omar Castillo, M.I. 12.570.467 Vicepresidente: Miguel Angel González, M.I. 11.968.048. SECRETARIOS TITULARES: Ana G. González, M.I. 14.572.367; Antonio R. Fabre, M.I. 8.014.659; Luis A. Rearte, M.I. 6.718.349; Mario A. Morales, M.I. 13.149.959; Miguel E. Peralta, M.I. 16.235.036. SECRETARIOS SUPLENTES: Pedro A. Morales, M.I. 6.719.888; Justo Miguel Olivera, M.I. 13.149.908; Antonio Omar Manzur, M.I. 13.149.920. CONGRESALES TITULARES: Nicolás Anacarsis González, M.I. 6.702.771; Roque Adolfo González, M.I. 17.244.914. CONGRESAL SUPLENTE: Oscar Alfredo Quintero, M.I. 7.966.583.

COMITE DEPARTAMENTO FELIPE VARELA: Presidente: José Ramón Paez, M.I. 6.722.452, Vicepresidente: Jorge Alfredo Paez, M.I. 16.678.131. SECRETARIOS TITULARES: Wilson Manestar, M.I. 6.706.748; José L. Neyra, M.I. 6.686.470; Julio Neira, M.I. 13.918.527; María S. Ocampo, M.I. 20.494.878; Jorge S. Chanampe, M.I. 13.337.398. SECRETARIOS SUPLENTES: Marcelo A. Pereyra, M.I. 6.772.841; Raúl L. Castro, M.I. 10.820.791; José S. Rosales, M.I. 14.750.173. CONGRESALES TITULARES: Jorge D. Haist, M.I. 18.082.216; Héctor A. Cortéz, M.I. 6.715.501; José H. Paez, M.I. 8.465.385. CONGRESALES SUPLENTES: Juan C. Barrera, M.I. 11.583.236; Pedro H. Varas, M.I. 7.853.082.

COMITE DEPARTAMENTO GRAL. LAMADRID: Presidente: Ricardo Harald Salzwedel, M.I. 6.722.770, Vicepresidente: Carlos C. López, M.I. 13 762.525. SECRETARIOS TITULARES: Ramón E. Páez, M.I. 14.695.526; Juan C. González, M.I. 6.714.045; Nicolás E. Chirino, M.I. 10.085.120, Carlos A. Córdoba, M.I. 6.708.338; Jorge D. Chirino, M.I. 14.326.523. SECRETARIOS SUPLENTES: Félix L. Bordón, M.I. 11.544.458; Arnaldo M. Varas, M.I. 6.714.041; César H. Carrizo, M.I 6.722.775.

CONGRESALES TITULARES: Angel J. Rodríguez, M.I. 6.712.101; Marcelo A. N. Abdala, M.I. 16.731.018. CONGRESAL SUPLENTE: José A. Ocampo, M.I. 8.017.460.

COMITE DEPARTAMENTO VINCHINA: Presidente: José Antonio Abravanel, M.I. 18.280.304, Vicepresidente: Josefa Mónica Carrizo, M.I. 18.510.600. SECRETARIOS TITULARES: Héctor E. Zamorano, M.I. 10.174.440; Jorge L. Gaitán, M.I. 23.098.760; Víctor R. Carrizo, M.I. 17.818.537; María S. Carrizo Páez, M.I. 18.055.663; Virginia I. Casas, M.I. 4.439.177. SECRETARIOS SUPLENTES: Patricia I. Rojo, M.I. 18.606.931; José L. Pintos, M.I. 20.109.776. CONGRESALES TITULARES: Luis P. Carrizo, M.I. 16.833.155; Fernando N. Zavaley Asis, M.I. 16.285.669; José Narvaez, M.I. 11.868.238. CONGRESALES SUPLENTES: Antonio B. Julio, M.I. 22.428.109; Gustavo A. Zavaley, M.I. 17.140.384.

COMITE DEPARTAMENTO INDEPENDENCIA: Presidente: Pedro Balbino Soria, M.I. 7.938.850; Vicepresidente: Alberto Navarrete, M.I. 8.128.484. SECRETARIOS TITULARES: Angela M. Herrera, M.I. 12.722.780; Zulma M. Romero, M.I. 18.526.428; Ramona I. Paez, M.I. 14.706.558; Stella M. Barrera, M.I. 21.733.208; Walter H. De la Vega, M.I. 20.109.353 SECRETARIOS SUPLENTES: Roque R. Córdoba, M.I. 6.717.844; María C. Villafañe, M.I. 4.439.582; Marcelo N. Barrera, M.I. 6.124.112. CONGRESALES TITULARES: Fabio A. Brizuela, M.I. 18.578.913; Pedro B. Soria, M.I. 7.938.850. CONGRESALES SUPLENTES: Mauro A. Fenández, M.I. 3.011.824; Walter H. De la Vega, M.I. 20.109.353.

COMITE DEPARTAMENTO CHAMICAL: Presidente: Secundina Elida Vera, M.I. 6.224.543; Vicepresidente: Orlando Daniel Bazán, M.I. 12.261.200. SECRETARIOS TITULARES: Fernando Alfredo N. Effrón, M.I. 10.290.990; Rosaurina R. Wamba, M.I. 5.384.047; Onécimo M. Fernández, M.I. 6.724.979; Nicolás E. Arias, M.I. 12.249.855; María A. Sombra, M.I. 5.801.504. SECRETARIOS SUPLENTES: Gustavo A. Moreno, M.I. 16.433.563; Amado Walter N. Valencio, M.I. 17.223.437; Rosa M. Bustamante, M.I. 13.843.710. CONGRESALES TITULARES: Rubén A. Bazán, M.I. 4.981.152; Clemente R. Toledo, M.I. 13.352.969; Jorge O. Castro, M.I. 17.223.440; Baudilio M. Oliva, M.I. 6.703.072; Dante O. Díaz, M.I. 14.806.119; Eduardo del V. Aguirre, M.I. 12.382.489. CONGRESALES SUPLENTES: María A. Garcia, M.I. 16.214.836; Basilio P. Andrada, M.I. 6.711.936; Plácido F. Leal, M.I. 6.713.618.

COMITE DEPARTAMENTO ANGEL V. PEÑALOZA: Presidente: Mario Nicolás Oviedo, M.I. 14.572.233; Vicepresidente: Ramón Antonio Sánchez, M.I. 6.717.828. SECRETARIOS TITULARES: Salvador del R. Reynoso, M.I. 21.867.231; Jorge A. Meringer, M.I. 11.935.007; Leonor A. Vera, M.I. 4.439.218; Héctor A. Romero, M.I. 20.109.495; Edis M. Vargas, M.I. 17.253.480. SECRETARIOS SUPLENTES: Leovino N. Aguilar, M.I. 10.375.045; Nelson O. Vargas, M.I. 22.383.852; Félix H. Gigena, M.I. 4.322.976. CONGRESALES TITULARES: Mario D. Tobares, M.I. 16.108.626; José O. Soria, M.I. 10.579.828 CONGRESAL SUPLENTE: José A. Carrizo, M.I. 5.541.756.

COMITE DEPARTAMENTO JUAN F. QUIROGA: Presidente: Arcenio Roberto Agüero, M.I. 11.578.786; Vicepresidente: Juana Segunda Carrizo, M.I. 3.713.177. SECRETARIOS TITULARES: César J. Vera Ocampo, M.I. 14.798.955; Ramón E. Corzo, M.I. 7.853.906; Ramón E. Gramajo, M.I. 11.541.110; Américo del C. Duarte, M.I. 13.075.805; César A. Gramajo, M.I. 16.489.752. SECRETARIOS SUPLENTES: Marta R. Aguirre, M.I. 5.282.088; Juan A. Espinosa, M.I. 6.724.719; Ramón M. Fernández, M.I. 6.724.016. CONGRESALES TITULARES: Jorge Dante E. Miranda, M.I. 13.075.848; Andrés N. Gramajo Gómez, M.I. 14.262.592. CONGRESAL SUPLENTE: Alejandro D. Vargas, M.I. 14.262.582.

COMITE DEPARTAMENTO GRAL. OCAMPO: Presidente: María Inés Zalazar, M.I. 21.733.312; Vicepresidente: Luis L. Sosa, M.I. 10.781.564. SECRETARIOS TITULARES: Tello J. Telmo, M.I. 11.863.229; Héctor N. Flores, M.I. 10.955.983; Celina del V. Toledo, M.I. 20.109.930; Eulalio B. López, M.I. 6.717.017. SECRETARIOS SUPLENTES: Teresa B. Reynoso, M.I. 4.439.896, Tadeo F. Brizuela, M.I. 6.706.132; CONGRESALES TITULARES: Juan A. Pozo, M.I. 8.015.114; Laida M. Sanchez, M.I. 10.955.962; CONGRESAL SUPLENTE: Teresa B. Reinoso, M.I. 4.439.896; Margot E. Sarquis, M.I. 16.664.611.

COMITE DEPARTAMENTO ROSARIO V. PEÑALOZA: Presidente: Luis Alberto Vega, M.I. 11.165.004; Vicepresidente: Francisco Hipólito Mercado, M.I. 12.507.911. SECRETARIOS TITULARES: Mario A. Benitez, M.I. 6.714.247; Fabián F. Mercado, M.I. 17.922.201; Juan R. Argañaraz, M.I. 6.707.637; José F. Amaya, M.I. 6.724.701; Rosa M. Ogas, M.I. 4.704.186. SECRETARIOS SUPLENTES: Raúl O. Cañas M.I. 12.815.719; María del V. Meilan, M.I. 5.643.606; Miguel A. Armando, M.I. 14.306.972. CONGRESALES TITULARES: Luis O. Gallardo, M.I. 7.853.021; María M. Vega, M.I. 11.516.531; Oscar A. Oyola Martínez, M.I. 7.853.772. CONGRESALES SUPLENTES: Ramón C. Cañas, M.I. 6.662.757; Miguel A. Gómez, M.I. 8.016.174.

e. 4/4 Nº 312.910 v. 4/4/2000

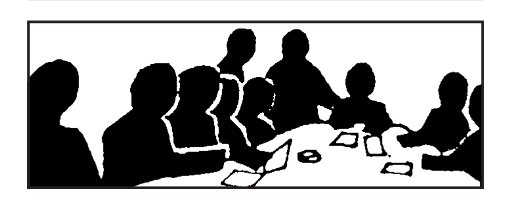
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Abril de 2000 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1999.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2000.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 12 de abril de 2000, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Ulises de la Orden
e. 3/4 Nº 44.587 v. 7/4/2000

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1.001.763. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de abril de 2000 a celebrarse en Maipú 42 piso 7, oficina 74, Capital Federal, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que generan el llamado a convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 11, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por los miembros del directorio. Fijación de su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Modificación del Artículo Décimo Segundo los Estatutos Sociales. Fiscalización privada. Designación de síndicos titular y suplente. En caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Presidente - Adriana Claudia Costantini
e. 29/3 Nº 44.201 v. 4/4/2000

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2000, a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 45º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999, sobre el límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2000, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/00.
10) Consideración del compromiso previo de fusión por absorción celebrado con Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. con fecha 27 de marzo de 2000.
11) Consideración de los estados contables de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado especial de fusión con Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. a la misma fecha.
12) Ausencia de aumento de capital y relación de canje. Razones que justifican la medida.
13) Consideración del régimen de administración y representación de Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. en los términos del art. 84 de la Ley 19.550.
14) Autorización a otorgar para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 10º a 14º del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
e. 3/4 Nº 44.588 v. 7/4/2000

ANDES AVIACION S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 802.159. Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2000 a las 9,15 horas en primera convocatoria y a las 10,15 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 346 4º P. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del directorio.
3º) Consideración de honorarios al directorio.
4º) Elección de directores.

NOTA: Los accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Perón 346 4º P. Buenos Aires. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - Jorge Berges
e. 3/4 Nº 44.545 v. 7/4/2000

ARFE S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo con lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en Adolfo Alsina 1360, 4to. Piso. Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades, retribución al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Presidente - Roberto Federico Ares

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. Nº 238, Ley Nº 19.550.

e. 31/3 Nº 45.525 v. 6/4/2000

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R. P. C. Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2000, a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento Nº 299, primer piso, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su designación por el período estatutario.
6º) Ratificación de las designaciones de los señores Valentín Alvarez Cortina y Rogelio Driollet Laspiur, como Directores de la sociedad, efectuadas oportunamente por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1999 y designación del titular y suplente para el Ejercicio 2000, con determinación de su remuneración. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Turiel Sandin

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 18 de abril de 2000, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 3/4 Nº 44.654 v. 7/4/2000

AUTOPISTA PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUTOPISTAS PARQUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de abril de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Ing. Alejandro Magni como Director de APSA.
3º) Activación del trámite ante el Ministerio de Economía tendiente a obtener la firma del Decreto Presidencial ratificatorio del contrato.
4º) Adopción de sanciones para los directores ausentes —sin motivo razonable y anuncio previo— a las reuniones del Directorio, debidamente convocadas.
5º) Cumplimiento de las obligaciones pendientes de la sociedad.
6º) Estrategia a seguir con el estado contratante.

Miembro de la Comisión Fiscalizadora - Adolfo Durañona

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Baker & McKenzie, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas hasta el 24 de abril de 2000 inclusive.

e. 29/3 Nº 44.123 v. 4/4/2000

AUTOPISTA PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUTOPISTAS PARQUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Clase A que tendrá lugar el día 28 de abril de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A de acciones.
3º) Tratamiento de la gestión y honorarios de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora renunciantes.
4º) Designación de nuevos directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. Duración del mandato de los mismos.

Miembro de la Comisión Fiscalizadora - Adolfo Durañona

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Baker & McKenzie, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario

de 9.00 a 18.00 horas hasta el 24 de abril de 2000 inclusive.

e. 29/3 Nº 44.121 v. 4/4/2000

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 74.205. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril del 2000, a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/99.

4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades.

5º) Destino de los resultados.

6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente; del Vicepresidente Primero y del Vicepresidente Segundo del Directorio.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2000.

9º) Aprobación de la creación de un Programa Global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a mediano plazo por un monto total máximo de $ 500.000.000 en circulación, con posibilidad de emitir y re-emitir, dentro del mencionado monto total máximo en circulación, en series y/o clases en pesos, dólares estadounidenses o en otras monedas durante la vigencia del mencionado Programa.

10) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate y subdelegación por parte del Directorio de dichas facultades en las personas que expresamente autorice.

11)Aumento del Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones y emisión de acciones ordinarias.

NOTA: se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

e. 3/4 Nº 44.497 v. 7/4/2000

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

(R.P.C. Nº 2548, Fº 313, Lº 74, Tº A de ESAN). Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547 piso 24º, Buenos Aires, el 28 de abril de 2000, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 por $ 533.000.-, en exceso del límite

fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 24 de abril de 2000, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel Angelino

e. 3/4 Nº 45.633 v. 7/4/2000

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2000, a las 9:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que, en nombre y representación de los accionistas, redacten, aprueben y suscriban el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente (Estatuto Social, art. 30º).

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 1).

3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 3 y art. 275º).

4º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 3).

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 687.525,88 - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 el cual arrojó quebrantos (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y art. 261º; y C.N.V. R.G. Nº 290, Lº I, Cap. III, art. 5º, inc. d).

6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora ($ 26.400) (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y art. 292º).

7º) Consideración del resultado económico y su destino (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 1).

8º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares; y elección de miembros titulares y suplentes. (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y Estatuto Social, art. 23º).

9º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes; y designación de los que correspondan (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y Estatuto Social, art. 14º). 10º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 35 (Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, art. 58º).

Vicepresidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 447, Piso 9º, Buenos Aires, de lunes a vienes, en el horario de atención de 11:00 a 15:00 horas. El 18 de abril de 2000, a las 15:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

Vicepresidente - Leonardo Anidjar

e. 31/3 Nº 12.787 v. 6/4/2000

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Alvear Palace Hotel, Avda. Alvear 1891, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 125, finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Aumento del monto en circulación hasta un máximo de U$S 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas del Programa de Obligaciones Negociables de la sociedad, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificados Nros. 87 del 16 de diciembre de 1994 y 251 de fecha 30 de setiembre de 1999. - Delegación en el Directorio de la gestión de la aprobación del mencionado aumento ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás Bolsas donde se decida cotizar, conforme lo decida el Directorio. Posibilidad de subdelegar dichas facultades en las personas que dicho órgano designe.

6º) Estatuto de Banco Francés S.A.: modificación del Artículo primero del Estatuto Social por cambio de denominación social e inclusión de la posibilidad de realización de las reuniones de Directorio de esta Institución por Videoconferencia.

7º) Creación de un programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo a emitir y re-emitir en diversas clases y series por un monto total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000, o su equivalente en otras monedas, con un plazo de duración de 5 años durante la vigencia del cual se podrán emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con plazos de vencimiento de hasta 1 año de plazo y con garantía común o garantías otorgadas por terceros de conformidad con los términos que fije el Directorio. Destino de los Fondos obtenidos con dichas emisiones. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir conforme al mismo, incluyendo el monto de cada clase y serie, la moneda, la época y el precio de la emisión, las garantías de terceros, el destino de los fondos y la facultad de subdelegar dichas facultades de conformidad con las normas aplicables.

8º) Consideración de la compraventa de acciones y la Reorganización Societaria de Corp Banca S.A. realizada por parte de Banco Francés S.A.

9º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

10) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.

11) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.

12) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2000.

13) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

NOTA: La asamblea deberá constituirse y sesionar como asamblea extraordinaria exclusivamente a los efectos del tratamiento de los puntos quinto, sexto y séptimo del Orden del Día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea ordinaria en primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse constituido como asamblea ordinaria pero de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea extraordinaria, la asamblea sólo tratará los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el quinto, sexto y séptimo punto del orden del día para una asamblea extraordinaria a convocarse con posterioridad. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo del 2000.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 19 de abril de 2000, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Alvear Palace Hotel, Avda. Alvear Nro. 1891, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

e. 3/4 Nº 44.338 v. 7/4/2000

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4680, Lº 95,Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299,7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;

2º) Consideración del resultado del ejercicio;

3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;

4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;

5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

7º)Designación de tres sindicos titulares y tres sindicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903)

e. 29/3 Nº 45.234 v. 4/4/2000

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Abril de 2000 a las 12.00 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-99 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31-12-99 y su destino.
4º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 30/3 Nº 44.209 v. 5/4/2000

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 2000 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Eduardo Ignacio Recalde
e. 29/3 Nº 44.148 v. 4/4/2000

"C"

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril del 2000, a las 10 horas, en el local de Florida 520, Piso 1º, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1998;
3º) Resolver sobre Honorarios al Directorio y Síndicos;
4º) Distribución de Utilidades; y
5º) Elección de dos asambleistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 20 de marzo del 2000. El Directorio.
Presidente - Ernesto Bauch
e. 29/3 Nº 44.191 v. 4/4/2000

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril del 2000, a las 11 horas, en el local de Florida 520, Piso 1º, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1999;
2º) Resolver sobre Honorarios al Directorio y Síndicos;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Elección de Directores y Síndicos; y
5º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. Buenos Aires, 21 de marzo del 2000. El Directorio.
Presidente - Ernesto Bauch
e. 29/3 Nº 44.192 v. 4/4/2000

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000 a las 15:00 en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de :[a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/99 y [b] el destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de siete (7) directores titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos
5º) Elección de cinco (5) síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Adrián Werthein
e. 3/4 Nº 44.512 v. 7/4/2000

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la ley 19.550 si éste fuera el caso.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea , los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 29/3 Nº 12.726 v. 4/4/2000

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
Presidente - Fernando María Vidal
e. 31/3 Nº 44.406 v. 4/4/2000

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Actividad principal: Inmobiliaria Nº Reg. IGJ: 25.503. Fecha de Inscripción Estatutos: 21-8-68. Modificaciones: 18-9-69 y 28-12-71. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de abril de 2000 a las 18,30 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social, Adecuación a la Ley 19.550 y sus modificatorias y reforma integral del Estatuto.
Presidente - Agustín E Trabucco
e. 29/3 Nº 45.308 v. 4/4/2000

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 483.243. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000, en Av. Libertador 6550, 6º piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de SCOP S.A. cerrados al 31 de enero de 2000.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y SCOP S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de SCOP S.A. y la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social de la Sociedad y de modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Titular - Manuel María Benites

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con anterioridad al 24 de abril de 2000 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Los accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán, en el domicilio y dentro del plazo mencionado precedentemente, presentar el certificado de registro de las acciones que posean que emite la Caja de Valores S.A. al efecto.
e. 31/3 Nº 44.414 v. 6/4/2000

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8519 del 19-11-90. Libro 108; Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2000, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea .
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 29/3 Nº 44.119 v. 4/4/2000

CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Clínica PRIVADA SANTA RITA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril del 2000, en primera convocatoria a las 21:00 horas pasada la hora de no contar con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto se efectuará la segunda convocatoria a las 22:00 horas, después de convocada la primera, adecuándonos al art. 351 del Código de Comercio, en la sede social de la calle Bolivia 517 piso 4 D de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primer Orden: ratificar el Directorio asumido por Asamblea 43 del 14 de octubre de 1999, y cuya distribución de cargos se efectuará por Acta de Directorio 127 del 19 de octubre de 1999.
Segundo Orden: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Presidente - Leonardo Manuel Lemme
e. 31/3 Nº 44.370 v. 6/4/2000

CLUB AMIGOS DE PREVISOL

CONVOCATORIA
3º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Amigos de Previsol, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a la 3º Asamblea General Ordinaria Anual de asociados, que se celebrará el día 28 de abril de 2000 a las 19.00 hs, en Moreno 466, Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios a fin de suscribir el acta.
2º) Consideración, aprobación y/o modificación de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Elección de miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes.
4º) Fijación de la cuota social.
Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Presidente - Mario Cauzillo
Secretario - Camilo Godoy
e. 30/3 Nº 44.293 v. 5/4/2000

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 13 de Abril del año 2000 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1999;
2º) Distribución de resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ileana María A. Sepic de Cappelletti
e. 31/3 Nº 44.343 v. 4/4/2000

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo Nº 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la nueva sede social sita en Reconquis-

ta 458, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1º ley 19.550 (memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura
4º) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Ampliación del Objeto social. Modificación de estatuto.
9º) Aumento del Capital Social. Modificación derechos de los accionistas. Canje de las acciones de los accionistas grupos A y B por emisión de acciones preferidas. Renuncia al derecho de preferencia accionistas clase A y B.
10) Aprobación nuevo texto ordenado del Estatuto social.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Hugo Néstor Mas
e. 30/3 Nº 44.260 v. 5/4/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2do. Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-99.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-99.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-99.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-99.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 1999.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2000.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-00 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-99.

En ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora - Roberto J. Garasino
e. 29/3 Nº 44.111 v. 4/4/2000

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 2000, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Determinación de las garantías a ser otorgadas y demás condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables simples.
3º) Delegación de facultades a favor del Directorio y/o la persona que éste designe para (i) determinar la época de emisión de las obligaciones negociables, y (ii) la suscripción de toda la documentación relacionada con la emisión de las obligaciones negociables.
4º) Consideración de los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso a ser firmado por la Sociedad, a fin de garantizar las Obligaciones Negociables descriptas en los puntos anteriores, conjuntamente con los términos y condiciones de la Opción de Compra Irrevocable sobre las acciones fideicomitidas que fuera acompañado en el expediente concursal como anexo complementario de la propuesta de acuerdo, y de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio de la Sociedad con respecto al Concurso Preventivo de la misma y de la propuesta efectuada a los acreedores de dicho Concurso y de los anexos acompañados como complementarios de la propuesta de acuerdo.
6º) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social Nr. 4, 7, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, como asimismo aquellos que resulten necesarios reformar en su consecuencia.
7º) Autorizar al Directorio y/o las personas que éste designe para iniciar y continuar tramitaciones ante Inspección General de Justicia y/o cualquier otra repartición para cumplir los conceptos aprobados en los puntos precedentes.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Presidente - César Manuel Paz
e. 29/3 Nº 44.093 v. 4/4/2000

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESERARCH DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 20-03-2000, se convoca a los Sres. Accionistas de CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESERARCH DEVELOPMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada No. 3202 de la Capital Federal el día 28 de abril de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico No. 09 iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los resultados, y en su caso, lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 12,30 horas.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de Acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción El Directorio.

Presidente - Osvaldo E. Oliver
e. 31/3 Nº 12.792 v. 6/4/2000

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937 - Inscripción CNV nº 9416. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2000 a las 10 hs., en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, así como también los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y H B San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 1999, confeccionados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas,
3º) Consideración de la gestión del Directorio,
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora,
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 48.075,20) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley Sociedades Comerciales),
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999,
7º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 35.890.264, propuesta del Directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados,
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso,
9º) designación de un director titular,
10º) Consideración de la designación de un tercer director suplente,
11º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de enero de 2000 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Av. Santa Fe 1868 piso 6º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 10 a 15 hs. hasta el 13 de abril del 2000. El Directorio.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina , así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Director - Jorge Raúl Araujo Müller
e. 29/3 Nº 44.204 v. 4/4/2000

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Registro nº 5937 - Inscripción CNV Nº 9416. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de DECKER INDELQUI S.A. para el día 19 abril de 2000 a las 11 hs. en Av. Santa Fe 1868 piso 6º, Capital Federal (no es sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.;
2º) Consideración del retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de DECKER INDELQUI S.A.;
3º) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración del valor de reembolso en la suma de $ 0,22 por cada acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (i) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de titularidad de sus acciones escriturales o certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en ambos casos librada a su nombre, para su registro en el Libro de Asistencia en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15, venciendo el plazo el día 13 de abril de 2000 a las 15 hs., (ii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso artículo 245 Ley de Sociedades y artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, (iii) conforme a lo establecido por el inciso d) del artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la Asamblea que resuelva el retiro de cotización de acciones deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum del 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de los mismos, considerando a estos efectos que todas las acciones tendrán derecho a un voto, (iv) se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Santa Fe 1868 piso 6º, Capital Federal (no es sede social), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 las informaciones requeridas por el inciso a) del artículo 3, Libro I, Capítulo IX de las normas de la CNV (t.o. por RG 290, modificado por la RG 330), (v) las resoluciones de cada uno de los puntos del Orden del Día que se adopten en la Asamblea quedarán sujetas a la decisión que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el otorgamiento de la autorización previa para el retiro de cotización de las acciones de la Sociedad. El Directorio.

Director - Jorge Raúl Araujo Müller
e. 29/3 Nº 44.205 v. 4/4/2000

DEREBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 17 de abril de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 426 13 D Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.99.
3º) Análisis y evaluación del resultado de la auditoría realizada de la gestión desarrollada por la Presidente anterior.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Cambio del domicilio social.
7º) Análisis y evaluación del estado de situación de los negocios sociales. Determinación del desarrollo futuro de la actividad comercial y posibilidades de venta del fondo de comercio. Inscripción 28-03-94 Nº 2693 Libro 114 Tomo A de S.A.

Zarate, 14 de marzo de 2000.

Presidente - Lorena Repetto
e. 30/3 Nº 45.405 v. 5/4/2000

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DONGAH ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 12:00 horas en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1º y 2º de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Bong Soo Chung
e. 31/3 Nº 44.487 v. 6/4/2000

DR WEB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DR WEB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000 a las 19 hs. en la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos número 2 finalizado el 31 de octubre de 1998 y número 3 finalizado el 31 de octubre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos número 2 y número 3. Retribución de sus integrantes, por sobre los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Tratamiento del Resultado surgido de los Balances Generales finalizados el 31/10/98 y el 31/10/99.

4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.
Director - María Luisa Felipacci
e. 30/3 Nº 44.227 v. 5/4/2000

"E"

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula del INACYM Nº 1. Se convoca a los asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Abril de 2000 a las 9 horas en la calle Armenia Nº 1366, tercer piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades (artículos 35º y 37º del Estatuto).
2º) Elección de dos asociados para firmar el acta (articulo 28º del Estatuto).
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros.
4º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos.
5º) Elección de tres asociados para cada una de las Comisiones de: a) Aspectos Contextuales y Concursales; b) Aspectos Operativos; y c) Aspectos Institucionales.
6º) Consideración de los despachos de las Comisiones mencionadas en el Punto 5º, sobre: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos; b) informes del Auditor Externo y del Síndico; y c) gestión del Consejo de Administración; correspondientes al Ejercicio Nº 110.
7º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los síndicos (artículos 67º y 78º de la Ley 20.337).
8º) Determinación de la cantidad de mesas para la votación y elección de tres asociados para cada una y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10) Apertura de la votación para la elección de: a) un Consejero Titular por tres años atento a la finalización del mandato del Sr. José María Rodríguez Cabarcos; y b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Eduardo Pablo Rodríguez, Carlos Hugo Farinella y Rubén Francisco Zampino.
11) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.
12) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatuto referido al artículo 18º (cambio de la fecha de cierre de los ejercicios sociales).
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Presidente - José María Rodríguez Cabarcos
e. 31/3 Nº 43.913 v. 4/4/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA.

CONVOCATORIA

L. 29. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 31-12-99.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Alberte
e. 30/3 Nº 45.500 v. 5/4/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA:

I.G.J. 1.559.938. Convócase a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2000 a las 11:00 horas en San José 140, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Artículo 234, 1er. inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Asignación de resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el régimen de honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio corriente.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Buenos Aires, hasta el día 12 de abril de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Síndico - M. Inés Justo
e. 31/3 Nº 44.463 v. 6/4/2000

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2000, en Bernardo de Irigoyen 1688 Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/1999.
3º) Designación de Director Titular y Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alejandro Héctor Pitta
e. 30/3 Nº 45.365 v. 5/4/2000

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2000, a las 18.00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato;
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 31/3 Nº 44.358 v. 6/4/2000

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2000, a las 9 hs. en Corvalán 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y Anexos y Memoria relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de lo actuado por el Socio Comanditado.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditado - Israel Guerschuny

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede de la sociedad con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la realización de la Asamblea.
e. 3/4 Nº 45.753 v. 7/4/2000

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de Abril de 2000, a las 15 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999, y destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 549.782, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999; el cual arrojó quebrantos acumulados. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $13.200, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 1999.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2000. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito, emitido por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 2000 inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 14.00 horas.
Presidente - Antonio Lozano
e. 3/4 Nº 44.596 v. 7/4/2000

FULVIO S.C.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de abril del 2000, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión de la Administración y sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
La Administradora

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 18 de abril de 2000.
Administradora - Elvira Otero
e. 3/4 Nº 44.560 v. 7/4/2000

"G"

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 77, Lo. 97, To. A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299,7º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos Accionistas: para firmar el acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 30/3 Nº 45.425 v. 5/4/2000

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nro. 132 del 8-1-91; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2000, en su sede social, de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de

la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica.
5º) Elección de Autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 29/3 Nº 44.120 v. 4/4/2000

GRUPO ABRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO ABRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de Abril de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria en su sede social de la calle Machain 4714, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de Octubre de 1999.
2º) Elección de Directores.
3º) Proposición sobre asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
Presidente - Sergio Salvador Sabella
e. 30/3 Nº 44.285 v. 5/4/2000

"H"

HERMETIC-PLAST S.A.C.I.F.
En Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Asociados: Dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos sociales y la legislación societaria, "HERMETIC-PLAST SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, En Liquidación tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la calle 25 de Mayo 158, piso 5º, oficina "114", Capital Federal el día 19 de abril del año 2000 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Sr. liquidador sobre el trámite del pedido de quiebra de la sociedad.
2º) Ratificación de asamblea ordinaria realizada fuera de jurisdicción y adaptación del pedido de quiebra según lo ordenado por el tribunal para su reiteración.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada en la convocatoria.
Liquidador - Jorge López Pelliza
e. 3/4 Nº 44.558 v. 7/4/2000

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Abril de 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente acta;
2º) Aprobación de la gestión del Sr. Director renunciante de Clase "F".
Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
Presidente - Federico M. de Achával
e. 31/3 Nº 44.427 v. 6/4/2000

"I"

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Información y Decisión Consultores S.A. para el día 26 de abril de 2000 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria (Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales) en el local social de la calle Uruguay 775, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causal de celebración tardía de la Asamblea.
2º) Consideración documentos previstos artículo Nº 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Fijación del número y designación de Directores por el término de 1 año.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio propuesta por el Directorio.
5º) Informe sobre medida notificada en autos Jorge Manuel Dymensztein y otros c/Información y Decisión Consultores S.A. s/Ordinario.
6º) Asignación sueldo de Director Empleado a los Sres. Directores Julio F. Fresno Aparicio y Susana Benedicta Pérez (último párrafo Art. Nº 261-Ley de Sociedades Comerciales) para el ejercicio 1999-2000.
7º) Consideración de la evolución de la propuesta de compra del paquete accionario de I.D. Consultores S.A. por parte de Millward Brown Inc. 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio. Nº de Registro IGJ: 5834

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de Información y Decisión Consultores S.A. Sr. Julio Feliz Fresno Aparicio, firmante de esta nota.
Presidente - Julio E. Fresno Aparicio
e. 3/4 Nº 44.564 v. 7/4/2000

"J"

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 2000, a las 19 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1*) de la Ley 19550 y sus modificatorias, ejercicio social Nro. 3, cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 2000.
Presidente - Mario C. Mazzeo
e. 31/3 Nº 12.765 v. 6/4/2000

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas, en Ingeniero Butty 240, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550 - t.o. 1984).
3º) Renuncia Director.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un ejercicio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en Ing. E. Butty 240, piso 18º Capital Federal, de 9 a 18 hs.
e. 3/4 Nº 45.629 v. 7/4/2000

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 9.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, 1er. Piso, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres Directores titulares.
5º) Informe a los señores accionistas acerca del estado procesal del concurso preventivo de la sociedad.
6º) Autorización para vender los siguientes inmuebles: a. Cortina 40, Capital Federal; b. Lote 23 de la manzana 41, Virrey del Pino, Partido de Matanza, Prov. Buenos Aires; c. Calle 1, nro. 19806, de la misma localidad; d. 7 lotes ubicados en la Ruta Nacional nro. 3 km. 35 y Calle Comercio, de la misma localidad; e. Un lote ubicado en las calles Escolástico Magán y Río Paraná, de la misma localidad y f. 22 lotes ubicados en la Ruta Nacional nro. 3, km. 48, Marcos Paz. Autorización para vender el inmueble sito en la calle Cortina 40, Capital Federal
Para el tratamiento del punto 6 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Para el caso de no reunirse el quórum necesario la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 2000.
Director Gerente - Daniel O. Chams
e. 31/3 Nº 45.506 v. 6/4/2000

LOSIPORFID S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p. de Capital Federal, el día 28 de Abril de 2000, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
Nº correlativo: 221.521.
Presidente - José Antonio Vázquez
e. 31/3 Nº 44.363 v. 6/4/2000

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 9646, Lo. 108, To A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275, de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 30/3 Nº 45.493 v. 5/4/2000

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MEDIABA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 del mes de abril de 2000, a las 8,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda a las 16 horas, en la sede de la calle Perú 327, piso 5, dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/99.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores actuales.
4º) Distribución de los resultados acumulados al 30/9/99.
5º) Aprobación de las gestiones de ambos directorios del ejercicio.
6º) Motivos de la realización de la convocatoria fuera de los términos de la ley.
7º) Aprobación de la querella iniciada en contra del Sr. Miraglia.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Presidente - María R. Leguiza
e. 3/4 Nº 45.733 v. 7/4/2000

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1.566.046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Fede-

ral, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número ocho, iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
8º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
10º) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
11º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2000. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 14 de abril de 2000, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez
e. 29/3 Nº 12.709 v. 4/4/2000

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p. de Capital Federal, el día 27 de Abril de 2000, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
Nº correlativo: 152.938.

Presidente - Carlos O. Gasiewiez
e. 31/3 Nº 44.365 v. 6/4/2000

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Honorarios de directores.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 3/4 Nº 44.581 v. 7/4/2000

"N"

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NORINVER S. A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el 18 de Abril de 2000 a las 14 hs. en Cerrito 1136 Piso 11º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular Ing. Paolo Battaglia y por el Director Suplente Dr. Francisco A. López Lecube.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente en reemplazo de los renunciantes. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio - Michele Battaglia
e. 30/3 Nº 44.236 v. 5/4/2000

"P"

PANTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de Abril del 2000, a las 16:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 2296, Piso 9º, "D", Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del Vicepresidente Sr. Luis Eduardo Storani.
3º) Elección de un nuevo miembro del Directorio.
Buenos Aires, 24 de Marzo del 2000.

Presidente - Sergio René Storani
e. 30/3 Nº 44.311 v. 5/4/2000

PC HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, respecto a la Ordinaria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas Complementarias al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la distribución de utilidades ($ 0,0212 por acción en efectivo para las acciones Clase "A"; y $ 0,0318 por acción en efectivo para las acciones clase "B").
3º) Aumento del número y correspondiente elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/99, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Modificación de los Artículos Noveno, Decimoquinto y Decimoctavo del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en el local de Maipú 1, Piso 22º para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el local de Maipú Nº 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Carlos A. Cupi
Director - Matías Bauer
e. 3/4 Nº 44.594 v. 7/4/2000

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, respecto a la Ordinaria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la distribución de utilidades ($ 0,08 por acción en efectivo).
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que certificará el proximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Cambio de denominación social. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Tadeo Perich
Director - Walter F. Schmale
e. 3/4 Nº 44.593 v. 7/4/2000

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de síndico titular de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convoco a Asamblea de Socios para el día 28 de abril de 2000 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

Síndico titular - Diego María Anderson
e. 30/3 Nº 12.750 v. 5/4/2000

"S"

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 29/3 Nº 44.112 v. 4/4/2000

SANTA LUCIA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2000 a las 18 horas en Avda. Córdoba 1351 - 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio del 31/12/99.
3º) Aumento del Capital Social (Art. 18 Ley 19.550).

Presidente - Raúl M. Santamarina
e. 3/4 Nº 45.809 v. 7/4/2000

SEACAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de SEACAB S.A., en la sede

legal de la Avenida San Juan 775, piso 3 Capital Federal para el día 18 de abril de 2000 a las 10,30 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la presente convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y modificatorias al 31/10/1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Canje de acciones de la empresa.

Presidente - Francisco R. Cañada
e. 3/4 Nº 44.603 v. 7/4/2000

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2000 a las 11.30 hs. en la sede social de la sociedad calle Aristóbulo del Valle 1257 Capital Federal en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de octubre de 1998 y 30 de octubre de 1999.
2º) Destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados al 31 de octubre de 1999.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 31/3 Nº 45.663 v. 6/4/2000

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 52 cerrado el 31 de diciembre de 1999
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2000. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidente - Raúl Edgardo Bustamante

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de abril de 2000. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social).

e. 30/3 Nº 44.323 v. 5/4/2000

STRINGS S.A.

CONVOCATORIA:

Cítase en primera y segunda convocatoria a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de abril de 2000 a las doce horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Viamonte 2660, sexto piso, departamento "A" de Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la memoria y estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-99.
c) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 27-07-93 hasta la fecha.
d) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la Av. Alvear 1807, segundo piso, oficina "202", Cap. con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 hs. Vencimiento plazo: 14 de abril de 2000 a las 18 horas.

Presidente - Eduardo Enrique Duek
e. 31/3 Nº 44.486 v. 6/4/2000

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2000 a las 12 horas en Maipú 663 Piso 9º Departamento "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-1999.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Director - Muhen Fujisono
e. 30/3 Nº 44.255 v. 5/4/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria), a celebrarse el día 25 de abril de 2000, a las 9.30 horas, en Tucumán 1, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión por absorción de Telefónica Larga Distancia de Argentina S.A. por Telefónica de Argentina S.A., de los Balances Especiales de Fusión al 30 de septiembre de 1999 y del Compromiso Previo de Fusión.
3º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Telefónica Larga Distancia de Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A.
4º) Consideración de la escisión de la totalidad del patrimonio de Startel S.A. para su incorporación a Telefónica de Argentina S.A. y Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., de los Balances Especiales de Escisión Fusión al 31 de diciembre de 1999 y del Compromiso Previo de Escisión- Fusión.
5º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión de Startel S.A. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 17.IV.2000, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
La información relacionada con los puntos del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 31/3 Nº 44.469 v. 4/4/2000

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 29 de abril de 2000, a las 17 hs. en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Braña
e. 3/4 Nº 44.607 v. 7/4/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2000, a las 17,00 horas en el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.98;
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión del Directorio conforme a lo resuelto en la asamblea del 18 de enero del corriente año;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Carlos A. P. González
e. 31/3 Nº 44.359 v. 6/4/2000

TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. para el día 17 de abril del 2000, a las 16 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1386,. piso 7º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del pago de los impuestos personales de los socios con recursos de la sociedad.
2º) Revisión y reconsideración de los retiros registrados como cuentas particulares de socios y directores.
3º) Reconsideración venta automóviles de los socios y del pago de patentes, impuestos y seguros de los mismos, con recursos de la sociedad.
4º) Idem respecto del pago de aportes previsionales de los socios.
5º) Reconsideración del balance, honorarios y de la distribución de las utilidades conforme se resuelvan los puntos anteriores.
6º) Análisis de los beneficios y perjuicios derivados del contrato suscripto con ALG.
7º) Análisis de la situación generada con Al sur y la diferencia en el pago de impuestos.
8º) Análisis de la situación económica, financiera y previsional de la sociedad. Consideración de alternativas para superar las dificultades existentes.
9º) Asuntos varios.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Luis Pozzo
e. 31/3 Nº 45.575 v. 6/4/2000

TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. para el día 17 de abril del 2000, a las 18 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1386, piso 7º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico de los ejercicios 1998 y 1999.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de renuncia y/o remoción y/o designación de integrantes del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Luis Pozzo
e. 31/3 Nº 45.577 v. 6/4/2000

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril de 2000, a las 10:00 horas en Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de Noviembre de 1999;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aumento del Capital y emisión de acciones dentro del quíntuplo, de acuerdo a los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550; renuncia al derecho de preferencia;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Pedro Spadone
e. 31/3 Nº 44.371 v. 6/4/2000

"W"

WINDS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de abril de 2000 a las catorce horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Viamonte 2660, sexto piso, departamento "A" de Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la memoria y estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-99.
c) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 01-10-97 hasta la fecha.
d) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la Av. Alvear 1807, segundo piso, oficina "202", Cap. con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 hs.

Vencimiento plazo: 14 de abril de 2000 a las 18 horas.

Presidente - Eduardo Enrique Duek

e. 31/3 Nº 44.485 v. 6/4/2000

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de abril, de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1999 y cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1999. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Reforma del art. 11º incisos a) y e) de los Estatutos.
9º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y de 5 directores titulares y 2 suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
10) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y dos titulares y dos suplentes por la Clase D.
11) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2000.
12) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2000 y determinación de su retribución.
13) Aprobación de la fusión por absorción de MALEIC S.A. con YPF S.A. como Sociedad absorbente, incluyendo la aprobación del balance de fusión y del balance consolidado de fusión, ambos al 31 de diciembre de 1999, y del compromiso previo de fusión, y designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y aquellas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y realizar los demás trámites de ley.
El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 19 de abril de 2000 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 9º y 10º.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase. El voto favorable de los Accionistas de la clase A es necesario para aprobar la fusión prevista en el art. 13º del orden del día.
Para el tratamiento de los punto 8º y 13º del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Vicepresidente del Directorio - Roberto Monti

e. 3/4 Nº 45.819 v. 7/4/2000

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social, emisión de acciones e incorporación de un nuevo socio.
3º) reforma de los artículos 3, 4, 6, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 25, 26 y 28 de los estatutos sociales.
4º) Consideración de la renuncia del síndico titular y síndico suplente.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Eduardo Néstor Taratupy

e. 29/3 Nº 44.079 v. 4/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Santiago M. Quiben Cont. Púb. Nac. Tomo 67 Folio 204, Of. Esmeralda 783 3º B Cap. Avisa, que Carlos Alberto Fernández, dom. Av. La Plata 1057 Cap. Hilda Luz Alvarez, dom. Av. Pueyrredón 2299 1º B Cap. Transfieren Fo. de Comercio. A María Luz Fernández, dom. Río Cuarto 1954 Cap. El Depósito Consignatarios en General, Hab. por Disp.: 19602/84 sito: ANCASTE 3650-60 P. Baja Cap. Reclamo de ley, Ancaste 3650/60 Cap.

e. 29/3 Nº 44.181 v. 4/4/2000

Se avisa que los señores Leonardo Ernesto Fernández, DNI 22.100.618 y Marcela Yamile Medero, DNI 21.054.471 domiciliados en Grecia 3475 7º Piso Capital, venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda y/o gravamen, y sin personal, a la señora Natalia Varalda DNI 27.504.675 el quiosco ubicado en el local sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3768, Capital Federal habilitado para los rubros 601010, 601040, 603210 y 603310. Recamos de ley en la calle Roseti Nº 643 de Capital Federal domicilio de la compradora Palpa 3296 6to. "A" Capital Federal.

e. 29/3 Nº 44.182 v. 4/4/2000

"B"

Estudio Baander, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en la calle Sucre 2437 2º C Cap. avisa al comercio en general que Elena Raggi Dom. Beruti 3785 Cap. vende a Ricardo Abud dom. en Julián Alvarez 614 Cap. el comercio de lavadero de ropa sito en la calle BERUTI 3785 Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/3 Nº 44.096 v. 4/4/2000

"C"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: Raúl Ricardo Burani, domicilio Carhué 1599 Capital, vende a Ana María Aréstico, domicilio 11 de Septiembre 470 Haedo Pcia. Bs. As., el negocio de Panadería y Confitería elaboración y venta por mayor y menor de prepizzas, tapas de empanadas pan de panchos y hamburguesas, pizzetas, emparedados, productos lácteos, galletitas, pastelería, sito en la calle CARHUE Nº 1599 y SCHMIDEL Nº 7207 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/3 Nº 44.152 v. 4/4/2000

"M"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: Irma Norma Portela dom. Moreno 2742 Cap. vende Casa de Pensión sita en MEXICO 1484 3º A Cap. a Mirta Gamarra dom. Anchorena 74 Cap. recl. de ley n/ofic.

e. 29/3 Nº 45.328 v. 4/4/2000

TRANSFERENCIA PARCIAL
DE FONDO DE COMERCIO

Guillermo Normando Monti con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. y Eduardo Alberto Fortunato con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. En su carácter de apoderados de Heller Sud Servicios Financieros S. A. con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. De conformidad con lo establecido por la ley 11.867, comunican por el término de cinco días que Heller Sud Servicios Financieros S. A. con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. Transferirá parcialmente su fondo de comercio a Heller Financial Bank S. A. con domicilio en San Martín 50, Piso 8º, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de parte deberán efectuarse en San Martín 50, piso 6º, Cap. Fed. (At.: Escribana Ana María Chiesa). Rubro de fdo. Comercio: Prestación de Servicios Financieros. Ubicación MAIPU 311, 1º piso, Cap.

e. 3/4 Nº 44.614 v. 7/4/2000

"P"

Roberto Horacio Baldassarre, D.N.I. 4.585.780, en carácter de Socio Gerente de Balurcia S.R.L. con domicilio en Paraguay 665, de esta ciudad comunica que vende a Rikos S.R.L. en este acto representada por su Socio Gerente Carlos Daniel Moletta, D.N.I. Nº 10.895.220, con domicilio en Condarco 5164, de esta ciudad, fondo de comercio de restaurante Bar y Cafetería donominado Maceió, sito en PARAGUAY 665, de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen, reclamo de Ley Florida 939, 4º piso Of. "B", de esta ciudad.

e. 30/3 Nº 44.353 v. 5/4/2000

"R"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado Of. Paraná 123, 1º "20" Capital, avisa que Ernesto Alberto Raffo domiciliado en Fournier 2153, Olivos, Pcia. de Bs. As., vende a "Rodríguez Peña 1156 SRL" (en formación), domiciliada en Dr. Nicolás Repetto 247 Capital, el negocio de confitería según Ord. Mun. Nº 44947 y D.M. Nros. 2013/91 y 1119/95, actual despacho de pan y productos afines venta de masas bombones y sandwiches, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1156/58 P.B. y Sótano Capital. Libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 44.302 v. 5/4/2000

"S"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Salvador Antonio Vargas, dom. Sarmiento 1546, Cap., vende a Alejandro Héctor Armentano, dom. Medina 758, Ituzaingó, Bs. As. su hotel (S.S.C. 9 hab.), sito en SARMIENTO 1528 P. 3º "F" Cap. Libre de deuda/gravamen rec/ley N/ofic. término legal.

e. 30/3 Nº 44.238 v. 5/4/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Salvador Antonio Vargas, dom. Sarmiento 1546, Cap., vende a Olga Noemí Alonso, dom. Carrasco 676, Villa Luzuriaga, Bs. As., su hotel S.S.C., Cap. 19 hab. y 40 pasajeros, sito en SARMIENTO 1546 P. 1º, 2º y E/P, Cap. Libre de deuda/gravamen rec/ley N/ofic.

e. 30/3 Nº 44.239 v. 5/4/2000

—RECTIFICATORIA TRANSFERENCIA—

Se avisa que Serrano Car S.R.L., con domicilio en Serrano 546, Capital, transfiere a María Ana Belvisi con domicilio en Serrano 546, Capital el local sito en SERRANO 546/48/54, habilitado para el rubro: Garage Comercial. Reclamos de Ley en Serrano 546, Capital.

e. 31/3 Nº 45.562 v. 6/4/2000

Meana Silvia Alicia Contadora Pública Nacional (T 141 F 14 4 C.P.C.E.C.F.). Con domicilio en Alsina 960, P 5º depto. E de Capital Federal, hace saber por cinco días que Euroserv S.A. con sede social en Lautaro 262 7 B Capital Federal, transfiere a Tintorerías Suizas S.A., con sede social en Corrientes 2763 1º 1º Capital Federal, bajo el procedimiento provisto por la ley 11.867 su fondo de comercio dedicado al lavado de prendas por limpieza a seco en el local sito en SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1073 Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Oposiciones y reclamos de ley serán recibidos dentro de los términos legales por la Contadora Meana Silvia Alicia en Alsina 960, P5, Depto. E Capital Federal, de lunes a viernes de 12 hs. a 18 hs.

e. 3/4 Nº 45.818 v. 7/4/2000

"T"

Luis Florentino Faya, dom. Tucumán 2156, 1º B, Capital Federal transfiere el fondo de comercio a INPROMED SRL, dom. Tucumán 2156, 1º B, Capital Federal, representado por Luis Florentino Faya, dom. Tucumán 2156, 1º B, Capital Federal el com. mín. de instrumentos de precisión, científicos, musicales, sito en TUCUMAN 2156, 1º B, Capital Federal, habilitación municipal exp. Nº 35.330/95 reclamo de ley mismo negocio.

e. 30/3 Nº 12.742 v. 5/4/2000

Mario Eduardo Waisman con domicilio en Thames 692 1º "5" transfiere a Tamara Denise Blum representada por José Salvador Blum con domicilio en Sarmiento 2435 Capital Federal el local ubicado en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2378 dedicado a playa de estacionamiento. Reclamos de ley en Tte. Gral. Juan D. Perón 2378 Capital Federal.

e. 31/3 Nº 44.467 v. 6/4/2000

"Y"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado Of. Paraná 123, 1º "20" Capital, avisa que José Castelao García domiciliado en Bordavere 4228, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., vende a Edgardo José Reynoso, domiciliado en Uriarte 2210, Capital, el negocio de servicios: casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la calle YERBAL Nº 2599, P.B. y Sótano, Capital. Libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 44.303 v. 5/4/2000

"W"

Paola Andrea Quiiroles, Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 171 Folio 300 Libro 79, piso 9 Of. 912, Capital Federal. Avisa: Carlos Sazlavsky, domicilio Bacacay 1729, Cap. Fed., vende a Enrique Valdez, domicilio Los Patos 1970 Grand Bourg, Pcia. Bs. As., su bar sito en WARNES 913, Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 45.755 v. 7/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMALUR S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

Nº de Registro 161.787. Se hace saber por 3 días que la sociedad AMALUR S.A., con sede social en Av. Rivadavia 827, 1er. piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/10/71, Nº 3607, Folio 418, Libro 74, Tomo A de

S.A. Nacionales, por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 9/8/99 resolvió el aumento y reducción de capital social, que era de $ 0,00003, aumentando a $ 45.487, por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y posterior reducción a la suma de $ 12.000, mediante el rescate de 33.487 acciones de valor $1, c/u, quedando el capital en $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/una.- Valuación Activos y pasivos al 31 de Marzo de 1999. Antes de la reducción y aumento: Activo $ 3.363.984,26. Pasivo: $ 158.067,05. Después: Activo: $ 1.003.828,26. Pasivo: $ 158.067,05. Las oposiciones se recibirán en Tucumán 326, piso 3º, of. 14/15, (Escribanía Mihura Seeber) de lunes a viernes, horario: 10 a 18 horas.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

e. 31/3 Nº 44.342 v. 4/4/2000

"C"

CRE-DIN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 16 de setiembre de 1998 aumentó el Capital a $ 150.000.- por lo que llama a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia a partir del día 5 de abril de 2000 en el domicilio de la Avda Triunvirato Nº 4135 Piso 4º en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cristofano

e. 31/3 Nº 44.445 v. 4/4/2000

"L"

LAUTREC PUBLICIDAD S.A.

EURO RSCG S.A.

ICONOS COMUNICACIONES S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Sociedad absorbente: LAUTREC PUBLICIDAD S.A., Sede Social: Alicia Moreau de Justo 240, piso 1º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1986, bajo el número 7847, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: (I) EURO RSCG S.A., Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, Oficina 105, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1993, bajo el Nº 6521, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; (II) ICONOS COMUNICACIONES S.A., Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2º, Oficina 205, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de diciembre de 1988, bajo el Nº 8841, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

LAUTREC PUBLICIDAD S.A. absorbe la totalidad del patrimonio de EURO RSCG S.A. e ICONOS COMUNICACIONES S.A., al 31 de diciembre de 1999, las cuales por tal motivo son disueltas sin liquidarse.

LAUTREC PUBLICIDAD S.A. aumenta su capital de $ 100.000 a $ 130.005, procediendo a la emisión de 30.005 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 28 de febrero de 2000 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 1º de marzo de 2000.

Al 31 de diciembre de 1999 el importe de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes era el siguiente: LAUTREC PUBLICIDAD S.A.: Activo: $ 22.038.195; Pasivo: $ 20.466.792; EURO RSCG S.A. Activo: $ 3.039.877; Pasivo: 2.406.429; ICONOS COMUNICACIONES S.A.: Activo: $ 752.562; Pasivo: $ 207.834.

Reclamos de Ley: 25 de Mayo 487, piso 3º, Capital Federal. At Dres. Alberto Tenaillon, Eduardo José Esteban.

Autorizado - Eduardo José Esteban

e. 31/3 Nº 44.346 v. 4/4/2000

"M"

MA-HER Sociedad Anónima

En cumplimiento del Articulo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/10/99, quedó formalizada la Reducción de Capital de la suma de $ 135.000 a la suma de $ 45.000 o sea la suma de $ 90.000 representado por 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10. valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Autorizada - Matilde Gonzalez Porcel

e. 3/4 Nº 45.748 v. 5/4/2000

"S"

SOWELU S.A.

IGJ nc. 1.645.547. Se hace saber por tres días que SOWELU S.A., con domicilio en 25 de Mayo 432 - Piso 1º - Ciudad de Buenos Aires, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de enero de 1998, bajo el Nº 914, del libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con la siguiente sociedad: MAFRAL S.A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 12 de Julio de 1989, bajo el Nº 4135 del libro 107 tomo A de Sociedades Anónimas. Esta última Sociedad dedicada también a actividades agropecuarias, tiene domicilio legal en Agüero 1948 - Piso 3º C - Ciudad de Buenos Aires: a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 28 de setiembre de 1999 y aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de SOWELU S.A. y asamblea extraordinaria unánime de MAFRAL S.A., celebradas ambas el 29 de setiembre de 1999; b) MAFRAL S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por SOWELU S.A., será disuelta sin liquidarse, en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550; c) Esta fusión se hace con efectos al 1º de Julio de 1999. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

	ACTIVO $	PASIVO $
SOWELU SA	1.092.455,63	69.121,05
MAFRAL SA	28.311,10	890,46

d) Los Balances de cada una de las sociedades, al 30 de junio de 1999, y el Balance Consolidado de Fusión al 1º de Julio de 1999, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en 25 de Mayo 432 - Piso 1º. Ciudad de Buenos Aires, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Ramón Horacio Franco

e. 31/3 Nº 44.446 v. 4/4/2000

"T"

TV QUALITY S.A.

—ESCISION—

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2000, se resolvió escindir una parte del patrimonio de la sociedad en favor de otra sociedad a ser constituida al efecto. TV QUALITY S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 1997 bajo el número 12.838 , libro 122 tomo A de S.A., modificará su denominación a Producciones Santa Clara S.A. con una valuación del activo y del pasivo al 31/12/99 de $ 5.402.378 y $ 2.564.678 respectivamente. Por reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2000, la sociedad escindente cambiará su sede social a Belgrano 634, 7º "G", ciudad de Buenos Aires. La sociedad escindida se constituirá bajo la denominación TV QUALITY S.A., con sede social en México 2153, ciudad de Buenos Aires, y con un activo y un pasivo valuados al 31/12/99 de $ 3.251.080 y $ 762.766 respectivamente. El capital social de la sociedad escindente se reducirá a $ 80.514, y el capital de la sociedad escindida será de $ 573.420. Los acreedores, podrán presentar sus oposiciones, conforme al art. 88 Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 1110, 7º, ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Pedro Simoncini

e. 3/4 Nº 44.534 v. 5/4/2000

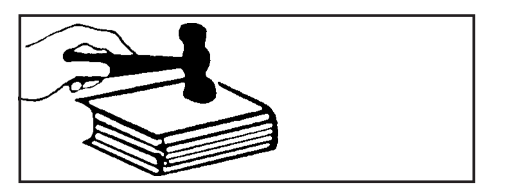
"V"

VELPAM S.A.

Nº 1.607.380. Por tres días. Por Asamblea Extraordinaria del 20-3-2000, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 304.210 y prescindir de sindicatura.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 31/3 Nº 44.369 v. 4/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Capri Automotores S.A. (expte. 05/99, Juzg. C. y Com. de la 1ª Nominación, Sec. 1, Resistencia, Chaco), subastará el 13 de abril de 2000, a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, con la base fijada y de no haber ofertas después de un segundo llamado. Sin base, en efectivo y al mejor postor, los siguientes automotores 0 Km y sin patentar: Un Peugeot 106XN, chasis WM008899. Base: $ 17.918,01; Un Peugeot Boxer, chasis X56227668. Base: $ 26.352,17; Dos Peugeot 106XR, chasis WM009100 y WM009115, Base $ 21.148,89 cada uno. En el estado en que se encuentran y exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires. Seña 20%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal del comprador. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente la obtención del respectivo certificado de fabricación o de nacionalización según el caso y formulario 01, y demás trámites para la inscripción registral del automotor adquirido, deslindando al respecto de toda responsabilidad al Banco acreedor, al que queda sujeto la aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 3/4 Nº 44.710 v. 5/4/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de abril de 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un departamento designado como unid. func. 88 piso 3º de la finca calle Somellera s/Nº esq. Agustín de Vedia s/Nº. Sup. Total 52,99dm2. Porc. 0,98%. Matric. F-R 180961/88. El inmueble situado en Somellera s/Nº esq. Agustín de Vedia 2111 piso 3º unid. 88 consta de living-comedor, dos dormitorios, vestidor, baño completo en buen estado, ocupado por la demandada ,quien fue intimada a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. sin deuda G.C.B.A. $ 114,20 al 31/1/2000. O. Sanit. sin deuda. Base Ad-Corpus $ 31.364,87. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 23.523,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 99 Av. Inmigrantes 1950 piso 6º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/DEL VALLE FERNANDEZ GLADYS ELIZABETH, Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, de marzo de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 3/4 Nº 45.775 v. 5/4/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de abril de 2000 a las 11 hs. en Viamonte 1332. Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 11 ubicada en el piso 3º del inmueble calle Echenagucía 40 entre Yerbal y Av. Rivadavia. Sup, total 80,38dm2, porc. 6,71%. Nom. Cat. Circ. 1 secc. 95 manz. 38 parc. 21. Se trata de un dto. Letra "K", que consta de living de 3,5 x 6,50m piso de parquet, balcón semicerrado de 4,50 x 1,50m, dos dormitorios con plac. y un baño completo, cocina, todo en regular estado, ocupado por el demandado, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento a la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: GCBA $ 339,59 al 17/2/2000. Expensas $ 472 al 7/2/2000. A. Arg. $ 20,10 al 20/1/00. O. Sanit. sin deuda al 17/2/00. Base Ad-Corpus $ 32.591,40 En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 24.443,85. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611 5º piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig, Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional, en lo Civil Nº 35: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BARBIERI WALTER VICENTE y Otra, Ej. Hipotecaria". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 3/4 Nº 45.778 v. 5/4/2000

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 17 de abril del año 2000, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, un Inmueble con frente a la calle Senillosa Nro. 624/28, entre Valle y Pedro Goyena, de la Capital Federal, Matrícula FR 610.912; N.C.: C. 6, S. 40, M. 141, P. 10, que mide 14mts. de fte. al O por 49,20 de fondo; que adeuda: GCBA $ 4.683,01 al 17/3/00; OSN sin deudas al 17/3/00, Aguas Arg. $ 1.549,19 al 17/3/00. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por los demandados, los que fueron intimados en el plazo de 10 días a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de realizarlo por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Se trata de un inmueble dividido en dos plantas, planta baja que tiene un salón de ventas, totalmente azulejado, al igual que un garage, luego una sala de trabajo, también azulejada, y por último al final cámaras frigoríficas. En el primer piso hay dos salones de distribución que dan a sendos patios cubiertos, con cinco oficinas, tres baños, una gran sala de trabajo, una cocina y un archivo. En planta azotea, dos terrazas y dos pequeñas habitaciones. El estado en general es muy bueno, con pintura y moquete en excelente estado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos c/Ojeda, Luis María y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Régimen Especial de la Ley 24.441", Exp. 43.735/98, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 59, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 piso 5to. de la Capital Federal. Esta venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, al Contado y al mejor postor, Base U$S 566.430, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pedida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 424.823), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 10 al 14 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/4 Nº 45.842 v. 5/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS MARIANO RIVAS, DNI Nro. 27.599.172, 19 años, soltero, instruido, empleado, domiciliado en Buenos Aires Nro. 1155 de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nro. 436/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 16 de marzo de 2000.
Zulema E. Scófano, secretaria federal.
e. 31/3 Nº 312.542 v. 6/4/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PATRICIA ANDREA ARIAS, C.I. Nro. 9.748.562, 22 años, soltera, instruida, desocupada, domicilio en Jorge Newbery y Neyer casilla 34 Villa "La Cava" de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nro. 612/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de marzo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 31/3 Nº 312.545 v. 6/4/2000

TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

El Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Dolores —Provincia de Buenos Aires—, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, sito en calle Sarmiento Nº 166 de la ciudad de Dolores, notifica a TECNO GEO S.A. que con fecha 14/03/95 se lo declaró rebelde en los autos caratulados "CASTRO, JORGE FELIPE c/TECNO GEO S.A. y Otros s/Indemnización por accidente de Trabajo" —Expediente Nº 12.790/92—. Firmado: Dra. Nora Cristina Laiz, Juez del Trabajo. Nota: El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Se deja constancia que el presente no abonará costo alguno por gozar el actor del Beneficio de Pobreza, Conste.

Dolores, 29 de octubre de 1999.
Carolina Sosa, secretaria.
e. 3/4 Nº 312.704 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CARDOZO y RAMON ROMELIO RAMIREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Guillermo Ramos Feijóo, juez.
e. 31/3 Nº 45.406 v. 4/4/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 cita a JOSE RAFFO, MARIA FRANCISCA MARINO y CAROLINA RAFFO a tomar intervención en los autos "SANTA MARIA, NELIDA c/RAFFO, JOSE y Otros s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente. Este edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 3/4 Nº 45.851 v. 5/4/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Nº de Gabriela Mariel Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 5º de Capital Federal, cita por diez días a ADOLFO OTTO LEUE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "LOPEZ RIVERA, ELVIRA c/LEUE ADOLFO OTTO y Otros s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designase al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P.A.S.
e. 3/4 Nº 45.843 v. 4/4/2000

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal (1022), cita a RICARDO HUGO CAMINO L.E. 4.554.947 para que dentro del término de diez días conteste la demanda incoada en su contra en los autos DE MAIO DANIEL ANTONIO c/CAMINO RICARDO HUGO y Otro s/Sumario bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 356 y 59 del C.P.C.C. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 3/4 Nº 45.719 v. 4/4/2000

Nº 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica ubicado en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de MARIO EDUARDO GEFFNER a fin de que se presenten a estar a derecho (art. 4º bis ley 24.823). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 3/4 Nº 312.709 v. 4/4/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALICIA ANA MOSCATELLI por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MOSCATELLI, ALICIA ANA s/Ausencia por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 3/4 Nº 312.708 v. 5/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 sito en Callao 635 6º piso a cargo del Dr. Rafael Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo cita a MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE VARELA, Libreta Cívica Nº 6.050.279 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulados "DIAZ CLIDE HECTOR c/LOPEZ DE VARELA MARIA DEL CARMEN y Otro" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/4 Nº 45.773 v. 4/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza en los autos caratulados "SCHWARZ ELIAS ROBERTO c/PORTO HORACIO y Otros s/Ejecutivo" a HORACIO PORTO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 3/4 Nº 45.728 v. 4/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta Ciudad, comunica que en atención al cumplimiento de lo dispuesto a fojas 7, párrafo 2º, de los autos caratulados: "TRAPIELLA, EMILIO JOSE s/Cancelación" Expte. Nº 120.814/99, se ha decretado la cancelación de los títulos que se mencionan por un importe total de $ 5.507 (Pesos Cinco Mil Quinientos Siete), que se hará efectivo transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Notifíquese a LEDESMA S.A. y en su caso conforme ley 22.172. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/3 Nº 44.783 v. 13/4/2000

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL ALBERTO PUEBLA para apersonarse a estar a derecho en los autos caratulados "AMSA ASIST. MEDICA SOCIAL ARG. SA c/PUEBLA DANIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/4 Nº 1609 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, cita por cinco días a JOSE HORACIO PAPADOPULOS para apersonarse a estar a derecho en los autos caratulados "AMSA ASIST. MEDICA SOCIAL ARG. SA c/ PAPADOPULOS HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/4 Nº 1610 v. 4/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Doctor Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22 desempeñada por la Doctora Laura G. Sendón, sito en la calle Libertad 731, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EDIMA S.R.L. y Otros s/Proceso de ejecución" Expte. Nº 4.644/96, cita y emplaza a los codemandados JORGE ALBERTO MACKEY y MARIA DE LAS NIEVES FEBLES DE MACKEY, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan los accionados a reconocer firmas en la Garantía Permanente bajo apercibimiento de tener por reconocido el aludido documento (art. 145 del C.P.C.C.). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 3/4 Nº 312.242 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO ISMAEL MAITA, a estar a derecho en la causa Nº 40.175 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/3 Nº 312.351 v. 5/4/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 26.960 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO RUIZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/3 Nº 312.358 v. 5/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIELA IRIBARNE o MARIA ZORRO a estar a derecho en la causa Nº 36.972 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse sus inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/4 Nº 312.707 v. 7/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO ANTONIO LENCINA (con último dlio. conocido en Olavarría 276 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 18.134, seguida en averiguación al delito de violación de domicilio y hurto (arts. 150 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 3 de marzo de 2000.... cítese a ALBERTO ANTONIO LENCINA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial. … a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 29/3 Nº 312.215 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría Juez A cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SIMON FERNANDO PANIAGUA para que comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.— dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo.: Fernando Moras Mom, secretario federal.
Secretaría, 22 de marzo de 2000.
e. 31/3 Nº 312.590 v. 6/4/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3. sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a DANIEL ABDALA, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 3030/1994 caratulada "GASETT WAIDAT, JUAN H. s/defraudación", se resolvió: ///nos Aires, 22 de marzo de 2000. Habiendo resultado negativas las diligencias tendientes a establecer el domicilio de DANIEL ABDALA, cítase al nombrado mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este tribunal a prestar declaración testimonial en los presentes actuados. Publíquese por el término de cinco días. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría nro. 22 de marzo de 2000.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 29/3 Nº 312.201 v. 4/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CHAVEZ DIEGO DANIEL (DNI Nº 24.066.240) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11868/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/3 Nº 312.591 v. 6/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. OLIMECHEA ALBA LELIA (DNI Nº 17.947.896) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11876/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/3 Nº 312.592 v. 6/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a PINTO ZARATE, JUAN CARLOS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 3454/99 "PINTO ZARATE, JUAN CARLOS s/Uso de documento adulterado o falso" se resolvió con fecha 27 de marzo de 2000: Cítese a PINTO ZARATE, JUAN CARLOS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 27 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.693 v. 7/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALONSO VICENTE FERNANDEZ —español, nacido el 21 de septiembre de 1929 en Pontevedra, España, con C.I. 6.606.408— comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 11.712/98 que se le sigue por el delito de defraudación contra la administración pública, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 31/3 Nº 312.649 v. 6/4/200

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a JORGE LEONARDO CORONEL por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nro. 14.277/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario.
Capital Federal, 21 de marzo de 2000.
e. 31/3 Nº 312.648 v. 6/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a OSCAR TRIGO, C.I. Nº 8.978.845, para que comparezca, en el término de tres días, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de marcas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su inmediata captura..
Buenos Aires, marzo 22 de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 31/3 Nº 312.651 v. 6/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 405 que se les sigue a JORGE ALBERTO ELOLA por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a efectos de que comparezca dentro del quinto día de notificado y en horario hábil ante los estrados del Tribunal a efectos de explicar las razones por las cuales abandonó el tratamiento de rehabilitación ordenado en autos, haciéndosele saber asimismo que, en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves. Secrtaría Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.679 v. 7/4/2000

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 707/99, caratulada "VALENCIA GOMEZ TEOFILO y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a HERNAN FLORES OLGUERA, cédula de identidad de la República de Bolivia nº4.382.236, boliviano, nacido el 29 de mayo de 1975, en Punata, Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Florencio Flores Ricaldes y Catalina Olguera Rodríguez, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal— dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 7 de marzo de 2000...cíteselo por edictos...Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, de marzo de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 29/3 Nº 312.298 v. 4/4/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 13.734/99 caratulada "Imputado: FUENTES SANDRA EULALIA sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada SANDRA EULALIA FUENTES (quien es de nacionalidad boliviana, nacida en fecha 06-08-1978 en la Ciudad de Cochabamba República de Bolivia, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle que podría llamarse Blon Dengues o Blondengues o Blonsegues nro. 1759 de la Localidad de Aldo Bonzi —Prov. de Buenos Aires—) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 29/3 Nº 312.303 v. 4/4/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 58/2000 caratulada "Imputado: RODRIGUEZ JORGE ROLANDO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado JORGE ROLANDO RODRIGUEZ (quien es titular del DNI 20.044.334, nacido en fecha 4/6/1977 en la Capital Federal, argentino, soltero, empleado, de 22 años de edad, siendo hijo de Miguel Angel como de Isabel Alvarez, quien registrará como último domicilio conocido el sito en la casa nro. 94 Calle 1 de Mayo, Villa Cárcoba de la Localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al sólo efecto de poder elegir u optarla forma en que finalmente realizará su descargo y en los términos contenidos en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis. del Código Procesal Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, 21 de marzo de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 31/3 Nº 312.644 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 12.014/99, caratulados "GAGGERO REINALDO y Otros s/Inf. Ley 24.241 y Estafa", notifica a REINALDO GAGGERO (C.I. 5.755.021), María Cristina Truscelli (D.N.I. nro. 18.744.895) y SUSANA ESTHER GONZALEZ (C.I. 8.150.641) que con fecha de marzo de 2000 el tribunal resolvió: "I) No aceptar la competencia atribuida a este Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 8, en los autos nro. 12.014/1999, del registro de la Secretaría nro. 15 (art. 35 y 33 del C.P.P.N.). II) Remitir las presentes a conocimiento del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, invitando a su titular a elevar las presentes al Superior común, en caso de no compartir el criterio sustentado en la presente, sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Tómese razón, notifíquese al Sr. Fiscal y a las restantes partes mediante edictos, y firme que sea, remítase conforme se ordenara... Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
e. 31/3 Nº 312.647 v. 6/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 12.518/99, cita y emplaza a ANGEL ALBERTO CABANILLAS, con último domicilio registrado en la calle Pedernera 1759 1er. piso, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/3 Nº 312.204 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO HERNAN GAYOL, D.N.I. Nº 28.749.290, argentino, soltero son último domicilio conocido en la calle Olaya 1009, PB, Depto. "A" de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 251/2000, que se le sigue en orden al delito de Falsificación de Moneda, caratulada "GAYO, HERNAN PABLO s/Falsificación de Moneda" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.713 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada LUCIA CRUZ BAUTISTA, con último domicilio conocido en la calle Calderón de la Barca 7390, de la localidad de Gregorio Laferrere, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 9145/99, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "CRUZ BAUTISTA LUCIA s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.714 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 398/00 cita y emplaza al Sr. JOSE RICARDO IBAÑEZ CASTELLON, de nacionalidad boliviana, nacido el 10/12/79 en Cochabamba, de 20 años de edad, soltero, de ocupación vendedor, hijo de Ricardo Castellón y Rosa Ibáñez, sin domicilio, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y correccional Federal Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.712 v. 7/4/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a VICTOR HUGO RAMIREZ de lo dispuesto en la causa nº 1183/00, caratulada: "RAMIREZ, VICTOR HUGO s/Inf.: ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de marzo de 2000...cítese mediante la publicación de edictos a VICTOR HUGO RAMIREZ para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a fin de notificarse de lo resuelto a fs. 46/50, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de

incomparecencia...” Fdo. Carlos Daniel Liporaci. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 29/3 Nº 312.238 v. 4/4/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a VICTOR TORRICO y a EMITERIO FERRER ROJAS “...nos Aires, 23 de marzo de 2000.-...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a VICTOR TORRICO y a EMITERIO FERRER ROJAS a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto...Fdo: P.R.S. Carlos Daniel Liporaci, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 23 de marzo de 2000.
e. 29/3 Nº 312.251 v. 4/4/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARIA DEL CARMEN CARDOZO, en la causa nº 1989/00, caratulada “CARDOZO, MARIA DEL CARMEN s/Inf. Ley 23.737”, que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 31/3 Nº 312.601 v. 6/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juz. Nac. 1º Inst. Contencioso Adm. Fed. Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Sec. Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 3º P, en autos: “AFIP-DGI c/TERCEROS ROJAS AGRIPINA ALICIA s/Ej. Fiscal” Expte. 7755/98 se ha resuelto: “Bs. As., 7 julio 1998. Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada, con más intereses y las costas del pleito (art. 92 Ley 11.683...). Juez”. Bs. As., 5 noviembre 1999. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por ...2 días... Fdo.: Sergio Fernández Juez”.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 3/4 Nº 45.833 v. 4/4/2000

Nº 4

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Cont. Adm. Fed. Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, P 5º de Cap. Fed., cita al Sr. ETEL RAUL LUIS en los autos “D.N.V. c/VILELLA Y CANEPA GUILLERMO y Otros s/Expropiación - Serv. Adm., Expte. Nº 51003/95. El auto que así lo ordena expresa: “Buenos Aires, 18 de agosto de 1999... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose al Sr. ETEL RAUL LUIS para que en el término de cinco (5) días, a partir de la última notificación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). Firmado: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal”.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 3/4 Nº 44.513 v. 4/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a AUGUSTO CESAR BURASCHI —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.525.305, quien desempeñaría el cargo de Teniente General en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 15.699 hasta el 30 de noviembre del año 1997 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filitatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 3/4 Nº 312.207 v. 5/4/2000

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROBERTO GUERRERO —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.613.645, quien desempeñaría el cargo de Suboficial Mayor de Infantería en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 156.555 hasta el 31 de diciembre del año 1999 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filiatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 3/4 Nº 312.477 v. 5/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a LILIANA EMMA ZANOTTI, DNI 11.773.557, argentina, nacida el 1-7-55, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 2 de mayo próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/4 Nº 312.171 v. 7/4/2000

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a MARCELO FERNANDEZ VIDAL, quien dentro del quinto día de notificada deberá designar abogado defensor, ya que la Dra. María Valeria Cascino ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 3/4 Nº 312.413 v. 7/4/2000

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a MARIA INES LOUREIRO, quien dentro del quinto día de notificada deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Tomás Filadoro ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 3/4 Nº 312.415 v. 7/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MARIA CATALINA PACHILLA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: “Buenos Aires, 24 de marzo de 2000 ... En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 135, cítese por edictos a MARIA CATALINA PACHILLA, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo”. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.691 v. 7/4/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral, Nº 46, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5º de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría a cargo de la Dra. Dora Eva Temis, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a herederos o representantes legal de la Sra. Lidia Peralta, para que comparezca a estar a derecho en la causa “PERALTA, LIDIA c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORRIENTES 2555/59 s/Accidente - Ley 9.688” (expte. Nº 8.057/94), atento el fallecimiento de la actora, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber que el presente goza del beneficio de gratuidad.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 31/3 Nº 312.593 v. 6/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. MANUELA ZOIA Y TOMASINI, para que comparezca y conteste la demanda en autos “D.N.V. c/REBIZO Y POCO ARTURO y Otros s/Expropiación”, Exp. 22.753, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.)
Lomas de Zamora, 23 de diciembre de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 3/4 Nº 44.510 v. 7/4/2000

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a ALBORES S.C.A., para que comparezca y conteste la demanda en autos “D.N.V. c/ALBORES S.C.A. s/Expropiación”, Exp. 11.679, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.)
Lomas de Zamora, 12 de agosto de 1999.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 3/4 Nº 44.600 v. 7/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

“///rón 16 de marzo de 2000: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a HECTOR DANTE MIRANDA para que se presente en su sede dentro del tercero día de anoticiado, a efectos de estar a derecho en estos autos, causa Nro. 12.587, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía”. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 30/3 Nº 312.377 v. 5/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 1869, caratulada “LOPEZ DE SOUZA, MARIA DEL CARMEN s/Dcia.”, cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a MARIO LONGO, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 204 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 15 de marzo de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 31/3 Nº 312.550 v. 6/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.
La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3 de la Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER O. GONZALEZ PEREZ, DNI 23.865.817, último domicilio conocido en calle Cuzco 1360 Depto. “1” de Villa Madero para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 296 en función del art. 292 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la media en su parte pertinente dice: “La Plata, marzo 20 de 2000… Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de marzo de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 31/3 Nº 312.559 v. 6/4/2000

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3 de la Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL RAPOSO, (desconociendo su DNI), último domicilio conocido en calle Monasterio Nro. 87 de San Cristóbal para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 296 en función del art. 292 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la media en su parte pertinente dice: “La Plata, marzo 20 de 2000… Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de marzo de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 31/3 Nº 312.565 v. 6/4/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JAIME ISAAC ALPER, DNI 10.392.617 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1052 del registro de la Secretaría Penal, en orden al delito de falsificación de documentos públicos - infracción al artículo 292 del Código Penal: “///pana, 10 de marzo de 2000. Por recibido, tiénese presente lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal. Procédase a la citación de JAIME ISAAC ALPER, DNI 10.392.617, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal a primera audiencia a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, en orden al delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Proveo por ley 20.581”. Fdo. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Germán Cancela, Secretario Federal. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Germán Cancela, secretario federal.
e. 31/3 Nº 312.576 v. 6/4/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARIO DANIEL ALDERETE (D.N.I. 16.153.094) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.292 caratulada "Averiguación Infracción art. 292 C.P. (Fiat Spazio dom. B-2.407.151) - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber falsificado la cédula de identificación del automotor control R.A.L.C. Nº 1.326.921, atribuida Al Dominio B-2.407.151. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 15 de 2000… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a MARIO DANIEL ALDERETE, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 59, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 16 de marzo de 2000.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 30/3 Nº 312.418 v. 5/4/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a CLAUDIA GRACIELA CAJAL (D.N.I. Nº 22.296.253) a que en el término de tres días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "CAJAL, CLAUDIA GRACIELA s/Ley 24.241, art. 292 y 172 C.P.", expte. Nro. 645/99-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 16 de marzo de 2000. Atento lo informado a fs. 68 y habida cuenta que el domicilio registrado en la Secretaría Nacional Electoral correspondiente a CLAUDIA GRACIELA CAJAL es el mismo proporcionado a fs. 27; cítesela por edictos que se publicará durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenar su captura. Ofíciese. "Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí. R. Félix Angelini, Secretario.

e. 30/3 Nº 312.385 v. 5/4/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Cba.). Secretaría Penal, cita a estar a derecho a HECTOR ALBERTO POLI, D.N.I. Nº 26.193.299, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designársele rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes Art. 14, 1ra. parte de la ley 23.737). (fdo.): Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario.

Bell Ville, 17 de marzo de 2000.

e. 30/3 Nº 312.390 v. 5/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	22/03/2000	WALTER EDUARDO PANIAGUA	3	-
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/03/2000	ANDRES NESTOR D ' AMICO	5	Nº 16561/95 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/03/2000	MARCELO ANSELMO MIGUEL	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 275 DEL C.P.N.)
36	123	OSCAR ROMBOLA	10/02/2000	DORA BILBAO MOREIRA -DNI 92.612.990-	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	20/03/2000	MARIA SINFOROSA RODRIGUEZ	3	Nº 117258/99
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/03/2000	DELFIN SUMA ZUNA, D.N.I. 93.003.195, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO BILBAO 1368 DEPTO. "1" DE ESTA CIUDAD	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/03/2000	DANIEL DALBON, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.659.228	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	17/03/2000	MATIAS EMANUEL LEDESMA o MATIAS EDUARDO LEDESMA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO	3	Nº 81.527/99 - AMENAZA

e. 3/4 Nº 35 v. 5/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	14/03/2000	DORA ESTHER BORDON, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA SECC. 1, CIRC. 1, MANZANA 25, CASA 9 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD EVITA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ESTAFA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	9/03/2000	ALBERTO OSCAR MATIAS, TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.011.932, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	27/03/2000	MANUEL OSCAR VILLAR	5	Nº 91.391/99 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/03/2000	JOSE VICENTE FARIAS	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/03/2000	MAXIMILIANO ADRIAN VALENTE	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/03/2000	MANUEL LEO CASAS QUISPE	5	LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/03/2000	LEONARDO GONZALEZ (A) "MOROCHO"	3	Nº 116.275/99 - HOMICIDIO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/2000	PABLO RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
21	165	CRISTINA BANDIN	17/03/2000	MARCELO FELIPE DI NATALE	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/03/2000	ADOLFO PEÑA COBO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/03/2000	JUAN CARLOS MOSOVICH	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/03/2000	JUAN CARLOS RODRIGUEZ -D.N.I. Nº 4.523.474-	5	Nº 81.154/98 - DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/03/2000	ARMANDO SEBASTIAN MOLINA, DNI Nº 28.417.741	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	17/03/2000	MARIA ROXANA RIETTI (D.N.I. 17.549.218)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 3/4 Nº 36 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/03/2000	LEONARDO OSCAR LOMBARDI e ISABEL TERESA LOMBARDI	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	01/03/2000	ANA MARIA TURI	1	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 3/4 Nº 37 v. 7/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de GERARDO LUIS RESNIK L. E. Nro. 4.754.666, en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598 (Tel. 4503-977), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/3 Nº 312.419 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de FINANCIERA METROPOLITANA S.A., CUIT 30-68262466-3 en la que se designó síndico al Dr. D'Adamo Daniel Alberto, con domicilio en Uruguay 660, piso 3, Dto. B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/3 Nº 312.575 v. 6/4/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de SORRISI S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 33-66133193-9) con domicilio en Av. Puán 2077 Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio en Superí 3784 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de mayo del 2000 y cuentan hasta el día 31 de mayo del 2000 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 15 de junio del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 del mes julio del 2000 y 30 del mes de agosto del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 del mes de noviembre del 2000, fijándose la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 en el día 23 de noviembre del 2000. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/3 Nº 44.062 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PINTO, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 11 de mayo de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico contadora Elsa L. Frumento Bouillet, con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de julio de 2000 y 17 de agosto de 2000 respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 26 de Mayo de 2000 y la contestación de éstas se podrá efectuar hasta el día 8 de junio de 2000. La audiencia informativa se realizará el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase el día 9 de Noviembre de 2000 para la clausura del período de exclusividad. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000… e) Publicar edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley Concursal, en el cual deberá consignarse la Clave Unica de Identificación Tributaria o en su defecto el tipo y número del documento de identidad del concursado (conf. Res. Gral. Nro. 745, AFIP), en el Boletín Oficial y en el diario La Nación… Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez". En cumplimiento de lo dispuesto por la resolución general Nro. 745 AFIP denunció que la Clave Unica de Identificación Tributaria de la Sra. María Cristina Pinto es 27.10965093/0.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/3 Nº 44.281 v. 5/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito en la Avenida Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica que en los autos "CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 15 de marzo de 2000 la apertura del concurso preventivo de CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A., síndico designado Juan Angel Fontechia, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º, Capital Federal. Se intima a los señores acreedores para que en el plazo que vence el día 19 de junio de 2000 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 28 de septiembre de 2000, respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 7 de febrero de 2001, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/4 Nº 44.578 v. 7/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha resuelto decretar la apertura del Concurso Preventivo de E.R.C.O. S.R.L. (CUIT 30-50021406-2), con domicilio en Luis Sáenz Peña 1155, Capital Federal, y que ha sido designado síndico don Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10, "103" Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 3 de mayo de 2000. Los acreedores y el deudor podrán formular las observaciones e impugnaciones hasta el día 17 de mayo de 2000. El informe del art. 35 de la LC se presentará el día 16 de junio de 2000 y el del art. 39 de la norma antes citada para el día 15 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 29/3 Nº 45.178 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAVESI EDITH MARIA (ex VIZOSO DARIO A.) s/Quiebra, Expte. Nº 62.041", con fecha 10 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de marzo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/3 Nº 312.324 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELLOMO, OSVALDO JORGE Y ANDREOLI, LIDIA DEL CARMEN s/Quiebra", expte. Nº 54.082, con fecha se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Adalberto A. Corbelleri, con domicilio en Av. Carabobo 237 Piso 2º "9" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/5/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de marzo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/3 Nº 312.325 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SAN-LOR 17 DE ABRIL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 74.217, habiéndose designado síndico a Narbaitz Juan Francisco, Viamonte 1570, E.P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-05-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de marzo de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 31/3 Nº 312.496 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TABORDA S.R.L. (continuadora de Davor S.R.L.) habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4to. "B" Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se han fijado fechas el 6 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000 para la presentación de los informes previstos para los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjese como fecha de la audiencia informativa prevista para el art. 45 de la ley citada el 7 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/4 Nº 45.820 v. 7/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de IDO S.A. designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 1º —5— (4383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.5.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4.7.00 y 30.8.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/3 Nº 312.230 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de "DAMCAR S.A.", manteniéndose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Lavalle 1125, piso 8º, oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de junio de 2000 y 14 de agosto de 2000. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/3 Nº 312.232 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de CERAMICA GALAS S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538 Piso 4º —C— (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.5.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.7.00 y 1.9.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 30/3 Nº 312.338 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (sito en D. R. S. Peña 1211, P. B.), hace saber por 5 días que en los autos "DURO, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE LUIS DURO con fecha 23 de febrero de 2000, designándose síndico a la contadora Rosa Gerscovich, domiciliada en Tucumán 540, P. 2º Of. "7" (T. 4394-8239) Cap. Fed.; señalándose plazo para verificar hasta el 26-4-2000; informe individual (art. 35) el 9/6/2000; informe general (art. 39) el 7-8-2000, y audiencia informativa (art. 45) el 18-10-2000 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gaston M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/3 Nº 45.438 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de INGEMANT S.A., manteniéndose como síndico al contador Carlos E. Gil, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º, oficina B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/3 Nº 312.345 v. 5/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTOS ANA MARIA (D.N.I. 11.056.459) habiéndose designado síndico al contador Leonor Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de julio de 2000 y 31 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/3 Nº 312.641 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ILLUVAL SA (CUIT 30691221276) habiéndose designado síndico al contador Ruben Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 Dto. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2000 y 6 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/3 Nº 312.240 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que el nombre y apellido correcto del fallido es GEBETSBERGER, ALBERTO PABLO y no GERETSBERBER, ALBERTO PABLO. En virtud de ello, se hace saber a los acreedores que han fijado nuevas fechas en este proceso, y que podrán solicitar a la síndico, Contadora Leonor Jeanneret, con domicilio en la Av. Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal, en los términos del artículo 32 de la L.C. la verificación de sus créditos, indicando su número de documento de identidad, hasta el día 25 de abril de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 2000 y 3 de agosto de 2000, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 312.728 v. 7/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SROUR FELIPE JORGE s/Quiebra (BANCO BANSUD SA)". El síndico designado es Marinkovic, Domingo Vicente con domicilio en la calle Santa María de Oro 2381, Piso 2º Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3/4/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/3 Nº 312.466 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "T.E.S.A. S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187 Piso 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de mayo de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/3 Nº 312.462 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BALCRA S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 - 3º piso - Dpto. "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/4 Nº 312.715 v. 7/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533 P. B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Febrero 2000 se ha decretado la quiebra de "CIRCULO INTEGRADO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS" en la que se designó síndico al Estudio Azar-Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/3 Nº 312.217 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "ROSSI GERARDO s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. Nº 69.960, ha resuelto con fecha 17 de diciembre de 1999, dejar sin efecto las fechas dispuestas en el decreto fs. 144/145 y estese a las dispuestas a continuación: 1) Fíjase plazo hasta el 14 de marzo de 2000, a los efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Estableciéndose los días 27 de abril de 2000 y 12 de junio de 2000 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de dicho cuerpo legal el 4 de setiembre de 2000 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/3 Nº 45.524 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "AUVI PLUS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.365, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de AUVI PLUS S.A. (CUIT 30-65620731-7), Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15 de octubre de 1992, al Nº 9862, Lº 112, Tº A de S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 3221, Dto. 9 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de mayo del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de junio del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/3 Nº 312.645 v. 6/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hacer saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de "HARDWARE INTERNATIONAL S.R.L.", inscripta bajo el Nº 9415 del Libro 101 el 3 de noviembre de 1994 con domicilio en la calle Humboldt Nº 174. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Contador Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2000 y 22 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/3 Nº 312.306 v. 4/4/2000

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de GOAMKO S.A. habiéndose designado síndico a CPN Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 30.05.2000, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 12.07.2000 y 08.09.2000 respectivamente, y para el día 27.11.2000 a las 11:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Claudia B. de Merenzon, secretaria.

e. 30/3 Nº 45.457 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de GIOCATTOLI S.A., (inscripta el 15 de marzo de 1983, bajo el Nº 1333, Lº 99, Tº "A" de Estatuto Nacional de S.A.). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Estudio Clase "A" Emilio Giacumbo Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 11º "E" y Tel. 382.5349-9439, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de julio de 2000 y 25 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes

del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/4 Nº 312.730 v. 7/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de NANO S.R.L., decretada con fecha 09/03/00. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 04 de julio de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de agosto de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 01 de agosto de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/3 Nº 312.416 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VETER JET S.A., decretada con fecha 07/03/00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de junio de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de agosto de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14 de julio de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/3 Nº 312.417 v. 5/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a HODARI, RAQUEL PATRICIA, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay 6737, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de mayo de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de mayo de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de junio del 2000 y 25 de agosto del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 11 de julio de 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 25 de agosto de 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/3 Nº 312.392 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 en los autos caratulados "HOBIN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HOBIN S.A. (inscripta el 05/02/62 bajo el Nº 55, Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/05/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27/06/2000 y 23/08/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a al A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 3/4 Nº 312.705 v. 7/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Callao Nº 635, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 1ro. de marzo de 2000 se ordenó la apertura del Concurso preventivo del Grupo Económico integrado por las Empresas VIVENCIAL S.R.L., NORCAST S.A., FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS y el Dr. CARMELO GREGORIO en el que se designó Síndico Clase A al Estudio Oliva Goldberg, Vetere y Asociados con domicilio en la calle Avda. Córdoba, Nº 657 1er. piso (TE: 4314-4200), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los ar-tículos 35 y 39 de la L.C. los días 31 de julio y 12 de setiembre de 2000 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 29/3 Nº 45.274 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 01/03/2000, en los autos caratulados PERELSZTEIN, ISIDORO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PERELSZTEIN, ISIDORO (CI. 3.729.835), CUIT Nº no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/3 Nº 312.380 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital comunica por cinco días que con fecha 07/03/2000, en los autos caratulados CAMPESTRI, MIRTA IRIS s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CAMPESTRI, MIRTA IRIS (DNI 5.943.132), CUIT Nº 27-05943132-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora RAQUEL MARTHA POLIAK, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/3 Nº 312.386 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CASA ANDON S.A., haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 31/3 Nº 312.637 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri llama a mejorar ofertas en los autos "VIGNA HNOS. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Avda. Eva Perón 5971/3/5). Para la venta del inmueble sito en la Avda. Eva Perón 5971/3/5 de la Capital Federal, Matrícula 1-41793, Nom. Cat. I, Sec. 76, Manz. 165, Parc. 26 y Matrícula 1-3271, Nom. Cat. I, Sec. 76, Manz. 165, Parc. 27 (incluidos los bienes muebles que allí se encuentren). La oferta presentada en los autos es por U$S 821.428,00. Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 13 de abril de 2000 a las 11.00 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 7% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del Expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (Vgr. Estatutos Sociales, constancia de su inscripción en la I.G.J., Nº de CUIT). El pago será al contado dentro del quinto día de notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 17 de abril de 2000 a las 11:30 hs en presencia del actuario, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura presentada en dicho acto mediante la puja que dirigirá el Juzgado, hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras que al menos superen el 5% a la mejor oferta expresada. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la Sindicatura (Dr. Ramil) para lo cual deberá concurrir a Sarmiento 567, piso 2º "217" de la Capital Federal entre los días 3 a 12 de abril en el horario de 15:00 a 19:00 para combinar visita. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/4 Nº 312.403 v. 4/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Av. Callao 635, p. 2º, Capital, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ELSA NORA NAVARINI (CDI 23-03418226-4), Lavalle 442, piso 3ro., Capital. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Enrique José Battellini, Paraná 774, 3º D, Capital. Se fija hasta el día 01 de Junio de 2000 para que los acreedores formulen observaciones e impugnaciones (art. 34 Ley 24.522). El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la citada ley el 3 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/3 Nº 45.223 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2000 en los auto caratulados "IND-ALERT S.A.", se resolvió decretar la quiebra de IND-ALERT S.A.", (CUIT 30-65092404-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto

legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 4 de agosto de 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 18 de setiembre de 2000. El síndico designado es Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Viamonte 1348 Piso 9º "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/3 Nº 312.235 v. 4/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOTO GARCIA, JESUS s/Concurso Preventivo", por disposición del 23 de febrero de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de JESUS SOTO GARCIA, C.I. Nº 6.948.523, con domicilio en la Av. Dorrego 2276, Unidad Funcional Nº 3, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Jorge F. Podhorzer, en la calle Pasaje del Carmen 716 8º "B", Capital Federal hasta el día 12/5/2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 26/6/2000. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 23/8/2000. Audiencia informativa: 9/11/2000 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretario.

e. 30/3 Nº 45.366 v. 5/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 desempeñada por el Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "BUNCHICOFF, JULIO s/Concurso Preventivo"; "GAK, PABLO ALBERTO s/Concurso Preventivo"; "JATINER DE GAK, ROSA s/Concurso Preventivo"; y "VASCHETTI, ANDRES s/Concurso Preventivo" que con fecha 2 de marzo del 2000 se han declarado abiertos los consumos preventivos de: a) JULIO BUNCHICOFF, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-04287703-5; b) PABLO ALBERTO GAK, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-0440487-3; c) ROSA JATINER DE GAK, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-00196748-2; d) ANDRES VASCHETTI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-04053090-9. La sindicatura designada por ellos es el "Estudio Legeren", con domicilio Avda. Córdoba 1184, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 16 de junio de 2000. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con los de "EMEGE S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-50110904-1) y "EMEGE CUYO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-60824626-2), cuyas aperturas fueran declaradas con fecha 19 de octubre de 1999. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados y el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 2000, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 25 de septiembre de 2000. Los concursados deberán presentar sus respectivas propuestas de acuerdo a más tardar el 24 de noviembre de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 18 de diciembre de 2000 a las 12 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir.

Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/3 Nº 45.483 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso sexto de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 6 de marzo de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de ELISA ROSA HERRERA, DNI 4.480.134. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle Uriburu 1054, piso 7º "D" de Capital Federal, hasta el día 1 de junio de 2000. Se fijan los días 14 de julio del 2000 y 25 de septiembre del 2000 a efectos que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de diciembre del 2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/3 Nº 45.505 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 2000, se ha declarado la quiebra de MARIO ALBASINI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Angel J. Carranza 1215 de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de Mayo de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de junio de 2000 y 11 de agosto de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que atento la fallida no se ha presentado en estos actuados, ni hay documentación no es posible conocer la Clave Unica de Identificación Tributaria.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/3 Nº 312.487 v. 6/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 (Capital Federal) a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días en los autos caratulados "TAYDE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.130), la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes, conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/4 Nº 312.698 v. 4/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SALLABERRY, GONZALO s/Concurso preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de GONZALO SALLABERRY (D.N.I. 23.553.309, CUIT 20-23553309-0). El síndico designado es el Cdor. Daniel Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2000. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 22 de junio de 2000 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 21 de agosto de 2000. El día 28 de noviembre de 2000 a las 10:00 Hs., se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q., por el término de cinco días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/3 Nº 44.166 v. 4/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "PAUFED S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 10-3-2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PAUFED S.R.L. con domicilio legal en Nogoyá 6252, de esta Ciudad, y Comercial en Calle 60 Nº 4951/55 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al contador Chelala Luis Humberto, con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º Of. "A" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 17-5-2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 30-6-2000 y 28-8-2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 1-11-2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/3 Nº 44.117 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de la Capital Federal, comunica que en autos "COMPAÑIA LATINOAMERICANA VIKTOB I.V. S.A. s/Concurso preventivo", el día 07.03.2000 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPAÑIA LATINOAMERICANA VIKTOB I.V. S.A., iniciado el 17.12.99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 09.05.2000 ante el síndico Cdor. Jorge Jewkes, domiciliado en Rodríguez Peña 124 - P. B "A", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22.06.2000 y 17.08.2000, respectivamente. La Junta Informativa tendrá lugar el día 23.11.2000 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/3 Nº 44.110 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de SANATORIO PRIVADO AMERICANO S.A., designándose síndico al Estudio Gutierrez, Marchese, Parada y Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, 7º Piso "A", Capital Federal, ante el que deberán proceder a entregarle tanto la fallida cuanto los terceros los bienes que sean de la deudora. Asimismo deberá la deudora poner todos sus bienes a disposición del síndico. Queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces, debiendo tanto la deudora, cuanto sus administradores, constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ante el funcionario concursal deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 2000, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de junio de 2000 y 10 de agosto de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 40 días respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/3 Nº 312.646 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA SA s/Quiebra Nº 38.107, hace saber que con fecha 03 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA SA CUIT Nº 30-68351764-6 y que hasta el día 02-05-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-06-00 y 10-08-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/4 Nº 312.695 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PARIENTE VIRGINIA MARTA s/Quiebra Nº 38.109, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2000 se decretó las quiebra de VIRGINIA MARTA PARIENTE CUIT Nº 27-11604965-7 y que hasta el día 01-06-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina en el domicilio de la calle Uruguay 772 10º 107 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-07-00 y 11-09-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/4 Nº 312.804 v. 7/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "AMAYA SANDRA VERONICA s/Quiebra", Expte. Nº 16.462, que con fecha 01/03/2000 se ha decretado la quiebra de "Amaya Sandra Verónica", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Gallo 789 1º 7, Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo) y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 11 de mayo de 2000 y supletoriamente a la del día 30 de junio de 2000, ambas a las 09.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfarb, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C. P. C 1050 AAG), hasta el día 02 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de junio de 2000 y 10 de

agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/3 Nº 312.253 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 29.12.99 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 06.04.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23.05.00 y 07.07.00, respectivamente. Cítese al administrador de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29/06/00 y, supletoriamente, la del día 14/07/00. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 312.342 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "BOM-SUI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 37.554, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de Bom-Sui S.R.L., con domicilio en la calle Sarandí 224, piso 2º depto. "A", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 14/7/2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22/9/2000. Cítase a Jorge Fabián García y a Alba Marcela García a la audiencia de explicaciones del día 4/8/2000 y supletoriamente, la del día 20/9/2000, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/3 Nº 312.638 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días en autos: "BINAL SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de marzo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de BINAL SA, domiciliada en la calle Montevideo 496, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Mauricio D. Goldfarb, con domicilio en la calle Tucumán 1657, piso 4º, departamento A de esta ciudad, Te. 4372-7271/8210, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 02/06/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 LC hasta los días 17/07/2000 y 12/09/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 08/02/2001 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 44.437 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GONZALEZ ALFREDO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 22 de febrero de 2000 la quiebra de Alfredo González, C.I. nº 5.421.117. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 2 de mayo de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 19 de junio y 15 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallida los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 312.598 v. 6/4/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "LEONETTI, JORGE HECTOR s/Concurso Preventivo" (L.E. Nº 5.165.514) que con fecha 07.03.00 se dictó auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 17.04.00 el plazo para solicitar verificación de créditos. Síndico designado Contador Aníbal Diego Carrillo, D.N.I. 8.442.150, con domicilio en la calle Uruguay 467, Piso 11º, Dto. "D", Buenos Aires. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 02.06.00 y 31.07.00 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25.10.00 a las 9 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese, por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 45.361 v. 5/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "GETINO VIRGINIA MARIA" (D.N.I. Nº 11.340.121) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-5-2000. El art. 35 LC vence en fecha 20-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-8-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.749 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "CAMPOMAT S.A." C.U.I.T. Nº 33-64398084-9) cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-5-2000. El art. 35 LC vence en fecha 30-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-8-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.751 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "LUCERO Y CORREA RUBEN OSCAR" (C.U.I.T. Nº 20-13985720-9) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º unidad "4", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-2000. El art. 35 LC vence en fecha 13-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-8-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.753 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. Nº 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-4-2000. El art. 35 LC vence en fecha 9-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-8-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.757 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "NAVEGANTE S.A." (C.U.I.T. Nº 30-51985406-2) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-2-2000. El Art. 35 LC vence en fecha 7-6-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-8-2000 intímase la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.760 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO ANA MARIA el día 21 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º Piso, Of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.762 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ CALEGARI SYLVINA el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Bernardo Sánchez con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º, Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 12 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de junio de 2000 y 24 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.765 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EXPRESO ANDINO S.A. el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.772 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TILVE ENRIQUE JESUS el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de julio de 2000 y 04 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.777 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que

se ha decretado la quiebra de LEANDRO'S S.R.L. el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Montevideo 527 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 1 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.808 v. 7/4/2000

Nº 23

Juzgado Comercial nº 23, Secretaría nº 45, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de "CLUB ATLETICO ALL BOYS" (exp. nº 34.213). Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 P. 6º Of. 5, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 22 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes de los arts., 35 y 39 de la ley falencial, los días 5 de julio y 1º de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y documentos contables, constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se cita al presidente y vicepresidente de la entidad deportiva a dar explicaciones que se les requerirán en la audiencia del 07 de agosto de 2000 a las 11:00 horas, y su supletoria el 07 de septiembre de 2000, a las 09:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso, serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 de la misma norma legal. El presente se decretó en autos "CLUB ATLETICO ALL BOYS s/Quiebra". Dra. Stella M. Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 3/4 Nº 312.697 v. 7/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de CARLOS DANIEL OLGUIN, Expdte. Nº 37.349. El Síndico designado contador Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Libertad 434 4º piso Of. 46, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 2000. Informe art. 35: 15 de junio de 2000 e informe art. 39: 11 de agosto de 2000. Fijar la audiencia informativa para el día 07/11/00 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/3 Nº 45.316 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría, Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRIGORIFICO PILARO S.A., s/Quiebra", que por haber fallecido el anterior síndico, se ha modificado las fechas correspondientes. El nuevo síndico es el contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.08.2000 y 27.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2000 … publíquense edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/3 Nº 312.365 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/3/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO JULIO SCHTEINGART, designándose síndico a Jorge Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/6/00, debiendo presentar el informe previsto por el art. 35 Ley 24.522, los días 2/8/00. La audiencia informativa se realizará el día 11/12/00, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 31/3 Nº 45.650 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03.03.2000, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ENCARFI S.A., en la que se designó síndico al contador José Luis Rivas, con domicilio en Reconquista 1011 6º "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08.08.2000 y 20.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 31/3 Nº 312.578 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25.02.2000, se decretó la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES ALBERTI S.R.L., en la que se designó síndico al contador Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.07.2000 y 12.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 31/3 Nº 312.579 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ARJONA JULIO OMAR s/Quiebra (Por: BANCO CAJA DE AHORRO S.A. - COHEN ALCID SAMUEL)", "37248", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de julio de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "7 de septiembre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/3 Nº 312.580 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOLER ALSINA MARIA CRISTINA s/Quiebra (Por: BURGIO DAMIAN)", "37217", habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, Piso 2º, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de julio de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "7 de septiembre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/3 Nº 312.585 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RED INTEGRAL DE ASISTENCIA MEDICA S.A. P/Q. POR FERREYRO, ADRIANA CHRISTIAN s/Quiebra", "35.287", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Fernández Elina Mónica, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º, of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de mayo de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de junio de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "23 de agosto de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/3 Nº 312.588 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber en autos caratulados "GARMI S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 29 de febrero del 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma GARMI S.A., con domicilio social en la Av. Juan B. Justo 5980 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos los títulos pertinentes y constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, (art. 40 y 41 del C.P.C.C.) ante el Síndico designado en autos, Contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1º "C", Capital Federal, hasta el día 07 de junio de 2000, debiendo los mismos ajustarse a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24.522. Fíjanse los días 04 de agosto del 2000 y 18 de septiembre del 2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará el día 13 de diciembre del año 2000 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. Matilde Ballerini —Juez—. El presente debe publicarse por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/4 Nº 45.878 v. 7/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.", Exp. Nº 32.387. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/3 Nº 312.236 v. 4/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CLAW SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra" se ha reformulado el proyecto de distribución de fondos, dejando constancia que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, será aprobado sin más trámite. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/4 Nº 312.738 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GUFEMERA S.R.L. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 de la Ley concursal, dejando constancia que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/4 Nº 312.739 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635 piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09-03-2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA MARTINEZ S.R.L. (CUIT: 30-50191134-4), designándose Síndico al Ctdor. Orlando Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 piso 4º of. 19, Cap. Fed., ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17-04-2000, debiendo presentar el informe del art. 35 Ley 24.522, el día 02-06-2000. La audiencia informativa se realizará el 03-11-2000, a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 31/3 Nº 45.658 v. 6/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/3/2000 - Vence: 4/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/03/00	ANGELA EDILIA BASILE	45453
3		EDUARDO A. VILLANTE	20/03/00	DIDIO RUBEN VIGO	44282
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/03/00	CAMILA ELENA MUTUVERRIA Y GUILERMO CAÑIZARES ROGER	45436
6	U	SILVIA CANTARINI	23/03/00	ARNALDO PEDRO APOLITO	45473
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	22/03/00	ELFRIEDA NIRNSTEIN	45448
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	20/03/00	FERNANDO ANTONIO ALLAS	45459
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/03/00	AZAN ACOSTA, MOISES MERCEDES Y MOLINA DINA ROSA	45437
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/00	MARIS YOLANDA RIVERO	45373
15	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/03/00	TERESA BAREA	45433
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/00	MIGUEL JORGE BABAROVIC	45434
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/03/00	CARLOS DOROTEO CASTRO	45381
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/03/00	PEDRO ATAMAN	45423
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/03/00	LEOPOLDO ESTEBAN ROUSSEAUX Y SARA MARIA COPA	44246
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/03/00	MARGARITA RUBIO	44319
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/03/00	SARA CASTELLI DE SCAVINO	44287
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	1/03/00	MIGUEL YANNONE Y ELVIRA ROLON DE YANNONE	45456
29		FERNANDO CESARI	24/03/00	PEDRO JUAN ARAMENDI	44291
29		FERNANDO JORGE CESARI	21/02/00	JUANA WIMMER	45375
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	27/03/00	NELIDA MARIA FOLCO	45396
31		MARCELA A. PENNA	15/03/00	RUBEN ERNESTO DEARMAS	45424
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/00	AMADEO JOSE JOSA	45378
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/00	ALEJANDRO POZZO Y PEREYRA IRMA	45449
34		JOSE MARIA PEREZ	15/03/00	MIGUEL BOLPILLAR	45470
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/02/00	BENJAMIN SCHAMES	44242
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/02/00	BERTA MALAMUD DE SCHAMES	44244
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/03/00	MUÑOZ EMA NELLI	44297
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/03/00	DORA FLORENCIA NUÑEZ	45390
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/00	ADELIA RASCHIA DE ZORRILLA	45451
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/00	ESTEBAN GALATI	45363
51	81	JORGE A. CEBEIRO	24/03/00	CARMEN RAQUEL BLANCH	45431
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/00	HUGO ALBERTO VAINIKOFF	45446
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/00	ANTONIO ZABALEGUI Y OSCAR ALBERTO ZABALEGUI	45445
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/03/00	ENRIQUETA LILI GALARZA	45413
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	6/10/99	DE LA VEGA ESTELA MARIA	45428
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/03/00	GOBBI BICE	45420
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/00	CARLOS ENRIQUE ANELLO	45444
63	U	JORGE E. BEADE	7/03/00	LUIS RUSSO	45384
63		JORGE E. BEADE	23/03/00	ENRIQUE ALBERTO ANDUEZA	45429
74		JUAN A. CASAS	17/03/00	CANDIDO GABRIEL CARLOS GARCIA RODA	44249
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/03/00	LUISA BEATRIZ VIDAL	45435
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/03/00	AGULLEIRO MOREIRA FRANCISCO	45364
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/03/00	MARTIN LUCIA PILAR	45379
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/03/00	BOGOS MATOSSIAN	45454
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/03/00	VELIA ANTONIA MALETTA DE VILLARREAL	45462
91	U	ALBERTO UGARTE	5/07/99	VICENTE OSCAR DI SCETTA	45398
91	U	ALBERTO UGARTE	21/03/00	MARIA CARMEN LOPEZ	45461
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/03/00	CONSTANTINO RODRIGUEZ	44305
99	U	MARTA N. COCCIA	1/03/00	LIDIA CARMEN SCOPAZZO	45430
99		MARTA N. COCCIA	16/03/00	JOSE MOISE Y DOMINGA VARDE	45465
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/03/00	INELMINDA EMMA BRUNO	44219
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/00	MUSCARELLI ORLANDO MIGUEL	45447
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/03/00	ROBERTO LAMBARDI	45407
107	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/03/00	VICENTE FRANCISCO ARTESE	45460

e. 31/3 Nº 58 v. 4/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

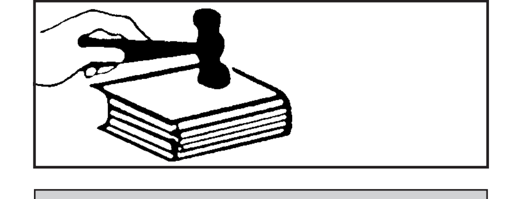
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/2000 - Vence: 5/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/03/00	DOROTEA SEMMELMANN	45627
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/00	CATALINO ZORZI	45551
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/03/00	RAQUEL BALASIANO	45518
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/03/00	RAMON FELIX STAINNEKKER	45657
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/12/99	ZULEMA CURA	45600
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/03/00	ANTONIO LODISE	45513
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/03/00	FRANCISCO ROSA	45606
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/03/00	CARLOS ALBERTO ARANGIO	45699
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/00	MIGUELINA LABELLA Y FRANCISCO ANTONIO PANNIA	44385
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/03/00	FRANCISCO GOMIS NAVAL	45587
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/03/00	ALBERTO DEBATS Y MARIA JOSEFA CAMINO DE DEBATS	45539
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/03/00	MARCOS SHAYO	45610
29	U	FERNANDO CESARI	27/03/00	SASSO ERNESTINA AMELIA	44461
29	U	FERNANDO CESARI	20/03/00	JOSEFA GALATI	45502
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	20/03/00	SUSANA MARIA FRANCISCA SCHENONE	45529
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/02/00	ORLANDO NOTARO	45570
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/03/00	EDUARDO LAGNADO	45566
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/11/99	EMILIO AGUSTIN MAGLIANO	45541

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36		GUILLERMO VALENTINI	27/03/00	ARNALDO JUAN BAUTISTA PEIRANO	44429
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/03/00	BORAZZO FLORA	45579
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/03/00	SANTANGELO ANGEL VICENTE LUIS	45516
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/03/00	NESTOR SANTIAGO RODRIGUEZ	45602
45		MARISA S. SORINI	10/03/00	FEDERICO MARTIN CAMILO ALDAO	44389
45	U	MARISA S. SORINI	22/03/00	IGLESIAS EMILIA	45608
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	UMBERTO MANUEL CENOZ	45522
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	MARIA EUGENIA FERNANDEZ	45523
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	JUAN ANGEL AMADEO CRESPO	45526
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/99	BULFON CORRADINO	45578
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/03/00	GARGIULO ANA	45514
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/03/00	AMADEO BALASCH	44465
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/00	RAUL ALVAREZ DEL RIVERO	45568
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	3/03/00	ERNESTINA SEVERINA LEMA DE CARLINI	45677
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/12/99	JAIME FURMAN	45527
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/03/00	JUAN CARLOS MAURICIO DE SUMMA	45605
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/03/00	DOMINGO MARRA	45582
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	22/03/00	ANGEL SANTANGELO	45654
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/02/00	JORGE FIDEL RIOS	44381
63	U	JORGE E. BEADE	21/03/00	JOSE GUTIERREZ SANCHEZ	45662
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/03/00	OSVALDO ENRIQUE FREGA	45628
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/03/00	JOSE SILVIO ARTURO BUTTNER Y MARIA LUISA MORALES	45512
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/03/00	LUIS ORIOLO Y EDI ANDINA	45592
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/00	INES AURORA MOYANO	44453
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/03/00	JUANA OCHOA DE CACCIA	45503
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/03/00	JOSEFINA MACCHI	45665
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/03/00	ALBERTO ANSELMO DI TOCCO	45567
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/00	MANUELA ARROYO	44349
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/00	JORGE DOMINGO NAVARRO	44350
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/03/00	ROSA BERTI	44481
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/00	CASTORINA JOSEFA	45615
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	ELDA BUGIANESI	45507
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/00	MARIA DELFINA DAVICO	45595
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	JAVIER OSCAR GALLO	45607
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/00	ELSA MAILHOS	45626
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/03/00	MARIA ELISA CHAVARRIA	45519
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/03/00	GONZALEZ MANUEL Y FIORDA MERCEDES	45501
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	ROBERTO MAXIMO NUESCH	45580
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/03/00	LEON ENRIQUE	45597
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/03/00	SARA GOMEZ O GOMEZ Y RODRIGUEZ O GOMEZ DE D´AMICO	45552

e. 3/4 Nº 59 v. 5/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ZOPPI Y MEDINA MARIA DE LOS ANGELES, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 129.503/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de abril de 2000 a las 13 hs. en Viamonte 1332, Capital: la unid. func. 1 ubicada en pta. baja (departamento) Integ. por los Políg. cero cero-cero uno y cero uno-cero uno con entrada independiente por el Nº 3957 calle Moldes integrantes del edif. sito en Pcia. de Bs. Aires, Part. de Matanza, ciudad de San Justo con frente a la calle Achával 3895 y Moldes 3957, edif. en lote de terreno en el plano que cita su título con el Nº nueve manz. ochenta y cinco, que mide: 7m 2cms. fte. al NE, 17m en su otro fte. al SE, 4m, 24cms. en la ochava, 10m 1cm al SO y 20m al NO. O sea una Sup. de 195m 80dm2. Según título se designa como parc. 9 manz. 85 "a". Sup. polígonos: políg. 00-01 cub. 69m 71dm2, semic. 8m 22dm2, desc. 8m 15dm2, total del políg. de 86m 8dm2. Políg. 01-01 desc. 68m 57dm2, total del políg. 68m 57dm2. Sup. Total de la unid. y de los políg. de 154m 65dm2. Nom. Cat. Circ. VII secc. A manz. 85 "a", parc. 9, subp. 1, Partida 184.795. Según informe del martillero de fs. 124, se trata de una casa de dos ptas., con cochera para un auto. Pta. baja: living-comedor, baño y cocina, dos dormitorios, por escalera se ingresa a la terraza donde hay un departamento de un dormit., baño y cocina con parte en construcción, todo en regular estado de uso y conservación, antigüedad 30 años, ocupada por la Sra. Alicia Berra y flia. Según acta de fs. 120, el escribano designado intimó a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Deudas: fs. 93. Rentas $ 283,69 al 31/11/99, fs. 95 A. Arg. $ 25,24 al 10/11/99, fs. 97 O. Sanit. sin deuda al 12/11/99, fs. 106 la Municipalidad informa que no hay deudas por Pav-luz-gas-cloacas y agua fs. 112 la Direcc. Cobros Judiciales informa que no registra deuda al 17/11/99. Base Ad-corpus $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto con excepción de aquellas que se otorguen por escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por imp., tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/4 Nº 45.774 v. 4/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FREDES MARIO WALTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.054/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de abril del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Tres de Febrero (17), ubicado en Martín Coronado, con frente a la calle Pueyrredón y según informe municipal calle Galdós, entre calle 941 o Berlín y 939 o Madrid, designado según título lote 4 de la manzana 160, inscripto en la matrícula 6093, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. P, Manz. 160, Prc. 4, Sup.: 320 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra en calle Benito Pérez Galdós Nº 9422, Pablo Podestá, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., y se trata de una propiedad en dos plantas de mampostería de ladrillos, con la planta alta sin terminar que consta de local al frente, galpón con dos habitaciones y baño y al fondo un depósito en regular a mal estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Base: U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 3.278,55 al 21/12/99 (fs. 162); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 2.680 al 9/4/99 en concepto de tasa por Servicios Generales (fs. 111) y la suma de $ 123,91 por sistema de alumbrado al 9/4/99 (fs. 111); Fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. (fs. 183) y no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 11/1/2000 (fs. 185). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Sr. martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los sistemas al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 500 U$S (art. 34 inc. 5to. "D" y "E" del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles 7 y 10 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/4 Nº 45.853 v. 4/4/2000

Nº 17

Excelente fracción 4.662 m2 aproximadamente ideal loteo (fs. 21 vta.) en General Rodríguez, tomar ruta 5 ex 7 hasta estación ferroviaria "La Fraternidad" Km 57, cartel "La Jauría", doblar derecha calle Belgrano 100mts. hasta Olazábal, izquierda calle Dupuy 6 cuadras hasta 25 de Mayo donde existe un cartel que dice "Ruca Hueney", donde se encuentra el predio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/Fundación Viaje de Vuelta s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70933/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 13 de abril del 2000 a las 12:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe con una superficie "Ad Corpus" 4.661,82. Con frente a la intersección de las calles dos, Veinticinco de Mayo y diez, Dupuy donde existe un cartel que dice: Ruca Hueney (casa de amigos), hay una entrada de dos puertas de alambre, en uno de los pilares hay una placa de cerámica que dice "Santa Bárbara", próximo a la ruta 7, existen tres edificaciones con puertas abiertas y ventanas c/vidrios, se puede ver el interior que se encuentran en mal estado de conservación, no hay llaves de luz visibles, hay una construcción abandonada y una pileta de natación redonda de unos 7m de diámetro, el parque está en estado de abandono y falta la caja y el medidor de electricidad. El lugar se encuentra deshabitado. Superficie "Ad Corpus": 2231,82 m2 de los lotes 17, 18 y 19 unificados formando la parcela 17A de la quinta 64, Matrícula 52437. Nomenclatura Catastral; Circ. V, Secc. B, Quinta 64, Parc. 17ª. Superficie "Ad Corpus": 2430 m2 de los Lotes de terreno 11, 20 y 21 unificados formando la parcela 11ª, de la quinta 64, Matrícula 52438, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Qta. 64, Parcela 11ª del partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires. Base: U$S 64.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas $ 1243,89 al 30/4/99 (fs. 136). Rentas $ 1759,43 al 30/4/99 (fs. 137). Munic. de Gral. Rodríguez $ 610,44 al 29/3/99 (fs. 131). En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después un nuevo remate con la base reducida en un 25%. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hágase saber que, de conformidad con lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley Nº 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notifisadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad

prevista por el art. 133 del Cód. Proc., finalmente rendirá cuentas dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien exhibe los días 7 y 8 de dicho mes del 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Raquel Elena Risso, secretaria.

e. 3/4 Nº 44.602 v. 4/4/2000

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: CALIBUR S.A. contra GARIOTO SALVADOR MARCELO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 63762/97, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4) rematará el jueves 13 de abril de 2000 a las 11:15 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 2939 U.F. Nº 56, Piso 8º depto. "F" de la Localidad y Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Superficie total 43,02 m2, Porcentual 0,00799% en buen estado de conservación. Matrícula 890/56 del Partido de Lanús. Se trata de un departamento de vivienda, que consta de 2 ambientes Luminosos, baño, cocina y lavadero. Desocupado. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Ad Corpus. Base U$S 32.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; y de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Visitar días jueves 6 y viernes 7 de abril de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 82 a Munic. de Lanús al 16/3/98 $ 4.536,31; a fs. 78 a Aguas Argentinas sin deuda al 5/3/98; a fs. 91 a O.S.N. al 6/4/98 $ 20,61 y a Rentas fs. 85/87 al 1/4/98 $ 1.209,50. Expensas Comunes $ 3.222,89 al 2/3/99 obrante a fs. 148, siendo la cuota de febrero de $ 97,90. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas…". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/4 Nº 45.877 v. 4/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, hace saber por dos días en autos "GALAN MATILDE c/PLOCHI CORA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 125498/96 que el Martillero José Ramas, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1291, Piso 3º ofs. "31-32" TelFax 4381-2713; subastará el día 5 de abril de 2000, a las 10.15 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital —en conjunto— tres lotes de terreno (unidos), con todo lo que se encuentre edificado situados en la Ciudad de Mar del plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Barrio El Monolito, Chacra 34, Nros. 4, 14 y 15, Manz. 5. Lote 4 calle San Martín Nº 5540/50 entre Méjico y Perú. Nom. Cat. Circ VI; Secc. C; Manz. 220G, Parc. 4; Lotes 14 y 15 con frente a la calle Rivadavia entre Méjico y Perú. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. C; Manz. 220 G; Parc. 14 y Nom. Cat. Circ. VI; Secc. C, Manz. 220 G; Parc. 15. Superf. total: 1.331,65 mts.2. Según constatación de fs. 223/224 Poseen: Lote 4 —sito en la calle San Martín: Edificio de dos plantas. En planta baja entrada de vehículos —Nº 5540—: al ingresar, una oficina, otra oficina pequeña; WC y espacio pequeño que hace las veces de cocina; pasadizo que hace de oficina y pequeño depósito. Por cuenta se accede al galpón con techo a dos aguas de chapa de cinc, de estado de mantenimiento regular, con entrepiso de hormigón sin acceso. En fondo, pequeña edificación para vestuario y baños. Sup. total cubierta y total de aprox. 600 mts2. Por portón corredizo se accede al Lote 14. En lote 4, también entrada semiindependiente —Nº 5550— con escalera al primer piso. Pequeño hall, amplio ambiente c/ventana y ventanal a la calle que da a baño y cocina; otro ambiente de oficina c/ventana al galpón y separación con mampara que hace otra oficina. Estado regular de los ambientes, estado de cocina y baño, muy malo. Lote 14, sin mejoras, c/parrilla y el piso en parte con cemento. En lote 15, galpón, techo a dos aguas de chapa, entretecho, de aprox. 60 mts.2, espacio libra con entrada a sótano en desuso. Luego, galpón de tres paredes con techo de canalón —roto—, con fosa, de aprox. 60 mts. y hasta calle Rivadavia, terreno libre. Estado general de mantenimiento, regular a malo según sector y signos de abandono. Deshabitado. La venta se realiza ad corpus. Visitas: 31-3-2000; 1 y 2-4-2000 en el horario de 16 a 18 hs. certificados de dominio e inhibiciones agregados a fs. 190/200. Deudas: Obras Sanitarias Ptdo. de Gral. Pueyrredón al 20-5-99 Fs. 181/184: $ 11.252,25. A fs. 174/6 Dirección Pcial. de Rentas al 10-6-99; $ 4.291,78. Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 30-6-99 —fs. 187/189—: $ 3.419,02. Base de venta: u$s 148.645. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado de ley. Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Para el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse con documento de identidad previo al ingreso al salón. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal —art. 133 CPCC—. Cualquier dato de interés consultar expte., fotografías ilustrativas en el mismo o Tel. Martillero. Nota: Se hace constar que el presente deberá publicarse en el día con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Ana Inés Sotomayor, secretaria.

e. 3/4 Nº 44.694 v. 4/4/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/NUTRIMENTALCO SAICF s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105926/98) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de abril de 2000 a las 9.00 horas en Talcahuano 479 de Capital dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Exaltación de La Cruz, provincia de Buenos Aires, consistentes en Lote 1 y Lote 5 B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección Rural, parcela 766 B y 766 J, partida de contribución números 10324 y 6169. Lote 1 tiene una superficie de siete hectáreas veintiún áreas treinta centiáreas cincuenta y ocho decímetros cuadrados y el Lote 5 B tiene una superficie de cinco hectáreas veinte áreas quince centiáreas treinta y nueve decímetros cuadrados. Matrículas 13.421 y 13.422. Ad corpus. Consta de casa principal compuesta de cocina, living comedor, habitación de 3,50 por 3,50, un baño principal instalado, dos dormitorios, un depósito de 1 metro por 1 metro aproximadamente, pasillo y 1 lavadero precario. Todo en mal estado de conservación. Un galpón en buen estado de 6 por 15 metros aproximadamente, en parte azulejado, una pieza con dos piletones y otra pieza adicional. Un depósito con 3 divisiones de 20 por 7 metros aproximadamente en mal estado; otro galpón abierto de chapa de 14 por 8 metros también en mal estado y un galpón de 4 por 10 metros aproximadamente de chapa de fibrocemento en mal estado. Existen plantaciones de árboles y hay 8 hectáreas de campo sin cultivar. Ocupado por el Encargado y el Ayudante del Encargado en representación de Nutrimental CO SAICF, como consta en autos. Registra deudas en concepto de rentas a fojas 210 por $ 310,94; a fojas 211 por $ 946,73, a fojas 212 por $ 349,47 y a fojas 213 por $ 1.196,13. Base: US$ 67.900, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Sellado Impuesto fiscal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Ritual. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas según autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecario". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 6 y 7 de abril de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. La constitución de domicilio es bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 3/4 Nº 45.875 v. 4/4/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay 714, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BARTUCCI LUCAS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 106.077/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de abril del 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación de San Antonio de Padua del Ferrocarril Domingo. F. Sarmiento, calle Curie Nº 50 entre Zárate y Vicente Gerde, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 17, Parc. 18, Matrícula 39.846. Superficie: 1226,74 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Curie Nº 50 y se trata de una casa que tiene en planta baja, hall de entrada, living y comedor, toilette, cocina, sala de calderas, lavadero, habitación y baño de servicio, comedor de diario, y escritorio, en el exterior hay un garage y en el fondo hay un galpón, en la planta alta a la cual se accede por una escalera, desde el hall de entrada hay un hall de distribución, 4 habitaciones y 2 baños completos. El living y el comedor en planta baja y el sector de planta alta tienen piso de madera. Se trata de una propiedad de lujo que se encuentra en muy buen estado de conservación faltando colocar el piso del escritorio antes mencionado. Declarando el Sr. Bartucci que posee línea telefónica y que habita el bien junto con su esposa, está como propietaria y sus 3 hijos. Base: U$S 128.000.- 30 % a cuenta de precio. Comisión 2%. Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 270,64 al 15.7.99 (fs. 95); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 10.385,89 al 29/7/99 (fs. 118/19); a O.S.B.A. la suma de $ 5.519,19 al 22.7.99 (fs. 101/2). No cuenta con servicios prestados por O.S.N. al 22/7/99 (fs. 92). No procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º del CPN, texto según art.79 de la ley 24.441 y art. 3936, Párr. 2do., ap. C del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia a estos autos. Se deja constancia que serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga la tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCCN). El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de abril de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/4 Nº 45.871 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay 714, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MINITTI BLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.602/95), que el martillero, Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de abril del 2000 las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 101 —9 de Julio— Nº 5195, esquina 124 -Colón- 4186/92, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., designado como U.F. Nº 3, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. G, Manz. 71, Parc. 29 "a", Subparc. 3, Mat.: 6197/3. Polígono 00-03. Sup. cubierta, total poligonal y de la U.F. 24,38 mt2, Proporción 0,40 milésimos y Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-0201-02, Sup. cubierta: 129,80 mt2, Porcentual 423 milésimos por ciento. "En conjunto". Conforme acta de constatación realizada por el escribano obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 9 de Julio sin número esquina calle Colón, lindando en la calle 9 de Julio con la que tiene el Nº 5181 y en la calle Colón la que tiene el Nº 4180 y según declaraciones de la demandada en la propiedad hay 4 unidades funcionales, y que las unidades funcionales 2 y 3 son de su propiedad y que en las mismas funciona la empresa "Heladerías Ipanema" que explota personalmente. La Unidad 3 es de 1 ambiente, y da sobre la calle Colón y con salida independiente a la misma y la indicada unidad 2 tiene en planta baja un ambiente con una cámara frigorífica instalada y en planta alta tiene un sector destinado a oficinas que consiste en dos ambientes, baño y un pequeño hall de distribución y otro sector que consiste en lavadero, cocina y un amplio ambiente que según manifiesta el requerido forma parte de la unidad 2 y 5. El estado de conservación del inmueble es bueno. Base: U$S 81.318.- 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 3.418,18 al 23.12.99 (fs. 203/4); a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 4.415,36 al 3.12.99 (fs. 210/11); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 8.103,31 al 1.12.99 (fs. 190); a O.S.N. la suma de $ 865,94 al 15.12.99 (fs. 200). No procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º del CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, Párr. 2do., ap. C del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia a estos autos. Se deja constancia que serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga la tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. No existe consorcio de Propietarios (fs. 173). El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCCN). El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/4 Nº 45.879 v. 4/4/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, comunica por dos días en autos: "MORINELLI HEBE BEATRIZ c/MUZZOPAPPA MARTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 82.582/98 (resevado)", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el siete de abril del 2000, a las 13 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en zona sud de esta Capital, parroquia San José de Flores, con frente a la calle Miguel Navarro Viola 2416 e/Asamblea y Santander; mide 9,35 fte. al NO.; 17,38 ms. costado NE.; 21,01 ms. costado SO. y 8,66 ms. contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 44, Manz. 27 B, Parc. 4, Ptda. 49775. Dominio Matrícula Nº 1-16813 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 55 A. Arg. $ 98,88 al 20/9/99; Fs. 52 OSN. $ 141,47 al 21/9/99; Fs. 79 Municipal $ 3.857,84 al 8/10/99 y Fs. 80 Municipal por diferencia estado empadronamiento $ 7.898,70 al 8/10/99. Base $ 70.480 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 75/76 la finca se desarrolla en tres plantas; en P.B. posee un garage, un living comedor c/piso cerámico, una amplia cocina, lavadero, comedor diario, un pequeño fondo c/pileta de material parte con césped y parte con carámicos. Planta intermedia: tres dormitorios y un baño completo, además por todo lo ancho del terreno se desarrolla un balcón. Planta Alta: una terraza y un quincho de importantes dimensiones con cocina integrada y otro baño completo; el estado es bueno con deterioros en los revestimientos. Se encuentra habitado por los cónyuges y familia. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni ulterior cesión del boleto. Asimismo, de acuerdo con la resolución de la DGI la demandada Marta Isabel Muzzopappa se identifica en el dominio con L.C. 6.718.667 y el martillero interviniente mediante CUIT: 20-11635284-3.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/4 Nº 45.882 v. 4/4/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Av. de los

Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. comunica por dos días en autos: "AIZENBERG, JORGE ALBERTO c/GODINO, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.543/98 (reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de abril del 2000, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la vivienda Nº 134, del 3º piso, Departamento 8, Monoblock 19-A, del Complejo Habitacional San Francisco Solano, delimitado por las calles Salaberry, Av. Charcas, Rawson y Gabriel, de la localidad de Claypole, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. Matrícula 8732/134. Partida: 003-148124. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. Q, Parcela 4-e, Subparcela 134, Polígono 03-26. Superficie total: 63,80 m2. Porcentual: 0,00015%. Título, a fs. 69/73. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 66, $ 1.083,58 al 30/9/99. Municipalidad de Alte. Brown, fs. 56, $ 4.556,14 al 31/8/99. Aguas Argentinas, fs. 53, inf. del 4/8/99, fuera del radio de agua y cloacas. Obras Sanitarias, fs. 49, inf. del 30/7/99, no cuenta con servicios sanitarios servidos por OSN. Expensas, fs. 87 vta., inf. del 1/10/99, a setiembre de 1999, $ 446,00. Expensas de setiembre/99, $ 13,00. Según constatación realizada por el martillero, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Godino, su esposa Carolina Heredia y un hijo enfermo de 34 años, haciéndolo en calidad de propietario. La unidad se encuentra en un complejo habitacional, con viviendas multifamiliares construidas en forma económica, de planta baja y 3 pisos, sin ascensor, con escalera metálica con peldaños de material, descubierta, de acceso a las unidades. El departamento tiene un pequeño hall de entrada común con otra unidad, semicubierto. Entrando, comedor con pisos de cerámicas y paredes revestidas con laminado. Lateralmente, lavadero con pileta, parcialmente azulejado. Cocina instalada, con pisos de flexiplast, con mesada y mueble bajo mesada; en una pared, amplio placard. Baño azulejado, instalado, con multifast. Tres dormitorios (uno pequeño), sin placard y pisos de flexiplast, todos con ventana exterior. Living-comedor con pisos de flexiplast y paredes revestidas con corlok. El comedor señalado, se encuentra realizado sobre un patio descubierto, al cual se realizó la proyección del techo y paredes laterales con aberturas de aluminio. Exteriormente, este sector fue revestido con cerámicos. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 17 y 18 de abril del 2000, de 9,30 a 11,30 horas. Base: $ 12.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/4 Nº 45.872 v. 4/4/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ROSENBERG BENJAMIN c/PUIG MARIANO y Otro s/Ejec. Hipotecaria Expte. 64.866/96 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diez de abril del 2000, a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pizurno 173/75/77 e/Pueyrredón y Sargento Cabral, Unidad Funcional Nº 25 Piso 4º Letra "E" de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires. U.F. 25 Polígono 04-05 Sup. Polígono y U.F.: 32 ms. 98 dec.2 de acuerdo al Plano P.H. 70-276-74. Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Manz. 337, Parc. 41, Sub. Parc. 25. Dominio matrícula 1917/25 (Ad-Corpus). Deudas informadas: fs. 38 A. Arg. $ 58,46 al 17/3/97; Fs. 45 Rentas: $ 295,22 y $ 59,98 al 31/3/97; Fs. 49 OSN.: Sin deuda al 14/4/97; Fs. 57 Municipal: $ 651,66 al 24/3/97; Fs. 63 Expensas $ 2.459. hasta abril 1997, correspondiendo $ 24,59 último mes marzo/97. Base: $ 11.433,75 contado mejor postor; seña 30%, comisión 3% sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora el martillero reabrirá el acto Sin Base y al mejor postor en las mismas condiciones antes señaladas. Según consta a fs. 73/74 la unidad se encuentra desocupada; consta de dos ambientes c/kitchinette y baño, en el estado en que se encuentra. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Asimismo, de acuerdo al plenario de la cámara del fuero de fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solvenarlas, no cabe solución análoga respecto de expensas comunes para el supuesto caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/4 Nº 45.881 v. 4/4/2000

Nº 62

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 62, Sec. Unica de la Capital Federal en autos "SANTIAGO, RAFAEL c/FURMAN, SALOMON y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.166/96 (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Rodolfo Parodi, el 28 de abril de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 de Capital Federal, subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en Medina 187 lote 29 manzana A de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: V; Sec.: F. Mza.: 499; Parc.: 38. Matrícula: 53322, Sup. total: 205,93 m2; Ocupada por Salomón Furman y Claudio Furman (ambos mayores de edad). Adeuda: Rentas: $ 220,87 al 29/02/00; Municip.: $ 4.734,11 al 7/1/00; O.S.N.: no adeuda; Aguas Argentinas: no adeuda. Visitas: 27/04/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 19.000. Seña: 20%, Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5 día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/4 Nº 45.780 v. 4/4/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Isabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, JOSE y Otro c/ZULUETA, OSVALDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución hipotecaria" expte. Nº 99.617/97 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital 48272858/59 rematará el día 18 de abril de 2000 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 2912/28 de Castelar, Prov. de Bs. As. edificado sobre un lote que mide 10,00 m de frente x 11.18 m de fondo. Superficie 111.80 m2. Ocupado por el demandado y su familia. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 37.500.- Seña y a cuenta de precio 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, Deudas: (fs. 228) Municipalidad $ 1.082,64 al 28/7/99; (fs. 179) O.S.N. $ 11,93 al 14/7/99; (fs. 189) Aguas Argentinas S.A. $ 126,64 al 12/7/99; (fs. 186) Rentas Prov. Bs. As. $ 1.480,57 al 1/7/99. Exhibición los días 13 y 14 de abril de 2000 de 11.00 a 13.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 3/4 Nº 45.868 v. 4/4/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "FAIMAN DE SCHEJTER MYRIAM WILMA c/PINTOS SEVERINO ARGENTINO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 89.543/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de abril de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble identificado como unidad funcional Nº 82, del 2º piso, que es parte del edificio ubicado en "Barrio 20 de Junio", Edificio 3, Escalera uno, piso 2º, Dto. "C", localidad de Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. L, Frac. III, Parc. 1, Subp. 82, Matrícula: 54399/82, Sup.: 45,86 mt2 según plano PH. 70-224-86. Polígono 02.26.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en el Barrio 20 de Junio, edificio 3, Escalera uno, piso 2º "C", Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento sobre la parte lateral de un monoblock, de construcción económica, en 2º piso por escalera, próximo a la Ruta 3 y consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Jorge Carvajal quien manifestó ser propietario con boleto de compraventa que no exhibió, su esposa y dos hijos menores. Base: $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, pasada 1/2 hora se procederá subastar el bien sin base (art. 585 del Cód. Proc.), no aceptándose ofertas menores a los $ 1.000. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 384,15 al 23/11/98 (fs. 36), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.880,20 al 30/11/98 (fs. 48), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 24,98 al 10/12/98 (fs. 54), a O.S.N no constan deudas al 30/4/93 (fs. 57), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.320 al 15/4/99 (fs. 81), siendo la expensa mensual de aprox. $ 30.- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 10 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/4 Nº 45.859 v. 4/4/2000

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Sec. Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, comunica por dos días en autos: "EXPEDIENTE Nº 32.805/95 - RESERVADO", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diez de abril del 2000, a las 14 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, las unidades funcionales "2" y "4" y las dos séptimas partes indivisas de las unidades complementarias "A" y "B" del inmueble ubicado en la Avda. del Libertador Nº 10, esquina 12 Zufriategui Nº 739. Matrícula 30.869 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 2: Polígono 00-04 Sup. total: 74,60 mts.2 según plano P.H. 110-172-90. Dominio Matrícula 30.869/2. Esta unidad se encuentra gravada con servidumbre de iluminación y ventilación a F/U. Comp. "B". Unidad Funcional Nº 4: Polígono 01-02 Sup. total: 51,43 mts.2. Según plano P.H. 110-172-90. Dominio Matrícula 30.869/4. Unidad Complementaria "A": Polígono 00-02 Sup. total: 4,33 mts.2 s/plano P.H. 110-172-90. Dominio Matrícula 30.869 "A". Unidad Complementaria "B": Polígono 00-03 Sup. total: 6,94 mts.2. s/plano P.H. 110-172-90. Dominio Matrícula 30.869 "B". Deudas informadas: Fs. 60 A. Arg. Sin deuda al 16/5/97; Fs. 61 Rentas $ 1.227,61 al 27/5/97; Fs. 59 Municipal $ 1.449,19 al 16/5/97 y Fs. 63 OSN. Sin deuda al 28/5/97. Base U$S 52.000, al contado y mejor postor, seña 30% si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor, Comisión 3% Sellado de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 584 del Código Procesal. Según constatación notarial de fs. 137/138 de fecha 11/9/98, la unidad funcional Nº 2 se encuentra ocupada por el demandado, por María Verónica Ventromile y un hijo menor. Esta unidad se compone de living comedor c/piso cerámico, dos dormitorios sin placard, un baño completo c/cerámicos en piso y paredes, sin bañadera; una cocina con una pared azulejada, una mesada, un bajo mesada sin puertas, un calefón, una cocina de 4 hornallas y horno en regular estado; bueno recién pintado. La unidad funcional Nº 4: se encuentra ocupada por Julio Germán Rossi en carácter de inquilino, su madre y una hija. Esta unidad se compone de living comedor, dos dormitorios uno con placard y otro sin; un baño completo con cerámicos en piso y paredes, una cocina con paredes revestidas en cerámico con bajo mesada y alacena y una cocina de cuatro hornallas; estado bueno. En cuanto a las Unidades Complementarias "A" y "B" (cocheras), se encuentran destinadas a bauleras. Conforme la resolución de fs. 213 de fecha 20/12/99. Respecto de los contratos de locación de Angel Manuel Lobo - (Fs. 145/7), acompañados por el demandado y el nombrado Julio Germán Rossi (Fs. 191/192) Vta., acompañados por el inquilino a fs. 194 se declaró que son inoponibles en autos, habiéndose ello notificado a los nombrados bajo responsabilidad de la parte actora a fs. 210/211. Se hace constar que se encuentran agregados en autos el certificado de inhibiciones Nº 91393 de fecha 16/2/00 y bajo los Nros. 91890/91/92 y 93 de fechas 17/2/00 los certificados de dominios de las respectivas unidades. Asimismo se hace constar conforme denuncia en autos la actora que la Unidad Funcional Nº 2 se ubica en Planta Baja y le corresponde Letra "B" y la Unidad Funcional Nº 4 se ubica en el primer piso y le corresponde Letra "D". A fs. 143 vta. la actora declara que no existe administración ni se pagan expensas. Igualmente, se hace constar que de acuerdo a la doctrina plenaria del fuero: "El adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y así deberá hacerse cargo de las deudas de expensas, cuando el inmueble se encuentre bajo régimen de Propiedad Horizontal". Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 3/4 Nº 45.880 v. 4/4/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LIRIO, JULIO GUILLERMO y Otros c/LOPEZ, RAUL CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 10 de abril de 2000 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad sita en la calle España Nº 135, Localidad Villa Flandria, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, Lote F.F. manzana 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 19, Parcela 35, Partido de Luján, fs. 150. Superficie total 818,62 m2. fs. 145, con todo lo adherido y plantado al suelo. La propiedad consta sobre el costado izquierdo a la calle hay un local de comercio que funciona como óptica, que está atendido por la familia López, por la parte derecha hay una entrada para coches a un garage cubierto, el resto jardín, donde se accede a la primera vivienda que se compone de Living Comedor, dos habitaciones, cocina y baño y al fondo un patio, por el que se accede a una segunda vivienda, tipo pre-moldeada, con frente de ladrillo a la vista, a dos aguas, con techo de chapas de hierro, y que se compone de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño, ambas en buen estado de conservación. La primer vivienda se encuentra ocupada por el demandado Raúl Cayetano López, su esposa Patricia Domínguez y una hija menor de edad, la segunda vivienda está habitada por el suegro Sr. Domínguez, una hija y una nieta. Todos en carácter de propietarios, según actas de constatación. Deudas: Rentas fs. 355 $ 3.624,24 al 31/8/99, a fs. 374 Municipales $ 3.434,91 al 6/3/99; O.S.N. y Aguas Argentinas, no cuenta con servicios fs. 349. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado del Boleto 0,50 a cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 6 y 7 de abril de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 3/4 Nº 45.870 v. 4/4/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECUADOR 1343/63 c/BELLO PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejecución Expensas" expediente Nº 35369/94 que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 11 de abril del 2000 a las 11 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Ecuador 1353 piso 1º unidad funcional 18 y designada internamente como número "15" Matrícula FR 19-816/18 el departamento al momento de la constatación estaba ocupado por el señor Carlos Alberto Pagani (DNI 10.202.725) quien ocupa la unidad en carácter de ocupante y dice ostentar la posesión pacífica y efectiva desde el año 1970 acorde al escrito exhibido al Martillero y que el mismo se encuentra agregado en autos. Además exhibe testimonio de escritura nº 84 de 6/8/91 donde Alberto

Horacio Caporaletti (CI 5.498.179) y Norma Noemí Caporaletti (CI 5.52.314) le transfieren y ceden al señor Carlos Alberto Pagani todos los derechos y acciones que les corresponden en la sucesión de la madre materna señora Fresia Blanca García de Bello por la representación de su madre premuerta en especial al que corresponde al departamento sito en la calle Ecuador 1353 piso 1º "15" documento que manifestó el ocupante agregó en autos por medio de su letrado. La propiedad data de unos 100 años con 21 unidades en total, pasillo de entrada ancha con escaleras laterales que va al primer piso, esta unidad se encuentra en el 1º piso, se accede por puerta de hierro a un pasillo de comunicación que da a tres habitaciones una de ellas se hizo solo tirando una pared que la dividía, comedor diario, baño completo y cocina y pasillo interno. Los pisos de las habitaciones en pinotea y resto de la unidad en cerámica esmaltada. Techos altos como eran las casas de esa época en buen estado de conservación. Adeuda impuestos alumbrado, barrido y limpieza 1º-94/6º99 $ 1.078,35, Obras Sanitarias de la Nación (e.l) períodos del 1º-91 al 2º-93 $ 442,12, Aguas Argentinas período 17/6/93 al 25/8/99 $ 610,31, expensas fs. 285 abril 1989 a febrero de 1999 $ 4.226,69. Visitas 5, 6 y 7 de abril de 15 a 17. Base: $ 30.000, pagaderos al contado. Seña 30%, comisión 3% más IVA, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias dará por notificadas en los términos del artículo 41 del CNCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/4 Nº 45.760 v. 4/4/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, comunica por 2 días, en autos: "BARRIOS, GUSTAVO ANIBAL c/GIL BECERRA, PEDRO ZOILO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 26739/96 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de abril de 2000, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional nº 8, del primer piso, del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, calle Billinghurst 1157, entre las de Gorriti y José Antonio Cabrera, con una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 46,10 mts2. Porcentual del 7,36%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 41; Parcela 12. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula nº 19-1890/8. A fs. 82, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 33,69 al 6/10/97; a fs. 91, corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 29,48 al 30/10/97; a fs. 117, corre agregado informe de O.S.N. (e/l), no registrando deuda al 28/11/97; a fs. 121, corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 1.042,85 al 30/3/98; a fs. 166/7 y 175, corre agregado mandamiento de constatación, del 1/6/99, e informe del martillero, dejando constancia que no existen ocupantes, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero cubierto, picadas sus paredes, todo en refacción, con materiales de construcción y escombros. Se trata de un edificio de P.B., 1º y 2º piso, sin ascensor, sin encargado permanente. Base U$S 20.000,00, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión: 1,50%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Conf. Plenario de la CCiv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). El monto de las expensas del mes de enero de 2000, es de $ 58,88. La unidad podrá ser visitada los días 10, 11, 12 y 13 de abril de 2000, en el horario de 13 a 17. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/4 Nº 45.866 v. 4/4/2000

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra JASMINOY JAVIER MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 74.684/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 6 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, U.F. 4, departamento sito en la calle Gral. Belgrano 702/714 piso 1º "A" esq. Quirno Costa 1492 con entrada por Quirno Costa 1492, Ciudad y Pdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, con una superficie total de 41,30 m2 - Porcentual 25%. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. A - Manz.: 54 - Parc. 23ª - Subparc. 4 - Matrícula 4317/4. De acuerdo a constatación efectuada por escribana pública, se trata de un departamento compuesto por un dormitorio, baño, cocina con lavadero y living con balcón a la calle. En buen estado de conservación. Desocupada - Venta al contado - Al mejor postor - en dinero efectivo - Ad Corpus - Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada los días jueves 30, viernes 31 de marzo de 15 a 17 hs. y el sábado 1º, lunes 3 y martes 4 de abril de 11 a 13 hs. Adeuda a fs. 51 a la Munic. de San Fernando al 4/11/99 $ 420,06,- a fs. 34 Obras Sanitarias informó que no registra deuda al 2/12/98 y fs. 93 Aguas Argentinas la suma de $ 392,17, y por expensas comunes a fs. 62 $ 256 al 15/6/99. Importes sujetos a reajustes. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 3/4 Nº 45.876 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. 10, Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb, comunica por dos días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/Quiebra" Expte. 34475; que la martillero María Cecilia Sáenz. rematará el día 26 de abril de 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital Fed. La planta industrial en block de la fallida, como unidad productiva, con las maquinarias y totalidad de los bienes que allí se encuentran inventariados a fs. 1022 de autos. La planta se halla ubicada en la Ruta Provincial 41 de la localidad de Piedra Blanca, Distrito El Hueco, Departamento Fray Mamerto Esquiú de la Provincia de Catamarca y se encuentra desocupada. Superficie del terreno 2.052 mt2; matcat: 09-22-01-4846. Se trata de un inmueble que consta de hall, comunicado a amplio taller, baños, comedor, oficina, entrepiso destinado a depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 lts. c/u. Techos parabólicos de chapa y zinc, pisos graníticos, rejas en las ventanas, todo con luz natural en muy buen estado de conservación; remate en block con todos los bienes a saber: gran cantidad de sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, máquinas dif. marcas de coser industriales, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar etc. todo en el estado que se encuentra. Base en block $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley, en efectivo y al contado, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar el remanente del precio desde el 5to. día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Arg. tasa pasiva para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se prohíbe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas al comenzar el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/4 Nº 312.817 v. 4/4/2000

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAIDANA JUAN LUIS s/Ejecución Prendaria", expte. 35.335, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA57358, chasis 8A1L428-ZZTS113597, dominio BDJ 673. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.130,51 al 15/12/99 (fs. 183). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 11 de abril que serán abiertas a las 10,30 hs. del 12 de abril. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 45.847 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESQUENAZI FABIO SAMUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 34.139, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5932256, chasis L428-036637, dominio C 1.777.624. Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.676,40 al 29/6/98 hasta 4°c/98 (fs. 101/102). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 11 de marzo que serán abiertas a las 10,30 hs. del 12 de marzo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 45.858 v. 4/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P. Baja Capital, comunica por dos días en autos: "SPINELLI GABRIELA ELIZABETH c/ LOPEZ IRMA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 67.933 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de abril de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 2575/77 Piso 2º U.F. Nº 11, entre Alberti y Saavedra, Capital Federal, Matr. 10-1189/11. Catastro: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 18, Parc. 25.- Sup. 51,94m2 Porc. 2,90%.- Se trata de un departamento al frente que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación.- Ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos según informe del Oficial de Justicia de fs. 94 y vta. Deudas: Aguas Arg. $ 248,61 al 30/4/98; O.S.N. sin deuda al 6/5/98, Gob. Cdad. de Bs. As. $ 670,88 al 12/5/98 y Expensas $ 4.626,- al 7/3/2000 por periodo comprendido entre el 2/97 y 2/2000 inclusive fs. 167. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 28.000. Seña 30% Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 2 días antes de la subasta y abiertas en la audiencia que se realizará el 7/4/2000 a las 12 horas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 5 y 6 de abril de 2000 de 15 a 17 horas.- Más informes en autos o al martillero al Tel. 4803-1529.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/4 Nº 45.854 v. 4/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONRERO CARLOS CESAR y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.811, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388265711, chasis 8AS146000 S5210703, dominio ALF 148. Base: $ 1.000. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 55/56 y 59/60) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas que presente por dicho concepto deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el Art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 11.4.2000, que se abrirán el 12.3.2000 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/4 Nº 45.869 v. 4/4/2000

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840. Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NICOLETTI JORGE MARIO s/Ejec. Prendaria", expte. 64.189, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Ford Escort LX 5 ptas./1994, motor, UI037073, chasis 8AFZZZ54ZRJ040327, dominio TDE 798. Base: $ 11.200. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.720,99 al 24.3.99 hasta la 2ºc./99 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 12.4.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/3 Nº 45.660 v. 4/4/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26; a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, comunica por cinco días en los autos caratulados: "H. SPINASSI Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes en Prov. de Buenos Aires", expte. Nº 72.196 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 13 de abril de 2000 a las 9:30 hs. en el Salón de Ventas de Viamonte 1332, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad corpus", el inmueble sito en la Avda. Crisólogo Larralde 2615, Sarandí, Part. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires siendo las medidas del terreno de 4.156,47 m2, sobre el mismo se levanta un galpón de 2000 m2 aprox. con paredes de ladrillo, esqueleto de hierro, techos de chapa de zinc, revoques comunes a la cal, fachada sin terminar, con una antigüedad de más de 60 años, por el portón corredizo en la entrada que conduce al fondo del terreno, existen 4 tanques para productos químicos, 2 silos grandes todo en estado de abandono; Distrito E3c que lo hace apto para uso comercial y/o actividad industrial. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 3d, Matrícula 27.867. Base: U$S 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 564 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; el impuestos sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, estarán a cargo el comprador los impuestos, tasas y contribuciones con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se puede visitar de 10 a 12 hs. preguntando por el cuidador; y, "Ad cor-

pus", en las mismas condiciones que el anterior, el inmueble sito en la calle Jean Jaurés 3970/80 de Valentín Alsina, Part. de Lanús, Prov. de Bs. As. Nom. Catast.: I-A, Manz. 130, Parc. 10, Subparc. 3, matrícula 1597/3, tratándose de un departamento antiguo que se compone de living-comedor con estufa a gas y balcón a la calle, dos dormitorios a los que se accede por un pasillo que da al baño, tiene cocina y lavadero en un patio techado corredizo. Desocupado. Base: U$S 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Solicitar las llaves al martillero, datos e informes en el expediente o al tel/fax. 4207-0074 y/o 4446-2912.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/3 Nº 312.305 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI PIETRO ROSA (DNI: 15.090.055) s/Ejec. Prendaria" expte. 76.074, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI/1997, motor UNC831712, chasis 8AWZZZ377TA850593, dominio BFD 382. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.568,73 hasta la 1°c/2000 (fs. 40). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/4 Nº 45.850 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIMPLICIO, FRANCISCO c/DIAZ DE SOUTO, SUSANA MARIA y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 7 de abril de 2000 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Basabilvaso (hoy Río Diamante 1676) entre las del Chocón y Salta, Partido de Gral. Sarmiento (Hoy Partido de San Miguel), localidad de Bella Vista, barrio Parque Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Manz. 70b. Parc. 3. Matrícula: 29.180. Superficie Total 276 mts2. El inmueble constatado está situado en un barrio de clase media baja, y sobre pavimento. En el mismo se encuentra una vivienda de construcción económica que consta de jardín en su frente con espacio guardacoche, hall de entrada, living-comedor, cocina, tres dormitorios, baño, hall de distribución y amplio jardín en el fondo con pileta de natación, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Susana María Díaz de Souto, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietaria, conjuntamente, con su esposo y sus tres hijos, dos de ellos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.600,00. Seña 30%, Comisión 3 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. No cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa Fs. 59. Dirección Provincial de Rentas al 10-9-98 $ 1.522,88 Fs. 64/65. Municipalidad de San Miguel al 6-10-98 $ 1.631,20 Fs. 109/10. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente, estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/4 Nº 45.873 v. 4/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ CASADO DE RENZO MARCELA (DNI 5.951.327) s/Concurso Especial" (Expte. Nº 72.536) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6 Resp. No Insc.) y Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4 Resp. No Insc.) rematarán el día miércoles 12 de abril del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 1958, piso 1º "H", U.F. 12, Capital Federal. Matrícula FR 19-1549/12, desocupado y consta de hall de entrada, amplio ambiente en "L" con arcada, baño completo y ambiente de cocina hoy transformado en escritorio o pequeña oficina de recepción. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 30,77 m2. Porc. 1,47%. Base $ 18.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre —Art. 104.6 del Regl. del Fuero y regl. del Art. 570 del C.P.—, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Visitar los días 6 y 7 de abril de 2000 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/3 Nº 312.640 v. 6/4/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 avisa 5 días en "BASILIO ALBERTO OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 165.813, que el día 3 de mayo de 2000, 12:20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, T. 4372-6414/4371-2309) rematará el lote de terreno identificado como Circ. 6; Sección rural, Parcela 946r; Subparcela 160 y Parcela Inmobiliaria 057049 del Club de Campo Las Praderas, ubicado en el lugar denominado "Campo Las Betulias" del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires que cuenta con una superficie de 601,60 m2 y se encuentra desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas libres por ser baldío. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad adeuda por expensas $ 100.289,59 y habitualmente abona por dicho concepto $ 400. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 28 de abril de 2000. Horacio Taranco CUIT 20-04408090-8, Alberto Oscar Basilio DNI 11.122.580.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/3 Nº 45.708 v. 6/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º P., Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO y P/F DETERMINADOS C/MORENO MARIA BERTA (DNI 14.352.087) y Otro s/Ejec. prendaria" expte. 76.975, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 11 de abril de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Renault 19 RN Inyec. (Bic) 1997, motor AA78203, chasis 8A1B53PNZVS017730, dominio BJG 370. Base $ 8.171,84. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 4.085,92 y luego sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.244,41 al 2-12-99 hasta 6º c/99 (fs. 64). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de Dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/4 Nº 45.848 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA FERNANDO LUIS (DNI 7.798.930) s/Ejec. prendaria" exp. 163.762 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 9.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda/1994, motor BE866472, chasis 8AWZZZ30ZRJ000329, dominio X 670.227. Base $ 7.370,42. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 3.685,21 y luego sin base. Comisión 10%. al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.604.31 al 9-6-99 (fs. 68). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 45.849 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANDOVAL JUAN CARLOS (L.E. 7.566.636) s/Ejec. Prendaria" Exp. 166.815 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 9,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1238, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN965375, chasis 8AWZZZ30ZPJ069295, dominio TFZ 846. Base: $ 3.744. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 267,60 hasta 2º c/98 (fs. 109). En caso de corresponder el pago de IVA el mismo será solventado por el comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs As.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 45.865 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 167.910 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6) y S. García Casabal (CUIT 20-00123706-4) rematarán el día 17 de abril de 2000 a partir de las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. dos inmuebles en block ubicados sobre la calle Zapiola 1250/52 y 1258/62, entre las calles Loreto y Arredondo de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 88; Parc. 5 y Parcela 6A. Matrículas 17-13340 y 17-13341 respectivamente. Según constatación efectuada por los martilleros: Zapiola 1250/52: Consta de pequeño jardín de acceso por la entrada principal (una puerta) con escalera de mármol granítico rojo donde se accede a un hall de distribución con acceso directo al living comedor con pisos del mismo material, con muebles empotrados, hogar de leña, toilette de recepción, cocina-comedor diario con muebles bajo y sobre mesada. Desde la entrada se accede al primer piso, con pisos de madera tarugada (aparentemente lapacho) que consta de 4 habitaciones, con placards amplios, dos baños completos y sala de equipo de calefacción central. Los dos dormitorios del contrafrente acceden a un balcón corrido con vista al jardín del fondo. El segundo piso consta de habitación y baño de servicio y una terraza cerrada donde se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado central. Desde la planta baja se accede al fondo descubierto de aproximadamente 30 metros por 9 de ancho, con jardín, parrilla, un patio semicubierto y una piscina de material con equipo de filtrado. En el subsuelo existe un garaje para dos vehículos y se encuentra ubicado un tanque cisterna. Zapiola 1258/62: Se trata de una casa más antigua lindera a la primera con comunicación a través de una puerta interna. Consta de una cochera para dos vehículos a nivel de vereda (6x5) y en la planta alta tiene un playroom construido en madera y con techos invertidos de tejas con pisos de porcelanato y una terraza. El resto de la casa es de una antigüedad de aproximadamente 70 años y consta de dos habitaciones con puertas de madera con vidrios repartidos; cocina modernizada y baño completo. A continuación existe un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Estado de ocupación: Ambos inmuebles se encuentran ocupados en carácter de inquilinos por Varela Carlos; Estela Peralta de Varela; 3 hijos de ambos Andrea Alejandra (30); Patricio Crystian (25) y Sol Mercedes. Base U$S 320.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el notario que otorgue la escritura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes quienes asimismo deberán denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y para el supuesto caso que planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 12 hs. las que se abrirán el día anterior a la misma hora. Se admite el pago de seña con cheque certificado de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El bien se exhibe los días 11, 12 y 13 de abril de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4951-3791. Acto seguido el martillero César Martín Estevarena rematará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 5 caballos árabes pura sangre (Yamal; Zahur - Ja - Imun; BM - AAMIK; World Cherrysh y Kiluba) que se exhiben en el aras "La Estela", Carmen de Areco, pcia. de Bs. As. Ruta 7 Km. 139,3 calle de tierra que bordea la estación del ACA por la cual hay que transitar 400 mts. y bienes muebles que se encuentran en la calle Pedro de Mendoza 3825 sector Nº 83 de Cap. Fed. en iguales condiciones. Por estos bienes consultar al martillero 4815-4042.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 312.818 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SAICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 167511, que los martilleros Juan Carlos Doyhenart y Julio Roque Pincione rematarán al

contado y al mejor postor el día 12 de abril de 2000 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los bienes que se detallan: 1ero. En "block" un inmueble ubicado en el Distrito: Ciudad-Zona de Chacras. Dpto.: Paraná con frente a la calle Salellas (Camino a Crespo) a 200 metros del Km 7,5 de la ruta a Concordia, compuesto de una fracción de terreno: que según mensura de la Direc. Gral. de Catastro, tiene una superf. de: diecinueve mil cincuenta metros cuadrados, lindando: Norte: Recta 1-2 S 80°08' E de 150m con Municip. de Paraná; Este: recta 2-3 N 9°52' E de 127m con Municip. de Paraná; Sur: recta 3-4 N. 80°08' O de 150m. con calle Nº 466 de 25m de ancho (cerrada); Oeste: recta 4-1 N. 9°52' E de 127m. con calle Pública Nº 823 de 25m de ancho. Matríc.: 120733. Catas. 80.101. Antec. Dom.: Matrículas: 119.890 y 119.892 (conf. inf. de catastro). El inmueble se encuentra en el Parque Industrial General Belgrano con frente a la calle Salellas (Camino a Crespo) a 200 mts. del Km 7,5 de la ruta a Concordia, se ingresa por un portón que converge a un patio de 10 ms. por 30 ms. realizado en asfalto. A partir de allí se ubica una silla de material de 2,5 por 2,5 ms. con 2 puertas y una ventana; un refugio de chapa de 2,60 por 2,60 ms.; oficinas en dos plantas de 9,90 por 8 ms. compuesto de recepción, 4 cuartos y 2 baños desguasados, con 2 ventiluces, 4 hojas de ventana de hierro de 0,40 ms. por 1,20 ms.; cocheras externas con techo de chapa de 9 por 7 ms y 2,30 de alto, descubiertas; local destinado a vestuarios con ventanas y baños desmantelados, cocina y comedor de 32,25 por 7 ms. Una torre de metal de 5 ms. de alto con 5 tanques de mil lts. de fibrocemento; una antena de hierro con base de 25 cms. y 12 mts. de alto; una casa modelo de 4,60 por 4,60 ms., 2 puertas y 2 ventanas de chapa, cocina y baño; una casa modelo de 6,80 por 3,30 ms., con 2 puertas y 2 ventanas de metal, techo de teja, cielo raso averiado y lavadero en su exterior; un tanque australiano de chapas galvanizada deterioradas de 1,20 alto por 9,10 ms. diámetro y piso de cemento; un silo en construcción en paneles de cemento con una circunsf. de 30 ms. por 2,40 ms. de altura; galpón de 11,66 ms de ancho por 16 ms. de largo; galpón de 10,20 ms. de ancho por 15 ms. de largo y los bienes muebles compuestos de maquinarias, moldes y gran cantidad de paneles y viguetas para la construcción de viviendas premoldeadas, (conf. fs. 62/63). Base $ 200.000, seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Déjase aclarado que a los fines del pago del I.V.A. correspondiente a los bienes muebles el Tribunal estimó su valor en la suma de $ 20.000. 2do.: Un lote de terreno sito en Cuartel Noveno del Partido de San Nicolás, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; designado en su título de propiedad como lote número siete. Nom. Catas.: Circ. IX, SH, MZ 128, Ch. Qta. Fr. Parc. 1214 g. Subp. (conf. fs. 251 y 356/357); se ubica en zona suburbana a aprox. 1000 mts. de la ruta 188 a San Nicolás y por su frente circula la línea de colectivos 503; mide 116,30 ms. sobre calle Montiel por 161,8 ms. sobre calle sin nombre. Superficie 1 hectárea, 88 áreas, 20 centiáreas, 27 dems2 con una "vivienda modelo", habitada por una pareja sin identificar (conf. fs. 79/80). Base $ 5.000; seña 30%; comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador. Las tasas impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564: cpr.), bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584: cpr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º ley 23.928— con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (crp: 571, cfr. L.C. 2788). Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De conformidad con lo previsto en el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse con estricto apego a los recaudos formales hasta las 12,00 horas del segundo día anterior al de la realización del remate, fijándose audiencia para la apertura de los sobres a las 12,00 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: los días 6 y 7 de abril de 2000 de 9 a 11 horas Paraná y de 14 a 16 San Nicolás. Más información en el expediente o a los martilleros al Tel.: 15-4927-4444 ó 4248-0476 o el e-mail: jcdoyhenart @sion.com.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 312.966 v. 7/4/2000

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBAÑEZ GLORIA SUSANA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 28.098 que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5955722, chasis L428-047008, dominio C 1.823.795. Base $ 13.485,60. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 10.114,20 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas ya que se trata de un vehículo no dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 147). Las deudas que registre por patentes y multas estarán a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/3 Nº 45.684 v. 4/4/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRAVO HORACIO ALBERTO c/SCARPATTI MIGUEL ANGEL s/Ejec." Expte. Nº 21.068/93 que el martillero Nicomedes Corfield, rematará el día 12 de abril de 2000 a las 11 hs. en la calle Viamonte Nº 1332, Capital Federal. El 20% indiviso del inmueble sito en la calle José Cubas Nº 4268, entre las calles Sanabria y Av. Lincoln, Capital Federal, cuyo terreno se designa como lote 24 de la Mzna. 87 y mide 8,66m. de frente al Nord Oeste por 39,11 m. de fondo, lindando por su frente con calle José Cubas, por el Sud Oeste con el lote 23, por el Sud Este con el lote 4 y frene del 10 y por el Nord Este con el lote 25, Matrícula FR 15-73106. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Mzana. 30, Parc. 3a. Ad Corpus. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas, consta de living y comedor en desnivel, cocina completa y comedor diario; descendiendo por escalera al subsuelo se accede al lavadero y dependencia de servicio con baño completo, jardín al fondo con una pileta de natación de 7x3 m. En su parte posterior el inmueble consta de 4 dormitorios (2 cuartos chicos con baño completo y 2 cuartos grandes en suite) cuenta con una terraza y garaje de 7x6 m. aprox. Todo en buen estado de conservación, siendo su fachada de ladrillo a la vista, y cuenta con dos entradas. Se encuentra ocupada por el Sr. Jaime Brill y su familia, lo hace en carácter de condóminos. Deudas: ABL (fs. 85) al 25/3/98 $ 7.212,37; Aguas Arg. (fs. 41) al 23/5/93 $ 1.761,63. Base $ 15.142. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2000 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/4 Nº 45.856 v. 4/4/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Callao 635, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOGORZA JORGE EDUARDO (D.N.I. 7.847.961) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 521, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996 motor AA03326, chasis 8A1L428ZZTS098537, dominio AVV241. Base $ 3.243,94. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs As.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 3/4 Nº 45.867 v. 4/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (expte. 25575), que los Martilleros Gastón Labourdette (Tel: 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211) venderán en pública subasta, a realizarse el día 11 de abril de 2000 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes, de propiedad de la Fallida. A) Inmuebles: 1) sito en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 323/329 (ahora 4118/26) entre las calles 99 - Cuenca y 97-Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 40088; Nom. Cat. Circ. V, Secc. C, Manz. 37, Parc. 34. Se trata de un Edificio Industrial, construido sobre un lote de 12,30 x 30,50 m, que consta de Planta Baja, 1º y 2º Piso y Planta Azotea en el 3º Piso, con dos accesos, uno para vehículos, con cortina metálica y un Montacargas, con recorrido entre P.B. y 2º Piso. En Planta Baja: entrada para vehículos, oficina y sectores de control y depósito sobre el frente, amplia nave para producción, vestuarios y baños, hall con escalera al sector administrativo del 1º Piso y otra escalera hacia las plantas superiores. En 1er. Piso: hall, 3 oficinas administrativas y 1 técnica y amplia nave con pañol, baños y vestuario. En 2do. Piso: amplio sector para producción, vestuarios y baños. En 3er. Piso: cocina y 2 comedores y amplia azotea accesible. En buen estado y libre de ocupantes. Planos y fotografías a fs. 2036 bis/2037. Base: $ 70.000 y, 2) Dos Inmuebles ubicados en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 338 (ahora 4131), y Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 330/334/336 (ahora 4119/21/23) entre San Pedro y Zárate, de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; matrículas 22.491 y 22.490, designados según Informes de Dominio como Lotes 11 y 10 de la Manzana B; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 15, Parc. 17. Ambos inmuebles lindan entre sí, sus parcelas han sido unificadas, y sus Lotes de Terreno miden: Lote 11 (Matrícula 22490) 8,66 x 42,08 x 41,05 m; Superficie 355,7964 m2; Lote 11 (Matrícula 22491) 8,66 x 41,05 x 40,02 x 8,31 m; Superficie 341,65 m2. Lo construido consta de una casa antigua en muy mal estado de conservación, con un galpón con techos de chapas. Base: $ 50.000.- Condiciones de Venta para los inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 1%, en el acto del remate. Cada comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. B) Automotor: Dodge D 200, Chasis con cabina, Modelo 1979, Dominio UIH 553. Base: $ 1.900.- Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra y exhibirá. Al contado I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. C) Bienes muebles; Numerosos lotes detallados en catálogos, entre los que se destacan agujereadoras, soldadoras, sierras, rectificadora, balancines, extrusora, compresores, herramientas, muebles de oficina, etc. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Sin bases, al contado, I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 10 de abril de 2000, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Automotores y Bienes Muebles deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. en el acto del remate. Todos los pagos únicamente en efectivo. Las entregas del Automotor y Bienes Muebles se efectuarán en los días y horarios a fijar por los Martilleros. Exhibición: 6, 7 y 8 de abril de 2000, de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 28 de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/4 Nº 44.713 v. 7/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "LLAFE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de febrero de 2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "LLAFE S.A." inscripta bajo Nº 14.770, Lº 3 S.A. el 7/12/98, designándose Síndico al Contador Público Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Rivadavia 789, piso 5º de Capital Federal, tel. 4345-5280, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 08/06/2000 y 07/08/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08 de noviembre de 2000 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en Clarín, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en otro de gran circulación del lugar donde la concursada ejerce la explotación de su actividad. 22 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 44.613 v. 7/4/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital, comunica 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA ANDRES LADISLAO s/Ejec. Prendaria, Exp. 39190/97, que el martillero Mariano Espina Rawson Nº de CUIT 20-04138967-3 el 13 de abril de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol CLI/1996, motor UNC812751, chasis 8AWZZZ377TA820993, dominio AZO 594. Base: $ 5.000. Comisión: 10%. En Efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 847,69 al 15.2.00 hasta 4ºc./99 (fs. 95) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 Nº 45.635 v. 4/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERAS RICARDO ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria, Exp. 27.004, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388246597, chasis 8AS146000S5192849, dominio AIE 285. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en Efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 587,26 hasta 2ºc./98 (fs. 81/83) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 12.4.2000, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 Nº 45.636 v. 4/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO CESAR BARTOLO (DNI 18.673.010) s/Ejec. Prendaria, Exp. 32.365, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1995, motor UNB823779, chasis 8AWZZZ30ZSJ020996, dominio APG 689. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. En Efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 699,02 al 14.7.99 hasta 6º c./99 (fs. 69) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 Nº 45.673 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade,

Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIERRA HECTOR OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 27.292 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de abril de 2000 a las 12.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: 1) Finca ubicada en la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, sobre la calle Cabrera 553, entre las de Viamonte y Arenales, NC: III; A; Manz. 9; Parc. 27-b. Inscripta en el Registro de Propiedad Inmueble bajo el Nº 4218 del Partido de Lomas de Zamora. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet con jardín al frente. Tiene doble frente de terreno y consta de: Subsuelo: Cochera para dos autos. Planta Baja: Living de 12 x 5, dos amplios salones comedor con formas irregulares, cocina amplia, lavadero, salón de planchar, habitación y baño de servicio, baño, toilette, dos dormitorios, jardín al fondo, quincho, piscina con filtro. Equipado con sistema de vigilancia con varias cámaras de video; música ambiental; sistema de calefacción y refrigeración central. Superficie total cubierta de 570 mt2. Consta de detalles de fina terminación con excelentes pisos, maderas lustradas, mármoles de Carrara en pisos y escalera de acceso, etc. Se encuentra ocupada por el fallido. Base $ 470.000. 2) 50 % de los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 58, partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Formando esquina con las calles Arenales y Salvador Luis Arcuri, cerrando manzana con las calles Las Heras y Teodoro Feld. En Block. NC: VIII, M, Manz. 58, parcelas 7, 8 y 9 dominio inscripto en el Nº 1337 Pdo. San Vicente el 15-11-56 y DH folio 3731 del 16-3-76. Superficies 203,50 mt2; y 212,50 mt2 c/u respectivamente. Según constatación realizada por el martillero la distancia del centro de la ciudad de San Vicente es de 5 km. aprox., sobre calle mejorada, a 500 mts. del asfalto, sin servicio de cloacas, con luz eléctrica, sin red de gas natural, en barrio humilde denominado "La esperanza". Sin Base. Condiciones Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los tributos correspondientes a dichos inmuebles a partir de la toma de posesión de dichos inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se deja constancia que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 593/4, hasta las 10 hs del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero e interesados. Los inmuebles serán exhibidos de la siguiente forma: días 11, 12 y 13 de abril de 2000 de 9.30 a 12 calle Cabrera 553 y libremente los lotes de San Vicente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 Nº 45.704 v. 6/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Sec. 42, Talcahuano 550, Piso 7º comunica por dos días en autos "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.186, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital. Una cochera desocupada y seis bauleras (desocupables) situadas en el edificio de la calle Ciudad de la Paz 1357/61 Capital Federal: UF 46 ubicada en el 3º piso (cochera) sup. 21,50 mt2; porc. 2,06 cts. %. Unidad compl. (bauleras) a) I (101) en sótano sup. 3,6mt2, porc. 0,28 cts. b) V (105) en sótano sup. 1,71 mts2; porc. 0,20 cts. c) VIII (108) en el 4º piso; sup. 1,81 mt2; porc. 0,20 cts. d) IX (109) en el 4º piso, sup. 1,81 mts 2; porc. 0,20 cts. sup. 1,81 mts; porc. 0,20 cts. e) XI (111) en el 4º piso sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts.; y f) XII (112) en el 4º piso sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts. NC Cir 17 Sec. 37 Mz. 155 p. 24 mat.; 17-14698. La cochera se remata con base $ 5.000 y las seis bauleras sin base. 30% seña. 3% Comisión. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, en el Tribunal, las que serán abiertas el día anterior a las 11 horas. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 312.814 v. 4/4/2000

Nº 24

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 24, Secretaría Nº 48, stio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR S.A. s/Quiebra. S. Concurso especial por BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, Expte. nº 31.508, que el martillero Rufino de Elizalde, Perón 537, 6º Piso, Capital, teléfono 01143226561, rematará un bien ubicado en la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe constituido por tres fracciones de terreno que se designan, como: Fracción designada segun plano 75.947/73 como lote B, con una superficie de 7.887,90 ms.2, Fracción que es parte de las parcelas B, C y D según plano 20.179/47 con una superficie de 7has., 31 as., 0,2 ca., 63 dm., y Fracción designada como A segun plano 75.947/73 con una superficie de 2 has., 47 as., 5 cas, 50 dm, con frente a la Ruta Provincia Nº 21, ex Ruta Nacional Nº 9, km. 49, lindante con la zona Urbana de Villa Constitución. Que linda por su frente con dicha ruta, su contrafrente con el Río Paraná en su Norte con terrenos de Acindar S.A. y al Sud, con la parcela de la Zona Franca de Villa Constitución. Hay dos construcciones abandonadas sin valor alguno. Desocupado. Base $ 248.000, al contado. El jueves 13 de abril del año 2000 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Perón 1233. Se visita libremente. El comprador debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día anterior a la subasta a las 11,30 hs. y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 570 CPR). Seña 30%. Comisión 3%, ambas en efectivo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/3 Nº 45.496 v. 5/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALLEGRETTI BAUTISTA (DNI 8.154.463) y Otros s/ Ejecución prendaria", expte. 26.250, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna SDL 1.3 1994, motor 146B10003812641, chasis 8AS146000 P5097561, dominio M 302.334. Base: $ 1.000. Comisión 8 %. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.487,10 al 23/11/99 (fs. 142). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/4 Nº 45.855 v. 4/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Secretaría 51, comunica por tres días en autos "NORBERTO CASTAÑON Y CIA. S.A. s/Quiebra" Expediente 23238, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 27 de abril de 2000 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 1er. piso, de la Capital, el inmueble de la fallida, conforme a su título ad-corpus, en el estado en que se encuentra, desocupado, sito en Lanús Prov. de Buenos Aires, ubicado con grandes frentes a la Avenida Hipólito Yrigoyen 4271 (Pavón) y Enrique del Valle Iberlucea 2830/32 entre F. Llavallol y Aristóbulo del Valle (pleno centro oeste de Lanús) designado según título como Lote 25 - Manzana 4 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 50, parcela 18 - 14 "B". Construcción de planta baja, entrepisos, oficinas administrativas de venta y exhibición de vehículos, estacionamiento de éstos, fosas, taller, etc. (todo para importante concesionaria de automóviles). Construcción hecha sobre cinco parcelas, con frente de 10 mts. por 50 mts. de fondo cada una que forman un frente de 30 mts. por una calle y por la otra de 20 mts. Superficie de terreno total, ad-corpus, de 2886 m2, y con un total de 3.500 m2 de superficie cubierta, aproximadamente. Deudas: según fojas 2505 al 29-10-98 de Aguas Argentinas se adeudan $ 6.624,07 y fojas 2506 —sujeta a verificación— por H. Yrigoyen 4261, de Dirección General de Rentas, a fojas 2543 al 22-12-98 - $ 109.165,15 y a fs. 2544 $ 2.922,13, esto para la unidad que da sobre Hipólito Yrigoyen 4261; de Alumbrado, Barrido y conservación, la parcela 8 adeuda a fojas 2521 - $ 144, a fojas 2549 - $ 997,92 y a fojas 2550 - $ 997,92; la parcela 26 a fojas 2551 adeuda $ 540,54 y a fojas 2552 - $ 540,54. Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Base: $ 825.000.- Seña: 30%, comisión: 3% y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El pago del 30% de seña podrá hacerse con cheque certificado de bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de la subasta para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, donde se les dará por notificadas las providencias de autos sucesivas. El inmueble rematado se entregará en el estado en que se encuentra. Exhibición: los días 14, 17 y 18 de abril de 2000 de 10 a 13 horas. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: De las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio serán pagadas como gastos de concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirentes, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 3/4 Nº 312.892 v. 5/4/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1 Secretaría Nº 3 de Gral. San Martín, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TEXTIL 56 S.R.L. s/Ejecución prendaria (Exte. 45.538)", que el Martillero Público Domingo Rubén Nocita subastará el día 10 de abril de 2000 a las 12:00 hs. en la calle Campos Nº 5357 de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pca. de Bs. As. los siguientes bienes muebles: Una (1) carda de tres cuerpos sin marca ni número visible, con faltantes de piezas, con tablero eléctrico ILIAP 52 AVA TYP AC-23 Nº 0254/TH Poland y Un variador de velociad marca Piv. Repuestos de Telares compuesto de cubre Telares sin marca ni número visible, mesa de telares sin marca ni número visibles y cargadores en la cantidad de treinta, sin marca ni número visible. Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el desarme, transporte y retiro de los mismos. Los bienes a subastar se visitarán en la calle Campos Nº 5357 de Villa Bosch, Partido de Tres de febrero, Provincia de Bs. As. el día 10 de abril de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Base: $ 20.000, en caso de falta de postores, transcurrida media hora se procederá a una subasta de los bienes con una Base de $ 12.000 y si aun así no existieren oferentes, transcurridos treinta minutos posteriores a la segunda subasta, se realizará una nueva subasta sin Base. Venta al Contado y al Mejor Postor. —Dinero en Efectivo— Seña 30 %. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Comisión: 10 % a cargo del Comprador. Adicional Ley 7014/7021. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Este edito se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 29 de marzo de 2000.
Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 3/4 Nº 44.575 v. 4/4/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

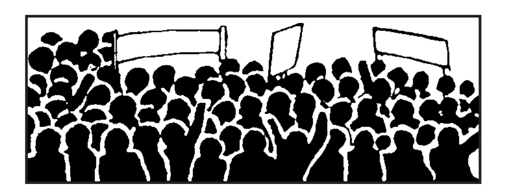
Nº 2

Juez Dr. Jorge Sirochinsky, a cargo del Juz. Fed. Nº 2, Sec. Nº 5 de M. del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Di Scala, Reg. 1941, rematará desocupado, el día 11 de abril de 2000, a las 13 hs. en Bolívar 2958 de M. del P.: Lote de terreno baldío ubicado en Olavarría e/ Rawson y Garay de M. del Plata (dista 24,248 m de calle Garay que corre al S.O. de su manzana) con una sup. de 381,04 m2. Catastro: Circ. I - Secc. E - Manz. 100-b-Parc. 15. Dominio: Matrícula 113.975 (45). Base de venta: $ 28.125,33. Al contado. Seña 10 %. Comis. 3 % de c/pte. Ant. Imp. fiscal 5x1000, en efect. en el acto del remate. Deudas: Inmob. al 28/6/99, $ 2.903,22, O. Sanit. al 22/6/99, $ 701,07 y Municip. al 31/7/99, $ 3.492,26. El comprador deberá const. domic. dentro del radio del Juzgado. Visita: día 10/4/2000 de 12 a 13 hs. Publicación: Tres días. Venta ordenada en autos: O.S.E.C.A.C. contra ARIZONA SACIFIA s/Ejec. Fiscal. Exp. Nº 9.520. Nota: El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 27 de marzo de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 3/3 Nº 45.749 v. 5/4/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 469.895, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, 22 de marzo de 2000. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el lema "PARTIDO PARA LOS JUBILADOS", como así también la fecha 24 de febrero de 2000 en que el mismo fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). ...Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

e. 31/3 Nº 312.614 v. 4/4/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)